

Acta reunión Subcomisión Grado Fisioterapia 5/7/2021

- Empezamos 9.30 on line
- La alumna Laura Ramirez excusa su asistencia por motivos laborales, aun así, envió ayer su revisión de las guías del dpto. El resto de profesores coordinadores sí asisten.
- Cada coordinador aporta informe de las guías del Dpto de Fisioterapia revisadas. Durante el día de hoy se aportarán los informes de las nuevas guías que acaban de llegar hoy de otros dptos.
- Sobre 1º curso: psicología preferiría darse en 2º. Añadiría otra asignatura de psicósomática. Mejorar circunstancias covid (a veces no funciona app código QR). Alumna con problemas en matricula-secretaria y no coincidencia en horarios. Sería recomendable recordar esto en el curso 0.
- Sobre 2º: no se han reunido, convoca hoy y me envía informe
- Sobre 3º: Jueves día 1: Asistió Mª Teresa Labajos, Linn y Rocío. Sin incidencias reseñables. Se adjunta informes
- Sobre 4º: PII y III: sin incidencias (no hubo reunión porque somos las 2)

Finaliza la reunión siendo las 13.40 h.

ROMERO
GALISTEO
RITA PILAR -
25331359X

Firmado digitalmente
por ROMERO
GALISTEO RITA PILAR
- 25331359X
Fecha: 2021.07.05
14:31:44 +02'00'

Fdo. Rita P. Romero Galisteo

Coordinadora del Grado en Fisioterapia

CHECK-LIST E INFORME DE REVISIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES 2021-22.
GRADUADO/A EN FISIOTERAPIA

Nº	Apartados de la Guía Docente
1	Equipo Docente
2	Recomendaciones y Orientaciones
3	Contexto
4	Competencias
5	Contenidos de la asignatura
6	Actividades Formativas
7	<p>Resultados de Aprendizaje <i>Son una declaración de lo que se espera que los estudiantes conozcan, comprendan y sean capaces de hacer, en forma de acciones concretas, tras haber cursado la asignatura.</i></p>
8	<p>Procedimientos de Evaluación</p> <p><i>En relación a los <u>estudiantes con reconocimiento a tiempo parcial, así como deportistas universitarios de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la FCCS.</u></i></p> <p><i>Se debe especificar el <u>criterio para superar cualquier sistema de evaluación propuesto, y si es obligatorio para optar a aprobar la asignatura.</u></i></p> <p><i>Se debe especificar <u>si existe algún criterio de evaluación diferenciador entre convocatorias ordinarias, extraordinarias y de repetidores.</u></i></p> <p><i>Asimismo, si se mantendrá alguna de las calificaciones (teórica, prácticas, AAD, etc.) en convocatorias posteriores y hasta cuando.</i></p> <p><i>Debe contemplar la posibilidad de que el alumnado pueda superar una asignatura en la convocatoria extraordinaria de diciembre manteniéndose la calificación superada en alguno de los procedimientos de evaluación empleados en cada asignatura.</i></p> <p><i>Se deben indicar si las <u>prácticas son de carácter obligatorio y si se permite alguna falta de asistencia y los motivos de las mismas.</u></i></p>

	<p><u>No se permitirá grabación en sistemas de audio/video de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización puntual del profesor.</u></p> <p><i>Se debe indicar cada uno de los <u>componentes que formarán parte de la evaluación</u> y de los cuáles se van a obtener las evidencias del aprendizaje. Entre ellos: prueba escrita, prueba oral, participación del estudiante en las actividades formativas, producciones de los estudiantes (ensayos, trabajos, portafolios, etc.), presentación de trabajos, autoevaluación de los estudiantes, coevaluación, asistencia a clase, etc.</i></p> <p><u>En el caso de que se utilicen pruebas, habrá que especificar el tipo y número de ellas.</u></p> <p><u>Se indicará el porcentaje que cada uno de los componentes definidos en la evaluación tendrá en la calificación final de la asignatura.</u></p> <p><i>Para todas las asignaturas de tercer y cuarto curso (salvo Practicum) el que se especifiquen criterios <u>de flexibilidad en la evaluación de alumnos de movilidad</u>, para aquellos casos en los que durante un cuatrimestre el alumno esté cursando estancias fuera de España. Aunque no deja de ser una recomendación, se ha incluido en el apartado de observaciones de las referidas asignaturas, dejando a criterio de cada docente el tenerlas en consideración o no.</i></p> <p><i>En todas las asignaturas que usen los <u>Laboratorios de Fisioterapia de la FCCS</u> se recomienda se incluya el obligado cumplimiento de las "<u>Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional</u>", que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto, incluyéndose una copia en el Campus Virtual de cada asignatura.</i></p>
9	Bibliografía y otros recursos
10	<p>Adenda COVID-19 según los criterios recomendados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las guías docentes (en su formato habitual) responderán, como ya ocurrió para el presente curso, a un “escenario de normalidad”, atendiendo a la información verificada de las titulaciones, y asumiendo una modalidad de docencia presencial. 2. La sección habilitada a modo de adenda incluirá los cambios necesarios para adaptar la docencia a dos escenarios alternativos, que seguiremos denominando escenarios A y B. 3. El "escenario A" coincidirá con el que se estableció para el curso actual como escenario bimodal o híbrido, con los posibles ajustes organizativos que los centros determinen atendiendo a la experiencia de este año. 4. El escenario B o semipresencial-restringida, no obstante, se corresponderá con el establecido en el curso 2020-21 a partir de la Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020, con docencia teórica en línea y prácticas experimentales y similares de forma presencial.

En los apartados 1 a 6 y 9 solo chequear si están o no cumplimentados.

En el apartado 7 chequear que se incluya lo indicado en el check-list.

En los apartados 8 y 10 chequear los diferentes aspectos indicados en el check-list

1er curso:

- **Fundamentos de Fisioterapia (1º):** Aclarar que la nota se guarda solo hasta convocatoria de sept (en el apartado: procedimientos de evaluación). Añadir contenido al apartado: actividades de evaluación
- **Procedimientos Grales. de Fisioterapia I (1º):** en procedimientos de evaluación: tareas: añadir la palabra “voluntarias” a las actividades individuales de reflexión. Añadir contenido al apartado: actividades de evaluación
- **Histología (1º):** Aclarar si necesita realizar alguna práctica presencial en el escenario B. Aclarar si se permite grabación: No se permite la grabación con sistemas de audio o vídeo de ninguna clase teórica o práctica, salvo autorización del profesorado.
- **Fisiología (1º):** Aclarar en el punto 2 de procedimientos de evaluación (pag 7), si es obligatoria la realización de seminario y AAD y especificar si ésta puede ser grupal o es individual. Se propone utilizar la nomenclatura recomendada desde vicerrectorado para los distintos escenarios A y B, con objeto de evitar posibles confusiones. Aclarar si se guarda la nota de los diferentes procedimientos de evaluación para posteriores convocatorias
- **Bioquímica (1º):** Se propone utilizar la nomenclatura recomendada desde vicerrectorado para los distintos escenarios A y B, con objeto de evitar posibles confusiones.
- **Psicología (1º):** Añadir alguna actividad de evaluación en su apartado correspondiente (aparece vacío). En procedimientos de evaluación: aclarar la nota con la que se aprueba el examen teórico. Al final de la pag 3, aclarar el tema de convocatorias “extraordinarias” (no queda claro hasta cuándo se le guarda la nota?). Se propone utilizar la nomenclatura recomendada desde vicerrectorado para los distintos escenarios A y B, con objeto de evitar posibles confusiones, tanto en actividades formativas como en procedimientos de evaluación. Aclarar si se permite grabación: No se permite la grabación con sistemas de audio o vídeo de ninguna clase teórica o práctica, salvo autorización del profesorado
- **Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC (1º):** Se propone utilizar la nomenclatura recomendada desde vicerrectorado para los distintos escenarios A y B, con objeto de evitar posibles confusiones, tanto en actividades formativas como en procedimientos de evaluación.
- **Biomecánica (1º):** En actividades de evaluación (al final pag 3) se repite examen final. En procedimientos de evaluación, cuando pone “A efectos de evaluación, no se tendrá en cuenta la asistencia a clases”, aclarar si es también así para la parte práctica.
- **Anatomía general (1º):** En resultados de aprendizaje (pag. 4). Se da a entender que la asistencia a la clase teórica es obligatoria para el alumno (El aprendizaje se basará en clases magistrales teóricas, clases prácticas y trabajos en grupo, siendo todas estas formas de asistencia obligatorias”). Aclarar esto.

En procedimientos de evaluación: aclarar en la terminología de las convocatorias (septiembre extraordinaria?). Aclarar la información en cada uno de los escenarios tanto de actividades formativas como procedimiento de evaluación. Se propone utilizar la nomenclatura recomendada desde vicerrectorado para los distintos escenarios A y B, con objeto de evitar posibles confusiones, tanto en actividades formativas como en procedimientos de evaluación.

- **Anatomía humana especial (1º):** En actividades de evaluación (al comienzo de la pag 4) se repite examen final. Resultados de aprendizaje. Se propone utilizar la nomenclatura recomendada desde vicerrectorado para los distintos escenarios A y B, con objeto de evitar posibles confusiones, tanto en actividades formativas como en procedimientos de evaluación.

2º curso:

- **Cinesiterapia (2º):** Añadir contenido al apartado: actividades de evaluación.
- **Médico-Quirúrgica III (3º):** en adenda COVID no especifica escenarios A y B. Consultar si finalmente la coordinación la toma Eduardo Sánchez o Natalia Casares.
- **Médico Quirúrgica II (2º):** todo bien salvo el criterio 8: no indica en la tarea si obligatoria o no para superar la asignatura. Añadir a “actividades individuales de reflexión” la palabra voluntarias. Añadir contenido al apartado “actividades de evaluación”
- **Valoraciones en Fisioterapia (2º):** Se propone utilizar la nomenclatura recomendada desde vicerrectorado para los distintos escenarios A y B, con objeto de evitar posibles confusiones.
- **Cuidados básicos del paciente (2º):** Añadir si se permite la grabación de la clase sin permiso del profesor y la normativa del uso de laboratorios.
- **Estadística (2º):** No se nombran de forma explícita los resultados de aprendizaje esperados ni los criterios de evaluación en dicho apartado. Especificar si la parte práctica es obligatoria.

3er. Curso:

- En **Especialidades Clínicas I (3º):** Se recomienda utilizar la terminología “escenario A” coincidirá con el que se estableció para el curso actual como escenario bimodal o híbrido y “escenario B”, para evitar confusiones, pues utilizan la terminología antigua pudiéndose leer: ESCENARIO SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDO: Clases teóricas impartidas por los diferentes docentes en el aula según aforo establecido al grupo grande, y sincrónamente a través de plataforma TEAMS en directo.
Cuando en nuestra facultad a partir del 9/11/2020 se adoptó seguir con la presencialidad únicamente para las partes práctica o en GR.
- **Practicum I (3º):** procedimientos de evaluación: modificar fecha y eliminar la del año pasado (poner 2022). Pagina de actividades formativas (pag. 5), poner Terapia Ocupacional y no “ocupación”.
- **Inglés (3º):** Pag 4: apartado actividades formativas: corregir donde pone escenario 0. Aparece en varias ocasiones
 , corregir?

- **Fisioterapia en Procesos Especiales (3º):** Se ruega quitar la nomenclatura “**Plan de contingencia**” al hablar del escenario en el procedimiento de evaluación. Se propone utilizar la nomenclatura recomendada desde vicerrectorado para los distintos escenarios A y B, con objeto de evitar posibles confusiones. Ruego incluir la fórmula que falta en el procedimiento de evaluación de su guía docente, se nombra pero no aparece.
- **Fisioterapia Comunitaria y gestión (3º):** Aclarar nota con la que se aprueba el examen para poder sumar a la evaluación el resto de actividades (el examen se aprobará con un 5 sobre 10. En caso de no alcanzar este mínimo, no podrá sumarse la nota de la AAD. Añadir contenido al apartado: actividades de evaluación: añadir lo siguiente:
 - Actividades de evaluación presenciales**
 - Actividades de evaluación del estudiante**
 - Otras actividades
 - Examen final: De los contenidos teóricos y prácticos

4º curso

- **MEIF III (2º):** especificar lo máximo posible la modalidad, procedimiento y criterios de evaluación en la adaptación al escenario B en la asignatura de Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III.
- **Comunicación y salud (4º):** Se propone utilizar la nomenclatura recomendada desde vicerrectorado para los distintos escenarios A y B, con objeto de evitar posibles confusiones.
- **Preparación física (4º):** Se propone utilizar la nomenclatura recomendada desde vicerrectorado para los distintos escenarios A y B, con objeto de evitar posibles confusiones.
- **Intervención psicológica en dolor y (4º):** Se propone utilizar la nomenclatura recomendada desde vicerrectorado para los distintos escenarios A y B, con objeto de evitar posibles confusiones.
- **NNTecnologías (4ª):** Se propone utilizar la nomenclatura recomendada desde vicerrectorado para los distintos escenarios A y B, con objeto de evitar posibles confusiones.
- **MEIF IV (4º):** Idem que Fisioterapia Comunitaria y gestión de 3º

***En muchas asignaturas del Dpto. de fisioterapia no hay contenido en actividades de evaluación. Consultar si esto es obligatorio y, en tal caso, añadir contenido: FEC II, Comunitaria y Gestión, Cinesiterapia, MEIF IV, Médico-Quirúrgica II, etc....**



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Anatomía Humana Especial
Código:	101
Tipo:	Formación básica
Materia:	Anatomía Humana
Módulo:	Formación Básica en Ciencias de la Salud
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	http://salud.cv.uma.es/

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA
Área:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: JOSE ANIBAL SMITH FERNANDEZ	janibal@uma.es	952131501	Anatomía Desp. Anibal Smith - FAC. DE MEDICINA	
VICTOR MANUEL SMITH FERNANDEZ	victormanuel@uma.es	952137511	Anatomía Desp. V. Smith - FAC. DE MEDICINA	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

- Es imprescindible el estudio al día de los contenidos, ya que cada tema se basa en el anterior, por lo que la asimilación adecuada de cada concepto ya explicado es necesaria para entender los conceptos correspondientes a un nuevo tema.
- Todos los conceptos incluidos en el temario de la asignatura y analizados, bien sea en grupo grande (clase teórica), en grupo reducido (clase práctica), o como trabajo personal del estudiante (temas no impartidos directamente por el docente, pero que hacemos coincidir con los trabajos tutelados) conforman un mismo y único conocimiento, ya que el análisis teórico, bien sea en una lección magistral impartida por un docente, bien sea trabajado por el propio estudiante, debe acompañarse con el análisis práctico, que, ofreciendo un punto de vista diferente, refuerza, aclara y contextualiza los conocimientos teóricos y facilita su aplicación profesional. Por ello, teoría y práctica deben ser consideradas y asimiladas conformando un todo unitario.
- Para el estudio personal, se recomienda el manejo de libros especializados, en particular de los libros recomendados y muy especialmente, de reconstrucciones planimétricas y atlas anatómicos. Teniendo en cuenta que es fundamental basar el aprendizaje de la ciencia Anatómica en el análisis visual, personal y sistemático, de la situación y disposición de cada estructura en relación con otras con las que se relaciona, recomendamos particularmente que el estudiante desarrolle su capacidad de apreciar detalles y relaciones utilizando su sentido visual, en particular fijándose en reconstrucciones, láminas y esquemas dibujados, o fotos de estructuras reales, desarrollando con ello también su capacidad de utilizar su memoria visual para recordar los nombres de las estructuras representadas en dichas imágenes, para contextualizarlas con otras estructuras según sus relaciones y para deducir sus funciones según su disposición y características.
- Es necesario realizar un estudio comprensivo de los contenidos de la asignatura, NO BASTA CON MEMORIZAR, sino que es necesario razonar y comprender los contenidos, lo que además facilitará entender el porqué de su nomenclatura.
- Como si se tratara del aprendizaje de un idioma, es necesario aprender a manejar los términos anatómicos con propiedad usándolos correctamente para la descripción y análisis funcional de las estructuras anatómicas en diferentes contextos. NO BASTA con aprender los términos de memoria, porque lo fundamental es saber emplearlos.

CONTEXTO

- La Anatomía Especial, al igual que la Anatomía General, aporta una buena parte de las palabras que conforman el idioma de la Fisioterapia; es ésta una de las razones por las que constituye una asignatura básica dentro de la titulación.
- La Anatomía Especial, al igual que la Anatomía General, describe de forma contextualizada y analiza funcionalmente, desde el punto de vista de la normalidad, las estructuras corporales que serán objeto de intervención en el resto de asignaturas de la titulación. Es absolutamente imprescindible para que un fisioterapeuta sepa distinguir, analizar y tratar una patología que afecte a estas estructuras que tenga un conocimiento perfecto de dónde están, como son y como funcionan en condiciones de normalidad.
- Sin la Anatomía Especial, por tanto, el estudiante de Fisioterapia (y, mucho menos, el profesional que la ejerce), no podría comprender ni analizar razonadamente como debe tocar, movilizar, desplazar o realizar cualquier otro propósito terapéutico de la Fisioterapia, ya que desconocería la localización y función normal en el paciente de la estructura que quiere tratar y el propósito de su actuación terapéutica.
- La Anatomía Especial se encarga de describir y analizar funcionalmente el Aparato Locomotor, por lo que resulta básica para otras asignaturas de la titulación como: Biomecánica y Física Aplicada, Fundamentos de Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Valoraciones en Fisioterapia, Médico-Quirúrgica II, Cinesiterapia, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I y Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II, Fisioterapia en Especialidades Clínicas I.
- La Anatomía Especial se encarga de describir y analizar funcionalmente los Sentidos y el Sistema Nervioso Central, por lo que resulta básica para otras asignaturas como: Biomecánica y Física Aplicada, Fundamentos de Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Médico-Quirúrgica III, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III y Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV, Fisioterapia en Especialidades Clínicas II.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTp	Compromiso ético.
1.9	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
1.12	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Motivación por la calidad.
1.16	
CTs	Adaptación a nuevas situaciones.
1.17	
CTs	Creatividad.
1.18	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	
CTs	Liderazgo.
1.21	

2 Competencias específicas.

CEF2.	Anatomía y Fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.
1.1	
CEF2.	Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
1.3	
CEF2.	Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
4.7	

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**PRACTICO**

- Tronco, cabeza y cuello.
- Miembro inferior
- Miembro superior
- Neuroanatomía.

Aparato locomotor

- T.1 introducción. Terminología anatómica posicional. Regiones, planos, ejes y movimientos articulares. Sistema músculo-esquelético; huesos, articulaciones, ligamentos y músculos, nervio periférico monometamérico y polimetamérico, plexo nervioso, Sistemas neuromusculares.
- Tronco, cabeza y cuello.
- T.2 (1) locomotor. Esqueleto del tronco y cuello. Columna vertebral. Osificación.
- T.3 (2) locomotor. Sistemas neuromusculares retrosomáticos. Funciones genéricas, Inserciones musculares y funciones en cadena cinética abierta. Inervación, vascularización y drenaje linfático. Inervación sensitiva. Regiones topográficas. Aplicativa.
- T.4 (3) locomotor. Esqueleto pelviano, lumbar, torácico y cervical.
- T.5 (4) locomotor. Sistemas neuromusculares presomáticos. Funciones genéricas, Músculos, Inserciones musculares y funciones en cadena cinética abierta. Inervación, vascularización y drenaje linfático. Inervación sensitiva. Regiones topográficas. Aplicativa.
- Miembro inferior.
- T.6 (5) locomotor. Sistema esquelético del miembro inferior. Bóveda plantar. Diáfisis y epífisis óseas relacionadas, alineamientos, superficies articulares, cápsula articular y ligamentos periarticulares.
- T.7 (6) locomotor. Sistema esquelético del miembro inferior. Articulaciones subastragalina y mediotarsiana. Articulación talocrural. Diáfisis y epífisis óseas relacionadas, alineamientos, superficies articulares, cápsula articular y ligamentos periarticulares.
- T.8 (7) locomotor. Sistemas neuromusculares del miembro inferior; N. plantar interno y externo. Funciones genéricas, Músculos, Inserciones musculares y funciones en cadena cinética abierta. Regiones topográficas. Aplicativa.
- T.9 (8) locomotor. Sistemas neuromusculares del miembro inferior; N. tibial, n. peroneo común. Funciones genéricas, Músculos, Inserciones musculares y funciones en cadena cinética abierta. Regiones topográficas. Aplicativa.
- T.10 (9) locomotor. Sistema esquelético del miembro inferior. Articulación de la rodilla. Diáfisis y epífisis óseas relacionadas, alineamientos, superficies articulares, cápsula articular y ligamentos periarticulares.
- T.11 (10) locomotor. Sistema esquelético del miembro inferior. Articulación de la cadera. Diáfisis y epífisis óseas relacionadas, alineamientos, superficies articulares, cápsula articular y ligamentos periarticulares.
- T.12 (11) locomotor. Sistemas neuromusculares del miembro inferior; N. ciático, n. glúteo inferior, n. glúteo superior, nervios de la región de la nalga. Funciones genéricas, Músculos, Inserciones musculares y funciones en cadena cinética abierta. Regiones topográficas. Aplicativa.
- T.13 (12) locomotor. Sistemas neuromusculares del miembro inferior; N. femoral y n. obturador. Funciones genéricas, Músculos, Inserciones musculares y funciones en cadena cinética abierta. Regiones topográficas. Aplicativa.
- T.14 (13) locomotor. Inervación sensitiva, vascularización y drenaje linfático. Regiones topográficas. Aplicativa. Osificación.
- Miembro superior.
- T.15 (14) locomotor. Sistema esquelético del miembro superior. Articulaciones interfalángicas. Articulaciones metacarpofalángicas. Articulaciones radiocarpiana y mediocarpiana. Diáfisis y epífisis óseas relacionadas, alineamientos, superficies articulares, cápsula articular y ligamentos periarticulares.
- T.16 (15) locomotor. Sistemas neuromusculares del miembro superior; N. ulnar. Funciones genéricas, Músculos, Inserciones musculares y

funciones en cadena cinética abierta. Regiones topográficas. Aplicativa.

T.17 (16) locomotor. Sistemas neuromusculares del miembro superior; N. mediano, n. Musculocutáneo. Funciones genéricas, Músculos, Inserciones musculares y funciones en cadena cinética abierta. Regiones topográficas. Aplicativa.

T.18 (17) locomotor. Sistema esquelético del miembro superior. Articulación del codo para la flexión-extensión. Articulaciones del antebrazo para la pronación-supinación. Diáfisis y epífisis óseas relacionadas, alineamientos, superficies articulares, cápsula articular y ligamentos periarticulares.

T.19 (18) locomotor. Sistema esquelético del miembro superior. Complejo articular del hombro. Diáfisis y epífisis óseas relacionadas, alineamientos, superficies articulares, cápsula articular y ligamentos periarticulares.

T.20 (19) locomotor. Sistemas neuromusculares del miembro superior; N. subescapular, n. torácico largo, n. pectoral, n. subclavio, n. supraescapular, n. axilar. Funciones genéricas, Músculos, Inserciones musculares y funciones en cadena cinética abierta. Regiones topográficas. Aplicativa.

T. 21 (20) locomotor. Sistemas neuromusculares del miembro superior; N. radial. Funciones genéricas, Músculos, Inserciones musculares y funciones en cadena cinética abierta. Regiones topográficas. Aplicativa.

T. 22 (21) locomotor. Inervación sensitiva, vascularización y drenaje linfático. Regiones topográficas. Aplicativa. Osificación.

Neuroanatomía. Estesiología (Sentidos) y Sistema Nervioso Central

* Estesiología (Sentidos).

T.22 Introducción al estudio de los Sentidos. Receptores sensoriales. Exteroceptores, propioceptores e interoceptores. Sentidos químicos: gusto y olfato.

T.23 Sentidos acústico y estático.

T.24 Sentido visual.

* Sistema Nervioso Central (SNC).

- Médula Espinal y conducto vertebral o raquídeo. Nervios espinales.

T.25 Introducción al estudio del Sistema Nervioso Central (S.N.C.). Conceptos básicos.

T.26 Médula Espinal: configuración, sustancia blanca y sustancia gris. Organización sensitiva y vías ascendentes.

T.27 Médula Espinal: Organización motora voluntaria. Reflejos intramedulares. Fascículos de asociación. Vías descendentes motoras.

Organización motora involuntaria o vegetativa.

- Tronco del Encéfalo. Nervios craneales.

T.28 Tronco del Encéfalo. Configuración. Cuarto ventrículo. Organización sensitiva. Vías ascendentes.

T.29 Tronco del Encéfalo: Organización motora. Núcleos motores voluntarios y parasimpáticos. Vías piramidales.

T.30 Tronco del Encéfalo: Sustancia negra, tubérculos cuadrigéminos. Núcleos precerebelosos (oliva inferior, núcleo del puente), núcleo rojo, núcleo de Deiters. Formación reticular, centros de las sinergias oculares.

T.31 Tronco del Encéfalo. Origen aparente y real de los nervios (pares) craneales troncoencefálicos. Irrigación de la médula espinal y el tronco del encéfalo.

- Cerebelo. Cuarto ventrículo.

T.32 Cerebelo: Configuración. Organización. Vestibulocerebelo.

T.33 Cerebelo: Espinocerebelo.

T.34 Cerebelo: Cerebrocerebelo. Pedúnculos cerebelosos. Irrigación del cerebelo.

- Diencéfalo. Tercer ventrículo.

T.35 Diencéfalo: Configuración. Tercer ventrículo. Epitálamo. Tálamo.

T.36 Diencéfalo: Hipotálamo. Hipófisis.

- Telencéfalo. Ventriculos laterales. Sistema motor de los núcleos (o ganglios) de la base.

T.37 Telencéfalo. Configuración externa e interna. Sistema motor de los núcleos (o ganglios) de la base.

T.38 Telencéfalo. Áreas de Brodmann. Isocórtex somatosensorial, auditivo y visual. Áreas gustativas. Sistema y vías olfativas.

T.39 Telencéfalo. Cortezas asociativas. Sistema límbico. Cortezas límbicas. Hipocampo.

T.40 Telencéfalo. Áreas del lenguaje. Corteza asociativa frontal.

T.41 Telencéfalo. Cortezas motoras. Cápsula interna. Sistemas motores.

- Arterias y venas del encéfalo. Cavidad craneal y fosas craneales. Meninges. Senos venosos duros. Espacio subaracnoideo.

T.42 Telencéfalo. Hemisferios cerebrales: arterias y venas del encéfalo. Cavidad craneal. Meninges. Senos venosos duros. Cisternas subaracnoideas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Otras prácticas instalaciones específicas

Otras prácticas instalaciones específicas

Otras prácticas instalaciones específicas

Actividades no presenciales

Actividades de documentación

Otras actividades de documentación

Actividades prácticas

Otras actividades prácticas no presenciales

Otras actividades prácticas no presenciales

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación no presenciales

Actividades de evaluación de la asignatura con participación alumnos

Cuestionario/encuesta

Actividades de evaluación presenciales**Actividades de evaluación del estudiante**

- Examen final
- Examen final
- Realización de trabajos y/o proyectos
- Otras actividades eval.del estudiante

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El estudiante tendrá que manejar con propiedad la terminología anatómica, comprendiendo su significado.
 - El estudiante será capaz de identificar las estructuras anatómicas en diferentes circunstancias y presentaciones.
 - El estudiante será capaz de describir la situación de las estructuras anatómicas con relación a otras estructuras próximas y relacionadas.
 - El estudiante entenderá como la forma condiciona la función y como alteraciones en la forma van a repercutir en el funcionamiento de las estructuras anatómicas.
 - El estudiante entenderá y razonará la función de las diferentes estructuras anatómicas, deducida a partir del análisis de su forma, situación y composición.
 - El estudiante tendrá que conocer y entender las relaciones morfofuncionales entre las distintas estructuras anatómicas.
- No se permite la grabación con sistemas de audio o vídeo de ninguna clase teórica o práctica, salvo autorización expresa del profesorado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- El procedimiento de evaluación será el mismo tanto para las convocatorias ordinarias como extraordinarias y en cualquiera de las convocatorias el estudiante será evaluado según los mismos criterios y baremos de puntuación.
- A efectos de evaluación, no se tendrá en cuenta la asistencia a clases, tanto teóricas como prácticas, sino únicamente las evidencias que constaten la adquisición de competencias por parte del estudiante, ya se trate de un estudiante a tiempo completo, a tiempo parcial o con el reconocimiento de deportista universitario de alto nivel, en estos últimos casos se podrán realizar los cambios de grupo y turno que solicite y establezca la dirección del centro, única concededora de la situación administrativa en la que se encuentran dichos alumnos .
- La asistencia a prácticas no es obligatoria en sí misma. Sólo se considera obligatoria la realización de la evaluación continua práctica, cuyo sistema de evaluación se indica a continuación.

Con vistas a valorar las diferentes competencias que se pretenden obtener, se utilizarán distintos sistemas de evaluación, que se especifican a continuación:

- Evaluación Continua Práctica:

La realización de esta evaluación es obligatoria. Para efectuarla se podrán utilizar dos sistemas:

- 1) Realización individual por parte del estudiante, tras la práctica, de un test publicado en el Campus Virtual (AENP2.1 .Cuestionarios). En función de sus respuestas, cada estudiante obtendrá como resultado de la evaluación de cada práctica una puntuación mínima de 0 y máxima de 1. Los estudiantes monitores modificarán su puntuación en función de las respuestas de sus compañeros/compañeras de grupo, no contando para ellos la valoración de los estudiantes que no realicen el test; cuando la media del grupo sea $> 0,75$ se le sumará 0,5 y cuando la media del grupo sea $< 0,5$ se le restará 0,5, pudiendo alcanzar una puntuación máxima de 1, y una mínima de 0.
- 2) Evaluación oral presencial a continuación de la práctica en la Sala de Disección (AEP1.8. Otras), realizada de la forma que se expone a continuación: a cada estudiante (excepto los estudiantes monitores o jefes de prácticas) se le realizará tras la práctica en la Sala de Disección una pregunta (o varias relacionadas) de respuesta breve; en función de su respuesta, cada estudiante será puntuado con un 1 (si responde adecuadamente a todos los conceptos preguntados), 0 (si no lo hace) o -1 (si no participa en la evaluación). Alternativamente, se podrá realizar, bien puntualmente, bien de forma permanente, una evaluación telemática (AENP2.1 .Cuestionarios) en un tiempo acotado, que, en caso de realizarse, se efectuará también presencialmente tras la práctica en la Sala de Disección, y cuya calificación será la individual ya expuesta, con la única salvedad de que se podrá realizar más de una pregunta, en cuyo caso se valorarán por separado, aunque para una puntuación total máxima igual a 1 (en caso de que se formulen, por ejemplo, dos preguntas, cada respuesta acertada valdría, por tanto, 0,5 puntos). Los estudiantes monitores serán cada vez valorados en función exclusivamente de las respuestas de sus compañeros de grupo, no contando para ellos la valoración de los estudiantes ausentes de la práctica, pudiendo alcanzar una puntuación máxima de 1,5, y una mínima de -0,5.

Los profesores encargados de cada una de las dos partes de la asignatura (Aparato Locomotor y Neuroanatomía) podrán optar por utilizar sólo uno de los sistemas citados o alternar los dos, de lo que informarán oportunamente a los estudiantes matriculados en la asignatura.

Cada estudiante tendrá una nota correspondiente a la evaluación continua práctica en Aparato Locomotor y otra en Neuroanatomía. Cada una de estas dos notas se ponderará sobre 5, sumándose a continuación ambas notas; el resultado de este cálculo (aunque puede haber calificaciones negativas en prácticas puntuales, tal como arriba se indica, se entiende que esta nota nunca puede ser inferior a 0) constituirá la nota de cada estudiante correspondiente a este apartado. Este resultado supondrá el 10% de la calificación final del estudiante que obtenga una calificación de aprobado (o superior) en una de las convocatorias correspondientes al curso en el que se le haya realizado esta evaluación.

- Evaluación del Trabajo Tutelado:

La realización de este trabajo es obligatoria si el estudiante quiere obtener una calificación final superior a 5, por lo que a aquel estudiante que no la realice (independientemente de qué calificaciones obtenga en las demás evaluaciones) sólo podrá obtener un 5 como calificación final máxima (ver más abajo). Este trabajo (AEP1.6. Realización de trabajos y/o proyectos) implicará necesariamente la preparación, exposición y/o resolución de un trabajo teórico cooperativo (preparación de una clase teórica, resolución de un caso clínico teórico-práctico, u otro trabajo cooperativo complementario que se juzgue de interés). Con esta evaluación se valorará fundamentalmente, y entre otros conceptos, el modo y precisión con que el estudiante busca respuestas a preguntas relacionadas con la materia, su correcto uso de la bibliografía y las fuentes de información, su capacidad de desarrollo de contenidos, su capacidad de comprensión de los contenidos desarrollados, así como el grado de integración del trabajo de cada estudiante en un trabajo de grupo, y el grado de coordinación y trabajo en equipo con otros compañeros/compañeras de trabajo. Para efectuarla, se valorarán en reuniones sucesivas y en la exposición final diferentes apartados, correspondientes a las diferentes habilidades antexpuestas que debe desarrollar el estudiante, con puntuaciones de 0 a 10; la media aritmética de estas puntuaciones, supondrá la nota de cada estudiante correspondiente a este apartado. Este resultado supondrá el 10% de la calificación final del alumno que obtenga una calificación de aprobado (o superior) en una de las convocatorias correspondientes al curso en el que se le haya realizado esta evaluación.

- Examen Práctico:

Resultado de una prueba práctica final de evaluación (AEP1.5. Examen Final Práctico), que incluirá preguntas únicas o dobles de contenido eminentemente práctico (aunque no de forma imprescindible) y de respuesta corta, con un tiempo limitado. La prueba se considerará superada por parte del estudiante si éste contesta correctamente a un mínimo del 66% de los puntos que se especifiquen como totales de la prueba; en caso contrario, se considerará la asignatura suspensa a todos los efectos. En caso de que haya sido superado el nivel requerido, se asignará una nota en este apartado a cada estudiante según un baremo ponderado, considerándose la calificación de la misma para el estudiante que haya obtenido un 66% de aciertos como de 5, y la del que haya obtenido un 100% de aciertos como de 10. Este resultado supondrá el 10% de la calificación final del estudiante que obtenga una calificación de aprobado (o superior) en una de las convocatorias correspondientes al curso en el que se le haya realizado esta evaluación. En caso de que un estudiante no supere el nivel de aprobado, también se le otorgará una nota en este apartado, inferior a

5 y superior o igual a 0, ponderada según haya sido su porcentaje de aciertos.

- Examen Teórico:

Resultado obtenido en una prueba teórica final de evaluación (AEP1.5. Examen Final Teórico), que podrá incluir preguntas de tipo test multirrespuesta, con una sola cierta, PRAC (preguntas de respuesta abierta y corta) o microtemas. La prueba se considerará superada por parte del estudiante si éste contesta correctamente a un mínimo del 66% de los puntos que se especifiquen como totales de la prueba; en caso contrario, se considerará la asignatura suspensa a todos los efectos. En caso de que haya sido superado el nivel requerido, se asignará una nota en este apartado a cada estudiante según un baremo ponderado, considerándose la calificación de la misma para el estudiante que haya obtenido un 66% de aciertos como de 5, y la del que haya obtenido un 100% de aciertos como de 10. Este resultado supondrá el 70 % de la calificación final del estudiante que obtenga una calificación de aprobado (o superior). En caso de que un estudiante no supere el nivel de aprobado, también se le otorgará una nota en este apartado, inferior a 5 y superior o igual a 0, ponderada según haya sido su porcentaje de aciertos.

-Criterios de mantenimiento de las calificaciones en alguno de los apartados evaluables en convocatorias sucesivas:

Las calificaciones obtenidas en la Evaluación Continua Práctica, Evaluación del Trabajo Tutelado y Examen Práctico se mantendrán en la 1ª y 2ª convocatoria oficial de la asignatura.

Si un estudiante, habiendo sido evaluado en alguno de los 3 primeros ítems expuestos más arriba (Evaluación Continua Práctica, Evaluación del Trabajo Tutelado y Examen Práctico), no supera la asignatura en su primer año de matriculación, en el segundo año y sucesivos se le ofrecerá la posibilidad de no repetir las evaluaciones realizadas, con las condiciones siguientes. En caso de que el estudiante se acoja a esta posibilidad, y siempre que en los ítems evaluados el estudiante hubiera obtenido o superado en su momento la nota de 5, dichos ítems se calificarán a partir de este momento con un 5 a efectos de cálculo de la nota final; si su nota original fuera inferior a 5, se guardará dicha nota original a efectos de cálculo de la nota final sólo en el caso de que la hubiera obtenido en la Evaluación Continua Práctica o la Evaluación del Trabajo Tutelado. Cualquier estudiante en estas circunstancias tiene derecho a pedir una nueva evaluación en un determinado ítem, en cuyo caso la nueva nota que obtenga será computada para el cálculo de su calificación final durante ese año de matrícula, considerándose a partir de ese momento nula a este efecto la nota original; si, de nuevo, el estudiante no superara la asignatura, se le volvería a ofrecer la posibilidad de no repetir sus evaluaciones, con las mismas condiciones explicadas más arriba.

+ Condiciones restrictivas imprescindibles y fórmula para el cálculo de la nota final, realizando el trabajo tutelado:

Evaluación Continua Práctica es mayor o igual que... 0
Trabajo Tutelado realizado es mayor o igual que... 0
Examen Práctico es mayor o igual que... 5
Examen Teórico es mayor o igual que... 5

En caso de que se cumplan, se aplicará la siguiente fórmula para el cálculo de la nota final de cada estudiante, pero su resultado sólo coincidirá con la nota final del estudiante que, cumpliendo estas condiciones restrictivas, obtenga un resultado tras aplicar la fórmula igual o superior a 5.

Fórmula a aplicar en el cálculo de la nota final:

$$\text{Nota Final} = (0.1 * \text{Evaluación Continua Práctica}) + (0.1 * \text{Trabajo Tutelado realizado}) + (0.1 * \text{Examen Práctico}) + (0.7 * \text{Examen Teórico})$$

[Como se puede apreciar, se ha aplicado un peso del 10% a la Evaluación Continua Práctica, del 10% al Trabajo Tutelado, del 10% al Examen Práctico y del 70% al Examen Teórico]

Si, aun cumpliendo las condiciones restrictivas, un estudiante suspende la asignatura, su nota final será la que se especifica más abajo.

+ Condiciones restrictivas imprescindibles y fórmula para el cálculo de la nota final, sin realizar el trabajo tutelado:

La nota de estos estudiantes nunca superará la calificación final de 5, pero para obtener esta calificación debe cumplir con las siguientes condiciones imprescindibles:

Evaluación Continua Práctica es mayor o igual que... 5
Examen Práctico es mayor o igual que... 5
Examen Teórico es mayor o igual que... 5

* Cálculo de la nota final del alumno en caso de no aprobar la asignatura:

En el caso de que un estudiante no aprobara la asignatura por no cumplir alguna o todas las condiciones restrictivas imprescindibles especificadas para cada caso o, aun cumpliéndolas, no supere la calificación de 5 tras aplicársele las fórmulas antes especificadas, obtendrá, como nota final, la mejor puntuación de las dos notas finales calculadas como siguen:

$$(0.1 * \text{Evaluación Continua Práctica}) + (0.1 * \text{Trabajo Tutelado realizado}) + (0.1 * \text{Examen Práctico})$$

O bien:

(Nota de su Examen Teórico, siempre que sea inferior a 5)

NOTA ADICIONAL

Las obtención por parte del estudiante de calificaciones correspondientes a los dos primeros apartados, "evaluación continua práctica" y "trabajo tutelado", si bien forma parte del proceso de evaluación, entendemos que no debe suponer la consumición de una convocatoria oficial, en cuanto se trata de evaluaciones continuas del estudiante acordes con las directrices del sistema de Grado actual, pero que no tienen lugar, ni en fecha, ni en forma, en las convocatorias oficiales establecidas por la Junta de Centro y por la COA, sino durante el transcurso de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Anatomía de los órganos del lenguaje, visión y audición. Rodríguez, S., Smith-Agreda, JM.; 2ª edición (2004); Editorial Médica Panamericana. ISBN: 84-7903-868-3 [NEUROANATOMÍA]
- Anatomía Humana descriptiva, topográfica y funcional, tomo 2, Tronco. Rouvière, H., Delmas, A.; 11ª edición (2005); Elsevier-Masson; ISBN: 978-84-458-1314-0 [LOCOMOTOR]
- Anatomía Humana descriptiva, topográfica y funcional, tomo 3, Miembros. Rouvière, H., Delmas, A.; 11ª edición (2005); Elsevier-Masson; ISBN: 978-84-458-1315-7 [LOCOMOTOR]
- Atlas de Anatomía con correlación clínica, tomo 1, aparato locomotor. Platzer, W; 11ª edición (2021); Editorial Médica Panamericana; ISBN: 978-84-9835-473-7 [LOCOMOTOR]
- Atlas de Anatomía con correlación clínica, tomo 3, Sistema Nervioso y órganos de los sentidos. Kahle, W.; Frotscher, M.; 11ª edición (2021); Editorial Médica Panamericana. ISBN: 978-84-9835-709-7 [NEUROANATOMÍA]
- Atlas de los Sistemas Neuromusculares, con funciones estáticas y dinámicas. Smith-Fernández, V., Rodríguez, S., Smith-Fernández, J. A.,



Fernández-Ortega, I., Smith-Ágreda, J. M.; 2ª edición (2003) Espax; ISBN: 84-7179-309-1 [LOCOMOTOR]
 El cerebro humano. Introducción a la Anatomía funcional. Nolte, J.; 3ª edición (1994); Mosby Doyma; ISBN: 84-8086-045-6 [NEUROANATOMIA]
 ESCOLAR, Anatomía Humana funcional y aplicativa. Amat Muñoz, P., Smith-Ágreda, J.M.; 5ª edición (2007), Espax; ISBN:84-7179-320-2 [LOCOMOTOR]
 FENEIS, Nomenclatura anatómica ilustrada. Dauber, W.; 11ª edición (2021); Elsevier; ISBN: 978-84-911-3788-7. [NEUROANATOMIA]
 [LOCOMOTOR]
 NETTER, Neuroanatomía Esencial. Rubin, M.; Safdieh, JE.; 1ª edición (2008); Elsevier-Masson; ISBN: 978-84-458-1871-8 [NEUROANATOMIA]
 Neuroanatomía Clínica Funcional. Young, PA., Yong, PH.; 1ª edición (1998); Elsevier-Masson. ISBN: 84-8315-003-4 [NEUROANATOMIA]
 Neuroanatomía, texto y atlas en color. Crossman, A.R. y Neary, D.; 6ª edición (2019); Elsevier; ISBN: 978-84-911-3570-7 [NEUROANATOMIA]
 Reconstrucciones Humanas por planos de disección. Smith-Ágreda, JM. y cols.; 6ª edición (2015); Editorial Médica Panamericana; ISBN: 978-84-9835-726-4

Complementaria

Drenckhahn, D., Waschke, J.; Benninghoff y Drenckhahn. Compendio de Anatomía; 84-9835-201-6; Médica Panamericana; 2010. [LOCOMOTOR]
 Gosling, J.A.; Anatomía humana : texto y atlas en color.; 84-8086-118-5; Mosby/Doyma Libros; 1994. [LOCOMOTOR]
 Kendall FP, Kendall E, Geisse P; Kendall,s Músculos pruebas, funciones y dolor postural. 4ª ed.; 84-7101-213-8; Marban Libros; 2000. [LOCOMOTOR]
 Llusá, M., Merí, A., Ruano, D.; Manual y atlas fotográfico de anatomía del aparato locomotor.; 84-7903-784-9; Panamericana.; 2004. [LOCOMOTOR]
 Nielsen, M. , Miller S. Atlas de Anatomía Humana. 9788498354973 Panamericana. [LOCOMOTOR]
 Rohen, JW., Yokochi, C.; Atlas de anatomía humana: estudio fotografico del cuerpo humano. 6ª ed.; 9788481749960; Elsevier Science, D.L.; 2008. [LOCOMOTOR]
 Thiel, W.; Atlas fotografico de anatomía practica.; 8407001651; Springer-Verlag Iberica; 1996. [LOCOMOTOR]
 Tixa, S; Atlas de anatomía palpatoria. Tomo 1 Cuello, Tronco y Miembro superior. 2ª ed.; 84-458-1646-2; Masson; 2006. [LOCOMOTOR]
 Tixa, S; Atlas de anatomía palpatoria. Tomo 2 Miembro inferior. 2ª ed.; 84-458-1157-2; Masson; 2006. [LOCOMOTOR]

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Otras prácticas instalaciones específicas	9	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Lección magistral	34	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras prácticas instalaciones específicas	13	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras prácticas instalaciones específicas	4	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Otras actividades prácticas no presenciales	2
Otras actividades prácticas no presenciales	16
Otras actividades de documentación	5
Estudio personal	52
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 15

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- * Escenario A, de docencia bimodal o híbrida:
- Actividades propuestas para Grupo Grande:

Se realizarán para el grupo completo, en entornos virtuales, de forma síncrona utilizando las aplicaciones soportadas por Campus Virtual y si no fuera posible, de forma asíncrona. Se emplearán presentaciones y pizarra, manteniendo la secuencia y extensión de contenidos definidos para la situación de normalidad.

Se mantendrán siempre que sea posible los horarios de actividades docentes programados por la dirección del centro (con pequeños cambios si es preciso para permitir desplazamientos en caso de transiciones docencia presencial/virtual).

- Actividades propuestas para Grupos Reducidos:

Las actividades correspondientes al trabajo práctico mantendrán su horario habitual. Los contenidos de cada práctica se impartirán en dos modalidades.

a) Los contenidos más esenciales que lo exijan (en especial, prácticas con material humano) serán expuestos de forma presencial, en el horario definido al efecto por la dirección del centro, repartiendo si es necesario dicho horario entre todos los grupos de alumnos para evitar la coexistencia en la sala de más alumnos de los que, por seguridad, determinen las autoridades sanitarias, adaptándose a la capacidad del espacio donde se tengan que desarrollar (sala de disección) y al material y equipos a utilizar.

b) El resto de contenidos prácticos se impartirán en entornos virtuales de forma síncrona utilizando las aplicaciones soportadas por Campus Virtual y, si no fuera posible, de forma asíncrona. Se utilizará el horario definido por la dirección del centro, salvo que sea incompatible con el necesario desplazamiento de los alumnos, en cuyo caso se buscará un horario alternativo. Se podrá utilizar material humano óseo, proyecciones, imágenes, audiodescripción, pizarra, material fotográfico o/y videos demostrativos, especialmente creados para la ocasión. Se seguirá un guion de contenidos, similar al utilizado en la situación de normalidad, del que dispondrán con antelación los alumnos, para que puedan realizar un trabajo personal previo, y se utilizará el atlas anatómico de referencia. Estos métodos alternativos intentarán fomentar el autoaprendizaje dirigido bajo la guía de los profesores de la asignatura, el mismo objetivo que se pretende alcanzar con las actividades presenciales a las que sustituye, pero empleando las herramientas que en este caso estén a nuestra disposición.

En cuanto a las actividades correspondientes al trabajo tutelado serán utilizadas, siempre que sea necesario, las aplicaciones en entornos virtuales soportadas por Campus Virtual, de forma síncrona o asíncrona, según se estime más conveniente.

* Escenario B, en modalidad semipresencial híbrida:

No habrá cambios significativos con respecto a lo descrito para el escenario A

* En el caso hipotético de que la docencia tuviera que ser totalmente virtual:

Todos los contenidos serán impartidos en entornos virtuales, de forma síncrona utilizando las aplicaciones soportadas por Campus Virtual y si no fuera posible, de forma asíncrona.

Las actividades se realizarán de la forma y en los horarios que se especifican para las actividades no presenciales en el escenario A, en el horario definido al efecto por la dirección del centro, siempre y cuando se pueda garantizar de esta forma el funcionamiento adecuado de la asignatura.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

* Escenario A, de docencia bimodal o híbrida:

Los procedimientos de evaluación y el peso de los mismos en la calificación final serán, en principio, similares a los especificados para la situación de normalidad.

Como norma general, se mantendrá el formato normal-presencial siempre que sea posible, pero en el caso de que no lo fuera, por indicación de las autoridades sanitarias, se realizará de forma virtual.

Solo en este último caso, la evaluación continua práctica pasará a desarrollarse en toda su extensión en modalidad virtual mediante el empleo de la herramienta "Prueba de Conocimiento" de Campus Virtual, según los procedimientos que serán comunicados a los alumnos.

Solo en el hipotético caso de que dicha evaluación continua práctica no se pudiera realizar de forma virtual con unos mínimos estándares de calidad, que garantizaran la autoría de la respuesta totalmente individual y personal de cada alumno, esta evaluación sería suspendida, tras comunicarlo a los alumnos convenientemente. En este hipotético caso la evaluación del trabajo tutelado asumiría su porcentaje correspondiente en el peso de la calificación final (por lo que pasaría a constituir, por tanto, el 20% de la nota final, y no el 10% que en principio le corresponde). En dicho caso excepcional, y dado que esta nota sustituiría a la de la evaluación continua práctica en este curso, un alumno que no superara la asignatura no tendría que realizar obligatoriamente la evaluación de dicho trabajo práctico en cursos sucesivos, contando su nota al respecto como un 5, si fuera mayor de 5 y decidiera no realizar de nuevo dicha evaluación. También en el mismo caso excepcional, pero solo para este curso, la nota correspondiente a esta evaluación sería duplicada para los alumnos que tienen un 5 en la misma por haber hecho esta evaluación en cursos anteriores, y haber decidido no repetirla, no contándose, en consecuencia, la nota guardada de la evaluación continua práctica que realizaron en cursos anteriores para el cálculo de su nota final en las dos convocatorias ordinarias correspondientes.

La evaluación continua del trabajo tutelado se realizará empleando entornos virtuales, siempre que sea necesario.

El examen práctico final y/o el examen teórico final, solo en el caso de que no sea posible su realización de forma presencial, se realizarían de forma virtual. Si así sucediera, las características particulares de la o las pruebas que se realizaran de esta forma se comunicarían de forma oportuna.

Si un alumno no pudiera conectarse en el momento de una prueba virtual, por un motivo suficientemente acreditado o sufriera un problema técnico durante la misma atribuible al funcionamiento del Campus Virtual, el alumno tendrá que realizar su prueba de forma oral (salvo que los profesores determinen otra cosa, de manera excepcional), utilizando herramientas virtuales soportadas por Campus Virtual, en un momento acordado con los profesores de la asignatura, y se le anularía el intento objeto de incidencia.

Eventualmente, se podrá realizar un seguimiento en Campus Virtual de la IP, no permitiéndose que dos alumnos utilicen la misma IP, salvo motivo suficientemente acreditado previamente por el alumno. Igualmente se podrá realizar un seguimiento en Campus Virtual de las acciones ejecutadas por el alumno durante la prueba con su ordenador y podrá requerirse a los alumnos que activen su cámara para control de autoría y supervisión del comportamiento ético durante la misma, pudiéndose utilizar otras alternativas o sistemas de identificación que velen por la privacidad del estudiante autorizados por la Universidad de Málaga.

Escenario B, de docencia totalmente virtual:

Se aplicarán las mismas normas especificadas para el escenario A, para de esta forma poder realizar fácilmente una transición entre ambas modalidades.

CONTENIDOS

Tanto en un escenario A de docencia bimodal o híbrida como en un escenario B de docencia semipresencial híbrida, las actividades previstas en la asignatura no producirán alteraciones en relación a los contenidos previstos en la modalidad normal-presencial ya que el diseño realizado asegura que las competencias y resultados de aprendizaje no se verán sustancialmente alterados.

TUTORÍAS

Se realizarán en ambos escenarios directamente por correo interno en Campus Virtual o por videoconferencia, mediante la herramienta



Seminario Virtual B o similares de Campus Virtual, previa solicitud del alumno por correo interno.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Anatomía Humana General
Código:	102
Tipo:	Formación básica
Materia:	Anatomía Humana
Módulo:	Formación Básica en Ciencias de la Salud
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA
Área:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: PABLO SALINAS SANCHEZ	salinas@uma.es	952131505	-	
PILAR MARIA ARRABAL GARCIA	parrabalg@uma.es	952133348	Anatomía Desp. D. Amat - FAC. DE MEDICINA	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Es imprescindible el estudio al día de los contenidos, ya que cada tema se basa en el anterior, por lo que la asimilación adecuada de cada concepto ya explicado es necesaria para entender los conceptos correspondientes a un nuevo tema.

- Para el estudio personal, se recomienda el manejo de libros especializados, en particular de los libros recomendados y muy especialmente, de reconstrucciones planimétricas y atlas anatómicos. Teniendo en cuenta que es fundamental basar el aprendizaje de la ciencia Anatómica en el análisis visual, personal y sistemático, de la situación y disposición de cada estructura en relación con otras con las que se relaciona, recomendamos particularmente que el alumno desarrolle su capacidad de apreciar detalles y relaciones utilizando su sentido visual, en particular fijándose en reconstrucciones, láminas y esquemas dibujados, o fotos de estructuras reales, desarrollando con ello también su capacidad de utilizar su memoria visual para recordar los nombres de las estructuras representadas en dichas imágenes, para contextualizarlas con otras estructuras según sus relaciones y para deducir sus funciones según su disposición y características.

CONTEXTO

- La Anatomía General al igual que la Anatomía Especial, aporta una buena parte de las palabras que conforman el idioma de la Fisioterapia; es ésta una de las razones por las que constituye una asignatura básica dentro de la titulación.

- La Anatomía General, al igual que la Anatomía Especial, describe de forma contextualizada y analiza funcionalmente, desde el punto de vista de la normalidad, las estructuras corporales que serán objeto de intervención en el resto de asignaturas de la titulación. Es absolutamente imprescindible para que un fisioterapeuta sepa distinguir, analizar y tratar una patología que afecte a estas estructuras que tenga un conocimiento perfecto de dónde están, como son y como funcionan en condiciones de normalidad.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Motivación por la calidad.
1.16	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	
CTs	Liderazgo.
1.21	

2 Competencias específicas.

CEF2. Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

3.4

CEF2. Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.

4.2 Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.

CEF2. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CEF2. Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.

CEU Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes on-line.

MA4.

14

3 Competencias generales y básicas.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG1 Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG4 Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales

CG6 Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**TEMARIO TEORICO****ANATOMIA HUMANA GENERAL**

Tema 1. Anatomía General. El cuerpo humano, proporciones, superficies y pesos corporales. Anatomía de superficie. Piel y sus anejos.

Tema 2. Sistema fascial, aponeurótico, fibroso y sinovial del cuerpo humano.

Tema 3. Cavidades serosas, serosa parietal y serosa visceral. Mesos y epiplones. Funciones de las serosas.

Tema 4. Aparato circulatorio. Órganos circulatorios. Sistema linfático. Organos linfoides.

Tema 5. Sistema Nervioso Central. Sistema Nervioso Periferico.

ANATOMÍA PRENATAL Y EMBRIOGENESIS

Tema 6. Ser pluricelular. Ciclo vital: vida prenatal, vida postnatal. Referencias básicas del aparato genital masculino y femenino. Gametogénesis. Esterilidad. Anticoncepción. Fecundación. Cigoto. Gemelos dicigóticos. Fecundación in vitro. Clonación. Aborto. Primera semana y segunda semana de vida. Gemelos monocigóticos.

Tema 7. Tercera semana: gastrulación, disco trilaminar. Gemelos monocigóticos. Neurulación. Evolución del mesodermo intraembrionario.

Delimitación, embrión y anejos embrionarios. Islotes vasculosanguíneos.

Tema 8. Sistema cardiovascular. Corazón tubular simple. Circuito embriovitelino u onfalomesentérico. Circuito intraembrionario primitivo.

Deciduas. Velloidades coriales. Placenta. Circuito embrioplacentario. Anejos.

ORGANOGENESIS

Tema 9. Aparato urinario o excretor: Pronefros, mesonefros, metanefros. Venas subcardinales. Vena cava inferior.

Tema 10. Aparato digestivo. Boca primitiva, intestino anterior, medio, posterior, conducto anal. Vena porta. Cavidad peritoneal.

Tema 11. Aparato respiratorio. Tabicamiento cardiaco. Cavidades pleurales y pericárdica. Circulación menor o pulmonar. Circulación mayor o sistémica.

Tema 12. Aparato reproductor o genital masculino y femenino.

Tema 13. Hendiduras, bolsas y arcos faríngeos. Formación de la lengua.

Tema 14. Sistema nervioso central y periférico.

Tema 15. Sistema nervioso somático o de la vida de relación en el tronco y miembros.

Tema 16. Sistema nervioso somático de la cabeza.

Tema 17. Sentidos.

Tema 18. Sistema nervioso vegetativo o sistema nervioso autónomo: Parasimpático.

Tema 19. Sistema nervioso vegetativo o sistema nervioso autónomo: Simpático.

Tema 20. Sistema inductor o endocrino. Paraganglios. Glándulas de secreción interna.

Tema 21. Aparato locomotor: Sistema esquelético. Huesos. Músculos. Nervios motores. Formación de la cara.

Tema 22. Aparato locomotor: Desarrollo de las extremidades. Dermatomas.

Tema 23. Circulación mayor o sistémica. Sistema linfático. Sistema tegumentario.

Cabeza y cuello

24. Organización general en desarrollo. Sistema esquelético: Base del cráneo.

25. Sistema esquelético: Bóveda del cráneo.

26. Sistema esquelético: Esqueleto facial. Mandíbula.

27. Sistema esquelético: Esqueleto facial: cavidad nasal ósea. Fosas craneofaciales: cavidad orbitaria, fosa temporal, fosa infratemporal y fosa pterigopalatina.

28. Sistema esquelético: Hueso hioides y esqueleto fibroso de la lengua. Sistema neuromuscular del nervio hipogloso.

29. Sistema esquelético laríngeo. Sistema neuromuscular de los nervios laríngeos. Fonación.

30. Sistema neuromuscular del plexo faríngeo y nervio glossofaríngeo. Deglución.

31. Sistema neuromuscular del nervio mandibular. Masticación.

32. Sistema neuromuscular del nervio facial. Mímica.

33. Sistemas neuromusculares cervicales: prevertebral, escalénico, infrahiodeo, esternocleidomastoideo.

34. Boca: Órgano táctil, gustativo y defensivo. Lengua. Amígdalas. Órgano digestivo. Glándulas salivares. Dientes.

35. Fosas nasales. Senos paranasales. Faringe. Esófago.

36. Laringe. Tráquea. Glándula tiroides y glándulas paratiroides.

37. Sistema arterial, venoso y linfático.

38. Sistema simpático y parasimpático.

39. Sistema sensitivo somático. Análisis de los componentes sensitivos de los nervios craneales más complejos.



40. Fascias y aponeurosis. Zonas de confluencia cervicocefálica. ESPLACNOLOGIA
41. Corazón: Organización como bomba aspirante-impelente.
42. Corazón: Configuración externa, grandes vasos, riego e inervación.
43. Pericardio y cavidad pericárdica. Timo.
44. Mediastino y bloque retrocardíaco traqueoesofágico. Tráquea, esófago, aorta torácica, vena cava superior y sistema de la vena ácigos, conducto torácico e inervación.
45. Pulmones: Localización y relaciones viscerales. Configuración, riego e inervación. Drenaje linfático de las vísceras torácicas.
- 46 Pulmones: Organización. Pleura y cavidades pleurales.
47. Espacio retroperitoneal y estructuras del fondo abdominal. Aorta abdominal y sistemas venoso, linfático, simpático y parasimpático.
- 48 Glándulas suprarrenales: Localización, medios de sujeción y relaciones viscerales. Configuración, riego e inervación. Organización.
49. Riñones: Localización, medios de sujeción y relaciones viscerales. Configuración y riego.
50. Riñones: Organización. Inervación. Uréteres.
51. Vejiga urinaria, recto y canal anal: Localización, medios de sujeción y relaciones viscerales. Configuración, riego e inervación. Organización.
52. Sistema genital masculino. Testículos y envolturas: Localización, medios de sujeción y relaciones viscerales. Configuración, riego e inervación. Organización.
53. Sistema genital masculino. Vías seminales, próstata, pene: Localización, medios de sujeción y relaciones viscerales. Configuración, riego e inervación. Organización.
54. Sistema genital femenino. Ovario y trompa uterina. Localización, medios de sujeción y relaciones viscerales. Configuración, riego e inervación. Organización.
55. Sistema genital femenino. Útero y vagina: Localización, medios de sujeción y relaciones viscerales. Configuración, riego e inervación.
56. Espacios pelvivoscrales en la mujer. Espacios pelvivoscrales en el varón.
57. Periné femenino. Periné masculino. Mamas.
58. Peritoneo y cavidad peritoneal. Mesos, epiplones, fascias de coalescencia.
- 59 Vísceras celíacas. Porción abdominal del esófago y estómago: Localización, medios de sujeción y relaciones viscerales. Configuración y riego.
- 60 Vísceras celíacas. Porción abdominal del esófago y estómago: Organización. Inervación.
- 61 Vísceras celíacas. Duodeno, páncreas y bazo: Localización, medios de sujeción y relaciones viscerales. Configuración, riego e inervación.
62. Vísceras celíacas. Duodeno, páncreas y bazo: Organización.
- 63 Vísceras celíacas. Hígado y vías biliares: Localización, medios de sujeción y relaciones viscerales. Configuración y riego.
64. Vísceras celíacas. Hígado y vías biliares: Organización. Inervación.
65. Vísceras mesentéricas. Yeyuno, íleon e intestino grueso: Localización, medios de sujeción y relaciones viscerales. Configuración y riego.
66. Vísceras mesentéricas. Yeyuno, íleon e intestino grueso: Organización. Inervación.
67. Drenaje linfático de las vísceras abdominales, pelvianas y perineales.

Temario práctico

- Desarrollo embrionario. Primera a cuarta semana de desarrollo. Organogénesis. Formación del tubo neural. Desarrollo del corazón.
- Desarrollo del apto. urinario, apto. genital, apto. Digestivo, apto. respiratorio, apto. circulatorio y sistema nervioso.
- Organogénesis. -Desarrollo del corazón. -Desarrollo del endodermo y órganos derivados. -Sistemas nefrales. -Desarrollo del aparato locomotor.
- Base y bóveda del cráneo.
- Esqueleto facial y fosas craneofaciales.
- Sistemas neuromusculares de cabeza y cuello.
- Corazón adulto. Vísceras torácicas: pulmón y mediastino.
- Vísceras retroperitoneales (riñón y suprarrenal).
- Vísceras pélvicas retroperitoneales (recto, vejiga urinaria y elementos relacionados). Aparato genital masculino. Aparato genital femenino. Peritoneo y cavidad peritoneal.
- Vísceras peritoneales. Vísceras celíacas (hígado, estómago, duodeno, páncreas). Vísceras mesentéricas (yeyuno-íleon, intestino grueso).

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Otras prácticas instalaciones específicas

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Revisión de trabajos

Actividades no presenciales

Actividades de elaboración de documentos

Otras actividades de elaboración de documentos

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación no presenciales

Actividades de evaluación de la asignatura con participación alumnos

Otras actividades no presenciales eval.asignatura

Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Examen final

Realización de trabajos y/o proyectos



RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El alumno tendrá que manejar con propiedad la terminología anatómica, comprendiendo su significado.
- El alumno será capaz de identificar las estructuras anatómicas en diferentes circunstancias y presentaciones.
- El alumno será capaz de describir la situación de las estructuras anatómicas con relación a otras estructuras próximas y vecias, estableciendo su relación.
- El alumno entenderá como la forma condiciona la función y como alteraciones en la forma van a repercutir en el funcionamiento de las estructuras anatómicas.
- El alumno entenderá y razonará la función de las diferentes estructuras anatómicas, deducida a partir del análisis de su forma, situación y composición.
- El alumno tendrá que conocer y entender las relaciones morfofuncionales entre las distintas estructuras anatómicas.

El aprendizaje se basará en clases magistrales teóricas, clases prácticas y trabajos en grupo, siendo todas estas formas de asistencia obligatorias para el alumno

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Con vistas a valorar las diferentes competencias que se pretenden obtener, se utilizarán distintos sistemas de evaluación, tal y como se especifica a continuación:

-La prueba teórica (70% de la nota final) consta de 100 puntos, con una parte tipo test (50 preguntas) y otra parte de preguntas cortas a desarrollar por el alumno, tipo microtemas o PRAC (preguntas de respuesta abierta y corta) (10 preguntas a 5 puntos por pregunta). Las respuestas incorrectas tanto en el test como en las preguntas cortas no serán evaluadas negativamente. La nota final del examen teórico es la suma de los puntos obtenidos en el test más los puntos de la parte de desarrollo. Para aprobar el teórico se debe superar el 66% (66 de 100 puntos totales).

-El EXAMEN PRACTICO (10% del total) incluirá 20 preguntas únicas de contenido eminentemente práctico con un tiempo limitado. La prueba se considerará superada si se contesta correctamente a un mínimo del 66% de los puntos totales. En caso contrario, se considerará el examen práctico suspenso a todos los efectos. En caso de que haya sido superada se asignará una nota a cada alumno considerando el 66% como un 5 y el 100% de aciertos con un 10.

, se puede suspender el examen teórico sin que eso impida al alumno que se pueda presentar y aprobar el examen práctico, guardando la nota de éste para futuras convocatorias aunque figure suspenso en actas.

Las partes prácticas aprobadas serán guardadas durante el curso escolar inmediato siguiente, es decir la convocatoria extraordinaria de repetidores, la ordinaria de febrero y la extraordinaria de septiembre. Pasado este plazo si el alumno no ha superado el examen práctico tendrá pendiente la asignatura completa teórica y práctica a todos los efectos. Estas consideraciones también serán aplicadas a la evaluación continua y al trabajo teórico que también deberán ser realizadas otra vez.

Para aquellos alumnos repetidores con partes suspensas de cursos anteriores se le guardará las partes aprobadas durante el curso 2021-2022. Pasado este curso no se guarda ninguna de las partes antiguas aprobadas y queda pendiente toda la asignatura.

- Resultado de la evaluación continua (10%) De forma aleatoria y sin previo aviso se realizarán evaluaciones continuas de la materia impartida en prácticas.

- Resultado de la evaluación del trabajo teórico. La realización de este trabajo es obligatoria. Este trabajo implicará necesariamente la preparación y resolución de un trabajo teórico (resolución de un caso clínico teórico-práctico, u otro trabajo complementario que se juzgue de interés). El resultado supondrá el 10% de la calificación final del alumno.

La nota final vendrá dada por la suma del examen teórico (70%) práctico (10%) evaluación continua (10%) y trabajo teórico (10%). Este tipo de examen será el mismo en todas las convocatorias.

Al alumnado con el reconocimiento de estudiante a tiempo parcial y de deportista universitario de alto nivel se les aplicarán los criterios adoptados por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

No se permite la grabación con sistemas de audio o vídeo de ninguna clase teórica o práctica, salvo autorización del profesorado.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Anatomía Clínica. Esencial; J.T. Hansen, D.R. Lambert. - Netter; Ed. Elsevier Masson; 2006
- Anatomía de los Órganos del Lenguaje, Visión y Audición. 2ª ed.; Rodríguez Smith-Agreda -; Ed. Panamericana; 2003
- Atlas de los Sistemas Neuromusculares, con funciones musculares estáticas y dinámicas. 2ª ed.; V. Smith-Fernández, S. Rodríguez, J. A. Smith-Fernández, I. Fernández-Ortega, J. M. Smith-Agreda. -; Ed. Espax. S.A.; 2003
- Atlas fotográfico de Anatomía del cuerpo humano.; Yokochi, Rohen.; 3ª ed. Ed. Interamericana. McGRAU-HILL.; 1991
- Neuroanatomía. Texto y atlas en color.; Crossman AR y Neary D -; Ed. Masson; 2007
- Texto y Atlas de Anatomía. Tomo 2.; Schünke, Schulte, Schumacher, Voll, Wesker. Prometheus.; Ed. Panamericana; 2005
- Anatomía Humana. Descriptiva, topográfica y funcional.; H. Rouvière y A. Delmas. -; Ed. Masson; 1987
- Anatomía Humana. Funcional y Aplicativa. Tomo 1.5ª ed.; J. Escolar. -; Ed. Espax; 2007
- Anatomía Humana. Funcional y Aplicativa. Tomo 2. 5ª ed.; J. Escolar. - Anatomía Humana. Funcional y Aplicativa. Tomo 2. 5ª ed. Ed. Espax 2008; Ed. Espax; 2008
- Anatomía Texto y Atlas. 4ª ed.; Lippert. -; Ed. Marban; 1999
- Atlas de Anatomía con correlación clínica. Tomo 1. Aparato Locomotor; Platzer.; Ed. Panamericana; 2008
- Atlas de Anatomía con correlación clínica. Tomo 2. Órganos internos; Fritsch, Kühnel.; Ed. Panamericana; 2008
- Atlas de Anatomía con correlación clínica. Tomo 3. Sistema Nervioso; Kahle, Frotscher.; Ed. Panamericana; 2008
- Atlas de Anatomía.; Gilroy, Macpherson, Ross.; Ed. panamericana; 2008
- Atlas de Anatomía Humana. 4ª Edición.; Netter M.D. Frank H.; Ed. Elsevier Masson; 2003
- Atlas fotográfico de Anatomía humana.; Yokochi, Rohen.; 4ª ed. Ed. Harcourt-Brace; 1998
- Compendio de Anatomía.; Benninghoff y Drenckhahn.; Ed Panamericana; 2009
- Compendio de Anatomía con orientación clínica.; Moore. Agur -; Ed. panamericana; 1995
- El cerebro Humano. 3ª edición.; Nolte J -; Ed. Mosby; 1994
- Embriología Clínica. 8ª ed.; Keith I. Moore. T.V.N. Presaud; Ed. Elsevier; 2008
- Embriología médica. 7ª ed.; Langman.; Ed. Panamericana.; 1996
- Embriología y Anatomía General.; J. M. Smith-Ágreda y col.; Secretariado de publicaciones. Universidad 2002; 2002

**SUPUESTO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL**

Fundamentos de Anatomía. Con orientación clínica. 2ª ed.; Moore. Agur -; Ed. panamericana; 2003
 Gray Anatomía para estudiantes; R. L. Drake, W.Vogl, A.W.M. Mitchell -; Elsevier; 2005
 Neuroanatomía Esencial; M. Rubin, J.E. Safieh. - Netter; Ed. Elsevier Masson; 2008
 Neuroanatomía. 2ª Edición.; Martín JH -; Ed. Prentice Hall; 1998
 Nomenclatura Anatómica Ilustrada.5ªed; H. Feneis.; Ed. Salvat; 2006
 Reconstrucciones Humanas por planos de disección. 4ª ed.; J. M. Smith-Agreda y col.; Ed. Panamericana; 2009
 Texto y Atlas de Anatomía. Tomo 1.; Schünke, Schulte, Schumacher, Voll, Wesker. Prometheus.; Ed. Panamericana; 2005
 Texto y Atlas de Anatomía. Tomo 3.; Schünke, Schulte, Schumacher, Voll, Wesker. Prometheus.; Ed. Panamericana; 2005

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras prácticas instalaciones específicas	20	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión de trabajos	5.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Otras actividades de elaboración de documentos	10
Estudio personal	65
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

la metodología a emplear en caso de modalidad a distancia completa será igual que en el modelo presencial respecto a la docencia teórica y práctica pero utilizado el SEMINARIO C. La evaluación será un examen teórico tipo test multirespuesta con valoración negativa de las preguntas no acertadas (se resta 0.33 por pregunta fallada) El examen práctico será un examen tipo test de 20 preguntas con valoración negativa de las no acertadas (-0,33) y que será sobre el material impartido en prácticas. En ambas pruebas se necesita dos tercios para aprobar. En caso de docencia bimodal las prácticas serán impartidas en sala de disección y las teóricas on line. Los exámenes siempre que sea posible se realizarán con todas las medidas de seguridad de forma presencial.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será un examen teórico tipo test multirespuesta con valoración negativa de las preguntas no acertadas (se resta 0.33 por pregunta fallada) El examen práctico será un examen tipo test de 20 preguntas con valoración negativa de las no acertadas (-0,33) y que será sobre el material impartido en prácticas. En ambas pruebas se necesita dos tercios para aprobar. Si es bimodal presencial será igual y con las mismas características que el examen de forma presencial. Los alumnos de alto riesgo será examinados de forma oral por el seminario C sobre las materias impartidas tanto teóricas como prácticas

CONTENIDOS

los mismos que en forma presencial

TUTORÍAS

de forma online a petición previa del alumno

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Bioquímica
Código:	103
Tipo:	Formación básica
Materia:	Bioquímica
Módulo:	Formación Básica en Ciencias de la Salud
Experimentalidad:	63 % teórica y 37 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	http://salud.cv.uma.es

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA
Área:	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: LUIS MIGUEL REAL NAVARRETE	lmreal@uma.es	951953196	BQ-1º PL - FAC. DE MEDICINA	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

El estudiante ha de disponer de una serie de conceptos básicos de Química y de Biología General que ha debido de adquirir en el Bachillerato.

- Conocimientos previos de Química:
Soluciones químicas. Conocimientos básicos de Química Orgánica.
- Conocimientos previos de Biología:
Aspectos básicos de biomoléculas. La célula como unidad de organización biológica.
Características de organismos eucariotas: compartimentos celulares y orgánulos principales.

CONTEXTO

El estudio de esta asignatura ha de proporcionar el conocimiento, a nivel molecular, de los componentes químicos de los seres vivos y de las transformaciones que éstos sufren dentro de nuestro organismo, haciendo posible el correcto funcionamiento del mismo. De esta forma, el estudiante podrá valorar la importancia de la Bioquímica en las Ciencias de la Salud en general y en el Grado de Fisioterapia en particular, asumiendo el carácter molecular de los estados de salud/enfermedad y de la buena/mala preparación física, así como la relación existente con las demás materias de su aprendizaje (Fisiología, Farmacología, Nutrición, Cinesiterapia, Masoterapia, Hidroterapia, Electroterapia, etc.) que necesitan de la base molecular que les proporciona esta Ciencia.

COMPETENCIAS**1 Competencias transversales.**

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Motivación por la calidad.
1.16	
CTs	Iniciativa y espíritu emprendedor.
1.20	

2 Competencias específicas.

CEF2.	Anatomía y Fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente
1.1	del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.
CEF2.	Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
1.3	

- CEF2.** Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- 3.4**
- CEF2.** Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye:
- 19** Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CEF2.** Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias
- 21** profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
- CEF2.** Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda
- 27** de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CEU** Identificar los nutrientes en las diferentes grupos de alimentos, así como sus equivalencias.
- MA4.**
- 8**
- CEU** Demostrar capacidad para integrarse a equipos interdisciplinarios de gestión o investigación científica, para la
- MA4.** promoción, protección, restitución y rehabilitación de la salud personal y comunitaria, enfatizando el papel de la
- 12** nutrición adecuada.
- CEU** Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes on-line.
- MA4.**
- 14**
- CEU** Conocimientos y capacidad para aplicar las nuevas tecnologías dentro del contexto de la fisioterapia.
- MA4.**
- 15**
- CEU** Describir el Método Científico y compararlo con otros métodos de adquisición de conocimiento.
- MA4.**
- 18**

3 Competencias generales y básicas.

- CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

SECCIÓN I. EL ESCENARIO BIOQUÍMICO

- Tema 1: Introducción a la Bioquímica, Biomoléculas: propiedades.
- Tema 2: El agua. Propiedades físico-químicas. Concepto de pH.

SECCION II. ESTRUCTURAS Y FUNCIONES DE LAS BIOMOLECULAS

- Tema 3: Hidratos de carbono. Monosacáridos y polisacáridos.
- Tema 4: Lípidos. Ácidos grasos, lípidos complejos y lípidos insaponificables. Lípidos de la membrana celular.
- Tema 5: Membrana celular
- Tema 6: Aminoácidos y péptidos. Propiedades generales, clases y reacciones químicas.
- Tema 7: Proteínas: estructuras secundaria, terciaria y cuaternaria. Desnaturalización. Tipos de proteínas.
- Tema 8: Enzimología: Clasificación de las enzimas y regulación enzimática.

SECCIÓN III. METABOLISMO ENERGÉTICO

- Tema 9: Introducción al metabolismo.
- Tema 10: Metabolismo de hidratos de carbono y Ciclo de Krebs.
- Tema 11: Nociones básicas de bioenergética: ATP, reacciones óxido-reducción, cadena transportadora de electrones.
- Tema 12: Metabolismo lipídico. Digestión, absorción y transporte de lípidos.
- Tema 13: Metabolismo nitrogenado e integración.

SECCION IV. LAS RUTAS DE LA INFORMACIÓN

- Tema 14: Estructura y función de los ácidos nucleicos: componentes del ADN y ARN.
- Tema 15: Replicación y transcripción de los ácidos nucleicos. Procesamiento postranscripcional.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO

- PRÁCTICA 1. Titulación de un ácido fuerte y determinación de la concentración de un tampón.
- PRÁCTICA 2. Determinación de la concentración de proteínas totales mediante técnicas espectrofotométricas
- Práctica 3. Determinación de la concentración de una proteína mediante Elisa
- PRÁCTICA 4. Medida de lactato en:
- Condiciones basales, antes de comenzar el ejercicio.
 - Tras la realización de ejercicio AEROBIO
 - Tras la realización de ejercicio ANAEROBIO

SEMINARIOS

- 1.-- LAS FIBRAS Y OTROS NUTRIENTES NO DIGERIBLES:Definición de fibras, Clasificación de las fibras, Papel de la microbiota, Beneficios para la salud, Prebióticos y probióticos



2.- BIOQUÍMICA DEL DEPORTE: Tipos de fibras musculares, Utilización de nutrientes en el ejercicio moderado y severo, Concepto de umbral láctico, Beneficios del entrenamiento.

Nota: NO SE PERMITE LA GRABACIÓN CON SISTEMAS DE AUDIO O VÍDEO DE NINGUNA CLASE TEÓRICA O PRÁCTICA, SALVO AUTORIZACIÓN DEL PROFESORADO.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bioquímica y Biología Molecular para Ciencias de la Salud. Lozano JA, Galindo JD, García-Borrón JC, Martínez-Liarte JM; 84-486-0642-6; McGraw-Hill Interamericana; 2005; 3ª edición.
Bioquímica. Conceptos Esenciales. Feduchi, Blasco, Romero, Yañez; 978-84-9835-875-9; Panamericana 2015, 2ª edición.
Bioquímica con Aplicaciones Clínicas; Stryer L, Berg JM, Tymoczko JL; 978-84-291-7602-5; Reverté; 2013; 7ª edición.
Bioquímica Médica. Baynes JW, Dominiczak MH 978-84-9022-845-6 Ed. Elsevier-Mosby; 2014. 4ª edición.
Principios de Bioquímica de Lehninger. Nelson D, Cox N. 978-84-282-1603-6; Ed. Omega, Barcelona, 2014; 6ª edición.
Bioquímica: Libro de Texto con Aplicaciones Clínicas; Devlin TM; 978-84-291-7213-3; Reverté; 2015; 4ª edición.
Bioquímica Básica: Base Molecular de los Principios Fisiológicos. Herrera E, Ramos MP, Roca P, Viana M. 978-84-8086-898-3; Ed. Elsevier, Barcelona, 2014.
Fundamentos de Bioquímica Estructural. Teijon-Rivera JM, Blanco-Gaitan MD.978-84-7360-567-0; Ed.Tebar Flores, Madrid, 2017, 3ª Ed.
Fundamentos de Bioquímica Metabólica. Teijon-Rivera JM, Blanco-Gaitan MD.978-84-7360-568-7; Ed.Tebar Flores, Madrid, 2017, 3ª Ed.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Otros seminarios

Actividades no presenciales

Estudio personal

Estudio personal

Otras actividades no presenciales

Otras actividades no presenciales

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación no presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Pruebas escritas

Actividades de evaluación de la asignatura con participación alumnos

Otras actividades no presenciales eval.asignatura

Otras actividades no presenciales eval.asignatura

Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Examen final

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

APRENDIZAJE

El estudio de esta asignatura (BIOQUÍMICA) ha de proporcionar el conocimiento, a nivel molecular, de los componentes químicos de los seres vivos y de las transformaciones que éstos sufren dentro de nuestro organismo, haciendo posible el correcto funcionamiento del mismo.

De esta forma, el estudiante podrá valorar la importancia de la Bioquímica en las Ciencias de la Salud en general y en el Grado de Fisioterapia en particular, asumiendo el carácter molecular de los estados de salud/enfermedad y de la buena/mala preparación física, así como la relación existente con las demás materias de su aprendizaje (Fisiología, Farmacología, Nutrición, Cinesiterapia, Masoterapia, Hidroterapia, Electroterapia, etc.) que necesitan de la base molecular que les proporciona esta Ciencia.

- Entender los principios físico-químicos que rigen el intercambio de energía en las reacciones bioquímicas celulares.
- Conocer las principales rutas metabólicas que siguen los nutrientes ingeridos en la dieta. Conocer los procesos de regulación de los flujos metabólicos entre órganos.
- Conocer los principios físico-químicos que rigen la comunicación intercelular (músculo y nervio).
- El alumno debe adquirir capacidad para utilizar y comprender la terminología específica del área de conocimiento.
- Capacidad de autoaprendizaje, generando recursos en búsqueda y gestión de información.
- Adquirir competencias para la planificación de un programa de trabajo técnico, con la posibilidad de integrarse en un equipo de investigación.
- Conocer la estructura molecular de la cual deriva su función, de los principales compuestos biológicos: hidratos de carbono, lípidos, aminoácidos y proteínas, coenzimas y nucleótidos.
- Aplicar los principios que rigen el intercambio de energía entre reacciones bioquímicas. Conocer las principales rutas metabólicas.
- Entender los flujos de intercambio metabólico entre órganos y tejidos del organismo durante la transición entre el estado alimentado y el ayuno.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN BIOQUÍMICA:

- Conocimiento básico de la estructura molecular y función metabólica de carbohidratos, lípidos y proteínas.
- Conocimiento de las reacciones bioquímicas y la coordinación metabólica.



- Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
- Concienciar de la importancia del análisis de las bases y procesos bioquímicos para el diagnóstico y la toma de decisiones sobre el tratamiento de Fisioterapia
- Mantener una actitud de aprendizaje, actualización y mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumno tiene como objetivo fundamental esclarecer si éste ha sido capaz de obtener una comprensión global de la utilidad y el significado de los procesos bioquímicos en el contexto de la salud y de la enfermedad (prevención, diagnóstico, evolución, pronóstico, etc), más que el aprendizaje de sus componentes. Dicho esto, hay que resaltar que a la comprensión global solo se puede llegar después de haber dominado a los componentes. En la Bioquímica el alumno no se puede conformar con ver los árboles, debe progresar a ver el bosque como una unidad y a interrelacionar sus componentes.

- Examen final del contenido teórico
- Evaluación continua de las clases practicas
- Evaluación continuada de la enseñanza teórica
- Evaluación de los seminarios

A los alumnos que no superen el examen teórico en la primera convocatoria, se le sumaran las calificaciones obtenidas en las demás evaluaciones una vez haya aprobado el examen teórico en cualquiera de las siguientes convocatorias.
El procedimiento de evaluación será el mismo en todas las convocatorias.

Evaluación de alumnado con reconocimiento de estudiante a tiempo parcial y/o deportista de alto nivel.

Se aplicarán los criterios generales establecidos por la Universidad de Málaga y aquellos que establezca la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1. EXAMEN FINAL DEL CONTENIDO TEÓRICO.

Consiste en la evaluación de las competencias teóricas adquiridas por el alumno. Es OBLIGATORIO Y EXCLUYENTE (se necesita superar el examen para aprobar la asignatura). Se realizará mediante 60-80 preguntas de elección múltiple (cuatro o cinco respuestas posibles, de la que una solo es correcta). La puntuación final se obtendrá sumando el número de respuestas correctas menos el número de respuestas erróneas dividido por tres. CALIFICACIÓN: La prueba se considera superada si se alcanza el 50% de la puntuación maxima (40 puntos). La superación de esta prueba es OBLIGATORIA para aprobar la asignatura.

PONDERACIÓN: 70% de la nota final. (Nota máxima 7; aprobado 3,5)

Duración de la prueba: 2 horas

2. EVALUACIÓN CONTINUA DE LAS CLASES PRÁCTICAS.

Después de la realización de cada práctica los alumnos deberán realizar una tarea específica de cada una de ellas (resolución de problemas, elaboración de un resumen de la actividad realizada, examen en red, etc.). La asistencia a prácticas y la realización de la tarea tiene carácter obligatorio. Se valorará personalmente el tipo de justificación por la falta de asistencia a las mismas que presente el alumn@. Los alumnos que justificadamente no hayan asistido a una o varias prácticas deberán realizar un examen consistente en 2-4 preguntas/práctica de elección múltiple (cuatro o cinco respuestas posibles, de la que una solo es correcta). Este examen se realizará en el mismo lugar y horario que el examen final del contenido teórico.

CALIFICACIÓN: Cada práctica se valorará de 0 a 10 y la nota final será la media de todas las prácticas realizadas

PONDERACIÓN: 10 % de la nota final, siempre y cuando la nota global obtenida sea igual o superior a 5.

3. EVALUACIÓN CONTINUA DE LA ENSEÑANZA TEÓRICA.

Durante el curso académico se realizarán evaluaciones EN RED con objeto de valorar de manera continua el grado de comprensión del estudiante de los temas explicados por el profesor en grupos grandes. Se realizará mediante un total de 10 preguntas/tema de elección múltiple (cuatro o cinco respuestas posibles, de la que una solo es correcta). La puntuación final se obtendrá sumando el número de respuestas correctas menos el número de respuestas erróneas dividido por tres. NO TIENE CARÁCTER OBLIGATORIO.

CALIFICACIÓN: Se valorará de 0 a 10.

PONDERACIÓN: 10% de la nota final, siempre y cuando la nota global obtenida sea igual o superior al 50% de la nota máxima.

Duración de la prueba: 20 minutos

4. EVALUACIÓN DE LOS SEMINARIOS

Las competencias adquiridas en los seminarios se evaluarán después de cada uno de ellos, mediante 10 preguntas de elección múltiple (cinco respuestas posibles, de la que una solo es correcta). La puntuación final se obtendrá sumando el número de respuestas correctas menos el número de respuestas erróneas dividido por 3. El examen podrá realizarse o bien inmediatamente después del seminario o bien en la red (campus virtual).

NO TIENE CARÁCTER OBLIGATORIO

CALIFICACIÓN: Se valorará de 0 a 10.

PONDERACIÓN: 10% de la nota final, siempre y cuando la nota global obtenida sea igual o superior a 5.

Duración de la prueba: 10 minutos

NOTA FINAL = 70 % EXAMEN TEÓRICO* + 10% TAREAS PRÁCTICAS* + 10% EVALUACIÓN CONTINUA * + 10 % DE SEMINARIOS*

* La suma se llevará a cabo siempre que se apruebe el examen teórico

A los alumnos que no superen el examen teórico en la primera convocatoria, se le sumaran las calificaciones obtenidas en las demás evaluaciones una vez haya aprobado el examen teórico en cualquiera de las siguientes convocatorias.

El procedimiento de evaluación será el mismo en todas las convocatorias.

Evaluación de alumnado con reconocimiento de estudiante a tiempo parcial y/o deportista de alto nivel.

Se aplicarán los criterios generales establecidos por la Universidad de Málaga y aquellos que establezca la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Bioquímica. Conceptos esenciales; Feduchi, Blasco, Romero, Yañez; 978-84-9835-875-9; Panamericana 2015, 2ª edición

Bioquímica y Biología Molecular para Ciencias de la Salud; Lozano J.A., Galindo J.D., Garcia-Borrón J.C., Martínez-Liarte J.M.; 84-486-0642-6;



McGraw-Hill Interamericana; 2005; 3ª edición

Complementaria

Bioquímica con Aplicaciones Clínicas; Stryer L., Berg J.M., Tymoczko J.L.; 978-84-291-7602-5; Reverté; 2013; 7ª edición.

Bioquímica: Libro de Texto con Aplicaciones Clínicas; Devlin T.M.; 978-84-291-7213-3; Ed.Reverté; 2015; 4ª edición.

Bioquímica Médica. Baynes J.W., Dominiczak M.H. 978-84-9022-845-6; Ed. Elsevier-Mosby; 2014. 4ª edición.

Principios de Bioquímica de Lehninger. Nelson D., Cox N. 978-84-282-1603-6; Ed. Omega, Barcelona, 2014; 6ª edición.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	37.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	16.2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros seminarios	6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Estudio personal	60
Otras actividades no presenciales	15
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Docencia bimodal. Se priorizaría la asistencia a prácticas en grupos reducidos (tal y como actualmente se realizan), mientras que las clases teóricas y los seminarios se relaizarían de forma no presencial mediante el uso de grabaciones y vídeos explicativos.

Docencia virtual. Se actuaría de la misma forma para las clases teóricas y seminarios que en la opción anterior. Las clases prácticas serían explicadas mediante presentaciones grabadas (vídeos) en donde se expusiera con detalle los fundamentos de las mismas, los protocolos a realizar mediante animaciones, y los posibles resultados que se obtendrían. Todo este material estaría disponibles en el campus virtual

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Docencia bimodal. La evaluación continua de los contenidos teóricos, prácticas y seminarios se haría telemáticamente de la misma forma que está planeada en caso de normalidad. El examen final del contenido teórico se realizaría telemáticamente en las fechas y horas programadas. Docencia virtual. La evaluación se hará igual que para la docencia bimodal con la excepción de que la evaluación de las prácticas se haría en relación a la exposiciones realizadas en red. En aquellas prácticas en las que los alumnos tuvieran que analizar datos obtenidos en el laboratorio, estos datos serían los obtenidos en las prácticas de otros cursos anteriores.

CONTENIDOS

Docencia bimodal. No se modificarían ninguno de los contenidos

Docencia virtual. No se modificaría ningún contenido

TUTORÍAS

Docencia bimodal. La tutorías podrían ser presenciales, pero se priorizarán, además del uso del correo electrónico. las reuniones mediante videoconferencias concertadas con uno o varios alumnos utilizando herramientas como Skype o Google Teams.

Docencia virtual. Todas las tutorías serían telemáticas utilizando las herramientas mencionadas.

En ambos casos se aumentará la flexibilidad horaria del profesor para atender dudas relacionadas con los contenidos de la asignatura.

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Fisiología Humana
Código:	104
Tipo:	Formación básica
Materia:	Fisiología Humana
Módulo:	Formación Básica en Ciencias de la Salud
Experimentalidad:	63 % teórica y 37 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Área:	FISIOLOGÍA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: MARIA ZAIDA DIAZ CABIALE	zaida@uma.es	952134223	Planta baj - FAC. DE MEDICINA	
CARMELO MILLON PE?UELA	carmelomp@uma.es	952136624	Planta baj - FAC. DE MEDICINA	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Los requisitos previos para cursar esta asignatura son los propios y necesarios para poder acceder al Grado en Fisioterapia. Junto con ellos, sería recomendable, aunque no obligatorio, que el alumno tuviera conocimientos básicos de la física, biología y química a nivel de Bachillerato. Se plantea una asignatura desde el punto de vista práctico e integrado, relacionando los distintos órganos, así como su integración con asignaturas como anatomía e histología. Esta integración planteada, hace necesario y por ello recomendamos que el alumno realice un trabajo autónomo (acudiendo a distintas fuentes bibliográficas) y cooperativo a la vez (trabajos grupales), responsable, diario y continuado de comprensión y adquisición de conocimientos que irá usando para obtener los nuevos conceptos que se irán desarrollando. De ahí que en esta asignatura prime más el entendimiento de los procesos fisiológicos que el hecho de memorizar datos y definiciones cuya utilidad en el tiempo puede ser cuestionable.

El desempeño adecuado de este trabajo permitirá al alumno desarrollar una serie de habilidades que le servirán, no sólo para afrontar adecuadamente la búsqueda de contenidos teóricos no impartidos de forma directa en las clases magistrales, sino también para afrontar el resto de su carrera y ulterior vida profesional.

CONTEXTO

La Fisiología aporta una buena parte de las palabras-funciones que conforman el idioma en cualquier rama relacionada con las Ciencias de la Salud, es por eso que se trate de una asignatura obligatoria dentro de la titulación, la fisiología describe las funciones de los órganos y sistemas que serán objeto de estudio en cualquiera de las posibles Menciones de la titulación, especialmente en las menciones de Fisioterapia. La fisiología describe el funcionamiento, en ausencia de enfermedad, de las células, órganos y sistemas así como los mecanismos de regulación e integración que utiliza el organismo en su conjunto para llevar a cabo las tareas esenciales para mantenerse a sí mismo y relacionarse de forma eficaz con su entorno.

COMPETENCIAS**1 Competencias transversales.**

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTi	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
1.7	
CTi	Conocimiento de una lengua extranjera.
1.8	

- CTp 1.9** Compromiso ético.
- CTp 1.10** Trabajo en equipo.
- CTp 1.11** Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTp 1.12** Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CTp 1.13** Razonamiento crítico.
- CTs 1.16** Motivación por la calidad.
- CTs 1.17** Adaptación a nuevas situaciones.
- CTs 1.18** Creatividad.
- CTs 1.19** Aprendizaje autónomo.
- CTs 1.21** Liderazgo.

2 Competencias específicas.

- CEF2. 1.1** Anatomía y Fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.
- CEF2. 1.2** Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- CEF2. 1.3** Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
- CEF2. 4.2** Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
- CEF2. 4.7** Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CEF2. 9** Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
- CEF2. 19** Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CEF2. 27** Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CEO M3.7** Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
- CEO M3.9** Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CEO M3.1 3** Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

3 Competencias generales y básicas.

- CG1** Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- CG2** Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CG3** Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
- CG4** Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG5** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CG6** Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG7** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG8** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG9** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
- CG10** Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

- CG11** Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CG12** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- CG13** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG14** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CG15** Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- CG16** Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CG17** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CG18** Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
- CG19** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**Nombre Bloque Temático**

Temario para Grupo Completo y Seminarios en Grupo Reducido

Programa Teórico

I.-INTRODUCCIÓN

TEMA 1.- CONCEPTO DE FISIOLÓGIA. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL ORGANISMO HUMANO. HOMEOSTASIS. MECANISMOS DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE LA MEMBRANA

Definición de fisiología. Organización funcional del Organismo humano. Homeostasis. Control de la homeostasis. Mecanismos de transporte a través de la membrana: Movimiento de agua y solutos.

II.-FISIOLOGÍA GENERAL

TEMA 2.- POTENCIAL DE MEMBRANA EN REPOSO. EQUILIBRIO IÓNICO. CANALES IÓNICOS.

Potencial de membrana en reposo. Bases iónicas del potencial de membrana. Canales iónicos. Ecuación de Nerst. Ecuación de la conductancia armonizada.

TEMA 3.- POTENCIAL DE ACCIÓN

Fases del potencial de acción. Periodo refractario del potencial de acción. Potenciales locales. Relación intensidad/tiempo. Propagación del impulso nervioso. Potencial de acción compuesto de nervio. Tipos de fibras nerviosas y sus características. Factores que afectan a la conducción

TEMA 4.- TRANSMISIÓN SINÁPTICA

Tipos de sinapsis. Características funcionales de las sinapsis eléctricas. Neurotransmisión química: neurotransmisores y neuromoduladores.

Aspectos presinápticos: Síntesis, almacenamiento y liberación. Elemento postsináptico: Receptores de los neurotransmisores. Potenciales postsinápticos. Integración y modulación sináptica. Características de la transmisión sináptica.

TEMA 5.- NEUROTRANSMISIÓN CATECOLAMINERGICA Y COLINÉRGICA

Biosíntesis. Almacenamiento y liberación. Receptores de las catecolaminas. Receptores Nicotínicos y Muscarínicos. Vías catecolaminérgicas y colinérgicas. Unión neuromuscular.

TEMA 6.- TEJIDO MUSCULAR. MUSCULATURA ESQUELÉTICA

Funciones de los músculos. Tipos de músculos. Bases morfológicas de la contracción de la fibra esquelética. Mecanismos de contracción de la fibra esquelética. Bases moleculares de contracción de la fibra esquelética. Acoplamiento entre la excitación y la contracción. Relajación de la fibra muscular esquelética. Tipos de contracción. Aspectos mecánicos de la contracción. Regulación de la contracción muscular.

TEMA 7.- FISIOLÓGIA GENERAL DEL MÚSCULO LISO

Tipos de músculo liso: Músculo liso unitario y multiunitario. Bases estructurales-mecanismos de contracción de la fibra muscular lisa. Fenómenos moleculares de contracción de la fibra muscular lisa. Control neurológico y hormonal de la contracción del músculo liso.

III.-FISIOLOGÍA DE LA SANGRE

TEMA 8.- COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES DE LA SANGRE

Composición de la sangre: células sanguíneas, componentes orgánicos e inorgánicos. Plasma y suero. Características físicas de la sangre.

Funciones de la sangre. Hematopoyesis.

TEMA 9.- FISIOLÓGIA DE LOS ERITROCITOS

Características morfológicas. Eritropoyesis. Regulación de la eritropoyesis. Estructura y función de la Hemoglobina. Curvas de Saturación de la Hemoglobina. Metabolismo del hierro. Hemolisis. Exploración de la serie roja.

TEMA 10.- FISIOLÓGIA DE LOS LEUCOCITOS. RESPUESTAS INMUNITARIAS: INMUNIDAD INNATA

Clasificación y función de los leucocitos. Concepto de inmunidad. Tipos de Respuestas inmunes. Respuestas inmunitarias innatas. Componentes Inmunidad Innata. Sistema del Complemento, Fagocitosis e Inflamación.

TEMA 11.- INMUNIDAD ESPECÍFICA: INMUNIDAD CELULAR E INMUNIDAD HUMORAL

Características de la Inmunidad Adaptativa. Inmunidad Celular: Maduración de los Linfocitos T. Presentación del Antígeno. Activación, Proliferación y Diferenciación. Anticuerpos: Estructura y clases de Anticuerpos. Etapas de la diferenciación de los Linfocitos B. Activación, Proliferación y Diferenciación.

TEMA 12.- FISIOLÓGIA DE LAS PLAQUETAS. HEMOSTASIA Y COAGULACIÓN SANGUÍNEA

Características morfológicas de las plaquetas. Hemostasia. Respuesta vascular. Papel de las plaquetas en la hemostasia. Coagulación sanguínea. Factores de la coagulación. Anticoagulación y fibrinólisis. Exploración de la hemostasia.

IV.-FISIOLOGIA DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR

TEMA 13.- SISTEMA CARDIOVASCULAR

Organización del Sistema Cardiovascular. Morfología funcional del músculo cardíaco. Potenciales de acción del miocardio. Acoplamiento excitación-contracción. Mecánica cardíaca.

TEMA 14.- PROPIEDADES ELÉCTRICAS DEL CORAZÓN. ELECTROCARDIOGRAMA

Sistemas especializados de excitación y conducción en el corazón. Transmisión de la excitación y tejido de conducción. Control de la excitación y conducción. Registro electrocardiográfico.

TEMA 15.- CICLO CARDIACO

El ciclo cardíaco. Presiones y volúmenes durante el ciclo cardíaco. Sonidos cardíacos. Relaciones cronológicas entre los diferentes factores. Curvas Presión-Volumen. Trabajo cardíaco.

TEMA 16.- GASTO CARDIACO

Concepto de gasto cardíaco. Regulación del gasto cardíaco. Regulación Intrínseca: Ley de Frank-Starling. Precarga y Poscarga. Regulación extrínseca: mecanismos nerviosos y humorales. Curvas de función ventricular y curvas de gasto cardíaco. Reserva cardíaca.

TEMA 17.- ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA VASCULAR

Funciones del Sistema Circulatorio. Componentes del Sistema Circulatorio. Principios hemodinámicas. Flujo sanguíneo. Relaciones presión-flujo. Resistencias vasculares. Relaciones flujo-resistencia. Adaptabilidad y Distensibilidad en el árbol vascular.

TEMA 18.- CIRCULACIÓN ARTERIAL. PRESIÓN ARTERIAL. CONTROL DE LA PRESIÓN ARTERIAL.

Equivalente hidráulico del corazón. Concepto de presión arterial. Factores que definen la presión arterial. Pulso arterial. Onda de pulso. Características del pulso arterial. Métodos de medida. Control de la presión arterial a corto, a medio y a largo plazo.

TEMA 19.- FISIOLOGÍA DEL SISTEMA VENOSO. CIRCULACIÓN CAPILAR Y SISTEMA LINFÁTICO

Flujo, presión y resistencias en la circulación venosa. Presión venosa central y periférica. Retorno venoso. Factores que regulan el retorno venoso. Intercambio capilar: filtración y absorción. Ley de Starling. Factores que modifican el intercambio capilar. Morfología funcional de los vasos linfáticos. Composición de la linfa. Factores que regulan la circulación linfática. Papel fisiológico de la circulación linfática

V.-FISIOLOGÍA DEL SISTEMA RESPIRATORIO**TEMA 20.- ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL APARATO RESPIRATORIO. MECANICA DE LA RESPIRACIÓN**

Aspectos morfológicos y funcionales del aparato respiratorio. Funciones de las vías aéreas superiores. La circulación pulmonar: Características hemodinámicas. Dinámica capilar pulmonar. Presiones en el Sistema Respiratorio. Distensibilidad pulmonar y torácica. Curvas Presión-Volumen. Flujo y resistencias respiratorias. Trabajo respiratorio. Relación flujo-volumen.

TEMA 21.- VENTILACIÓN PULMONAR Y ALVEOLAR

Volúmenes y capacidades respiratorios. Volumen corriente. Capacidad vital. Capacidad residual funcional. Volumen Minuto respiratorio. Ventilación alveolar. Concepto de espacio muerto fisiológico. Relaciones ventilación-perfusión.

TEMA 22.- DIFUSIÓN Y TRANSPORTE DEL OXIGENO Y DEL ANHÍDRIDO CARBÓNICO

Presiones Parciales de los gases respiratorios. Composición del aire alveolar y del aire inspirado. Difusión de gases por la membrana respiratoria. Factores que determinan la capacidad de difusión de la membrana respiratoria. Transporte de Oxígeno por la sangre. Factores que lo modifican. Transporte de Anhídrido Carbónico. Intercambio gaseoso sangre-tejidos.

TEMA 23.- REGULACIÓN DE LA RESPIRACIÓN

Organización funcional de estructuras nerviosas implicadas en el control de la respiración. Ritmogénesis respiratoria. Reflejos respiratorios. Factores químicos que regulan la respiración. Presiones parciales de oxígeno y carbónico y valor de pH en sangre. Quimiorreceptores periféricos. Quimiorreceptores centrales.

VI.-FISIOLOGÍA DEL SISTEMA DIGESTIVO Y METABOLISMO ENERGÉTICO**TEMA 24.- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA DIGESTIÓN**

Organización funcional del aparato digestivo. Concepto de Digestión. Secreción y absorción. Hormonas gastrointestinales. Masticación: mecanismos y regulación. Deglución. Motilidad esofágica y su control. Secreción salivar: características y mecanismos de regulación. Funciones de la saliva.

TEMA 25.- ACTIVIDAD MECÁNICA Y SECRETORA DEL ESTÓMAGO

Motilidad gástrica: Regulación de la motilidad gástrica. Vaciamiento gástrico. Regulación del vaciamiento. Jugo gástrico. Secreción de ácido clorhídrico. Enzimas gástricas: mecanismo de acción. Secreción mucosa. Regulación de la secreción gástrica.

TEMA 26.- FISIOLOGÍA DEL INTESTINO DELGADO Y GRUESO

Organización funcional del sistema nervioso entérico. Motilidad intestinal y cólica. Regulación de la motilidad intestinal y cólica. Secreción intestinal y cólica. Características de la secreción y mecanismos de regulación. Defecación: mecanismo reflejo y su regulación

TEMA 27.- SECRECIÓN PANCREÁTICA EXOCRINA

Morfología funcional del páncreas exocrino. Composición de la secreción. Enzimas pancreáticos: acciones digestivas. Mecanismos de regulación.

TEMA 28.- EL HÍGADO

Morfología funcional del hígado. Funciones hepáticas. Composición y producción de la bilis. Motilidad de la vesícula biliar. Papel de la bilis en la digestión. Mecanismos de regulación de la secreción biliar. Circulación entero-hepática.

TEMA 29.- NUTRICIÓN, DIGESTIÓN Y ABSORCIÓN DE NUTRIENTES.

Absorción del agua e iones. Absorción de las vitaminas. Digestión y absorción de los hidratos de carbono, lípidos y proteínas. Metabolismo energético y metabolismo basal. Necesidades nutritivas del ser humano. Composición de la dieta.

VII.-FISIOLOGÍA DEL RIÑÓN**TEMA 30.- LÍQUIDOS CORPORALES. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA FUNCIÓN RENAL. CIRCULACIÓN RENAL. FILTRACIÓN GLOMERULAR**

Compartimentos líquidos corporales. Morfología funcional del riñón. Concepto de aclaramiento. Características hemodinámicas y morfo-funcionales de la circulación renal. Autorregulación. Concepto de filtración glomerular. Factores que la determinan. Mecanismos de regulación.

TEMA 31.- FUNCIONES TUBULARES. MECANISMOS DE REABSORCIÓN TUBULAR

Mecanismos de reabsorción activos con tasa máxima: glucosa y aminoácidos. Mecanismos de reabsorción activos sin tasa máxima: sodio y cloro. Mecanismos de reabsorción pasivos: agua, bicarbonato y urea.

TEMA 32.- FUNCIONES TUBULARES. MECANISMOS DE SECRECIÓN TUBULAR Mecanismos de secreción activos con tasa máxima: ácido paraaminohipúrico. Mecanismos de secreción activos sin tasa máxima: hidrogeniones. Mecanismos de secreción pasivos: encierre por difusión.

Transporte renal del potasio.

TEMA 33.- MECANISMO DE CONCENTRACIÓN Y DILUCIÓN DE LA ORINA Características funcionales del asa de Henle. Gradientes osmóticos intersticiales. Mecanismo de contracorriente y flujo sanguíneo renal. Mecanismo de concentración de la orina. Papel de la ADH. Fisiología de los uréteres y de la vejiga urinaria.

TEMA 34.- EQUILIBRIO ÁCIDO-BASE

El pH fisiológico y su importancia. Sistemas amortiguadores. Papel de los sistemas amortiguadores en la regulación del pH. Mecanismos respiratorios. Mecanismos renales. Pruebas funcionales.

VIII.-FISIOLOGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO**TEMA 35.- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA ENDOCRINOLOGÍA**

Organización general del sistema endocrino. Mecanismos de acción hormonal. Segundos mensajeros. Receptores hormonales. Mecanismos generales de regulación. Métodos de estudio.

TEMA 36.- FUNCIONES ENDOCRINAS DEL HIPOTÁLAMO

Morfología funcional. Sistema porta-hipofisario. Neurosecreción. Hormonas hipotalámicas: mecanismos de regulación y funciones fisiológicas. Hormonas neurohipofisarias. Vasopresina y Oxitocina. Hormonas adenohipofisarias: tipos y características. TSH, ACTH, MSH, Gonadotropinas hipofisarias. Hormona del crecimiento. Mecanismos de acción y acciones fisiológicas: ejes endocrinos.

TEMA 37.- HORMONAS TIROIDEAS

Morfología funcional. Metabolismo del Iodo. Características generales de las hormonas tiroideas. Síntesis y liberación. Mecanismos de acción. Acciones fisiológicas. Mecanismos de regulación.

TEMA 38.- HORMONAS DE LA CORTEZA Y LA MÉDULA SUPRARRENAL

Morfología funcional de las glándulas suprarrenales. Glucocorticoides y Mineralocorticoides. Características generales. Mecanismos de acción. Acciones fisiológicas. Mecanismos de regulación. Andrógenos suprarrenales.

Catecolaminas. Características generales. Mecanismos de acción. Acciones fisiológicas. Mecanismos de regulación.

TEMA 39.- HORMONAS DEL PÁNCREAS ENDOCRINO

Morfología funcional del páncreas endocrino. Insulina y Glucagón. Características generales. Mecanismos de acción. Acciones fisiológicas. Mecanismos de regulación. Otras hormonas del páncreas endocrino.

TEMA 40.- PARATHORMONA Y CALCITONINA. CONTROL ENDOCRINO DEL METABOLISMO FOSFO-CÁLCICO

Morfología funcional de la glándula paratiroidea. Parathormona y Calcitonina: acciones fisiológicas. Mecanismos de acción. Mecanismos de regulación. Papel de la Vitamina D. Regulación de la calcemia.

TEMA 41.- HORMONAS SEXUALES FEMENINAS Y MASCULINAS

Estrógenos y Progesterona. Características generales. Mecanismos de acción. Acciones fisiológicas. Mecanismos de regulación. Ciclo ovárico, uterino y vaginal: modificaciones funcionales. Mecanismos que determinan la ovulación. Testosterona. Características generales. Mecanismos de acción. Acciones fisiológicas. Mecanismos de regulación.

IX.- FISILOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

Aspectos Generales del Sistema Nervioso Central

TEMA 42.- ORGANIZACIÓN Y ASPECTOS METABÓLICOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

Características y propiedades de los circuitos neuronales. Niveles de integración: espinal, subcortical y cortical. Crecimiento axónico. Muerte celular programada. Particularidades de la neurona y de las células de la glía. Astrocitos-neuronas como una unidad metabólica.

Funciones Sensoriales

TEMA 43.- ESTUDIO DE LAS FUNCIONES SENSORIALES: SENSIBILIDAD SOMÁTICA Y VISCERAL

Sensación y percepción. Codificación de la información sensorial. Fisiología general de los receptores sensoriales. Clasificación. Mecanorrecepción y Termorrecepción. Receptores periféricos y conducción de la información. Papel del Tálamo y de la Corteza cerebral. Receptores nociceptivos. Procesos periféricos y centrales de la nocicepción. Factores neuroquímicos. Sistema analgésico endógeno

TEMA 44.- SENSIBILIDAD VISUAL

Mecanismos ópticos de la formación de la imagen. Aspectos funcionales de la pupila, cristalino y líquidos intraoculares. Fisiología de la retina: morfología funcional y fisiología de los receptores visuales. Características de los distintos tipos de células de la retina. Campos receptores visuales. Procesos visuales centrales: papel funcional del núcleo geniculado lateral y la corteza cerebral.

TEMA 45.- SENSIBILIDAD AUDITIVA. SISTEMA VESTIBULAR

Morfología funcional del oído medio e interno. Procesos auditivos periféricos. Transmisión acústica. Activación de los receptores. Procesos auditivos centrales: función del tronco del encéfalo. Áreas auditivas de la corteza. Procesamiento central. Audición binaural. Receptores vestibulares: características y estímulos adecuados. Procesamiento central de la información.

TEMA 46.- SENSIBILIDAD GUSTATIVA Y OLFATIVA

Tipos de sabores. Receptores gustativos. Neurofisiología de los receptores gustativos. Procesos centrales de la sensibilidad gustativa. Aspectos psicofisiológicos. Tipos de olores. Receptores olfatorios. Neurofisiología de la mucosa olfatoria. Procesos centrales de la olfacción. Aspectos psicofisiológicos.

Funciones Motoras

TEMA 47.- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS FUNCIONES MOTORAS. FUNCIONES MOTORAS DE LA MÉDULA ESPINAL. REFLEJOS ESPINALES

Organización del movimiento. Arco reflejo. Unidad motora. Tipos de unidades motoras. Receptores musculares y sus funciones en el control muscular: Huso muscular y organo tendinoso de Golgi. Reflejo miotático y miotático inverso. Reflejos flexor y reflejo de retirada. Reflejo extensor cruzado.

TEMA 48.- REGULACIÓN DEL TONO MUSCULAR Y DEL CONTROL POSTURAL. FUNCIONES MOTORAS DE LOS GANGLIOS BASALES

Implicaciones espinales, vestibulares y de núcleos motores del tronco del encéfalo. Reflejos posturales. Reflejos vestibulo-oculares. Manifestaciones motoras de lesiones tronco-encefálicas. Implicación de los ganglios basales en la regulación del tono muscular. Participación en la programación de la acción motora. Implicaciones de los ganglios basales en los procesos cognitivos y emocionales. Consideraciones fisiopatológicas.

TEMA 49.- FUNCIONES MOTORAS DEL CEREBELO

Morfología funcional de la corteza cerebelosa. La célula de Purkinje como unidad de procesamiento. Integración sensorio-motora. Circuitos cerebelo-cerebrales. Participación en la programación y en la ejecución del movimiento voluntario.

TEMA 50.- FUNCIONES MOTORAS DE LA CORTEZA CEREBRAL

Morfología funcional. Control córtico-espinal. Papel de diversas áreas motoras en la planificación, programación y ejecución del movimiento. Integración sensitivo-motora en la corteza cerebral.

Funciones de regulación e integración

TEMA 51.- REGULACIÓN DE LA INGESTA DE ALIMENTOS Y DE LA INGESTA DE LÍQUIDOS

Mecanismos centrales implicados en el control de la ingesta de sólidos y líquidos. Regiones hipotalámicas implicadas. Bases neuroquímicas. Señales relacionadas con la ingesta de alimentos sólidos. Participación de funciones digestivas. Hipótesis glucostática y lipostática. Aspectos fisiopatológicos. Señales relacionadas con la sed. Regulación de la ingesta de agua por el organismo.

TEMA 52.- ACTIVIDAD ELÉCTRICA CEREBRAL. ESTADOS DE VIGILIA Y SUEÑO

Ritmos biológicos. Bases neurofisiológicas de la actividad eléctrica cerebral. Electroencefalograma. Sistema reticular activador ascendente. Características generales de los estados de vigilia y de sueño. Bases neurofisiológicas y neuroquímicas. Estudio del sueño mediante registro electroencefalográfico. Fases del sueño.

TEMA 53.- BASES NEUROFISIOLÓGICAS DE LAS EMOCIONES Y DE LA CONDUCTA

Consideraciones generales: emociones y sentimientos. Regiones cerebrales y circuitos implicados: Estructuras del Sistema Límbico, Hipotálamo y áreas corticales. Recompensa y castigo. Implicaciones neuroquímicas. Aspectos psicofisiológicos y fisiopatológicos.

Fisiología adaptativa

TEMA 54.- FISILOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO

Teorías sobre el envejecimiento. Mecanismos del envejecimiento tisular. Manifestaciones funcionales. Proceso de envejecimiento en los diferentes sistemas fisiológicos. Envejecimiento cerebral. Mecanismos implicados.

TEMA 55.- FISILOGÍA DEL ESTRÉS

Concepto. Vías aferentes. Implicación del SN autónomo-suprarrenal. Respuestas Endocrinas: Eje Hipotálamo-Hipofisis-Suprarrenal. Otras Hormonas. Sistema Cardiovascular y Función Renal. Metabolismo. Ingesta y Tracto Gastrointestinal. Reproducción. Nocicepción.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

CONTENIDOS

1.- Estudio de la coagulación sanguínea y de grupos sanguíneos.

En esta práctica el alumno estudia algunos parámetros de la coagulación sanguínea como son el tiempo de hemorragia, el tiempo de coagulación. Aprende a realizar la técnica y a interpretar los resultados. Así mismo, mediante técnicas inmunológicas se identifican los grupos sanguíneos y el Rh de los alumnos.

2.- Medida de la presión arterial y ruidos cardiacos

En esta práctica el alumno identifica los ruidos cardiacos, y mide la presión arterial mediante el método auscultatorio y palpatorio, tanto en reposo como después de esfuerzo en una bicicleta estática. El alumno aprende las técnicas de medida y la interpretación de resultados.



3.-Estudio de los reflejos tendinosos

En esta práctica el alumno estudia el reflejo miotático en diferentes articulaciones y los reflejos tendinosos. Aprende a realizar la técnica y a evaluar los resultados.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Otras actividades prácticas

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Otros seminarios

Actividades no presenciales

Estudio personal

Estudio personal

Otras actividades no presenciales

Otras actividades no presenciales

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación no presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Pruebas escritas

Actividades de evaluación de la asignatura con participación alumnos

Cuestionario/encuesta

Foro de evaluación de la asignatura

Otras actividades no presenciales eval.asignatura

Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Examen final

Participación en clase

Otras actividades eval.del estudiante

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber cursado la asignatura los estudiantes deberán:

- Adquirir un conocimiento suficiente de la función del cuerpo humano a nivel molecular, celular, de órganos y sistemas.
- Aplicar los conocimientos sobre la estructura y función del cuerpo humano para reconocer, interpretar y valorar los signos de normalidad y cambios en los estados de salud y enfermedad.
- Relacionar los conocimientos adquiridos en estas materias con las necesidades funcionales de los pacientes, y los resultados esperados de la intervención del terapeuta.
- Conocer los principios básicos del trabajo en un laboratorio de prácticas de Fisiología.
- Consultar de forma sistemática bibliografía especializada, recomendada por el profesor.
- Esquematizar y sintetizar la información obtenida

Estos criterios de evaluación se aplicarán a todas las convocatorias.

"Criterios de evaluación: Los criterios de evaluación contemplarán la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos, considerando la evaluación continua. Los criterios de evaluación serán los mismos tanto para las convocatorias ordinarias como extraordinarias y en cualquiera de las convocatorias el alumno será evaluado según los mismos criterios y baremos de puntuación

No se permite la grabación con sistemas de audio o vídeo de ninguna clase teórica o práctica, salvo autorización del profesorado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación será el mismo tanto para las convocatorias ordinarias como extraordinarias y en cualquiera de las convocatorias el alumno será evaluado según los mismos criterios y baremos de puntuación

1.-Programa Teórico

La prueba de evaluación debe reunir pruebas de verificación entre las que figuren las cuestiones de respuestas breves, con lo cual se podrá medir no sólo la amplitud de los conocimientos, sino además la profundidad de los mismos.

Se valorará el grado de comprensión, la capacidad de integración y de síntesis de los aspectos básicos de los bloques temáticos de acuerdo con los objetivos docentes

**SUPUESTO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL**

La evaluación tendrá una duración de 2 horas.

2.-Programa practico, Seminarios y Trabajo Tutelado

La realización del programa practico no es obligatorio.

Se evaluará la participación en las mismas y la realización del cuaderno de prácticas. Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates etc

Las Actividades Academicamente dirigidas consistirán en el Trabajo Tutelado y/o Seminarios. En el trabajo tutelado y/o seminarios se valorará el trabajo realizado en cuestionionario, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates etc.

Calificación y porcentaje.

Ponderación de la nota final

Prueba escrita: 75%

Programa práctico: 10%

Trabajo tutelado/seminarios: 15%

En las convocatorias ordinarias y extraordinarias el examen teórico representará un máximo del 75% (máximo 7,5 puntos, necesarios un mínimo de 3,75 para la valoración del resto de las actividades) de la calificación final (máximo 10 puntos), correspondiendo un 25% a las clases prácticas y a las actividades académicamente dirigidas y aprovechamiento de la clase. (máximo 2,5 puntos).

Al alumnado con el reconocimiento de estudiante a tiempo parcial y de deportista universitario de alto nivel se les aplicarán los criterios adoptados por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Sistema de calificaciones: art. 5; R.D. 1125/2003; 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre)

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0 -6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancias superiores.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**Básica**

Anatomía y Fisiología. Ed. Elsevier España.S.A.; THIBODEAU-PATTON

Compendio de Fisiología Médica. Ed. Elsevier; GUYTON-HALL

Compendio de Fisiología para Ciencias de la Salud. Ed. Interamericana Mc.Graw-Hill; CORDOVA A

Fisiología. Ediciones Harcourt SA. Mosby; BERNE-LEVY

Fisiología Humana. Ed. Interamericana Mc. Graw-Hill; FOX STUART IRA

Fisiología Humana. Ed. Interamericana Mc.Graw-Hill; TRESGUERRES JAT

Fisiología. Intea Editores SA; COSTANZO LS

Fisiología Médica. Ed.; GANONG WILLIAN F

Principios de Anatomía y Fisiología, 11ª edición.2007 Editorial Médica Panamericana; TORTORA, DERRICKSON

Tratado de Fisiología Médica. Ed. Interamericana Mc.Graw-Hill; GUYTON-HALL

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	37.5	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros seminarios	16.5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Estudio personal	70
Otras actividades no presenciales	5



TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL 75

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 15

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tras los acuerdos adoptados por los Rectores de las Universidades andaluzas

(https://www.uma.es/media/files/comunicado_rectores_andaluces.pdf) para la adaptación de la docencia y evaluación a la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-20, de fecha del 12 de abril de 2019, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el 20 de abril, ha aprobado las instrucciones sobre la adecuación de las enseñanzas universitarias a la modalidad no presencial, tras la declaración del estado de alarma. (https://www.uma.es/media/files/Instrucciones_UMA_2020-04-20-CG.pdf).

En este contexto excepcional, el Departamento de Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva ha procedido a la adaptación y modificación de los procedimientos de docencia y evaluación de las asignaturas que imparte su profesorado, por lo que a continuación se detallan los referidos a esta asignatura, así como la instrucciones y guía para su realización.

En un escenario de semipresencialidad bimodal o híbrida, las actividades docentes se adaptarán realizándose de forma virtual el mayor número posible de las mismas, dejando como presencial las estrictamente necesarias.

El estudiante recibirá las horas de formación necesarias (por directiva europea) que exige el título de Fisioterapia para la adquisición de competencias.

Estas actividades de Grupo Grande se realizarán en entornos virtuales de forma síncrona y si no fuera posible, de forma asíncrona con actividades telemáticas de tutoría en los horarios previstos.

Las clases presenciales de GRUPO GRANDE SE REALIZARÁN DE FORMA SINCRONA Y CON RETRASMISIÓN DESDE EL AULA Y CON PRESENCIALIDAD ROTATORIA, SEGÚN LA CAPACIDAD de la misma Estas podrán ser sustituidas en caso necesario, por actividades virtuales en función de su adecuación al tipo de competencia y objetivo de aprendizaje a adquirir. Para ello y según la adecuación del contenido, se podrán usar sesiones síncronas mediante videoconferencias o sesiones asíncronas mediante presentaciones audiodescritas, vídeos, documentos, etc. que se podrán consultar en el campus virtual.

Para resolver las posibles dudas que puedan aparecer tras cada bloque temático se realizarán mediante videoconferencias o chat síncronos / asíncronos que serán debidamente anunciados e intentando que coincidan dentro de lo posible en el horario asignado a la asignatura.

En el caso de necesidad de adaptación a un escenario completamente virtual o escenario B, estas actividades no sufrirán cambios ya que se pueden impartir online.

Actividades a realizar en GRUPOS REDUCIDO:

A lo largo del curso y que implican una participación más activa del estudiante y fomentan el autoaprendizaje se combinarán, las clases presenciales de los grupos reducidos, de forma rotatoria, para resolver dudas y problemas. Y además se complementarán con pruebas de comprensión tras lección magistral, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, clase inversa, aprendizaje y servicio, glosarios etc. (en entornos presenciales síncronos y virtuales) Su resolución por parte de los alumnos tras trabajar en grupo la entregarán mediante la herramienta de tareas o mediante presentaciones audiodescritas, vídeos, documentos, etc. acompañadas de videoconferencias o chat síncronos / asíncronos para resolver dudas. Conferencias a través de webinar.

Todas estas actividades formativas mantienen la obtención de los resultados de aprendizaje previstos inicialmente.

En el caso de necesidad de adaptación a un escenario completamente virtual o Escenario B, estas actividades solo se eliminará la sesión presencial que se hará virtual

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Tanto en escenario A y B

La CALIFICACIÓN FINAL se obtendrá usando el sistema de evaluación continua y diversificada con examen final. Este sistema permite poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado en la asignatura. Como norma general se intentará mantener el formato presencial dentro de lo posible, pero en el caso de no poder realizarse, las actividades se realizarán en la modalidad virtual manteniendo sus criterios de evaluación.

En escenario de excepcionalidad por COVID19, y virtualidad, se aumenta el peso de la evaluación continua así el examen teórico representará un máximo del 70% (máximo 7 puntos, necesarios un mínimo de 3,5 para la valoración del resto de las actividades) de la calificación final (máximo 10 puntos), correspondiendo el 30% restante, a la obtenida de la evaluación tras la ejecución de las actividades que se realizarán a lo largo del curso (webinar, seminarios etc).

El examen final consistirá:

Prueba de entre 50-70 preguntas tipo test (Puntuará un 10% negativo). Estas preguntas serán tipo test y podrá incluir igualmente preguntas anidadas, cloze, cortas o de desarrollo, que versarán sobre la materia impartida tanto en las clases teóricas, como en las prácticas, tareas, seminarios, trabajos o cualquier otra actividad/es que se hayan realizado durante el curso.

En concreto, se recuerda a los alumnos que: Los estudiantes están sujetos al código ético de la Universidad de Málaga y tienen la obligación de actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad, así como la obligación de garantizar la autoría y original de sus trabajos, atendiendo al principio general de la corresponsabilidad universitaria recogido en el artículo 2.2 del Estatuto del Estudiante Universitario. En el caso de detección de que se han realizado pruebas o trabajos de forma fraudulenta, se comprobará con las medidas académicas necesarias y se tomarán las medidas disciplinarias oportunas, de acuerdo con los mecanismos jurídicos disponibles, que pueden acarrear la expulsión de la prueba, la calificación de suspenso o, en su caso, la apertura de expediente disciplinario.

Evaluación continua:

Preguntas tipo test y podrá incluir igualmente preguntas anidadas, cortas o de desarrollo, cloze wiki.etc..que versarán sobre la materia impartida tanto en las clases teóricas, como en las prácticas, tareas, seminarios, trabajos o cualquier otra actividad/es que se hayan realizado durante el curso.

Existirá un Procedimiento de contingencia para estudiantes con problemas de conectividad o en caso de fallos de red o caída del campus virtual durante la realización la prueba de conocimiento:

c.1 En caso de que sean problemas de conectividad individuales en el momento de realización de las pruebas, el estudiante se pondrá en contacto con el coordinador de la asignatura a ser posible en el mismo momento (se comunicarán los medios para ello) o lo antes posible, para intentar solventar el problema sobre la marcha o si no es posible pasar al procedimiento de evaluación alternativo.

c.2 En caso de caída masiva del campus virtual, o fallo generalizado de la red, la prueba se reprogramará el mismo tipo de prueba para una fecha alternativa.

Procedimiento de evaluación alternativo: Prueba oral que se realizará por videoconferencia (se comunicará el modo de conexión usando las herramientas suministradas por la Universidad de Málaga para tal fin).

i. La prueba será grabada, previa autorización del estudiante y será custodiada garantizando que el tratamiento de datos personales conforme al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y de Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD).

ii. El examen constará de un 1 o 2 preguntas cortas por cada uno de los bloques de la asignatura, tanto en las clases presenciales como virtuales, incluyéndose los conocimientos impartidos en seminarios

iii. Puntuación: cada pregunta tendrá un valor proporcional en el total de la nota total del examen (10 puntos).

iv. Fecha de realización: una vez confirmado el número de estudiantes que se acogerán a esta modalidad de evaluación alternativa, en el campus virtual de la asignatura existirá un calendario con fechas/horas para que los estudiantes seleccionen las más convenientes a su disponibilidad

En concreto, se recuerda a los alumnos que: Los estudiantes están sujetos al código ético de la Universidad de Málaga y tienen la obligación de actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad, así como la obligación de garantizar la autoría y original de sus trabajos, atendiendo al principio general de la corresponsabilidad universitaria recogido en el artículo 2.2 del Estatuto del Estudiante Universitario. En el caso de detección de que se han realizado pruebas o trabajos de forma fraudulenta, se tomarán las medidas disciplinarias oportunas, de acuerdo con los mecanismos jurídicos disponibles, que pueden acarrear la expulsión de la prueba, la calificación de suspenso o, en su caso, la apertura de expediente disciplinario.

Aun así y para evitar el fraude por parte de los alumnos, aleatoriamente, al finalizar el examen se contactará con un 10% de los estudiantes presentados para que expliquen razonadamente las respuestas elegidas en el examen. La prueba será grabada, previa autorización del estudiante y será custodiada garantizando que el tratamiento de datos personales conforme al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y de Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD). En caso de que el alumno no autorice la grabación se considerará como fraudulenta la prueba realizada y por tanto anulada.

Otras convocatorias distintas a la primera convocatoria ordinaria.

Las convocatorias distintas a la primera convocatoria ordinaria se compondrán de un examen similar a la prueba de conocimiento final de la asignatura guardándose las notas de la evaluación continua. Realizándose únicamente el examen final, los horarios y fechas que determine la Facultad.

Revisiones de exámenes:

Una vez publicadas las notas finales, siguiendo la normativa vigente de la UMA, se comunicará en el campus virtual de la asignatura la fecha y hora de realización de las revisiones de exámenes. Se realizarán de modo virtual dentro de un plazo emprendido entre los 2 y 6 días hábiles tras la publicación de las calificaciones. Los estudiantes que deseen realizar la revisión del examen deberán comunicarlo mediante correo electrónico para que su examen esté preparado.

CONTENIDOS

En un escenario de semipresencialidad o total virtualidad, las actividades previstas en la asignatura no producirán alteraciones en relación a los contenidos previstos en la modalidad presencial ya que el diseño realizado asegura que las competencias y resultados de aprendizajes no se verán sustancialmente alterados.

TUTORÍAS

Previamente a la situación creada por el COVID-19, la asignatura ya tenía diseñado un sistema de tutorías en formato virtual mediante correo electrónico y campus virtual que completaban a las tutorías presenciales. En este escenario, se mantendría el formato virtual previo y se añadirían nuevas herramientas que permitan una comunicación bidireccional inmediata mediante aplicaciones de videoconferencia (Seminario virtual, Google Meet, Microsoft Teams, chat, etc.).



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Histología Humana
Código:	105
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Histología
Módulo:	Formación Obligatoria Propia de la Universidad de Málaga
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	http://www.uma.es/departamentos/info/4541/departamento-histologia-y-anatomia-patologica/

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Área:	HISTOLOGÍA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: JUAN ANTONIO LOPEZ VILLODRES	jantoniolv@uma.es	952131591	Planta baj - FAC. DE MEDICINA	
ALEJANDRO ESCAMILLA SANCHEZ	jandromilla@uma.es	131592	-	
MARIA VICTORIA ORTEGA JIMENEZ	mariavi@uma.es	952131660	Fac. Medic - FAC. DE MEDICINA	
RAQUEL MARIA SANCHEZ VARO	raquelsv@uma.es	952131585	DAGTm0 Dpto. Álgebra, Geometría y Topología (Módulo de Matemáticas, planta 0) - FAC. DE CIENCIAS	
ALBERTO CARLOS PELAEZ GONZALEZ	acpelaez@uma.es	635795175	Fac. Medic - FAC. DE MEDICINA	
ISABEL MARIA ARRANZ SALAS	iarranz@uma.es		Fac. Medic - FAC. DE MEDICINA	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se requieren conocimientos básicos de Biología Celular

CONTEXTO

La asignatura Histología Humana del Grado en Fisioterapia tiene como objetivo que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios para reconocer y comprender la estructura microscópica de las células especializadas, los tejidos y los órganos y sistemas del cuerpo humano.

El estudio de la morfología del cuerpo humano y de manera muy específica de los sistemas locomotor, nervioso, cardio-vascular y respiratorio son temáticas todas ellas importantes para el desarrollo de las competencias en Fisioterapia.

Es importante el conocimiento, a nivel microscópico, de la morfología de estas estructuras en el organismo humano sano ya que complementa los aspectos macroscópicos estudiados en Anatomía. Por otro lado existe una estrecha relación con Fisiología teniendo en cuenta que una alteración de la estructura conduce a una alteración de la función y por tanto es necesario estudiar previamente el comportamiento morfo-funcional de los diferentes sistemas en el individuo sano para conocer cómo se altera, aspectos que son motivo de estudio en otras asignaturas del Grado. En definitiva, se considera que la Histología ocupa una posición intermedia entre el nivel macroscópico-Anatomía- y el nivel molecular-Bioquímica y aporta las bases estructurales microscópicas para los conocimientos de Fisiología.

Como complemento al conocimiento de esta materia el alumno conocerá los principios básicos del trabajo en un laboratorio de microscopía así como la consulta sistemática de bibliografía especializada.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	

CTi 1.3	Capacidad de organización y planificación.
CTi 1.4	Capacidad de análisis y síntesis.
CTi 1.5	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CTi 1.7	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CTp 1.9	Compromiso ético.
CTp 1.10	Trabajo en equipo.
CTp 1.11	Habilidades en las relaciones interpersonales.
CTp 1.12	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CTp 1.13	Razonamiento crítico.
CTs 1.16	Motivación por la calidad.
CTs 1.19	Aprendizaje autónomo.

2 Competencias específicas.

CEF2. 1.1	Anatomía y Fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.
CEF2. 1.2	Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2. 1.3	Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
CEF2. 4.2	Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
CEF2. 4.7	Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
CEF2. 8	Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
CEF2. 19	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
CEF2. 26	Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.
CEF2. 27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
CEF2. 31	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
CEF2. 32	Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
CEF2. 33	Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
CEF2. 34	Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
CEO M3.6	Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
CEO M3.9	Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CEU MA4. 73	El alumno estará capacitado para reconocer y utilizar con propiedad la terminología de uso común relativa a la estructura del cuerpo humano, de aplicación en su campo profesional, tanto a nivel celular, tisular como de órganos y sistemas.
CEU MA4. 82	Capacidad de aprender.

3 Competencias generales y básicas.

CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG1	Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
CG3	Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4	Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5	Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales



- CG13** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG14** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CG17** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CG19** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Nombre Bloque Temático

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA HISTOLOGÍA HUMANA

A) PROGRAMA TEÓRICO

BLOQUE I. CITOLOGÍA

1. Introducción a la Citología. Características generales de la célula. Membrana plasmática. Estructura y componentes. Funciones. Diferenciaciones. Interacciones de la célula con el medio extracelular.
2. Citoplasma fundamental: hialoplasma o citosol. Inclusiones citoplasmáticas. Citoesqueleto. Microtúbulos. Microfilamentos. Filamentos intermedios. Centrosoma. Componentes: centriolos y matriz pericentriolar. Estructuras derivadas: Cilios y flagelos.
3. Mitocondrias. Características generales. Estructura. Funciones. Peroxisomas. Características generales. Funciones.
4. Ribosomas. Características generales. Polirribosoma. Función.
5. Sistema de endomembranas. Reticulo endoplasmático rugoso y liso. Ultraestructura y composición. Funciones. Aparato de Golgi. Características generales. Ultraestructura y componentes. Transporte de vesículas. Funciones. Lisosomas. Características generales. Tipos. Ultraestructura. Funciones.
6. Núcleo. Organización y componentes. Cromatina. Concepto y tipos. Ultraestructura. Organización del ADN en la cromatina interfásica. Cromatina sexual. Nucléolo: Estructura y función. Envoltura nuclear. Matriz nuclear o nucleoplasma. Cromosomas. División celular. Proliferación, diferenciación y muerte celulares.

BLOQUE II. HISTOLOGÍA GENERAL HUMANA

7. Concepto de Histología. Tejidos. Concepto y clasificación

TEJIDO EPITELIAL

8. Tejido epitelial. Características generales. Clasificación de los epitelios. Epitelios de revestimiento. Tipos: Monoestratificado, poliestratificado y pseudoestratificado. Epitelio de transición. Epitelios de células transformadas. Renovación y regeneración.
9. Epitelios glandulares. Estructura histológica. Glándulas exocrinas. Tipos. Mecanismos de secreción. Regulación. Glándulas endocrinas. Tipos de secreción. Regulación. Sistema neuroendocrino difuso.

TEJIDOS CONJUNTIVO Y ESQUELÉTICO

10. Tejido conjuntivo. Componentes: Células y matriz extracelular. Fibroblasto. Fibras de colágeno, de reticulina y elásticas. Sustancia fundamental amorfa: componentes y propiedades. Membrana basal.
11. Variedades del tejido conjuntivo. Mesénquima. Tejido conjuntivo laxo. Tejido membranoso. Tejido conjuntivo denso. Tejido reticular. Tejido elástico. Localización, organización y propiedades.
12. Tejido adiposo. Variedades. Tejido adiposo blanco y pardo. Características histológicas. Adipocitos. Histofisiología.
13. Tejido cartilaginoso. Variedades. Cartílago hialino. Tipos celulares. Fibras. Sustancia fundamental. Pericondrio. Histofisiología: nutrición, crecimiento, cambios regresivos y regeneración. Cartílago elástico y fibroso. Tejidos condroide y cordoide.
14. Tejido óseo. Organización del hueso. Tipos de huesos. Tipos de tejido óseo: compacto y esponjoso. Tipos celulares: osteoblastos, osteocitos y osteoclastos. Matriz ósea. Variedades: tejido óseo laminar y membranoso. Sistemas de Havers. Periostio. Histofisiología.
15. Osteogénesis. Osificación membranosa o desmal y osificación endocondral. Crecimiento en longitud del hueso. Crecimiento espesor. Remodelación ósea. Mecanismos de reparación. Factores reguladores de la osteogénesis. Cambios relacionados con la edad.
16. Articulaciones. Clasificación. Organización histológica. Cartílago articular. Cápsula articular. Membrana sinovial. Meniscos. Líquido sinovial. Histofisiología. Cambios relacionados con la edad.

TEJIDO MUSCULAR

17. Tejido muscular. Variedades. Tejido muscular estriado esquelético. Estructura de la célula muscular estriada. Sarcómera. Retículo sarcoplasmático y túbulos T. Tipos de fibras musculares estriadas. Histofisiología. Organización microscópica de un músculo estriado esquelético. Génesis, modulación y regeneración del músculo esquelético. Tendones e inserciones.
18. Tejido muscular cardíaco. Estructura de la célula miocárdica. Discos intercalares. Tejido muscular liso. Estructura de las células musculares lisas. Organización y distribución. Histofisiología.

TEJIDO NERVIOSO

19. Tejido nervioso. Organización general. Histogénesis. Neurona. Características generales. Clasificación. Morfología general. Estructura del soma, de las dendritas y del axón. Transporte axónico. Histofisiología.
20. Sinapsis. Concepto. Clasificación. Sinapsis química. Ultraestructura. Vesículas sinápticas. Histofisiología. Sinapsis eléctrica.
21. Neuroglía. Concepto. Clasificación. Neuroglía central. Astrocitos. Oligodendroglía. Ependimocitos. Microglía. Estructura. Histofisiología. Neuroglía periférica.
22. Fibras nerviosas. Concepto. Clasificación. Fibras nerviosas: centrales y periféricas. Mielínicas y amielínicas. Estructura. Mielinización. Degeneración y regeneración de las fibras nerviosas.

BLOQUE III. HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA

SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO

23. Nervios: Estructura histológica. Ganglios nerviosos. Tipos. Estructura histológica.
24. Terminaciones nerviosas. Terminaciones motoras voluntarias: placa motora y terminaciones en racimo. Terminaciones motoras involuntarias. Terminaciones sensitivas. En músculos y tendones: husos neuromusculares y órganos demiotendinosos. Terminaciones sensitivas libres. Corpúsculos sensitivos encapsulados: de Meissner, de Vater-Paccini, de Krause y de Ruffini. Corpúsculo de Merkel.

SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

25. Médula espinal. Topografía y estructura de la sustancia gris y de la sustancia blanca. Sustancia gris. Tipos de neuronas.
26. Cerebelo. Corteza cerebelosa. Estructura de las laminillas. Tipos de neuronas. Fibras nerviosas aferentes. Glomérulo cerebeloso.
27. Cerebro. Características generales. Corteza cerebral. Áreas. Tipos de corteza: isocortex y allocortex. Organización en capas. Tipos celulares. Envolturas del sistema nervioso.
28. Órganos de los sentidos. Órgano de la visión. Globo ocular. Características generales. Estructura histológica de las tónicas oculares. Medios de refracción. Conjuntiva. Glándulas lacrimales.
29. Retina. Organización microscópica. Capas retinianas. Epitelio pigmentario. Tipos de neuronas. Sinapsis. Células de la glía. Vascularización. Nervio óptico. Histofisiología de la visión.
30. Órgano de la audición. Estructura histológica del oído. Conducto coclear. Estructura vascular. Órgano de Corti. Células receptoras. Células de sostén. Membranas basilar y tectoria. Histofisiología.

31. Órgano del equilibrio. Máculas y crestas. Estructura histológica. Células receptoras. Células de sostén. Histofisiología.

SANGRE Y HEMATOPOYESIS

32. Sangre. Concepto. Componentes: Plasma y elementos formes. Eritrocitos, leucocitos y plaquetas. Morfología y función. Hemograma. Correlación clínica.

33. Hematopoyesis. Concepto. Periodos prenatal y postnatal. Células madre. Eritropoyesis. Leucopoyesis. Médula ósea. Estructura y función. Compartimentos vascular y hematopoyético. Trombocitopoyesis. Factores reguladores.

SISTEMA CIRCULATORIO

34. Sistema circulatorio. Esquema general. Estructura histológica de las arterias. Arterias elásticas y musculares. Arteriolas. Estructura histológica de los capilares. Tipos. Vénulas. Venas. Válvulas venosas. Anastomosis arterio-venosas. Glomus. Estructura histológica del corazón. Sistema vascular linfático.

BASES MORFOLÓGICAS DE LA INMUNIDAD. ORGANOS LINFOIDES

35. Bases celulares de la inmunidad. Sistema mononuclear-fagocítico. Macrófago. Morfología y función. Células presentadoras de antígenos. Célula cebada.

36. Linfocitos T y B. Procesamiento y modulación de las células inmunitarias. Célula plasmática. Cooperación en la respuesta inmune. Células NK. 37. Organos linfoides primarios y secundarios. Timo. Estructura: zonas cortical y medular. Tipos celulares. Vascularización. Barrera hematótica. Participación en la inmunidad. Involución.

38. Tejido linfóide asociado a mucosas y a piel. Ganglio linfático. Organización microscópica. Corteza: folículos linfoides. Senos linfáticos. Región paracortical. Médula: cordones medulares. Vascularización: vénulas postcapilares. Participación en la inmunidad. Ganglios hemolinfáticos.

39. Bazo. Estructura microscópica: pulpa roja y pulpa blanca. Circulación esplénica. Senos. Histofisiología.

APARATO RESPIRATORIO

40. Aparato respiratorio. Vías aéreas superiores e inferiores. Fosas nasales. Senos paranasales. Nasofaringe. Laringe. Tráquea. Bronquios principales. Estructura histológica.

41. Pulmón. Árbol bronquial intrapulmonar: bronquios y bronquiolos. Estructura microscópica. Porción respiratoria: conductos alveolares, sacos alveolares y alveolos. Pared alveolar. Barrera alveolo-capilar. Vascularización. Histofisiología.

PIEL Y MAMA

42. Piel. Organización histológica. Epidermis. Tipos celulares. Queratinocitos. Melanocitos. Células de Langerhans. Células de Merkel.

43. Dermis. Hipodermis. Estructura de los anexos cutáneos. Pelo. Uñas. Glándulas sebáceas. Glándulas sudoríparas ecrinas y apocrinas. Irrigación sanguínea. Inervación. Histofisiología.

44. Mama. Mama prepuberal y adulta. Mama y embarazo. Mama lactante. Involución post-lactancia. Involución senil.

B) PROGRAMA PRÁCTICO

Prácticas y seminarios

- Observación de imágenes, esquemas, videos y material interactivo de más interés en la disciplina. Trabajo personal del alumno al final de cada bloque temático que será dirigido y tutorizado por el profesor.

Se estudiarán:

- Tejido epitelial: de revestimiento y glandulares
- Tejido conjuntivo
- Tejidos musculares
- Tejidos cartilaginoso y óseo
- Tejido nervioso, nervios y terminaciones nerviosas
- Sistema nervioso central
- Células de la sangre
- Aparato circulatorio
- Organos linfoides
- Aparato respiratorio
- Piel y mama

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Prácticas en laboratorio

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Otros seminarios

Actividades no presenciales

Actividades de discusión, debate, etc.

Otras actividades de discusión y debate

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación no presenciales

Actividades de evaluación de la asignatura con participación alumnos

Cuestionario/encuesta



Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

- Examen final
- Otras actividades eval.del estudiante

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La evaluación del alumno tiene como objetivo fundamental conocer si éste ha sido capaz de comprender la utilidad y el significado de los conocimientos histológicos en el contexto de la Fisioterapia.

Tras haber cursado la asignatura los estudiantes deberán:

- Adquirir un conocimiento suficiente de la morfología y estructura del cuerpo humano a nivel molecular, celular, de órganos y sistemas.
- Aplicar los conocimientos sobre la estructura del cuerpo humano para reconocer, interpretar y valorar los signos de normalidad y cambios en los estados de salud y enfermedad.
- Relacionar los conocimientos adquiridos en estas materias con las necesidades funcionales de los pacientes, y los resultados esperados de la intervención del terapeuta.
- Utilizar correctamente la terminología científica relativa a los aspectos microscópicos del ser humano empleada en Ciencias de la Salud.
- Conocer los principios básicos del trabajo en un laboratorio de prácticas de Histología
- Consultar de forma sistemática bibliografía especializada, recomendada por el profesor.
- Esquematizar y sintetizar la información obtenida

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se realizará mediante dos apartados diferentes: Uno de ellos consistirá en una evaluación continua, que se realizará a lo largo del semestre, de los contenidos y competencias adquiridos durante la docencia teórica y práctica de la asignatura. El otro apartado comprenderá un examen final, una vez acabada la asignatura, que certificará la adquisición de una visión en perspectiva de la materia

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1. EXAMEN TEÓRICO (4 horas)

- Consistirá en un examen escrito de 50 preguntas tipo test de opción múltiple, con 5 respuestas posibles de las que sólo una es correcta.
- La puntuación final se obtendrá a partir del número de respuestas correctas (1 punto por cada una) menos el número de respuestas incorrectas dividido entre 3, es decir por cada respuesta incorrecta se restará 1/3 del valor de una respuesta correcta.
- Este examen representará el 70% de la nota final. La máxima puntuación es de 7 puntos. Es imprescindible obtener un 3.5 para aprobar la asignatura.

2. EXAMEN PRÁCTICO (1 hora)

- Consistirá en la identificación de imágenes y esquemas histológicos, cumpliendo los objetivos específicos propuestos en cada una de las actividades programadas
- Este examen representará el 20% de la nota final. La máxima puntuación es de 2 puntos. Es imprescindible obtener 1 punto para aprobar la asignatura.

Al alumno que apruebe el examen práctico pero no supere la asignatura, se le mantendrá la calificación de este examen para posteriores convocatorias.

3. EVALUACIÓN CONTINUA (10 horas)

- De cumplimiento de objetivos en todas las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Se valorará la participación de los alumnos en todos los tipos de actividades no presenciales y presenciales programadas mediante preguntas al final de la actividad o durante el transcurso de la misma.
- Esta evaluación supondrá un 10% de la nota final. Nota máxima 1 punto.

Al alumno que suspenda la asignatura se le mantendrá la puntuación obtenida en las evaluaciones continuas para posteriores convocatorias a no ser que el alumno desee repetir este tipo de evaluación en curso/s posterior/es.

La asistencia a todas las actividades de grupos reducidos es obligatoria.

A los estudiantes con dedicación a tiempo parcial reconocida y a los deportistas de alto nivel se les aplicará los criterios adoptados por la Comisión de Ordenación Académica del centro.

EVALUACIÓN FINAL

Para aprobar la asignatura se deberán de cumplir dos requisitos:

- 1º) Tener superado tanto el examen teórico (mínimo 3.5 puntos) como el examen práctico (mínimo 1 punto)
- 2º) Una vez cumplido el requisito anterior, la suma del examen teórico + examen práctico + la nota media de las evaluaciones continuas deberá ser de 5 puntos o superior

En el caso de alumnos cuya suma total antes mencionada sea igual o superior a 5 pero no alcancen la nota mínima exigida en alguno de los exámenes (teórico o práctico):

- la asignatura no se considerará superada
- la calificación numérica que constará en actas será la obtenida en la parte no superada de la asignatura.

Este tipo de evaluación final se aplicará a las convocatorias ordinarias, extraordinarias y de repetidores.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no



podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**Básica**

- Gartner, L.P. Texto de Histología. Atlas a Color, 4ª ed. Elsevier, 2017. ISBN: 978-84-9113-118-2
 Geneser, F. Histología, 4ª ed. Panamericana, 2012. ISBN: 978-607-9356-23-1
 Junqueira L.C. Histología Básica. Texto y Atlas, 12ª ed. Panamericana, 2015. ISBN: 978-607-93-5667-5
 Lecuona, M. Compendio de Histología Médica y Biología Celular, 1ª ed. Elsevier, 2015. 978-84-9022-881-4
 Lee, L.M.J. Lippincott. Histología de Bolsillo, 1ª ed. Wolters Kluwer, 2013, 978-84-16004-10-2
 Ponce Bravo, S. Histología Básica. Fundamentos de Biología Celular y del Desarrollo Humano, 1ª ed. Panamericana, 2016. ISBN 978-607-9356-75-0
 Ross M.H. y Pawlina W. Histología. Texto y Atlas, 7ª ed. Wolters Kluwer, 2016. ISBN: 978-1-45118-742-7
 Welchs U. Sobotta. Histología, 3ª ed. Panamericana, 2014. ISBN: 978-607-7743-91-0

Complementaria

- Abbas, A.K., Lichtman, A.K. y Pillai S. Inmunología celular y Molecular, 7ª ed. Elsevier, 2012. ISBN: 978-84-8086-916-4
 Boya J. Atlas de Histología y Organografía Microscópica, 3ª ed. Panamericana, 2011. ISBN: 978-84-9835-360-0
 DiFiore M.S.H. Atlas de Histología Normal, 7ª ed. El Ateneo, 1997. ISBN: 950-02-0036-8
 Felten D.L. y Shetty A.N. Netter. Atlas de Neurociencia, 2ª ed. Elsevier-Masson, 2010. ISBN: 978-84-458-2032-2

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	6.5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros seminarios	9.3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prácticas en laboratorio	10	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Estudio personal	60
Otras actividades de discusión y debate	15
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN**15****TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE****150****ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19****ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Se mantendrán los horarios de actividades docentes en los distintos escenarios que se puedan producir (con pequeños cambios si es preciso para permitir desplazamientos en caso de transiciones docencia presencial/virtual)

Escenario A, de docencia semipresencial o híbrida

1. Las actividades de Grupo Grande se realizarán en entornos virtuales de forma síncrona (seminario virtual C) y si no fuera posible, de forma asíncrona con actividades telemáticas de tutoría en los horarios previstos. Estas actividades se realizarán en su horario habitual. Tras cada clase, pero dentro del horario de la misma, se realizará una prueba en línea de evaluación continua sobre su contenido. Se implementarán foros y chats.

2. Las actividades de Grupo Reducido mantendrán su horario habitual dependiendo de la capacidad del espacio donde se tengan que desarrollar (aula, laboratorio, sala, etc.) y del material y equipos a utilizar.

2.1. Las prácticas de microscopio se realizarán en su horario y de manera telemática, preferentemente de forma síncrona y, si no fuera posible, de forma asíncrona con actividades complementarias. Para ello contamos con una base de datos de preparaciones microscópicas ya



digitalizadas. Se implementarán foros y chats.

2.2. Los seminarios también mantendrán su horario y se impartirán de manera presencial en los grupos establecidos, siempre que para ello se cuente con alguna de las aulas donde habitualmente se imparte la docencia de grupo grande, que probablemente quedarán más liberadas.

Incluso sería posible aumentar el número de seminarios para tener un mayor grado de presencialidad. En caso de que ello no fuese posible se recurriría a sesiones virtuales síncronas. Se implementarán foros y chats.

Escenario B, de docencia semipresencial restringida

En el caso de que por indicación de las autoridades sanitarias y/o universitarias, se suspendieran las actividades docentes presenciales, se mantendrán los horarios contemplados en la situación de normalidad y se organizarán de forma virtual las actividades docentes programadas de Grupo Grande y Grupo Reducido.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Escenarios A y B

La evaluación se realizará por procedimientos telemáticos en los escenarios A y B.

Se fortalecerá la importancia de las actividades de evaluación continua, incrementándose su valor y suponiendo un 20% de la calificación final. Además de las evaluaciones realizadas inmediatamente después de las clases, se continuará con el sistema de evaluación continua a través del Campus Virtual previsto en la programación docente presencial.

El criterio de evaluación de la asignatura es el siguiente:

1. La evaluación continua representa el 20% de la nota (2 puntos)

2. El examen práctico representa el 20% de la nota (2 puntos)

3. El examen teórico representa el 60% de la nota (6 puntos)

4. Para aprobar la asignatura son necesarias las condiciones siguientes:

a. Aprobar el examen teórico (obtener una calificación de 3 como mínimo)

b. Aprobar el examen práctico (obtener una calificación de 1 como mínimo)

c. Haber realizado al menos el 70% de las evaluaciones continuas del curso.

5. Para la concesión de las Matrículas de Honor, se podrá realizar una prueba por videoconferencia, durante la cual los estudiantes deberán responder a las preguntas planteadas por los miembros de un tribunal constituido por profesores del área de Histología.

En todos los casos se apela al alumnado a seguir su código ético. Si se detectasen indicios de fraude, se podrán implementar pruebas adicionales de comprobación de la autoría, como una prueba por videoconferencia, con un procedimiento similar al citado en el párrafo anterior. En caso de problemas de conexión que no se puedan solucionar sobre la marcha, se implementará un sistema similar al anterior.

CONTENIDOS

No se contemplan alteraciones en los contenidos de la asignatura en ninguno de los escenarios posibles

TUTORÍAS

Serán virtuales en los escenarios A y B.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Biomecánica y Física Aplicada
Código:	106
Tipo:	Formación básica
Materia:	Biomecánica y Física aplicada
Módulo:	Formación Básica Transversal
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	http://salud.cv.uma.es/

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA
Área:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
--------------------	------	------------------	----------	------------------

Coordinador/a: VICTOR MANUEL SMITH FERNANDEZ	victormanuel@uma.es	952137511	Anatomía Desp. V. Smith - FAC. DE MEDICINA	
--	---------------------	-----------	--	--

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

- Es una asignatura que se encarga de realizar un razonamiento físico-matemático del funcionamiento de las estructuras anatómicas, por lo que resulta fundamental tener presente lo aprendido en las asignaturas Anatomía Especial, Histología Humana, Bioquímica y Fisiología Humana, muy especialmente la Anatomía Especial en lo referente al aparato locomotor.
- En esta asignatura se van a tratar temas de física, mecánica y cálculo vectorial, aunque se intentará incluir en el desarrollo de la misma todos los conceptos de física, mecánica y cálculo vectorial necesarios para su desarrollo, por lo que en principio no serían necesario conocimientos previos en estos aspectos.
- Al tratar la asignatura sobre el comportamiento físico-matemático de las estructuras anatómicas es fundamental realizar un estudio comprensivo y razonado de dicho comportamiento, no se trata tanto de memorizar como de razonar, por lo que es imprescindible el estudio al día de los contenidos, ya que cada tema se basa en el anterior, por lo que la asimilación adecuada de cada concepto ya explicado es necesaria para entender los conceptos correspondientes a un nuevo tema.
- Todos los conceptos incluidos en el temario de la asignatura y analizados, bien sea en grupo grande (clase teórica), en grupo reducido (clase práctica), o como trabajo personal del alumno conforman un mismo y único conocimiento, ya que el análisis teórico, bien sea en una lección magistral impartida por un profesor, bien sea trabajado por el propio alumno, debe acompañarse con el análisis práctico, que, ofreciendo un punto de vista diferente, refuerza, aclara y contextualiza los conocimientos teóricos y facilita su aplicación profesional. Por ello, teoría y práctica deben ser consideradas y asimiladas conformando un todo unitario.
- Para el estudio personal, se recomienda el manejo de libros especializados, en particular de los libros recomendados y el planteamiento de problemas y la resolución de los mismos por parte del propio alumno, en base a los problemas planteados por el profesor, cambiando las condiciones y circunstancias presentes en el problema original hasta alcanzar un conocimiento razonado del comportamiento de las estructuras anatómicas.
- Al tratarse de una materia especialmente razonadora se recomienda el uso de tutorías con el profesor, para resolver con el profesor las dudas surgidas al alumno durante su estudio individual.
- Es necesario realizar un estudio comprensivo de los contenidos de la asignatura, NO BASTA CON MEMORIZAR, sino que es necesario razonar y comprender los contenidos.

CONTEXTO

- La biomecánica y física aplicada intenta explicar el comportamiento mecánico de las estructuras anatómicas por lo que resulta fundamental en la Fisioterapia.
- La biomecánica y física aplicada explica el comportamiento normal de las estructuras corporales frente a las fuerzas mecánicas a las que se ven sometidas, estructuras corporales que serán objeto de intervención en el resto de asignaturas de la titulación.
- La biomecánica y física aplicada resulta absolutamente imprescindible para que un fisioterapeuta sepa entender las causas desencadenantes de una lesión musculoesquelética, los factores a corregir y los efectos que la intervención fisioterapéutica van a tener sobre dicha estructura, por lo que resulta básica para otras asignaturas de la titulación como: Fundamentos de Fisioterapia, Procedimientos Generales en Fisioterapia, Valoraciones en Fisioterapia, Médico-Quirúrgica II, Cinesiterapia, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I y Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II, Fisioterapia en Especialidades Clínicas I.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTI	Toma de decisiones.
1.1	
CTI	Resolución de problemas.
1.2	

CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTp	Compromiso ético.
1.9	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
1.12	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Motivación por la calidad.
1.16	
CTs	Adaptación a nuevas situaciones.
1.17	
CTs	Creatividad.
1.18	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	
CTs	Liderazgo.
1.21	

2 Competencias específicas.

CEF2.	Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
2.1	
CEF2.	Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
2.3	
CEF2.	Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
3.3	
CEF2.	Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
4.6	
CEF2.	Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
4.7	

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BIOMECÁNICA GENERAL

1. Sistemas de referencia, el cuerpo humano en el espacio.
2. Segmentos corporales, centros de masa y centros de gravedad. Cadenas cinéticas. Posiciones de referencia.
3. Estática, concepto de equilibrio, condiciones de equilibrio y estabilidad, alineamientos.
4. Concepto de fuerza, la fuerza como una magnitud vectorial. Las leyes de Newton. Tipos de fuerza.
5. Análisis cinesiológico del movimiento. Captación de datos. Análisis de la marcha.
6. Análisis cinesiológico del movimiento. Análisis cinemático. Análisis de la marcha.
7. Análisis cinesiológico del movimiento. Análisis cinético y energético. Análisis de la marcha.
8. Biomecánica de materiales y tejidos orgánicos: del hueso. Conceptos de stress y deformación, esfuerzo y fatiga. Curva de elasticidad.
9. Biomecánica de materiales y tejidos orgánicos: de las articulaciones. Conceptos de stress y deformación, esfuerzo y fatiga. Curva de elasticidad.
10. Biomecánica de materiales y tejidos orgánicos: el cartílago articular. Conceptos de stress y deformación, esfuerzo y fatiga. Curva de elasticidad.
11. Biomecánica de materiales y tejidos orgánicos: de los músculos. Conceptos de stress y deformación, esfuerzo y fatiga. Curva de elasticidad.
12. Biomecánica de materiales y tejidos orgánicos: tendones y ligamentos. Conceptos de stress y deformación, esfuerzo y fatiga. Curva de elasticidad.

BIOMECÁNICA REGIONAL

- Dorso, tronco y cuello;
- 13. Sistema esquelético del Raquis. Columna vertebral. Unidad ósea.
- 14. Unidad esquelética. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas, cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
- 15. Sistema esquelético pelviano. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas, cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
- 16. Sistema esquelético abdominal. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas, cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
- 17. Sistema esquelético torácico. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas, cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
- 18. Sistema esquelético cervical. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas, cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
- Miembro inferior;
- 19. Bóveda plantar. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas.
- 20. Bóveda plantar. Cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
- 21. Sistema esquelético del dorso del pie. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas.
- 22. Sistema esquelético del dorso del pie. Cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.

23. Sistema esquelético del tobillo y pierna. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas.
 24. Sistema esquelético del tobillo y pierna. Cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
 25. Sistema esquelético de la rodilla. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas.
 26. Sistema esquelético de la rodilla. Cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
 27. Sistema esquelético de la cadera. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas.
 28. Sistema esquelético de la cadera. Cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
- Miembro superior;
29. Sistema esquelético de la mano. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas.
 30. Sistema esquelético de la mano. Cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
 31. Sistema esquelético de la muñeca. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas.
 32. Sistema esquelético de la muñeca. Cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
 33. Sistema esquelético del codo para la flexión-extensión. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas.
 34. Sistema esquelético del codo para la flexión-extensión. Cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
 35. Sistema esquelético del antebrazo y muñeca para la prono-supinación. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas.
 36. Sistema esquelético del antebrazo y muñeca para la prono-supinación. Cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
 37. Sistema esquelético del hombro. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas.
 38. Sistema esquelético del hombro. Cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS**Actividades presenciales****Actividades expositivas**

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Resolución de problemas

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Otras prácticas instalaciones específicas

Otras prácticas instalaciones específicas

Otras actividades presenciales

Otras actividades presenciales

Actividades no presenciales**Actividades de elaboración de documentos**

Elaboración de ensayos

Actividades prácticas

Otras actividades prácticas no presenciales

Otras actividades prácticas no presenciales

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**Actividades de evaluación no presenciales****Actividades de evaluación de la asignatura con participación alumnos**

Cuestionario/encuesta

Actividades de evaluación presenciales**Actividades de evaluación del estudiante**

Examen final

Examen final

Realización de trabajos y/o proyectos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El alumno tendrá que entender los principios básicos de la mecánica y su aplicación al comportamiento de las distintas estructuras anatómicas.
- El alumno tendrá que entender el comportamiento mecánico y su respuesta mecánica en cada uno de los tejidos que componen el aparato locomotor.
- El alumno tendrá que saber realizar e interpretar un análisis cinesiológico de un movimiento.
- El alumno tendrá que entender a que esfuerzo mecánico se encuentran sometidas las estructuras anatómicas pertenecientes al aparato locomotor.



- No se permite la grabación con sistemas de audio o vídeo de ninguna clase teórica o práctica, salvo autorización del profesorado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- El procedimiento de evaluación será el mismo tanto para las convocatorias ordinarias como extraordinarias y en cualquiera de las convocatorias el alumno será evaluado según los mismos criterios y baremos de puntuación.

Salvo para los apartados "Eval. cont. Práctica" y "Trabajo Tutelado" que por su carácter específico, al tratarse de competencias evaluadas de carácter continuo y utilizar recursos evaluadores durante el proceso de la evaluación continua en la primera convocatoria ordinaria, lo que impide repetir el procedimiento evaluador en las citadas convocatorias, se tendrá en cuenta las calificaciones ya obtenidas en esos casos, manteniéndose para la 2ª convocatoria y ponderándolas debidamente (si fueran superiores a 5 pasarían a convalidadas con 5) para las convocatorias extraordinarias, de forma que en ningún caso se impida que los estudiantes puedan alcanzar el aprobado. En cumplimiento del punto 3 del Art. 3 de las Normas reguladoras de pruebas de evaluación de la Universidad de Málaga.

- A efectos de evaluación, no se tendrá en cuenta la asistencia a clases, sino únicamente las evidencias que constaten la adquisición de competencias por parte del alumno, ya se trate de un estudiante a tiempo completo, a tiempo parcial o con el reconocimiento de deportista universitario de alto nivel. En cualquier otro caso al alumnado con el reconocimiento de estudiante a tiempo parcial y de deportista universitario de alto nivel se les aplicarán los criterios adoptados por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Los componentes que forman parte de la evaluación, el tipo y número de pruebas y el porcentaje de los mismos en la calificación final, de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Fisioterapia quedan resumidos según la siguiente fórmula:

Fórmula a aplicar en el cálculo de la nota final:

Nota Final = $(0.1 * \text{Eval. cont. Práctica}) + (0.1 * \text{Trabajo Tutelado}) + (0.1 * \text{Práctico (ex)}) + (0.7 * \text{Teórico (ex)})$

Se ha aplicado un peso del 10% a la Eval. cont. Práctica y del 10% a la Trabajo Tutelado y del 10% a la Práctico (ex) y del 70% a la Teórico (ex).

Condiciones:

Eval. cont. Práctica es mayor o igual que... 0

Trabajo Tutelado es mayor o igual que... 0

Práctico (ex) es mayor o igual que... 5

Teórico (ex) es mayor o igual que... 5

-- Eval. cont. Práctica

Test en Campus Virtual (AENP2.1 .Cuestionarios/Encuestas)

Cada cuestionario estará formado por 4 preguntas de tipo test multirrespuesta con una sola respuesta verdadera, sin puntos negativos.

Cada cuestionario será calificado como 0 (ningún acierto), 0,25, 0,5, 0,75 y 1 (ningún fallo).

El alumno monitor modificará su nota según la media del grupo; en el caso de que la media del grupo se encuentre un acierto por encima de la media de la clase o superior, el alumno monitor verá aumentado su nota en 0,25 siempre que no hubiere alcanzado la puntuación máxima, en el caso contrario en el que la media del grupo fuere un fallo o superior mas que la media de la clase el alumno monitor verá disminuido su nota en 0,25.

La suma de todos los puntos obtenidos en el trascurso de la asignatura en relación a la puntuación máxima alcanzable marcará la nota en este apartado.

No será necesario ser superada para promediar con el resto de apartados.

Un Evaluación continua Práctica anterior superada en otra matrícula será convalidado con calificación de 5.

-- Trabajo Tutelado:

AEP1.6. Realización de trabajos y/o proyectos.

Obligatorio para conseguir una nota final >5.

Cada grupo propondrá un trabajo y según la dificultad del trabajo propuesto por el grupo se le establecerá una nota máxima que conocerán antes del comienzo de la actividad, esta nota de partida será la misma para todos los miembros del grupo. Según los errores, falta de coordinación con los demás miembros del grupo, etc., que cometan en las diferentes tareas propuestas, se le irán restando puntos de manera individual o colectiva, según se trate de errores individuales o grupales. Si en el trascurso de la actividad corrigen errores cometidos con anterioridad se le irán, de igual manera, sumando puntos hasta marcar, de esta forma, la nota individual en dicho trabajo.

Un trabajo anterior superado en otra matrícula será convalidado con calificación de 5.

-- Práctico (ex)

AEP1.5. Examen Final Práctico.

Unitario.

Obligatorio.

Consume convocatoria.

Eliminatorio.

Necesario su superación para que tenga validez el examen teórico.

La prueba se considerará superada por parte del alumno si éste contesta correctamente a un mínimo del 66% de los puntos que se especifiquen como totales de la prueba; en caso contrario, se considerará la asignatura suspensa a todos los efectos. En caso de que haya sido superado el nivel requerido, se asignará una nota en este apartado a cada alumno según un baremo ponderado, considerándose la calificación de la misma para el alumno que haya obtenido un 66% de aciertos como de 5, y la del que haya obtenido un 100% de aciertos como de 10. Este resultado supondrá el 10 % de la calificación final del alumno que obtenga una calificación de aprobado (o superior). En caso de que un alumno no supere el nivel de aprobado, también se le otorgará una nota en este apartado, inferior a 5 y superior o igual a 0, ponderada según haya sido su porcentaje de aciertos.

Un práctico anterior superado en otra matrícula será "práctico convalidado con 5".

-- Teórico (ex):

AEP1.5. Examen Final Teórico.

Preguntas de tipo test multirrespuesta, con una sola respuesta verdadera.

Sin puntos negativos.

Unitario.

Obligatorio.

Consume convocatoria.

Eliminatorio.

La prueba se considerará superada por parte del alumno si éste contesta correctamente a un mínimo del 66% de los puntos que se especifiquen como totales de la prueba; en caso contrario, se considerará la asignatura suspensa a todos los efectos. En caso de que haya sido superado el nivel requerido, se asignará una nota en este apartado a cada alumno según un baremo ponderado, considerándose la calificación de la misma para el alumno que haya obtenido un 66% de aciertos como de 5, y la del que haya obtenido un 100% de aciertos como de 10. Este resultado supondrá el 70 % de la calificación final del alumno que obtenga una calificación de aprobado (o superior). En caso de que un alumno no supere el nivel de aprobado, también se le otorgará una nota en este apartado, inferior a 5 y superior o igual a 0, ponderada según haya sido su porcentaje de aciertos.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Dufour, M., Pillu, M. Biomecánica funcional: cabeza, tronco, extremidades ELSEVIER-MASSON 84-458-1281-5 2004 Bibliografía de Estudio

Gowitzk. B. A., Milner, M. El cuerpo y sus movimientos bases científicas. Paidotribo 84-8019-418-9 Bibliografía de Consulta

Hamill, J., Knutzen K.M., Derrick T.R. Biomecánica Bases del Movimiento Humano. 4ª ed. Wolters Kluwer 978-1-4511-7730-5 Bibliografía de Consulta

Izquierdo, M. Biomecánica y Bases Neuromusculares de la Actividad Física y el Deporte Editorial Medica Panamericana 9788498350234 2008

**SUPUESTO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL**

(Bloques temáticos: BIOMECÁNICA GENERAL)

Kapandji, A. I. Fisiología articular. (3 tomos). 6ª ed. Médica Panamericana. 84-7903-377-0 2006 Bibliografía de Estudio

Miralles Marrero, R.C. y Miralles Rull, I. Biomecánica clínica de los tejidos y las articulaciones del aparato locomotor. 2ª ed. ELSEVIERMASSON 84-458-1518-0 2005 Bibliografía de Estudio

Nordin, M., Frankel, V. H. Biomecánica básica del sistema musculoesquelético. 3ª ed. McGraw-Hill 84-486-0635-3 2004 Bibliografía de Consulta

Rouvière H, Delmas A Anatomía Humana. Tomo 2. 11ª ed. ELSEVIER-MASSON 84-458-1314-5 2005 Bibliografía de Consulta

Rouvière H, Delmas A Anatomía Humana. Tomo 3. 11ª ed. ELSEVIER-MASSON 84-458-1315-3 2005 Bibliografía de Consulta

Smith-Fernández, V., Rodríguez, S., Smith-Fernández, J. A., Fernández-Ortega, I., Smith-Ágreda, J. M. Atlas de los Sistemas Neuromusculares, con funciones musculares estáticas y dinámicas. 2ª ed. Espax 84-7179-309-1 2003 Bibliografía de Estudio

Trew, M., Everett, T. Fundamentos del movimiento humano. 5ª ed. ELSEVIER-MASSON 84-458-1606-3 2006 Bibliografía de Consulta

Viladot Voegeli A. y cols. Lecciones básicas de biomecánica del aparato locomotor. ELSEVIER-MASSON 84-07-00198-8 2004 Bibliografía de Consulta

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras prácticas instalaciones específicas	2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras prácticas instalaciones específicas	11	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Resolución de problemas	12	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras actividades presenciales	1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Elaboración de ensayos	3
Otras actividades prácticas no presenciales	2
Otras actividades prácticas no presenciales	10
Estudio personal	60
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

* Escenario A, modalidad semipresencial o híbrida:

- Actividades propuestas para Grupo Grande

Se mantendrán los horarios de actividades docentes en los distintos escenarios que se puedan producir (con pequeños cambios si es preciso para permitir desplazamientos en caso de transiciones docencia presencial/virtual)

Estas actividades de Grupo Grande se realizarán preferentemente en entornos virtuales de forma síncrona utilizando las aplicaciones soportadas por Campus Virtual y si no fuera posible, se realizar de forma asíncrona que cumplirán criterios de calidad de docencia virtual, y contarán con apoyo adecuado de materiales docentes y garantizarán un retorno formativo al estudiante mediante el empleo de tutorías virtuales. Las actividades se realizarán a grupo completo, donde se emplearán presentaciones, y pizarra, manteniendo el guion de contenidos previo a la situación de excepcionalidad.

- Actividades propuestas para Grupo Reducidos

Estas actividades de Grupo Reducido mantendrán su horario habitual adaptándose a las capacidad del espacio donde se tengan que desarrollar (sala de disección) y del material y equipos a utilizar. Los contenidos de cada práctica se repartirán en dos modalidades.

a) Los contenidos mas esenciales mantendrán su carácter presencial, en el horario diario que le corresponda a cada grupo, repartiendo dicho horario entre los grupos correspondientes para evitar la coexistencia en la sala de mas alumnos de los que permite su aforo.

b) El resto de contenidos prácticos se impartirán en entornos virtuales preferentemente de forma síncrona utilizando las aplicaciones soportadas por Campus Virtual y si no fuera posible, de forma asíncrona que cumplirán criterios de calidad de docencia virtual, y contarán con

apoyo adecuado de materiales docentes y garantizarán un retorno formativo al estudiante mediante el empleo de tutorías virtuales utilizando el horario reservado para la práctica de los alumnos tutores de cada práctica. Se realizarán mediante el empleo de material fotográfico y videos demostrativos, especialmente creados para la ocasión, y pizarra, manteniendo el guion de contenidos previo a la situación de excepcionalidad. c) Los seminarios presenciales de resolución de dudas se convertirán según el contenido didáctico de cada uno en; seminarios de resolución de dudas mediante sesiones síncronas utilizando la herramienta de Campus Virtual, a grupo completo, o en trabajos individuales realizados por los alumnos y guiados por el profesor, mediante el empleo de la herramienta de Campus Virtual denominada "Lección" se incorporarán los resultados obtenidos en las "Lecciones" como una nota más dentro de la evaluación continua práctica.

* Escenario B, modalidad semipresencial restringida:

Todos los contenidos teóricos serán impartidos en entornos virtuales preferentemente de forma síncrona utilizando las aplicaciones soportadas por Campus Virtual y si no fuera posible, de forma asíncrona que cumplirán criterios de calidad de docencia virtual, y contarán con apoyo adecuado de materiales docentes y garantizarán un retorno formativo al estudiante mediante el empleo de tutorías virtuales. Las actividades se realizarán mediante el empleo de material fotográfico y videos demostrativos, especialmente creados para la ocasión, y pizarra, los conceptos teóricos y prácticos de la asignatura manteniendo el guion de contenidos previo a la situación de excepcionalidad.

Las actividades a grupo Reducido se realizarán en formato virtual de forma síncrona realizándose prácticas voluntarias presenciales de refuerzo a grupos superreducidos

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

* Escenario A: modalidad semipresencial o híbrida:

La CALIFICACIÓN FINAL se obtendrá usando el sistema de evaluación continua y diversificada con examen final. Este sistema permite poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado en la asignatura. Como norma general, se intentará mantener el formato presencial dentro de lo posible, pero en el caso de no poder realizarse, las actividades se realizarán en la modalidad virtual manteniendo sus criterios de evaluación.

Las pruebas prácticas no modifican lo establecido en la programación docente para la evaluación continua práctica y se les incorporarán los resultados obtenidos en las "Lecciones" como una nota más dentro de la evaluación continua práctica.

Solo en el caso de que no se puedan desarrollar los exámenes en modalidad presencial se desarrollarán en modalidad virtual mediante el empleo de la herramienta "Prueba de Conocimiento" de Campus Virtual. Mantendrán su estructura, tipos de preguntas y criterios de evaluación

-Los exámenes en modalidad virtual mediante "prueba de conocimiento" se realizarán con las siguientes garantías. Se realizará un seguimiento en campus virtual de la IP, no permitiéndose que dos alumnos utilicen la misma IP, salvo motivo acreditado previamente por el alumno.

Igualmente se realizará un seguimiento en Campus Virtual de las acciones realizadas por el alumno durante la prueba de conocimiento con su ordenador. Simultáneamente podrá tener lugar una sesión síncrona para resolución de dudas de los alumnos y podrá requerirse a los alumnos que activen su cámara durante el examen para control de autoría y supervisión del comportamiento ético del mismo. También se podrán utilizar otras alternativas o sistemas de identificación que velen por la privacidad del estudiante, siguiendo el procedimiento de control que estime el profesorado y que aseguren su autoría en dicho proceso. El citado proceso no podrá suponer la grabación en video de la imagen del estudiante en este contexto.

-Si un alumno no pudiera conectarse en el momento de la prueba, mediante motivo acreditado o sufriera un problema técnico durante la misma, se le repetirá la prueba de forma oral (salvo que el profesor determine, de manera excepcional, repetirle la prueba en modalidad virtual mediante "prueba de conocimiento"), en un momento acordado previamente con el profesor y el alumno y se le anulará el intento objeto de incidencia. Entendemos que todos los alumnos tendrán la posibilidad de realización de las pruebas en modalidad virtual con posibilidad de activación de la cámara, ya que podrán realizarse desde ordenador, tableta o móvil.

El procedimiento de evaluación alternativo a la modalidad virtual mediante "prueba de conocimiento", cuando no pueda realizarse por problemas personales o técnicos con las debidas garantías, será una prueba oral que se realizará por videoconferencia (se comunicará el modo de conexión usando las herramientas suministradas por la Universidad de Málaga para tal fin). El sistema de evaluación y las preguntas será objetivo y similar con su prueba equivalente en la modalidad mediante "prueba de conocimiento". La prueba será grabada, previa autorización del estudiante y será custodiada garantizando que el tratamiento de datos personales conforme al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y de Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD).

* Escenario B: modalidad semipresencial restringida:

Solo en el caso de que no se puedan desarrollar los exámenes en modalidad presencial se desarrollarán en modalidad virtual manteniendo su estructura, tipos de preguntas y criterios de evaluación, para de esta forma poder realizar fácilmente una transición entre las tres modalidades, Escenario Normal, Escenario A y Escenario B

CONTENIDOS

En un escenario A o en un escenario B, las actividades previstas en la asignatura no producirán alteraciones en relación a los contenidos previstos en la modalidad presencial ya que el diseño realizado asegura que las competencias y resultados de aprendizajes no se verán sustancialmente alterados.

TUTORÍAS

Se realizarán por correo interno en Campus Virtual o por videoconferencia, mediante la herramienta Seminario Virtual B o similares de Campus Virtual, previa solicitud del alumno por correo interno en Campus Virtual.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Fundamentos de Fisioterapia
Código:	107
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Fundamentos de Fisioterapia
Módulo:	Formación Específica
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: JUAN IGNACIO DURAN MILLAN	jidm@uma.es	951952857	- F. CC. SALUD	
CONSOLACION PINEDA GALAN	cpg@uma.es	951952851	-	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

No se requiere aprendizaje previo de otras materias relacionadas con la Fisioterapia.

CONTEXTO

Asignatura fundamental en los estudios de Fisioterapia, que, ubicada en el primer curso de la titulación, sienta las bases de esta ciencia y arte, iniciando en el estudiante la formación de los conceptos básicos que le irán formando como fisioterapeuta a lo largo de la vida. La ubicación de esta asignatura en el primer curso de los estudios de Grado en Fisioterapia permite que el estudiantado comience a adquirir las bases filosóficas y profesionales que le permitirán adquirir los conocimientos del resto de las asignaturas de la carrera desde la visión holística que identifica esa ciencia. En ella se abordan los diversos aspectos históricos, filosóficos, éticos y de desarrollo de la Fisioterapia como ciencia y como arte para preservar la salud, prevenir la enfermedad, curar y rehabilitar funciones deterioradas.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTi	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
1.7	
CTi	Conocimiento de una lengua extranjera.
1.8	
CTp	Compromiso ético.
1.9	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
1.12	
CTp	Razonamiento crítico.

1.13

CTs Motivación por la calidad.

1.16

CTs Aprendizaje autónomo.

1.19

2 Competencias específicas.

- CEF2. 3.3** Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CEF2. 3.4** Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CEF2. 4.3** Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
- CEF2. 5.3** Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- CEF2. 6.1** Los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.
- CEF2. 8** Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- CEF2. 18** Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.
- CEF2. 21** Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
- CEF2. 22** Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología; establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de Fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria; participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje.
- CEF2. 23** Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
- CEF2. 29** Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- CEF2. 30** Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CEF2. 31** Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
- CEO M3.1** Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- CEO M3.4** Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CEO M3.1** Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- 2** Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- CEO M3.1** Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- 8** Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

3 Competencias generales y básicas.

- CG1** Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- CG2** Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CG3** Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
- CG4** Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos

- clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG5** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
 - CG6** Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
 - CG7** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
 - CG8** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
 - CG9** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
 - CG10** Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
 - CG11** Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
 - CG12** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
 - CG13** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
 - CG14** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
 - CG15** Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
 - CG16** Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
 - CG17** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
 - CG18** Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
 - CG19** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**MÓDULO I.- DESARROLLO HISTÓRICO DE LA FISIOTERAPIA**

MÓDULO I.- DESARROLLO HISTÓRICO DE LA FISIOTERAPIA

1. HISTORIA DE LA FISIOTERAPIA:

- La evolución y desarrollo histórico de la Fisioterapia. La Prehistoria. El Antiguo Egipto. La antigua América. La antigua India. China.
- Antecedentes históricos de la Fisioterapia en el mundo antiguo: Grecia y Roma clásicas.
- Antecedentes históricos de la Fisioterapia en la Edad Media.
- Antecedentes históricos de la Fisioterapia en el Renacimiento.
- Antecedentes históricos de la Fisioterapia en los siglos XVII - XXI
- Evolución de la Fisioterapia en España.
- Marco Conceptual y Teórico en Fisioterapia

2. LA FISIOTERAPIA COMO PROFESIÓN:

- Rasgos generales de la profesión de Fisioterapia
- Funciones y competencias de la Fisioterapia. Colegios profesionales y Asociaciones científicas en Fisioterapia
- Actualidades en fisioterapia

3- RESPONSABILIDADES ÉTICAS Y LEGALES DEL FISIOTERAPEUTA

- Características éticas del ejercicio de la Fisioterapia.
- Los Códigos deontológicos.
- Responsabilidades éticas y legales del fisioterapeuta.

4- DESARROLLO DE LA HISTORIA CLÍNICA EN FISIOTERAPIA

- Historia Clínica. Consentimiento informado.
- Informe de Seguimiento. Informe de Alta
- Distintos tipos soportes en Historia Clínica en Fisioterapia

MÓDULO II.- BASES DE LA FISIOTERAPIA.

MÓDULO II.- BASES DE LA FISIOTERAPIA.

5. ESPECIALIDADES EN FISIOTERAPIA Y CAMPOS DE APLICACIÓN

6. INTRODUCCIÓN A LA EVIDENCIA CIENTÍFICA

- Búsqueda bibliográfica (uso de la base de datos PubMed)
- Diseños de estudios
- Lectura Crítica
- Referencia bibliográfica (uso de Mendeley)

7. INTRODUCCIÓN AL RAZONAMIENTO CLÍNICO EN FISIOTERAPIA.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Actividades no presenciales

Actividades de documentación

Búsqueda bibliográfica/documental

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los conocimientos ofrecidos proporcionarán al alumnado las bases conceptuales de la Fisioterapia y su contenido disciplinar, la comprensión y el conocimiento de la profesión de Fisioterapeuta, su dimensión e identidad. Asimismo, el alumnado llegará a conocer las funciones del fisioterapeuta y las aptitudes y actitudes necesarias para desarrollar su cometido profesional, los fundamentos teóricos de la Fisioterapia como disciplina científica y su evolución histórica como ciencia y como arte, la organización de las instituciones autonómicas, nacionales, europeas y mundiales de la Fisioterapia, finalizando con una introducción al proceso de atención en Fisioterapia.

La evaluación de dichos conocimientos se efectuará en dos apartados:

- Evaluación de conocimientos teóricos
- Evaluación de las Actividades Académicamente Dirigidas y prácticas que se desarrollarán y elaborarán a lo largo del curso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- Actividades presenciales:
- Actividades expositivas: Lección magistral.
- Actividades prácticas en aula docente: Otras actividades prácticas.
- Actividades no presenciales:
- Actividades de documentación: Búsqueda bibliográfica/documental
- Organización de conferencias y jornadas online con diferentes profesionales para ver el trabajo interprofesional.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación estará constituida por:

TEORÍA: Un examen final que será una prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni respuesta y/o formato multi respuesta con una sola respuesta correcta). Se aplicará la fórmula de corrección: en el formato uni respuesta escribirá el estudiante la única respuesta válida según los contenidos teórico-prácticos y en el formato multi respuesta con una sola respuesta correcta, se aplicará: $a - [e / (n - 1)]$. (a= aciertos; e= errores; n= nº de opciones por pregunta). Por lo tanto, los errores restarán puntuación. Puntuará un 60% de la nota. La prueba de conocimiento se realizará en aula de informática del centro. Es necesario obtener un 5 en el examen final para que forme parte de la media aritmética global de la asignatura.

PRÁCTICA: La asistencia a prácticas será obligatoria supondrá el 20% de la nota final. La presencia a las practicas será controlada. El docente podrá realizar evaluación continuada y puntuar en consecuencia a los asistentes, siempre de forma positiva. La nota resultante se guardará para las convocatorias extraordinarias. La tarea será válida y completa cuando cumpla con el objetivo de la actividad y sea subida dentro del plazo establecido (horario de clase). Además, deberán aparecer los nombres de los alumn@s que hayan realizado la tarea.

- También se valora la participación en actividades complementarias y voluntarias, como participación en debates, conferencias y jornadas y congresos online con diferentes profesionales para ver el trabajo interprofesional.

ACTIVIDAD ACADÉMICAMENTE DIRIGIDA (AAD): Se evaluará un trabajo en grupo. Se tomará en cuenta en la puntuación la información recogida, la presentación y las referencias usadas. Puntuará un 20% de la nota.

- Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en diversas actividades complementarias y voluntarias, tales como debates, jornadas y congresos.
- Foros de debate asíncronos: Se propondrá un debate semanal por parte del docente con una pregunta que estará relacionada con el temario práctico y teórico de la semana. Se intentará animar al alumnado a que participe.
- Autoevaluaciones: Pruebas tipo test voluntarias que no cuentan para la evaluación sobre los contenidos dados en la asignatura.
- Organización de conferencias y jornadas online con diferentes profesionales para ver el trabajo interprofesional: Asistencia a eventos organizados por la universidad sobre la fisioterapia y su relación con otros profesionales sanitarios que son del interés para el alumnado.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Por tanto el sistema de calificaciones es :

0.0 - 4.99	Suspenseo.
5.0 - 6.9	Aprobado.
7.0 - 8.9	Notable.
9.0 - 10	Sobresaliente.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes, en número acorde a la normativa vigente, que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 y un comportamiento pertinente durante todo el curso.

La evaluación extraordinaria de septiembre o diciembre es idéntica a la de junio. Las calificaciones aprobadas por el estudiante se mantienen en convocatorias posteriores durante un año. Las competencias adquiridas y aprobadas se mantienen hasta la convocatoria de septiembre.

El estudiante a tiempo parcial y el deportista de alto nivel (si le coinciden competiciones) podrán disponer de flexibilidad para la entrega de las tareas que se exijan a corto plazo, igual que cambiar de grupo de prácticas según su horario de trabajo siempre que no altere el nº par de los grupos establecidos de prácticas, si así ocurriese, compartiría con otro compañero o quedaría de observador. En relación a los estudiantes con reconocimiento parcial, así como deportistas universitarios de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la Facultad de Ciencias de la Salud

No se permite la grabación con sistemas de audio o vídeo de ninguna clase teórica o práctica, salvo autorización del profesorado.



Se incluirá el obligado cumplimiento de las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional", que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto, incluyéndose una copia en el Campus Virtual de cada asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**Básica**

- BOE el 30 de octubre de 2007. Real Decreto de Ordenación de Enseñanzas Oficiales Universitarias.
- BOE 232 de 25 de septiembre de 2008. Real Decreto regulación Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- BOE 279 de 21 de noviembre de 2006. Ley Orgánica 7/2006 de Protección de la Salud.
- BOE 280 de 22 de noviembre de 2003. Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.
- Borrel F. Manual de entrevista clínica. Doyma: Barcelona, 1992.
- Bunge M. Ciencia y desarrollo. Siglo XXI. Buenos Aires, 1981
- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Código Deontológico.
- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Proyecto de RD Especialidades en Ciencias de la Salud.
- Gallego Izquierdo T. Bases Teóricas y Fundamentos de la Fisioterapia. Ed. Panamericana. Madrid, 2007.
- Harff J. Historia de la Fisioterapia. En Lindemann K. et al.: Tratado de Rehabilitación. Tomo 1. Labor. Barcelona, 1933.
- Jansà JM, Borrell C. (2002). Inmigración, desigualdades y atención primaria: situación actual y prioridades. Aten Primaria; 29: 466-8.
- Junta de Andalucía. Consejería de Salud. IV Plan Andaluz de Salud. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/contenidos/Informacion_General/c_1_c_6_planes_estrategias/IV_Plan_Andaluz_de_salud/
- Orden de 26 de abril de 1973, Estatuto del Personal Sanitario no Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Comisión sobre Factores Sociales Determinantes de la Salud. Marzo. 2005
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1988). Declaración de Ottawa. Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud, Ottawa, 1986.
- Yuren MT. Leyes, teorías y modelos. Trillas. México, 1981.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	25.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Búsqueda bibliográfica/documental	8
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN

15

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS****ESCENARIO A (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA)**

TEORÍA (Lección magistral): El alumnado se turnará siguiendo el modelo "grupo presencial" VS "grupo en línea" con el objetivo de respetar las medidas de seguridad establecidas por la UMA.

- La presencialidad dependerá del número de alumnos matriculados, así como la capacidad del aula.
- Sesiones sincrónicas (respetando el horario oficial de la asignatura): la lección magistral se imparte presencialmente y se emite en directo (1) para los alumnos que asisten "en línea".
- El grupo "en línea" participará vía chat, micrófono o webcam para favorecer al máximo posible el feedback de la clase.
- Se realizarán cuestionarios en directo para comprobar la asimilación del contenido por parte del estudiantado.

PRÁCTICA: Presencial. Misma pauta que en el escenario normal, pero respetando las medidas de seguridad establecidas por la UMA.

- Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en diversas actividades complementarias y voluntarias, tales como debates, jornadas y congresos.

- Foros de debate asíncronos: Se propondrá un debate semanal por parte del docente con una pregunta que estará relacionada con el temario práctico y teórico de la semana. Se intentará animar al alumnado a que participe.
- Autoevaluaciones: Pruebas tipo test voluntarias que no cuentan para la evaluación sobre los contenidos dados en la asignatura.
- Organización de conferencias y jornadas online con diferentes profesionales para ver el trabajo interprofesional: Asistencia a eventos organizados por la universidad sobre la fisioterapia y su relación con otros profesionales sanitarios que son del interés para el alumnado.

ESCENARIO B (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA)

TEORÍA (Lección magistral): Durante el horario de la clase teórica de la asignatura, se realizará un seminario web por medio de una plataforma de seminario virtual del Campus Virtual para dar el contenido teórico y tratar los puntos que generen dudas. La asistencia es voluntaria.

PRÁCTICA: No presencial. Se explicará en el Campus Virtual el contenido de cada práctica. Los alumn@s por grupos deberán realizar sesiones de videollamada por sus medios y crear un documento con el objetivo de la práctica y subirla mediante tarea en el CV en horario de clase. Se recomienda encarecidamente que se hagan videollamadas por cualquier aplicación (Skype, Hangouts, Whatsapp videocall...) para realizar la tarea de la práctica (1) y que sirva para poder debatir y contrastar ideas entre ellos.

- Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en diversas actividades complementarias y voluntarias, tales como debates, jornadas y congresos.
- Foros de debate asíncronos: Se propondrá un debate semanal por parte del docente con una pregunta que estará relacionada con el temario práctico y teórico de la semana. Se intentará animar al alumnado a que participe.
- Autoevaluaciones: Pruebas tipo test voluntarias que no cuentan para la evaluación sobre los contenidos dados en la asignatura.
- Organización de conferencias y jornadas online con diferentes profesionales para ver el trabajo interprofesional: Asistencia a eventos organizados por la universidad sobre la fisioterapia y su relación con otros profesionales sanitarios que son del interés para el alumnado. Estas jornadas estarán relacionadas con las competencias y desarrollo del fisioterapeuta, tema básico de la asignatura.

(1) Se pueden utilizar otras herramientas disponibles en el CV de la UMA para la docencia virtual.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

ESCENARIO A (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA)

PRÁCTICA: La asistencia a prácticas será obligatoria y el alumnado que asista y complete de forma correcta las prácticas obtendrá el 20% de la nota final. La tarea será válida y completa cuando cumpla con el objetivo de la actividad y sea subida dentro del plazo establecido (horario de clase). Además, deberán aparecer los nombres de los alumn@s que hayan realizado la tarea.

AAD: Se evaluará un trabajo en grupo. Se tomará en cuenta en la puntuación la información recogida, la presentación y las referencias usadas.

EXAMEN FINAL: Una prueba escrita presencial de respuestas tipo test (formato uni respuesta y/o formato multi respuesta con una sola respuesta correcta). Se aplicará la fórmula de corrección: en el formato uni respuesta escribirá el estudiante la única respuesta válida según los contenidos teórico-prácticos y en el formato multi respuesta con una sola respuesta correcta, se aplicará: $a-[e/(n-1)]$. (a= aciertos; e= errores; n= no de opciones por pregunta). Por lo tanto, los errores restaran puntuación. Puntuará un 60% de la nota. Estas pruebas de conocimiento se realizarán a través del campus virtual (siempre y cuando sea posible con las medidas de seguridad establecidas por la UMA). Es necesario obtener un 5 en el examen final para que forme parte de la media aritmética global de la asignatura.

Tipo de evaluación: evaluación continua de forma bimodal y examen presencial. Tendrán especial consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Serán examinados según normativa.

Criterios de evaluación:

*60% nota final: Examen final.

*20% nota final: Tareas de prácticas semanales, participación en actividades complementarias y voluntarias, como participación en debates, conferencias y jornadas y congresos online con diferentes profesionales para ver el trabajo interprofesional.

*20% nota final: AAD.

ESCENARIO B (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA)

PRÁCTICA: La tarea será válida y completa cuando cumpla con el objetivo de la actividad y sea subida dentro del plazo establecido (horario de clase). Además, deberán aparecer los nombres de los alumn@s que hayan realizado la tarea.

AAD: Se evaluará un trabajo en grupo. Se tomará en cuenta en la puntuación la información recogida, la presentación y las referencias usadas.

EXAMEN FINAL: No presencial. Se efectuará mediante la plataforma Moodle del Campus Virtual. Cuestionario tipo test de preguntas multirresponsta de cada tema, donde sólo una opción es correcta. Se aplicará la fórmula de corrección: $a-[e/(n-1)]$. (a= aciertos; e= errores; n= no de opciones por pregunta). Por lo tanto, los errores restaran puntuación. Es necesario obtener un 5 en el examen final para que forme parte de la media aritmética global de la asignatura.

Tipo de evaluación: Evaluación continua de forma no presencial.

Criterios de evaluación:

*40% nota final: Examen final.

*30% nota final: Tareas de prácticas semanales, participación en actividades complementarias y voluntarias, como participación en debates, conferencias y jornadas y congresos online con diferentes profesionales para ver el trabajo interprofesional.

*30% nota final: AAD.

CONTENIDOS

ESCENARIO A y B: no hay alteración de los contenidos.

TUTORÍAS

ESCENARIO A y B:

En el horario de tutorías establecido, se realizan con la siguiente metodología síncrona/asíncrona:

- Videoconferencia.
- Correo oficial UMA.



-
- Correo interno Campus Virtual.
 - Foros Campus Virtual.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Procedimientos Generales en Fisioterapia I
Código:	108
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Procedimientos Generales en Fisioterapia
Módulo:	Formación Específica
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: JUAN IGNACIO DURAN MILLAN	jidm@uma.es	951952857	- F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se recomienda haber superado las asignaturas del primer semestre (1º Grado de Fisioterapia).

CONTEXTO

Asignatura básica y elemental en la formación del alumnado de Fisioterapia. Aborda los procedimientos generales utilizados en Fisioterapia y que forman parte del origen conceptual de la profesión: masaje, calor, frío, utilización del agua, etc. Al cursar la asignatura el alumno adquiere competencias teórico-prácticas en Masoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Talasoterapia, Climatoterapia, Termoterapia, Crioterapia y Presoterapia. Todos estos procedimientos terapéuticos sirven de base para otras asignaturas del Grado de Fisioterapia, como son: Procedimientos Generales en Fisioterapia II, Médico Quirúrgica II, Fisioterapia en Especialidades Clínicas I y Fisioterapia en Procesos Especiales.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTi	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
1.7	
CTp	Compromiso ético.
1.9	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Motivación por la calidad.
1.16	
CTs	Adaptación a nuevas situaciones.
1.17	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	

CTs Iniciativa y espíritu emprendedor.

1.20

2 Competencias específicas.

CEF2. 2.2 Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.

CEF2. 4.2 Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.

CEF2. 4.4 Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.

CEF1. 12.1 Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que

CEF2. 15 Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.

CEF2. 19 Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye:

Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.

CEO M3.1 Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

3 Competencias generales y básicas.

CG19 Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CONTENIDOS TEÓRICOS

UNIDAD DIDÁCTICA I: MASOTERAPIA

- T1. Evolución histórica del masaje
- T2. Marco jurídico del masaje
- T3. Definición de masaje
- T4. Ecografía Musculoesquelética
- T5. Historia Clínica en Masoterapia
- T6. Antes de empezar (Fisioterapeuta, equipamiento, contexto/entorno del masaje y conducta)
- T7. Maniobras en Masoterapia
- T8. Ergonomía en Masoterapia
- T9. Medios deslizantes
- T10. Efectos del masaje
- T11. Indicaciones y Contraindicaciones del masaje
- T12. Clasificación del masaje
- T13. Masaje Sueco
- T14. Masaje Deportivo
- T15. Cicatrices
- T16. MFTP
- T17. Criomasaje
- T18. Masaje Instrumental

UNIDAD DIDÁCTICA II:

- T19. Hidroterapia
- T20. Balneoterapia
- T21. Talasoterapia
- T22. Climatoterapia

UNIDAD DIDÁCTICA III:

- T23. Crioterapia
- T24. Termoterapia
- T25. Presoterapia

CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Ecografía Musculoesquelética
- Historia Clínica en Masoterapia
- Antes de empezar (Fisioterapeuta, equipamiento, contexto/entorno del masaje y conducta)
- Aplicación de maniobras básicas en Masoterapia
- Aplicación de maniobras específicas en Masoterapia
- Duración, Ritmo y Profundidad en Masoterapia
- Masaje Sueco
- Masaje Deportivo
- Cicatrices
- MFTP
- Criomasaje
- Masaje Instrumental



- Crioterapia
- Termoterapia
- Presoterapia

Actividades voluntarias según disponibilidad:

- Posibles visitas tuteladas a centros concertados/participación en eventos deportivos donde aplicar sesiones de masoterapia.
- Asistencia a Jornadas o Congresos.

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El material docente empleado para desarrollar los contenidos teórico-prácticos de la asignatura está sujeto a derechos de autor y propiedad intelectual. Para más información consulte la normativa recogida en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Prácticas en laboratorio

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tras haber cursado la asignatura, el estudiante será capaz de tomar decisiones buscando la resolución de problemas concretos planteados sobre masoterapia y agentes físicos. Tendrá capacidad de organización, planificación, análisis y soltura en la comunicación oral y escrita en español. Al finalizar el aprendizaje tendrá capacidad de gestión de la información, nociones informáticas y de herramientas TIC 3.0. Estará adaptado a nuevas situaciones adquiriendo habilidades interpersonales y trabajando en equipo.

Los objetivos de la asignatura son que el estudiante conozca, razone, comprenda, adapte, sepa hacer y adquiera las competencias, habilidades y conocimientos en cada una de las unidades didácticas obteniendo el estudiante los siguientes resultados de aprendizaje:

- 1) Saber utilizar adecuadamente los términos y conceptos utilizados en la asignatura.
- 2) Ser capaz de definir los conceptos de cada unidad didáctica, así como las indicaciones y contraindicaciones de la masoterapia y los distintos agentes físicos.
- 3) Comprender las maniobras básicas y específicas utilizadas en masoterapia.
- 4) Saber describir y realizar las técnicas de cada una de las unidades didácticas.
- 5) Ser capaz de aplicar las maniobras de masaje y los diferentes agentes físicos en un paciente (otro estudiante).
- 6) Saber hacer un protocolo de Masaje.
- 7) Organizar, sintetizar, presentar y exponer una actividad académica dirigida.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

LA EVALUACIÓN ESTÁ CONSTITUIDA POR:

PRUEBAS DE CONOCIMIENTO (Contenidos teórico-prácticos): 70%

ACTIVIDAD ACADÉMICA DIRIGIDA (AAD): 20%

TAREAS: 10%

PRUEBAS DE CONOCIMIENTO (70%)

EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

- Cuestionario tipo test con 4 respuestas (solo una opción válida).
- Cada respuesta errónea resta 1/3 de cada pregunta correcta.

EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- Las actividades formativas con realización de prácticas, sobre habilidades y destrezas, para la adquisición de las competencias prácticas de la asignatura, serán evaluadas mediante (opciones):
 1. Simulación de roles Paciente/Fisioterapeuta con una prueba oral demostrativa en laboratorio de prácticas.
 2. Cuestionario tipo test con 4 respuestas (solo una opción válida). Se evaluarán escenarios de la práctica clínica diaria en lo que refiere a las competencias de la asignatura. Cada respuesta errónea resta 1/3 de cada pregunta correcta.

Los contenidos teóricos y prácticos ponderan respectivamente un 50% (1)

Es necesario obtener un 5 para que la evaluación de los contenidos tanto teóricos como prácticos formen parte de la media aritmética final de la asignatura.

(1) La ponderación se puede ver sujeta a cambios debido al escenario de incertidumbre generado por el COVID-19.

-
- Las prácticas son de carácter obligatorio, aunque se permitirá un número reducido de faltas (se informará a inicio de curso). Las ausencias deberán ser motivadas por enfermedad o causa legal, y debidamente justificadas.
 - Para la realización de las prácticas de laboratorio es indispensable que el alumno entregue (comienzo de la asignatura) el Consentimiento Informado Oficial de PGFI.
 - En relación a las prácticas, se entenderán de obligado cumplimiento las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional", que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto.
 - Será obligatorio que el alumno desarrolle las prácticas de la asignatura bajo el modelo "rol Paciente-Fisioterapeuta". La no realización de este modelo de prácticas no podrá ser sustituida por el formato de "observación". Si el estudiante se niega a recibir y aplicar sesiones de masaje o los diferentes agentes físicos sobre otro estudiante o sobre su persona, no podrá superar los contenidos prácticos, y por tanto la asignatura, al no disponer el docente de criterios de evaluación.
 - Son causa de exclusión del Grupo Reducido el incumplimiento de las condiciones propias de la práctica:
 - * Asistir sin la indumentaria pertinente: bata o pijama con el anagrama de la UMA (bata o pijama en blanco, sin identificación con otras entidades), ropa identificativa de la UMA o ropa deportiva si así lo determina el docente.
 - * Asistir sin prendas adecuadas que faciliten que la zona corporal a tratar esté totalmente descubierta (slip, bikini, etc) si la actividad así lo requiere.

- * Negarse a participar en cada práctica con el rol de usuario y/o fisioterapeuta.
 - * Mantener un nivel de voz y/o actitudes que impidan el desarrollo normal de la práctica, etc.
- SE PROHÍBE LA GRABACIÓN DE VÍDEO Y AUDIO DE LAS PRÁCTICAS Y DE LAS CLASES TEÓRICAS.

AAD (20%)

- Realización de un trabajo grupal (nº a determinar en función de los alumnos matriculados) obligatorio basado en temas relacionados con las distintas unidades didácticas de la asignatura.
- Trabajo escrito + exposición.
- Es necesario obtener un 5 para que la evaluación de la AAD forme parte de la media aritmética final de la asignatura.

TAREAS (10%)

- Actividades individuales de reflexión relacionadas con los distintos temas de la asignatura, con el objetivo de que el alumno consolide los conocimientos adquiridos.
- Tipos: texto, vídeos y exposiciones/webinars de expertos.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 y un comportamiento pertinente durante todo el curso. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Los procedimientos parciales superados que constituyen la evaluación se mantendrán en las convocatorias de Septiembre y Diciembre. La evaluación extraordinaria de Septiembre o Diciembre es idéntica a la de Junio.

El estudiante a tiempo parcial y el deportista de alto nivel (si le coinciden competiciones) podrán disponer de flexibilidad para la entrega de las tareas que se exijan a corto plazo, igual que cambiar de grupo de prácticas según su horario de trabajo siempre que no altere el nº par de los grupos establecidos de prácticas, si así ocurriese, compartiría con otro compañero o quedaría de observador.

- En relación a los estudiantes con reconocimiento parcial, así como deportistas universitarios de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la Facultad de Ciencias de la Salud, excepto la ausencia a las prácticas, que son obligatorias.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Aramburu C, Muñoz E, Oguil C. Eletroterapia, termoterapia e hidroterapia. Madrid: Sintesis; 1998
- Balius R, Pedret C. Lesiones musculares en el deporte. Madrid: Médica Panamericana; 2013
- Bianchi S, Martinoli C. Ecografía musculoesquelética. Madrid: Marbán; 2011
- Bianchi S, Martinoli C. Ecografía musculoesquelética. Madrid: Marbán; 2011
- Cameron MH. Agentes físicos en Rehabilitación. Madrid: Elsevier. 2009
- Cassar MP. Manual de masaje terapéutico. Madrid: McGraw-Hill; 2001
- Claire T. Masajes terapéuticos. Madrid: Pirámide; 1997
- Clay JH. Maoterapia Clinica Basica. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2004
- Córdoba Martínez A, García Garcés E, Seco Calvo J. Masaje deportivo. Madrid: Síntesis; 2012
- Fernández F, Armenta JA. El masaje cervical. En: I, II Curso y ciclo de conferencias abiertas. Aula de Formacion Abierta. Málaga: UMA; 2004
- Fernández F, Arrabal M^aC. Masajes para adultos. En: I, II Curso y ciclo de conferencias abiertas. Aula de Formacion Abierta. Málaga:UMA; 2001
- Fernández F, Miranda M^a R. El masaje energetico. En: I, II Curso y ciclo de conferencias abiertas. Aula de Formacion Abierta. Málaga: UMA; 2000
- Fernández F. ¿Que es la Fisioterapia?. En: I, II Curso y ciclo de conferencias abiertas. Aula de Formacion Abierta. Málaga: UMA; 2005
- Fritz S. Guía de masaje avanzado para el control del dolor. Barcelona: Elsevier, 2013
- Fritz S. Fundamentos del masaje terapéutico. Madrid: Elsevier; 2005
- Iriarte I, Pedret C, Balius R, Cerezal L. Ecografía musculoesquelética. Exploración anatómica y patología. Madrid: Médica Panamericana; 2020
- Jiménez JF. ECO musculoesquelética: nivel 1 iniciación. Madrid: Marbán; 2017
- Knight K.L. Crioterapia: rehabilitación de las lesiones en la practica deportiva. Barcelona: Bellaterra; 1996
- Pastrana R, De Diego M, Fernández V, Garcia J. Lesiones deportivas. Mecanismos, clinica y rehabilitacion. Málaga: UMA; 2008
- Perez Fernández MR. Principios de hidroterapia y balneoterapia. Madrid: McGraw-Hill; 2005
- Pilat A. Terapias miofasciales: inducción miofascial. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana; 2003
- Porter S. Diccionario de Fisioterapia. Madrid: Elsevier; 2007
- Seco J. Afecciones Medicoquirúrgicas para Fisioterapeutas (Sistema Musculoesquelético - III). Madrid: Médica Panamericana; 2017
- Seco J. Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia (Sistema Musculoesquelético - I). Madrid: Médica Panamericana; 2016
- Seco J. Procedimientos Generales en Fisioterapia. Madrid: Médica Panamericana; 2021
- Tixa S. Atlas de anatomia palpatoria de la extremidad inferior. Madrid: Elsevier; 2006
- Tixas S. Atlas de anatomia palpatoria del cuello, tronco y extremidad superior. Madrid: Elsevier; 2006
- Torres M. Guia de masoterapia para fisioterapeutas. Madrid: Medica Panamericaca; 2006
- Vademécum de las aguas mineromedicinales de Galicia. Universidad de Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico da USC; 2017
- Vázquez Gallego J. El masaje terapéutico y deportivo. 4ª ed. Madrid: Mandala; 1993

Complementaria

- Fernández F, Armenta JA. El masaje cervical. En: I, II curso y ciclo de conferencias abiertas. Aula de Formación Abierta. Málaga: UMA. 2004. p.169-172.
- Fernández F, Arrabal MC. El masaje en lesiones cotidianas. En: La Universidad y Nuestros Mayores. En: I, II curso y ciclo de conferencias abiertas. Aula de Formación Abierta. Málaga: UMA. 2007. p. 69-75.
- Fernández F, Polo FL, Luque A. El masaje facial en mayores. En: La Universidad y nuestros mayores: I, II y III curso: Aula de mayores 2008-2009. Málaga: UMA. 2009. p.197-204.
- Fernández F, Polo FL, Poblete JA. El masaje mecánico. En: La Universidad y nuestros mayores: I, II y III curso: Aula de mayores 2008-2009. Málaga: UMA. 2009. p.391-398.
- Fernández F. ¿Qué es la fisioterapia?. El masaje en las piernas. En: I,II curso y ciclo de conferencias abiertas. Aula de Formación Abierta. Málaga: UMA. 2005. p. 257-265.
- Fernández F, Rodríguez A. Fisioterapia Actual. En: La Universidad y nuestros mayores: I, II y III curso: Aula de mayores 2007-2008. Málaga: UMA, 2008. p. 99-103.
- Luque A, Fernández F. Hidroterapia-Balneoterapia-SPA. En: La Universidad y nuestros mayores: I, II y III curso: Aula de mayores 2008-2009. Málaga: UMA. 2009. p.205-216.
- Monográfico 2. Masaje. Fisioterapia, 1999; 21(2).
- Polo FL, Fernández F. El agua como elemento de salud. En: La Universidad y nuestros mayores: I, II y III curso: Aula de mayores 2007-2008. Málaga: UMA, 2008. p. 397-410.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prácticas en laboratorio	26	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS****ESCENARIO A (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA)****LECCIÓN MAGISTRAL:**

- El alumnado se turnará siguiendo el modelo "grupo presencial" VS "grupo en línea" con el objetivo de respetar las medidas de seguridad establecidas por la UMA.
- La presencialidad dependerá del número de alumnos matriculados, así como la capacidad del aula.
- Sesiones sincronicas (respetando el horario oficial de la asignatura): la lección magistral se imparte presencialmente y se emite en directo (1) para los alumnos que asisten "en línea".
- El grupo "en línea" participará vía chat, micrófono o webcam para favorecer al máximo posible el feedback de la clase.
- Se realizarán cuestionarios en directo para comprobar la asimilación del contenido por parte del estudiantado.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

- Presencial: la distribución de los grupos/día se realizará en base al cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por la UMA. Tendrán especial consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos realizarán su docencia en GR en formato "no presencial".

(1) Dependerá de los medios que ofrezca la UMA.

ESCENARIO B (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA)**LECCIÓN MAGISTRAL**

- Sesiones sincronicas: clases en directo (respetando el horario oficial de la asignatura) con micrófono y webcam encendidos.
- Las clases se realizan mediante la plataforma "Seminario Virtual C" del CV. (1)
- Los alumnos participarán vía chat, micrófono o webcam para favorecer al máximo posible el feedback de la clase.
- Se realizarán cuestionarios en directo para comprobar la asimilación del contenido por parte del estudiantado.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

- Presencial: la distribución de los grupos/día se realizará en base al cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por la UMA.



Tendrán especialidad consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos realizarán su docencia en GR en formato "no presencial".

(1) Se pueden utilizar otras herramientas disponibles en el CV de la UMA para la docencia virtual.

AMBOS ESCENARIOS:

- El material docente utilizado en clase, como siempre, está disponible en el CV.
- Foros del CV: entrega por parte del alumnado de tareas relacionadas con los temas impartidos. De este modo se favorece, mediante reflexiones, el feedback alumno-alumno & alumno-profesor.
- Actualización de la asignatura y seguimiento constante de la formación del alumnado a través del CV/PRESENCIAL (cuando sea posible).
- Utilización de las distintas herramientas síncronas/asíncronas que ofrece el CV de la UMA para aumentar el rendimiento, al máximo posible, de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

NOTA IMPORTANTE: PARA OBTENER TODA LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, SE RECOMIENDA LEER LA GUÍA DOCENTE EN SU TOTALIDAD. EN ESTA ADENDA, SOLO SE MUESTRAN LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE MODIFICAN DEL ESCENARIO 100% PRESENCIAL.

ESCENARIO A (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA)

PRUEBAS DE CONOCIMIENTO (TEÓRICO-PRÁCTICAS): 70%

- Modalidad: presencial. Tendrán especialidad consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos se examinarán según normativa.

AAD: 20%

- Modalidad: exposición presencial.
- Los alumnos que no exponen se distribuyen siguiendo el modelo "grupo presencial" VS "grupo en línea".

TAREAS: 10%

ESCENARIO B (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA)

PRUEBAS DE CONOCIMIENTO (TEÓRICO-PRÁCTICAS): 70%

- Modalidad: no presencial.
- Metodología:
 - *Cuestionario tipo test (herramienta correspondiente del CV). (1)

AAD: 20%

- Modalidad: no presencial.
- Metodología:
 - *Exposición (síncrona) a través de la plataforma "Seminario Virtual C" del CV. (2)

TAREAS: 10%

(1) En el caso de sospecha de plagio, se cita al alumno a una entrevista virtual para que justifique y razone sus respuestas en presencia de los dos profesores de la asignatura.

(2) Se pueden utilizar otras herramientas disponibles en el CV de la UMA.

CONTENIDOS

ESCENARIO A y B: Tanto en la "Teoría" como en la "Práctica", los contenidos no se han visto modificados.

TUTORÍAS

ESCENARIO A y B:

En el horario de tutorías establecido, se realizan con la siguiente metodología síncrona/asíncrona:

- Videoconferencia.
- Correo oficial UMA.
- Correo interno Campus Virtual.
- Foros Campus Virtual.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Psicología
Código:	109
Tipo:	Formación básica
Materia:	Psicología
Módulo:	Formación Básica en Ciencias de la Salud
Experimentalidad:	74 % teórica y 26 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Área:	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
--------------------	------	------------------	----------	------------------

Coordinador/a: FRANCISCA RUIZ MORENO	fruizmoreno@uma.es	952132530	-	
--	--------------------	-----------	---	--

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

- 1.1. Se recomienda asistir a clase para una mejor adquisición de las competencias y contextualización de los conceptos y de la utilidad del aprendizaje de esta asignatura, que al ser de una disciplina ajena a la fisioterapia, es importante entender conceptos nuevos y su utilidad y aplicación. Para ello, la realización y entrega de todas las tareas prácticas es imprescindible y el trabajo semanal
- 1.2. Se recomienda para la elaboración de los supuestos prácticos, asistir a tutorías con tiempo suficiente para mejorar los contenidos antes de las fechas de entrega establecidos

CONTEXTO

La asignatura se plantea aportar los conocimientos básicos sobre la Psicología; el papel que juega en las Ciencias de la Salud; sus diferentes modelos y áreas de aplicación, así como una introducción a la Psicopatología desde una perspectiva Bio-Psico-Social. Plantea la Modificación de Conducta Cognitivo-Conductual, como paradigma de intervención individual y grupal.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

- CTi Toma de decisiones.
- 1.1
- CTi Capacidad de análisis y síntesis.
- 1.4
- CTp Compromiso ético.
- 1.9
- CTp Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- 1.15
- CTs Motivación por la calidad.
- 1.16
- CTs Creatividad.
- 1.18
- CTs Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- 1.22

2 Competencias específicas.

- CEF2. Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
- 3.1
- CEF2. Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- 3.4
- CEF2. Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y
- 9

discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.

- CEF2.16** Intervenir en ámbitos de promoción de la salud y prevención de enfermedad : identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación ; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a población en ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio; planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud;
- CEF2.24** Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.
- CEF2.27** Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CEF2.28** Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CEF2.29** Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- CEF2.30** Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CEO** Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- M3.2** Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- M3.4** Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CEO**
- M3.5**

3 Competencias generales y básicas.

- CG19** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Generalidades, conceptos básicos, Teorías y modelos. Relaciones con otras disciplinas.

1. Conceptos, teorías y modelos
2. Relaciones con otras disciplinas

Psicología de la Personalidad, Evolutiva, Familiar, Grupal y Social. Clasificación, Diagnóstico e Instrumentos de medida. Psicología en las Ciencias d

- 2.1. Psicología de la Personalidad
- 2.2. Psicología evolutiva
- 2.3. Psicología clínica
- 2.4. Psicología social
- 2.5. Clasificación, Diagnóstico e Instrumentos de medida.
 - 2.5.1. Métodos de evaluación
 - 2.5.2. Principales problemas psicológicos relacionados con la salud.
 - 2.5.3. Principales técnicas de evaluación
- 2.6. Psicología en Ciencias de la Salud.
 - 2.6.1. Conductas y emociones interfieren en la adherencia a los tratamientos

Áreas Psicológicas Metodología de investigación en Psicología

- 3.1. Métodos cualitativos y cuantitativos
- 3.2. Métodos correlacionales
- 3.3. Metodología experimental
- 3.4. Diseños para el trabajo clínico

Introducción a la Psicopatología. Perspectiva biopsicosocial

- 4.1. Clasificaciones Clínicas de los diferentes trastornos
- 4.2. La ansiedad y los trastornos de ansiedad
- 4.3. Los trastornos de los estados del ánimo. Trastornos depresivos y los trastornos bipolares.
- 4.4. La esquizofrenia
- 4.5. Perspectiva Bio-psico-social

Intervención psicológica individual y grupal

- 5.1. Principios básicos del aprendizaje Operante.
- 5.2. Técnicas de modificación de conducta
- 5.3 Entrenamiento en habilidades de comunicación que mejoren la relación con el paciente
- 5.4 Pautas de Intervención para mejorar la adherencia al tratamiento

Contenidos Prácticos

Elaboración supuestos prácticos

Elaboración de un supuestos prácticos que muestren los conceptos teóricos expuestos en el que se defina:

1. Descripción del paciente.
2. Instrumentos de evaluación.
3. Conducta o conductas problemáticas.
4. Objetivos terapéuticos.
5. Técnicas más apropiadas para la consecución de los objetivos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas



Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Actividades no presenciales

Actividades de elaboración de documentos

Elaboración de informes

Elaboración de diarios

Otras actividades de elaboración de documentos

Actividades prácticas

Estudios de casos

Otras actividades prácticas no presenciales

Otras actividades prácticas no presenciales

Estudio personal

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El estudiantado después de haber cursado esta asignatura deberán demostrar el aprendizaje de competencias como Ser capaz de actualizar sus conocimientos y habilidades para elaborar un plan de tratamiento individualizado (competencia general CG5 CG8, CG17 y CG19)
Ser capaz de mejorar sus habilidades personales para la toma de decisión y resolución de conflictos y mejora del trabajo en equipo, que lo mostrara en cada supuest o práctico que se realice en clases prácticas (competencias transversales CT1,CT2,CT3, CT4, CT5)
Ser capaz de desarrollar una intervención con un supuesto paciente, completo, dónde aparezcan reflejada la evaluación de todas las circunstancias individuales, y una propuesta de intervención adaptada a cada situación y dentro del equipo multidisciplinar, se evaluará con el caso práctico final (competencias específicas CEF 3.1, CEF3.2, CEF3.3, CEF2 6.3, CEF2 9)

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

1.Sistema de evaluación de las clases teóricas

Exámen tipo test con dos opciones de respuesta V/F

Se tratará de preguntas objetivas de doble opción. Los items de la prueba muestrearán el contenido de la materia que debe dominar el alumno entendiéndose siempre aquellas partes que a juicio del profesor revistan mayor relevancia académica.

Ej: Los sujetos autoeficaces lo son porque centran su atención en sus características personales. V F

Criterios de corrección : A-E/N

El exámen tendrá una puntuación de / 6 ptos sobre 10 (el 60% de la Nota final)

2. Sistema de evaluación de las clases prácticas

El total de las prácticas se valorara con un 4 ptos sobre 10 es decir un 40% de la notal final

La evaluación de las clases prácticas se realizará de la siguiente manera:

- Asistencia y participación: 1 ptos. se valorará la participación en los supuestos prácticos que se realizarán en grupos (se pasará firma d asistencia)
- Trabajo final sobre paciente ficticio: 2 ptos Dicho trabajo se expondrá en clase de manera individual , y se entregara un informe escrito dónde se recojan la fundamentación teórica del caso y la intervención
- Elaboración y exposición grupal en clase de tareas específicas que muestren lo aprendido de cada bloque teórico , se valorará con 1 pto

-La asistencia a las prácticas tendrán carácter obligatorio.

Se admitirá hasta un 20% de falta de asistencia, siempre que éstas estén justificadas

El estudiantado , que en las convocatorias ordinarias distintas a Junio, no haya podido realizar las prácticas, deberá ponerse en contacto con profesora para establecer la realización de

Tareas prácticas específicas sobre temario igual que en convocatoria junio: 2ptos

Trabajo final igual que en convocatoria junio: 2ptos

Y mismo exámen tipo test V/F . de 6 ptos

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIAS

Habrá dos opciones

Se reservaran las notas aprobadas de cualquiera de las dos partes, dentro de las convocatorias ordinarias y extraordinarias del curso. Y el exámen será igual que en junio



En caso de no haber realizado las tareas prácticas durante el curso, el examen será Teórico/ práctico, tipo Test V/F y se valorará sobre 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Cobos, M^a P., Sánchez, M^a, Vera, M. N. & Vila, J. (2004). Effects of spinal cord injuries on the subjective component of emotions. *Cognition and Emotion* 18 (2), p 281-287..
- Gavino, A. (2006) (Coord.). Guía de técnicas de terapia de conducta. Madrid. Pirámide
- Llor, P. (1996). Ciencias psicosociales aplicadas a la salud. McGraw-Hill;
- Ribes, E. (1990). Psicología y salud: Un análisis conceptual. Martínez Roca.

Complementaria

- Cobos, P. & Valero, L. (1993). Diseños en fisioterapia. *Psicologemas*. P. 271-296.
- Maciá, F. y Méndez, M. (1997). Aplicaciones clínicas de la evaluación y la modificación de conducta. Madrid. Pirámide.
- Miangolará, J.C. (2003). Rehabilitación clínica integral. Elsevier-Masson
- Ruano, A. (1999). Psicología de la rehabilitación. Madrid. MAPFRE.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	33.3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	11.7	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL		60	

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas	
Otras actividades de elaboración de documentos	20	
Estudios de casos	10	
Otras actividades prácticas no presenciales	15	
Elaboración de informes	5	
Elaboración de diarios	5	
Estudio personal	15	
Estudio personal	15	
Otras actividades prácticas no presenciales	5	
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL		75

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 15

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

SUPUESTO A SEMIPRESENCIAL

las actividades de la parte teórica se realizarían de manera online, a través de la plataforma Microsoft Team, de manera sincrónica en horario establecido para la asignatura

las actividades de las clases prácticas se realizarían de manera presencial por GR, pero en lugar de 1h cada uno, se realizaría de 2h y cada 15



días con cada GR , para prevenir la afluencia de alumnos en ese mismo día

SUPUESTO B

tanto la teoría como las prácticas de los GR se realizarán de forma online , de forma sincrónica en horario establecido ,manteniéndose el formato quincenal por GR

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

el procedimiento de evaluación es idéntico al de la modalidad presencial

1.Sistema de evaluación de las clases teóricas

Tipo de examen con ítem de ejemplo

Una prueba final. Se tratará de preguntas objetivas de doble opción. Los ítems de la prueba muestrearán el contenido de la materia que debe dominar el alumno entendiéndose siempre aquellas partes que a juicio del profesor revistan mayor relevancia académica.

Ej: Los sujetos autoeficaces lo son porque centran su atención en sus características personales. V / F

Criterios de corrección : A-E/N/10

Baremo de calificaciones: El criterio para el aprobado será el de 50% de aciertos, una vez descontados los errores. Entre el 70 y el 89% para el notable y entre el 90 y 100% para el sobresaliente

La matrícula de honor podrá concederse cuando se rebase el 90% y siempre en el número proporcional de MH permitidas al número de alumnos matriculados en la asignatura

2. Sistema de evaluación de las clases prácticas

Sistema de evaluación

Se incluirá en la prueba final ítems que muestren el contenido práctico.

Ej: Tanto el Coste de Respuesta como el Tiempo Fuera de Reforzamiento se utilizarán para conseguir que el paciente aumente su capacidad para subir escaleras. V F

se controlará la asistencia-participación.

La evaluación de las clases prácticas se realizará de la siguiente manera:

a) Asistencia: 1 pto

b) Tareas entregadas sobre materia 1pto

c) Trabajo sobre paciente ficticio: 1 pto

-La asistencia a las prácticas tendrán carácter obligatorio. Se admitirá hasta un 20% de falta de asistencia, siempre que éstas estén justificadas (ej: enfermedad del alumno o familiar en primer grado, competición en el caso de atletas, o similar).

en el supuesto B todo online.

el examen se realizará de manera presencial con el 70% nota

prácticas: 30%

memoria final 1pto

tareas 1pto

caso práctico 1 pto

la

CONTENIDOS

los contenidos, no sufrirán modificación

TUTORÍAS

las tutorías se podrán realizar de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams o presencial



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Técnicas de Información y Comunicación
Código:	110
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Técnicas de Información y Comunicación
Módulo:	Formación Obligatoria Propia de la Universidad de Málaga
Experimentalidad:	69 % teórica y 31 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
Área:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: DAVID SANTO ORCERO	dsanto@uma.es	616119090	-	
ANTONIO CESAR GOMEZ LORA	agl@uma.es	952136327	3.2.33 - E.T.S.I. INFORMÁTICA	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Es recomendable, aunque no necesario, tener un conocimiento mínimo de manejo de un ordenador (encendido y uso ofimático)

No se permite la grabación con sistemas de audio o vídeo de ninguna clase teórica o práctica, salvo autorización del profesorado.

CONTEXTO

La implantación progresiva de las TICs en todas las actividades profesionales es hoy en día una realidad, y constituye un aspecto fundamental en la cualificación de profesionales en cualquier ámbito. En este sentido, el objetivo fundamental de esta asignatura es proporcionar a la persona matriculada los conocimientos de nivel medio-avanzado en el uso de las TICs en el ámbito de la Fisioterapia; y más concretamente, aquellos conceptos necesarios para comprender el funcionamiento de los ordenadores y del software de administración disponible actualmente, así como el conocimiento de las herramientas especialmente vinculadas al campo de trabajo de un titulado en Fisioterapia.

Esta asignatura tiene, en general, relación directa y no temática con un gran número de asignaturas de la titulación, todas aquellas en las que sea necesario elaborar un informe o memoria describiendo un determinado trabajo, gestionar información bibliográfica, diseñar una base de datos clínica, o cualquier otra actividad que requiera el uso de herramientas TICs. En particular, además, está estrechamente ligada a la asignatura de 4º de grado, en la que se continúa con el estudio de herramientas TICs específicas de la fisioterapia en el ámbito hospitalario.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTi	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
1.7	
CTi	Conocimiento de una lengua extranjera.
1.8	
CTp	Compromiso ético.
1.9	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	

- CTp** 1.11 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTp** 1.12 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CTp** 1.13 Razonamiento crítico.
- CTs** 1.16 Motivación por la calidad.
- CTs** 1.17 Adaptación a nuevas situaciones.
- CTs** 1.18 Creatividad.
- CTs** 1.19 Aprendizaje autónomo.
- CTs** 1.20 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CTs** 1.21 Liderazgo.

2 Competencias específicas.

- CEF2.** 3.2 Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
- CEF2.** 3.3 Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CEF2.** 3.4 Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CEF2.** 4.7 Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CEF2.** 7.3 Las normas legales de ámbito profesional.
- CEF2.** 10 Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
- CEU** 13 Habilidades básicas de manejo de ordenadores y programas informáticos.
- MA4.** 14 Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes on-line.
- CEU** 15 Conocimientos y capacidad para aplicar las nuevas tecnologías dentro del contexto de la fisioterapia.
- MA4.** 16 Capacidad de diseñar materiales y estrategias terapéuticas mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como medio o como fin.
- CEU** 17 Habilidades básicas de manejo de ordenadores y programas informáticos.

3 Competencias generales y básicas.

- CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**Informática de uso general**

- 1.1 Representación de la información, preparación y manipulación.
- 1.2 Procesamiento de textos.
 - 1.2.1 Usos avanzados de estilos.
 - 1.2.2 Indexación.
 - 1.2.3 Referencias bibliográficas.
 - 1.2.4 Referencias cruzadas.
- 1.3 Presentaciones
 - 1.3.1 Usos de plantillas de diseño.
 - 1.3.2 Animaciones
 - 1.3.3 Transiciones

Herramientas de uso específico para el fisioterapeuta

- Procesadores de texto.
- Software de creación de presentaciones.

Herramientas informáticas de uso específico en Fisioterapia.**Herramientas y sistemas de información en Ciencias de la Salud**

- 4.1 HL7
- 4.2 Sistemas PACs
- 4.3 El estándar DICOM

Uso de redes de ordenadores e Internet



- 5.1 Búsquedas de información on-line.
- 5.1.1 Utilización de sistemas de búsquedas científicas y del ámbito de la salud.
- 5.2 Diseño web con sistemas gestores de contenido.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Prácticas en aula informática

Actividades no presenciales

Actividades de discusión, debate, etc.

Discusiones

Debates

Actividades de documentación

Búsqueda bibliográfica/documental

Realización de glosarios

Actividades de elaboración de documentos

Elaboración de informes

Elaboración de memorias

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación no presenciales

Actividades de evaluación de la asignatura con participación alumnos

Cuestionario/encuesta

Otras actividades no presenciales eval.asignatura

Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Examen final

Realización de trabajos y/o proyectos

Realización de trabajos y/o proyectos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar el curso se espera que la persona matriculada se encuentre capacitado o capacitada para:

- Elaborar una memoria científico-técnica sobre cualquier actividad.
- Diseñar y realizar la presentación oral de un trabajo.
- Diseñar un sitio web utilizando el paradigma de computación en la nube.

No se permite la grabación en sistema de audio/video de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización del profesorado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1. Evaluación en convocatoria ordinaria

Se planteará la realización de un número de prácticas correspondientes a los distintos temas en los que se divide la asignatura. La realización de dichas prácticas tendrá carácter obligatorio (aunque no se obliga a la asistencia a clase) y serán evaluadas y calificadas por personal docente. La evaluación de las prácticas se realizará en base al cumplimiento de los objetivos propuestos y descritos al principio de cada actividad, que dependerán obviamente de la actividad a realizar (en líneas generales, redacción de textos científicos, presentación de trabajos y diseño de sitio web).

A mediados del semestre se realizará un examen que incluirá aspectos teóricos relacionados con las actividades desarrolladas durante el curso. Cada estudiante deberá demostrar en dicha prueba que ha asimilado los conceptos generales sobre introducción a los computadores.

La puntuación se reparte de la siguiente forma:

- 4 puntos para la prueba teórica
- 6 puntos para las restantes actividades prácticas

Para aprobar el alumno deberá cumplir todas las condiciones siguientes:

- En la prueba teórica es necesario alcanzar como mínimo el 40% de su puntuación.
- En la parte práctica es necesario alcanzar como mínimo el 50% de su puntuación.
- Es necesario que la suma total de las puntuaciones sea superior o igual a 5 puntos.

Si alguien no supera el mínimo en la parte teórica o en las prácticas, o no suma al menos 5 puntos al final del proceso de evaluación, realizará un

**SUPUESTO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL**

examen final. El examen final tendrá una parte teórica (4 puntos) y una parte práctica (6 puntos) que se realizará en el laboratorio y en el que el alumno/a tendrá que demostrar sus conocimientos sobre los aspectos y contenidos de las prácticas realizadas durante el curso. Para aprobar el examen final será necesario cumplir las mismas condiciones indicadas anteriormente (obtener un mínimo del 40% de la puntuación de la parte teórica, un 50% de la puntuación de la parte práctica y que ambas sumen al menos 5 puntos).

2. Evaluación en convocatoria extraordinaria

Se realizará un examen que tendrá una parte teórica (40% de la nota final) y una parte práctica (60% de la nota final) que se realizará en el laboratorio y en el que el alumno/a tendrá que demostrar sus conocimientos sobre los aspectos y contenidos de la asignatura.

3. Evaluación cuando se reconozca la condición de estudiante a tiempo parcial y deportistas universitarios de alto nivel

Cuando se de esta circunstancia se flexibilizará en la medida de lo posible las fechas límites de entrega de prácticas y actividades de la asignatura. En caso de que por sus circunstancias no pudiesen seguir el normal desarrollo de las actividades podrán realizar un examen que tendrá una parte teórica (40% de la nota final) y una parte práctica (60% de la nota final) que se realizará en el laboratorio y en el que tendrá que demostrar sus conocimientos sobre los aspectos y contenidos de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**Básica**

Domine Microsoft Office 2010 (2011). Pascual González, F; Morales Gómez, MC. RA-MA Editorial, ISBN: 978-84-9964-058-7

Introducción a la Informática. Prieto, Alberto; Lloris, Antonio. Ed. Mc Graw Hill. 2006. ISBN: 978-8448146245.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	41.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prácticas en aula informática	18.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Elaboración de informes	10
Discusiones	2
Debates	20
Realización de glosarios	2
Búsqueda bibliográfica/documental	5
Estudio personal	20
Elaboración de memorias	16
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Las tareas formativas se realizarán vía google meet tanto en la modalidad A como en la modalidad B.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El examen teórico se realizará mediante los exámenes tipo test en virtual del campus virtual en ambas modalidades. Las presentaciones de trabajos se realizarán vía google meet tanto en la modalidad A como en la modalidad B. El procedimiento de evaluación en sí no cambiará.



CONTENIDOS

El temario no cambiará ni en modalidad A ni en modalidad B.

TUTORÍAS

Las tutorías se realizarán todas de forma no presencial mediante correo electrónico, comunicaciones por campus virtual y sesiones síncronas si fueran necesarias.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Estadística
Código:	201
Tipo:	Formación básica
Materia:	Estadística
Módulo:	Formación Básica en Ciencias de la Salud
Experimentalidad:	69 % teórica y 31 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	2
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	http://www.bioestadistica.uma.es/baron/apuntes

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRIA
Área:	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: JOSE NAPOLEON PEREZ FARINOS	napoleon.perez@uma. es		Fac. Medic - FAC. DE MEDICINA	
FRANCISCO JAVIER BARON LOPEZ	baron@uma.es	952137078	Despacho j - F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

La asistencia a clase y seminarios, aunque no es obligatoria, es recomendable, puesto que las exposiciones y explicaciones en clase ayudan a comprender la materia.

En los seminarios y actividades prácticas se repasarán y aplicarán los conceptos visto en las clases teóricas. Por ello, también para un mejor aprovechamiento de los seminarios se aconseja la asistencia a clase de teoría.

Además, existen webapps disponibles desde dispositivos del estudiante para practicar con los conceptos estadísticos más relevantes. Se recomienda utilizarlas cuando algo no se comprenda bien.

Se facilita una bibliografía básica para la consulta de conceptos y la resolución de dudas.

CONTEXTO

La estadística es una herramienta fundamental para poder adquirir conocimientos en ciencias de la salud.

Forma parte de la metodología de la investigación, y es necesaria para manejar y procesar información.

La estadística, a pesar de ser una disciplina basada en las matemáticas, responde a problemas y situaciones reales en las ciencias de la salud, y se traduce en toma de decisiones en el ámbito clínico y de gestión.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTi	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
1.7	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	

2 Competencias específicas.

CEF2.	Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
21	



- CEF2.25** Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.
- CEO** Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- M3.4** Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.
- M3.1**
- 1**

3 Competencias generales y básicas.

- CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG9** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estadística descriptiva

- Tipos de variables. Representaciones gráficas. Medidas de tendencia central y dispersión.
- Teoría de la probabilidad.
- Conceptos de población y muestra. Diseño de muestras.

Estadística analítica

- Distribuciones de probabilidad.
- Estimación de parámetros. Teorema central del límite.
- Pruebas de hipótesis.
- Inferencia sobre medias.
- Inferencia sobre proporciones. Prueba de la chi-cuadrado. Tablas de 2x2. OR.
- Correlación lineal.
- Regresión lineal.
- Regresión logística.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Prácticas en aula informática

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Otros seminarios

Actividades no presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral online

Otras actividades expositivas online

Actividades prácticas

Resolución de problemas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los estudiantes se enfrentarán durante toda la asignatura a problemas basados en situaciones reales que deberán resolver con los contenidos impartidos.

Los estudiantes abordarán esos problemas también de forma práctica mediante el manejo de software específico de análisis estadístico. Los estudiantes se familiarizarán con la lectura e interpretación de artículos científicos.

Se verificarán los resultados del aprendizaje esperado en el transcurso de las actividades docentes: los estudiantes deberán dominar el contenido de la materia de acuerdo a los problemas y cuestiones metodológicas planteadas.

No se permitirá grabación en audio/video de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización del profesor.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Actividades formativas (metodología docente):

CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS. Las clases presenciales se mantendrán en sus horarios mientras se pueda, con los porcentajes de asistencia que



se establezcan. En caso de que no sea posible, el profesor impartirá las clases de forma síncrona, a la hora habitual a través de una plataforma virtual.

Las prácticas se harán con un programa de estadística para ciencias de la salud de libre acceso.

Contenidos: No se producirá ninguna modificación en los contenidos.

Tutorías:

Las tutorías presenciales serán suprimidas. Los estudiantes tienen abierto el campus virtual de manera permanente, así como el correo electrónico del profesor para la consulta de cualquier aspecto relacionado con la asignatura. La tutoría por vídeo, previa petición, también será una opción disponible.

MODALIDAD VIRTUAL

Actividades formativas (metodología docente):

Las clases presenciales serán suprimidas.

CLASES TEÓRICAS. El profesor impartirá las clases en su horario habitual a través de una plataforma virtual.

CLASES PRÁCTICAS. Las clases se impartirán en su horario a través de una plataforma virtual. Las prácticas se harán con un programa de estadística para ciencias de la salud de libre acceso.

Contenidos: No se producirá ninguna modificación en los contenidos.

Tutorías:

Las tutorías presenciales serán suprimidas. Los estudiantes tienen abierto el campus virtual de manera permanente, así como el correo electrónico del profesor para la consulta de cualquier aspecto relacionado con la asignatura. La tutoría por vídeo, previa petición, también será una opción disponible.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se realizará un examen final de los contenidos abordados durante el curso (tanto en los grupos reducidos como en el grupo grande). El examen será de tipo test, con 5 posibles respuestas. Cada 4 preguntas falladas, se restará una acertada. Este examen se evaluará de 0 a 10. Este examen supondrá un 85 % de la nota final.

En los seminarios los estudiantes deberán presentar un trabajo basado en el análisis de unos datos que el profesor suministrará. El trabajo se evaluará de 0 a 10. Este examen supondrá un 15 % de la nota final.

La calificación final se obtendrá con la suma ponderada (por los pesos indicados) de las notas del examen y el trabajo. Se aprueba la asignatura si se supera la calificación de 5 (es decir, no es necesario aprobar cada parte independientemente para aprobar la asignatura).

Para aprobar la asignatura es imprescindible realizar el examen y presentar el trabajo.

El mismo método se utilizará en el resto de las convocatorias, pudiendo mantenerse la calificación del trabajo de una convocatoria a otra.

Para los alumnos a tiempo parcial, así como deportistas universitarios de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la FCCS. Se tratará de atender el derecho al reconocimiento de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible, que no afecte negativamente al proceso de aprendizaje/evaluación del estudiante.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

El procedimiento de evaluación será el mismo que para la modalidad normal, habilitándose las aulas que sean necesarias para mantener las medidas de seguridad.

MODALIDAD VIRTUAL

1. Trabajo. Los estudiantes deberán realizar el trabajo desde sus domicilios, basándose en lo realizado en las prácticas, con el programa estadístico empleado.

2. Examen. Dado que no se podrá hacer examen presencial, se hará de forma virtual.

Las contribuciones a la nota final serán las mismas que en la modalidad normal (examen, 85 %, y trabajo, 15 %).

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Barón López FJ. Apuntes y vídeos de Bioestadística. <http://www.bioestadistica.uma.es/baron/apuntes>

Barón López FJ, Wärnberg J. Bioestadística básica aplicada a la investigación. Enfoque; 2011. Available at:

<http://books.google.es/books?id=8UCCMwEACAAJ>.

Pastor-Barriuso R. Bioestadística. Madrid: Centro Nacional de Epidemiología, Instituto de Salud Carlos III, 2012.

<http://gesdoc.isciii.es/gesdoccontroller?action=download&id=21/12/2012-cb253ef873>

Pérez Farinós N; Wärnberg J; López de Andrés A; Santos Sancho JM. Epidemiología Básica. Material docente para prácticas. Bubok Publishing, 2015. <https://www.bubok.es/libros/242125/Epidemiologia-Basica-Material-docente-para-practicas>

Ríos Díaz F, Wärnberg J. Bioestadística, 2ª ed. Madrid: Paraninfo, 2014. <http://www.paraninfo.es/catalogo/9788428335058/bioestadistica>

Royo Bordonada MA, Damián Moreno J. Método Epidemiológico. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad, 2009.

http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-publicaciones-isciii/fd-documentos/2009-0843_Manual_epidemiologico_ultimo_23-01-10.pdf

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	45	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prácticas en aula informática	7	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros seminarios	8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60
---	-----------

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
--------------------	--------------

Lección magistral online	60
--------------------------	----

Resolución de problemas	11
-------------------------	----

Otras actividades expositivas online	4
--------------------------------------	---

TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
--	-----------

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
---	-----------

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150
--	------------



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Médico-Quirúrgica I - Patología General
Código:	202
Tipo:	Formación básica
Materia:	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas
Módulo:	Formación Básica Transversal
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	2
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	MEDICINA Y DERMATOLOGÍA
Área:	MEDICINA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: CASILDA OLVEIRA FUSTER	casolvfus@uma.es	952131615	H. C. Haya H. U. C. Haya - FAC. DE MEDICINA	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Los conceptos teóricos y prácticos que se imparten en la asignatura se encuentran fundamentalmente apoyados en los aprendizajes obtenidos en asignaturas de cursos previos, por lo que se recomienda que, antes de cada tema, se repasen dichos conceptos (anatómicos, histológicos, fisiológicos, bioquímicos,...) a fin de comprender mejor los impartidos en las clases.

Se recomienda que el estudio de los temas se complemente con la bibliografía que se aportará para cada uno de ellos, además de las presentaciones de las clases disponibles en el campus virtual.

La asistencia a clase y seminarios debe ser continuada, ya que tanto la información como las orientaciones que se den en las lecciones magistrales y en los seminarios serán fundamentales para el buen desarrollo y aprendizaje de la asignatura.

CONTEXTO

Conocer y valorar el estado funcional del sujeto tanto sano como enfermo, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Es fundamental que los alumnos tengan conocimientos previos de Histología, Fisiología y Fisiopatología.

Es importante conocer y recordar los aspectos generales, etiológicos y fisiopatológicos de los diferentes aparatos y sistemas. Conocer los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la enfermedad y las bases teóricas de las valoraciones, pruebas y comprobaciones funcionales.

Saber elaborar y cumplimentar de forma sistemática una Historia Clínica, donde se registren de forma adecuada todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTi	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
1.7	
CTi	Conocimiento de una lengua extranjera.
1.8	
CTp	Compromiso ético.

1.9

- CTp** Trabajo en equipo.
- 1.10**
- CTp** Habilidades en las relaciones interpersonales.
- 1.11**
- CTp** Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- 1.12**
- CTp** Razonamiento crítico.
- 1.13**
- CTp** Trabajo en un contexto internacional.
- 1.14**
- CTs** Motivación por la calidad.
- 1.16**
- CTs** Adaptación a nuevas situaciones.
- 1.17**
- CTs** Creatividad.
- 1.18**
- CTs** Aprendizaje autónomo.
- 1.19**
- CTs** Iniciativa y espíritu emprendedor.
- 1.20**
- CTs** Liderazgo.
- 1.21**
- CTs** Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- 1.23**

2 Competencias específicas.

- CEF2.** Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
- 1.3**
- CEF2.** Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
- 3.2**
- CEF2.** Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- 3.3**
- CEF2.** Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
- 4.1**
- CEF2.** Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
- 4.6**
- CEF2.** Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- 4.7**
- CEF2.** Factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
- 6.3**
- CEF2.** Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.
- 17**
- CEF2.** Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- 19**
- CEF2.** Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- 27**
- CEF2.** Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- 30**
- CEO** Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- M3.4**
- CEO** Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.
- M3.9** Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CEO** Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- M3.1** Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
- 8**

3 Competencias generales y básicas.

- CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de

problemas dentro de su área de estudio

- CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1** Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- CG2** Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CG3** Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
- CG4** Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG5** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CG6** Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG7** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG8** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG9** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
- CG10** Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- CG11** Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CG12** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- CG13** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG14** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CG15** Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- CG16** Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CG17** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CG18** Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
- CG19** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Nombre Bloque Temático

BLOQUE I.- GENERALIDADES

Grandes síndromes: La inflamación, infección y la inmunidad.

SIDA y otras infecciones prevalentes.

Los Edemas. El dolor. Las neoplasias.

BLOQUE II.- NEUMOLOGÍA

Insuficiencia respiratoria.

Atelectasias. Bronquiectasias.

EPOC. Asma bronquial

Neumonía. COVID.

Neumopatías intersticiales

Rehabilitación respiratoria

BLOQUE III.- LOCOMOTOR

Osteoporosis

Fibromialgia

Osteomalacia y Enfermedad de Paget

Artritis, gota

Artritis reumatoide

Espndilo-artritis

BLOQUE IV.- CARDIOCIRCULATORIO

Evaluación clínica y Métodos de Diagnóstico: Ergometría

Insuficiencia Cardíaca

Cardiopatía isquémica

Rehabilitación Cardíaca

Arteriopatía Periférica (EAP)

BLOQUE V.- OTRAS AFECCIONES MÉDICAS DE INTERES

Alteraciones de la coagulación

Enfermedades Endocrinas: Tiroides, Paratiroides, Hiperkortisonismo, Diabetes

Patología Renal- Fisiopatología renal

Insuficiencia Renal



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Actividades no presenciales

Actividades de documentación

Búsqueda bibliográfica/documental

Actividades prácticas

Estudios de casos

Otras actividades prácticas no presenciales

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación no presenciales

Actividades de evaluación de la asignatura con participación alumnos

Otras actividades no presenciales eval.asignatura

Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Examen final

Participación en clase

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La asistencia a clase y a los seminarios es fundamental para un correcto aprendizaje.

El profesor utilizará las horas de clase presenciales para orientar al alumno en los aspectos más importantes de la asignatura, con un enfoque práctico, utilizando el sistema de clase magistral con todo el grupo de alumnos y en pequeños grupos en forma de seminario y con apoyo de las tecnologías disponibles (cañón, vídeos, simuladores, campus virtual, aplicaciones web...).

Para fomentar el aprendizaje se realizarán pruebas de evaluación, discusión de casos clínicos, comentarios de vídeos, búsquedas bibliográficas, realización de tareas, debates y exposiciones (individuales o en grupos).

Tanto los contenidos de las clases magistrales y de los seminarios, como los incluidos en los trabajos, videos, búsquedas,... podrán ser preguntados en los exámenes de evaluación. También contarán para la nota final la asistencia a clases y seminarios y la entrega de las tareas programadas.

Como resultado del aprendizaje los alumnos deben conocer y profundizar en el estudio de las diferentes afecciones médicas para adquirir la preparación científica y capacitación suficiente para describir, identificar y comparar problemas de salud a los que se puede responder desde la Fisioterapia.

Deben ser capaces de entender las bases fisiopatológicas, etiología, patogenia, presentación clínica, pruebas diagnósticas (siguiendo una estrategia de valor predictivo y eficiencia) y los objetivos y las bases del tratamiento y prevención de las enfermedades contenidas en el temario, así como valorar la evolución y pronóstico según el cuadro patológico estudiado. Por otro lado reconocer la importancia del trabajo en equipo.

El alumno sabrá orientar la historia clínica e interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso

No se permitirá grabación en sistemas de audio/video de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización puntual del profesor

Los criterios de evaluación de la adquisición de conocimientos, se explican en el apartado de Procedimientos de Evaluación

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Son de obligado cumplimiento las normas básicas de uso y seguridad en laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional que se encuentren visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto

CONVOCATORIA ORDINARIA

EXÁMEN ESCRITO: Supondrá el 70% de la nota final de la asignatura

Se realizará un solo examen final escrito tipo TEST, que incluirá preguntas tanto de los temas tratados en clase como en los seminarios. El examen tipo TEST será multi-respuesta (4 o 5 posibles con una sola verdadera) de las cuales una es válida valorándose con un punto positivo cada respuesta correcta, restando 0,25 puntos las contestadas erróneamente y no puntuando las no contestadas.

El examen constará de 50 preguntas, y dispondrán de un tiempo de 55 minutos para finalizarlo.

La corrección del examen se realizará, según disponibilidad, mediante corrector automático.



El examen se superará con el 50% de la puntuación máxima posible. Se requerirá una calificación de 5/10

EVALUACIÓN CONTINUA DE DIFERENTES ACTIVIDADES: (30% de la nota final de la asignatura)

1) Pruebas de conocimiento en el campus virtual

2) Se evaluarán las tareas y la participación en clases y seminarios (casos clínicos, comentarios de vídeos, debates, exposiciones, búsquedas bibliográficas,...) realizadas por los alumnos y relacionados con el temario, bien de forma individual o por grupos de alumnos; esta evaluación será por corrección de trabajos entregados por escrito (en el campus virtual o presencialmente) o bien oralmente.

La asistencia a seminarios será obligatoria.

La asistencia a clases magistrales es recomendable y computará hasta 0,5 puntos adicionales en la nota final (para ello será necesario aprobar el examen escrito con un mínimo de 5).

A los alumnos a tiempo parcial y de alto rendimiento de la UMA, se les tendrán en cuenta los criterios de flexibilidad aprobados por la COA de la Facultad en Ciencias de la Salud, que consisten en dar prioridad a los alumnos que estando en esta situación solicitan cambios en los grupos reducidos y en las prácticas externas.

En relación a los estudiantes que tienen la condición a tiempo parcial, se garantiza la evaluación y calificación de las actividades previstas en la programación, sin que para ello resulte obligatoria la asistencia a la totalidad de las actividades programadas. Los alumnos con el reconocimiento a tiempo parcial no tienen la obligación de acudir a todos los seminarios/prácticas, aunque es recomendable su participación en las tareas recomendadas, ya que puntuarán positivamente en la nota final.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una Matrícula de Honor.

Para la 2ª Convocatoria Ordinaria y para las Extraordinarias se seguirán los mismos criterios de evaluación descritos para la 1ª Ordinaria. La puntuación de las actividades contabilizadas para la evaluación continua podrán mantenerse si han sido superadas en la convocatoria ordinaria o complementarse en caso de no haber sido entregadas en dicha convocatoria. En estas convocatorias si el estudiante desea renunciar a las calificaciones de las actividades académicas continuadas evaluables podrá alcanzar la máxima puntuación contabilizando el 100% de la nota del examen.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Fisiopatología y patología general básicas para ciencias de la salud Autor Pastrana Delgado, Juan Garcia de Casasola Sanchez, Gonzalo. Elsevier Fecha de creación 2013 https://jabega.uma.es/permalink/34CUBA_UMA/1o1oa5r/alma991003845819704986
Se aportarán enlaces a guías de práctica clínica y consensos publicados por las diferentes sociedades científicas relacionadas con el temario (ejemplos: Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, Reumatología, Endocrinología y Nutrición, Cardiología, etc)
Sisinio de Castro. Manual de patología general Barcelona : Elsevier España Fecha de creación 2019
https://jabega.uma.es/permalink/34CUBA_UMA/1o1oa5r/alma991010688396904986

Complementaria

Harrison. Principios de medicina interna 2018
https://jabega.uma.es/view/action/uresolver.do?operation=resolveService&package_service_id=4861209050004986&institutionId=4986&custo

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	40	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	20	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Otras actividades prácticas no presenciales	10
Estudios de casos	5
Búsqueda bibliográfica/documental	10
Estudio personal	50



TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL 75

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 15

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el escenario A, de docencia en modalidad semipresencial o híbrida:

Las actividades de grupo grande se realizarán, si es posible, en los horarios previstos, con grupos reducidos de forma presencial (adaptados a las normas covid) y el resto de alumnos en entorno virtual de forma síncrona, rotando los grupos que acudan presencialmente. Si no fuera posible, de forma asíncrona con actividades telemáticas a través del campus virtual.

Las actividades de grupo reducido mantendrán su horario habitual si es posible, pero dependiendo de la capacidad del espacio donde se tengan que desarrollar (aula, laboratorio, sala, etc.) y del material y equipos a utilizar, podrán sufrir variaciones para adaptarse a las normas preventivas en cada momento o impartirse a grupos más reducidos de forma presencial (adaptados a las normas covid) y el resto de alumnos en entorno virtual de forma síncrona, rotando los grupos que acudan presencialmente o realizarse únicamente a través del campus virtual.

Escenario B, de docencia en modalidad semipresencial restringida (docencia teórica en línea y prácticas experimentales y similares de forma presencial).

En el caso de que por indicación de las autoridades sanitarias y/o universitarias, se suspendieran las actividades docentes presenciales, se mantendrán los horarios contemplados en la situación de normalidad y se organizarán de forma virtual las actividades docentes programadas de grupo grande.

Las actividades de grupo reducido mantendrán su horario habitual si es posible, pero dependiendo de la capacidad del espacio donde se tengan que desarrollar (aula, laboratorio, sala, etc.) y del material y equipos a utilizar, podrán sufrir variaciones para adaptarse a las normas preventivas en cada momento o impartirse a grupos más reducidos de forma presencial (adaptados a las normas covid) y el resto de alumnos en entorno virtual de forma síncrona, rotando los grupos que acudan presencialmente o realizarse únicamente a través del campus virtual.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación permanecerá como se ha descrito en la Guía si la realización de pruebas puede ser presencial (de elección).

En caso de evaluación NO presencial el examen se realizará a través del CAMPUS VIRTUAL con similares características que en el modo presencial:

EXÁMEN ESCRITO: Supondrá el 70% de la nota final de la asignatura.

Se realizará un solo examen final escrito tipo TEST, que incluirá preguntas tanto de los temas tratados en clase como de los comentados en seminarios. El examen tipo TEST será multi-respuesta (4 o 5 posibles con una sola verdadera) de las cuales una es válida y se valora con un punto positivo cada respuesta correcta, restando 0,25 puntos las contestadas erróneamente y no puntuando las no contestadas.

El examen constará de 50 preguntas, y dispondrán de un tiempo de 50 minutos para finalizarlo. Sin retroceso.

El examen se superará con el 50% de la puntuación máxima posible. Se requerirá una calificación de 5/10

En el caso de que se produzca un problema informático (caída de la red,...) los alumnos afectados tendrán la posibilidad de realizar esta evaluación de forma oral y pública, si es posible de forma presencial (cumpliendo los protocolos establecidos) o bien por la plataforma MEET-GOOGLE. En dicho examen tendrán que responder oralmente a 4 preguntas sobre los contenidos del temario y/o de los seminarios.

EVALUACIÓN CONTINUA DE DIFERENTES ACTIVIDADES: (30% de la nota final de la asignatura).

1) Pruebas de conocimiento

2) Se evaluarán las tareas y la participación en clases y seminarios (casos clínicos, comentarios de vídeos, debates, exposiciones, búsquedas bibliográficas, etc.) realizadas por los alumnos y relacionados con el temario, bien de forma individual o por grupos de alumnos; esta evaluación será por corrección de trabajos entregados por escrito (en el campus virtual o presencialmente) o bien oralmente.

La asistencia a seminarios aunque sea virtual será obligatoria. La asistencia a clases magistrales aún en modo virtual es recomendable y computará hasta 0,5 puntos adicionales en la nota final (para ello será necesario aprobar el examen escrito con un mínimo de 5).

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura no sufrirán modificaciones respecto a los establecidos en la guía docente.

TUTORÍAS

Las tutorías se podrán realizar de forma presencial, siempre que estén autorizadas, o a través de correo electrónico o de las distintas herramientas del campus virtual (Google meet).

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Médico-Quirúrgica II
Código:	203
Tipo:	Formación básica
Materia:	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas
Módulo:	Formación Básica Transversal
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	2
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: JUAN IGNACIO DURAN MILLAN	jidm@uma.es	951952857	- F. CC. SALUD	
EDUARDO SANCHEZ GUERRERO	esanchezg@uma.es	952131625	Despacho j - F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se recomienda haber superado Anatomía, Biomecánica y Farmacología.

CONTEXTO

La asignatura básica transversal "Médico-Quirúrgica II", que representa la continuidad de las materias estudiadas en "Médico-Quirúrgica I", proporciona conocimientos teórico-prácticos enfocados especialmente a las afecciones médicas y quirúrgicas, siendo éstas abordadas desde sus posibles etiologías, expresiones clínicas, formas de diagnósticos, profilaxis y tratamientos.

Ubicada en el primer semestre del segundo curso del Grado de Fisioterapia, con una carga docente de 6 créditos ECTS, esta asignatura juega un papel muy importante dentro de la formación del futuro egresado, ya que en ella se desarrollan elementos fundamentales en su formación fisioterapéutica.

COMPETENCIAS**1 Competencias transversales.**

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTi	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
1.7	
CTi	Conocimiento de una lengua extranjera.
1.8	
CTp	Compromiso ético.
1.9	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
1.12	
CTp	Razonamiento crítico.

1.13**CTp** Trabajo en un contexto internacional.**1.14****CTs** Motivación por la calidad.**1.16****CTs** Adaptación a nuevas situaciones.**1.17****CTs** Creatividad.**1.18****CTs** Aprendizaje autónomo.**1.19****CTs** Iniciativa y espíritu emprendedor.**1.20****CTs** Liderazgo.**1.21****CTs** Sensibilidad hacia temas medioambientales.**1.23****3 Competencias generales y básicas.**

- CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1** Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- CG2** Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CG3** Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
- CG4** Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG5** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CG6** Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG7** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG8** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG9** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
- CG10** Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- CG11** Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CG12** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- CG13** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG14** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CG15** Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- CG16** Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CG17** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CG18** Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
- CG19** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**TEMARIO**

- 1º Fisiopatología del Aparato Locomotor.
- 2º Fracturas. Complicaciones.
- 3º Traumatismo craneo-encefálico.
- 4º Displasias óseas.
- 5º Patología inflamatoria de los músculos, ligamentos y tendones.
- 6º Patología traumática de los nervios periféricos.
- 7º Generalidades de los tumores óseos.
- 8º Rigideces y anquilosis. Amputaciones e implantes.
- 9º Patología y malformaciones de la columna vertebral.



- 10º Patología traumática de la caja torácica.
- 11º Patología traumática de la cintura escapular.
- 12º Patología y malformaciones del miembro superior.
- 13º Patología de la cadera.
- 14º Patología y malformaciones del miembro inferior.
- 15º Modalidades de tratamiento en traumatología.
- 16º Artrosis. Artritis reumatoide y otras enfermedades reumáticas.
- *Ecografía musculoesquelética.

CONTENIDO PRÁCTICO

- Exploración traumatológica desde el ámbito de la especialidad médica: columna vertebral y extremidades superiores e inferiores.
- Trabajo en grupos reducidos.

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El material docente empleado para desarrollar los contenidos teórico-prácticos de la asignatura está sujeto a derechos de autor y propiedad intelectual. Para más información consulte la normativa recogida en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas prácticas en talleres y clínicas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Demostrar una base conceptual sólida acerca de las afecciones médicas y quirúrgicas susceptibles de tratamiento fisioterapéutico, así como reconocer los modelos y técnicas de intervención terapéutica más frecuentes y actualizados encaminados a su tratamiento, concediendo máxima relevancia a la rama clínica, al estudio de casos y a las técnicas terapéuticas.
- Asumir su rol profesional como parte fundamental del Equipo Transdisciplinar de Atención al paciente, reconociendo los diversos modelos de trabajo existentes, realizando la valoración holística de los pacientes y estableciendo el diagnóstico fisioterapéutico como fase previa a su intervención mediante intervenciones seguras y efectivas.
- Reconocer y transferir a su práctica profesional los conocimientos, habilidades, actitudes y procedimientos adquiridos durante el curso sobre las afecciones médicas y quirúrgicas susceptibles de tratamiento fisioterapéutico para, así, implementarlas en la práctica de técnicas específicas, teniendo en cuenta los aspectos relacionados con las medidas profilácticas de sus complicaciones, así como las de aquellas afecciones que puedan ser evitadas.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

LA EVALUACIÓN ESTÁ CONSTITUIDA POR:

PRUEBA DE CONOCIMIENTO: 70%
ACTIVIDAD ACADÉMICA DIRIGIDA (AAD): 20%
TAREAS: 10%

PRUEBA DE CONOCIMIENTO (70%)

- Cuestionario tipo test con 4 respuestas (solo una opción válida).
- Cada respuesta errónea resta 1/3 de cada pregunta correcta.
- Es necesario obtener un 5 para que la evaluación de la Prueba de Conocimiento forme parte de la media aritmética final de la asignatura.

AAD (20%)

- Realización de un trabajo grupal (nº a determinar en función de los alumnos matriculados) obligatorio basado en temas relacionados con la asignatura.
- Trabajo escrito + exposición.
- Es necesario obtener un 5 para que la evaluación de la AAD forme parte de la media aritmética final de la asignatura.

TAREAS (10%)

- Actividades individuales de reflexión relacionadas con los distintos temas de la asignatura, con el objetivo de que el alumno consolide los conocimientos adquiridos.
- Tipos: texto, vídeos y exposiciones/webinars de expertos.

Las prácticas son de carácter obligatorio, aunque se permitirá un número reducido de faltas (se informará a inicio de curso). Las ausencias deberán ser motivadas por enfermedad o causa legal, y debidamente justificadas

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso
5.0 - 6.9 Aprobado
7.0 - 8.9 Notable
9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 y un comportamiento pertinente durante todo el curso. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el



correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Los procedimientos parciales superados que constituyen la evaluación se mantendrán en las convocatorias de Septiembre y Diciembre. La evaluación extraordinaria de Septiembre o Diciembre es idéntica a la de Junio.

El estudiante a tiempo parcial y el deportista de alto nivel (si le coinciden competiciones) podrán disponer de flexibilidad para la entrega de las tareas que se exijan a corto plazo, igual que cambiar de grupo de prácticas según su horario de trabajo siempre que no altere el nº par de los grupos establecidos de prácticas, si así ocurriese, compartiría con otro compañero o quedaría de observador.

- En relación a los estudiantes con reconocimiento parcial, así como deportistas universitarios de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la Facultad de Ciencias de la Salud, excepto la ausencia a las prácticas, que son obligatorias.

- NO SE PERMITIRÁ GRABACIÓN EN AUDIO/VIDEO DE LAS CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS, SALVO AUTORIZACIÓN DEL PROFESOR.

- Es de obligado cumplimiento las Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional, que se encuentren visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Artritis y otras patologías relacionadas.1985; McCarty, D.I
- Balius R, Pedret C. Lesiones musculares en el deporte. Madrid: Médica Panamericana; 2013
- Bianchi S, Martinoli C. Ecografía musculoesquelética. Madrid: Marbán; 2011
- Exploración Clínica en Ortopedia. 2006; Joshua Cleland. Netter
- Fundamentos del Movimiento Humano. 5ª edic. Masson. 2000; Marion Trew. Tony Evertt
- Introducción a la Traumatología y Cirugía Ortopédica. 1999; Munuera, L
- Iriarte I, Pedret C, Balius R, Cerezal L. Ecografía musculoesquelética. Exploración anatómica y patología. Madrid: Médica Panamericana; 2020
- Jiménez JF. ECO musculoesquelética: nivel 1 iniciación. Madrid: Marbán; 2017
- La Columna Vertebral en la edad Escolar. 1998; Cantó, R; Jiménez L
- La Mano. Anatomía funcional y exploración clínica. Masson.1992; Tubiana R, Thomine JM
- Líneas directrices en el tratamiento de las enfermedades reumáticas. 1982; Mathies, H Wagenhäuser, F J Siegmeth, W.
- Manual de Ortopedia y Traumatología; Miguel Gasc Brzovic
- Manual de pruebas diagnósticas. 2001; Jurado Bueno, A; Medina Porqueres, I.
- Manual de Valoración Funcional; L.C. Segovia; F.J.López-Silvarrey; L.C. Legio
- Método de exploración del Aparato Locomotor y de la Postura; Herber Frisch
- Ortopedia Infantil Cotidiana. Masson. 1993; A. Dimeglio
- Ortopedia y Traumatología; Sean Hughes
- Patología del Aparato Locomotor; Tomás Jolin; Antonio Silvestre
- Rehabilitación Ortopédica. Harcourt. 2000; Tidswell M.
- Rehabilitación Reumatológica. Harcourt. 2000; Tidswell M.
- Seco J. Afecciones Medicoquirúrgicas para Fisioterapeutas (Sistema Musculoesquelético - III). Madrid: Médica Panamericana; 2017
- Seco J. Fisioterapia en Especialidades Clínicas (Sistema Musculoesquelético - II). Madrid: Médica Panamericana; 2016
- Seco J. Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia (Sistema Musculoesquelético - I). Madrid: Médica Panamericana; 2016
- Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Manual de Cirugía Ortopédica y Traumatología (Tomo 1). 2ed. Madrid: Médica Panamericana; 2010
- Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Manual de Cirugía Ortopédica y Traumatología (Tomo 2). 2ed. Madrid: Médica Panamericana; 2010
- Traumatología y Cirugía Ortopédica, . Marban.1999; J.L. Balibrea Cantero

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas prácticas en talleres y clínicas	25.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15



TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ESCENARIO A (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA)

LECCIÓN MAGISTRAL:

- El alumnado se turnará siguiendo el modelo "grupo presencial" VS "grupo en línea" con el objetivo de respetar las medidas de seguridad establecidas por la UMA.
 - La presencialidad dependerá del número de alumnos matriculados, así como la capacidad del aula.
 - Sesiones sincrónicas (respetando el horario oficial de la asignatura): la lección magistral se imparte presencialmente y se emite en directo (1) para los alumnos que asisten "en línea".
 - El grupo "en línea" participará vía chat, micrófono o webcam para favorecer al máximo posible el feedback de la clase.
 - Se realizarán cuestionarios en directo para comprobar la asimilación del contenido por parte del estudiantado.
- Tendrán especialidad consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos realizarán su docencia en GR en formato "no presencial".

PRÁCTICAS:

- Presencial: la distribución de los grupos/día se realizará en base al cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por la UMA.

(1) Dependerá de los medios que ofrezca la UMA.

ESCENARIO B (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA)

LECCIÓN MAGISTRAL & PRÁCTICAS:

- Sesiones sincrónicas: clases en directo (respetando el horario oficial de la asignatura) con micrófono y webcam encendidos.
- Las clases se realizan mediante la plataforma "Seminario Virtual C" del CV. (1)
- Los alumnos participarán vía chat, micrófono o webcam para favorecer al máximo posible el feedback de la clase.
- Se realizarán cuestionarios en directo para comprobar la asimilación del contenido por parte del estudiantado.

(1) Se pueden utilizar otras herramientas disponibles en el CV de la UMA para la docencia virtual.

AMBOS ESCENARIOS:

- El material docente utilizado en clase, como siempre, está disponible en el CV.
- Foros del CV: entrega por parte del alumnado de tareas relacionadas con los temas impartidos. De este modo se favorece, mediante reflexiones, el feedback alumno-alumno & alumno-profesor.
- Actualización de la asignatura y seguimiento constante de la formación del alumnado a través del CV/PRESENCIAL (cuando sea posible).
- Utilización de las distintas herramientas sincrónicas/asincrónicas que ofrece el CV de la UMA para aumentar el rendimiento, al máximo posible, de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

NOTA IMPORTANTE: PARA OBTENER TODA LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, SE RECOMIENDA LEER LA GUÍA DOCENTE EN SU TOTALIDAD. EN ESTA ADENDA, SOLO SE MUESTRAN LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE MODIFICAN DEL ESCENARIO 100% PRESENCIAL.

ESCENARIO A (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA)

PRUEBA DE CONOCIMIENTO: 70%

- Modalidad: presencial.

AAD: 20%

- Modalidad: exposición presencial.
- Los alumnos que no exponen se distribuyen siguiendo el modelo "grupo presencial" VS "grupo en línea".

TAREAS: 10%

Tendrán especialidad consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Serán examinados según normativa.

ESCENARIO B (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA)

PRUEBA DE CONOCIMIENTO: 70%

- Modalidad: no presencial.
- Metodología: (1)
- * Cuestionario tipo test (herramienta correspondiente del CV).

AAD: 20%

- Modalidad: no presencial.
- Metodología:
- *Exposición (síncrona) a través de la plataforma "Seminario Virtual C" del CV. (2)

TAREAS: 10%



- (1) En el caso de sospecha de plagio, se cita al alumno a una entrevista virtual para que justifique y razone sus respuestas en presencia de los dos profesores de la asignatura.
- (2) Se pueden utilizar otras herramientas disponibles en el CV de la UMA.

CONTENIDOS

ESCENARIO A (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA)

TEORÍA

No se han visto modificados.

PRÁCTICA

No se han visto modificados.

ESCENARIO B (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA)

TEORÍA

No se han visto modificados.

PRÁCTICA

El material práctico diseñado previamente se ha adaptado del siguiente modo:

- Pasan a llamarse prácticas adaptadas.
- Las presentaciones de los seminarios (diseñadas originalmente) se explican igualmente, además de adaptarlas a las clases teóricas de la asignatura.
- La metodología se ha adaptado utilizando las siguientes herramientas:
 - * Clases en directo con webcam frontal o cenital.
 - * Vídeos diseñados o adaptados por el profesorado.
 - * Material complementario, tipo texto o audiovisual, que ayude al máximo posible al alumno para adquirir las competencias necesarias.

TUTORÍAS

ESCENARIO A y B:

En el horario de tutorías establecido, se realizan con la siguiente metodología síncrona/asíncrona:

- Videoconferencia.
- Correo oficial UMA.
- Correo interno Campus Virtual.
- Foros Campus Virtual.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Procedimientos Generales en Fisioterapia II
Código:	204
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Procedimientos Generales en Fisioterapia
Módulo:	Formación Específica
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	2
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ROCIO MARTIN VALERO	rovalemas@uma.es	951952858	- F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se recomienda a los estudiantes que asistan a todas las sesiones teóricas con el objetivo de poner en práctica dichos conocimientos en la práctica.

CONTEXTO

El contexto del desarrollo de esta asignatura está basado en el conocimiento de asignaturas del primer curso, concretamente como continuación de la asignatura Procedimientos Generales I, y sirve de base para asignaturas de tercer curso en las que se analiza la intervención fisioterápica en diversas patologías, como Fisioterapia en Especialidades Clínicas I.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Iniciativa y espíritu emprendedor.
1.20	

2 Competencias específicas.

CEF2.	Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
2.1	
CEF2.	Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
2.2	
CEF2.	Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
4.5	
CEF2.	Las normas legales de ámbito profesional.
7.3	
CEO	Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
M3.1	
CEO	Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia:
M3.	Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia,



- 14** Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

UNIDAD TEMÁTICA I: CONCEPTOS GENERALES

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA ELECTROTERAPIA

-Concepto de Electro-termo-hidroterapia. Evolución histórica. Perspectiva actual. Fundamentos electrofísicos y fisiológicos. Parámetros fundamentales de la energía eléctrica. Clasificación de las corrientes utilizadas en electroterapia. Metodología general de aplicación. Normas de seguridad en electroterapia

UNIDAD TEMÁTICA II: ELECTROTERAPIA

TEMA 2: ELECTROTERAPIA CON CORRIENTE GALVÁNICA

-Corriente galvánica: características, efectos físico-químicos y fisiológicos. Técnicas electroterápicas con corriente galvánica: Galvanización e Iontoforesis. Metodología de aplicación. Indicaciones terapéuticas. Precauciones y contraindicaciones.

TEMA 3. ELECTROTERAPIA CON CORRIENTES DE BAJA FRECUENCIA

-Características generales de las corrientes de baja frecuencia. Clasificación. Acciones terapéuticas: efecto excitomotor, efecto excitosensitivo. Metodología general de aplicación.

-ELECTRO-ANALGESIA: concepto, fundamentos neurofisiológicos y niveles de acción. Corrientes utilizadas con fines analgésicos: descripción y clasificación, metodología de aplicación, indicaciones y contraindicaciones.

-ELECTRO-ESTIMULACIÓN NEUROMUSCULAR. Corrientes utilizadas en electroestimulación neuromuscular. Parámetros que determinan la respuesta fisiológica a la estimulación eléctrica. Niveles de estimulación. Puntos motores. Electrodiagnóstico de estimulación. Técnicas de aplicación: electroestimulación del músculo normoinervado y denervado.

TEMA 4: ELECTROTERAPIA CON CORRIENTES DE MEDIA FRECUENCIA. TERAPIA INTERFERENCIAL

-Corrientes de media frecuencia e interferenciales: clasificación, descripción y efectos. Aspectos diferenciales entre las corrientes de baja y media frecuencia. Procedimientos metodológicos. Indicaciones y contraindicaciones.

TEMA 5: ELECTROTERAPIA CON CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA

-Concepto y evolución histórica. Clasificación y descripción de las corrientes de alta frecuencia. Aspectos biofísicos y fisiológicos. Niveles de dosificación. Peligros y accidentes. Indicaciones y contraindicaciones.

-ONDA CORTA: Concepto. Producción e instrumentación. Técnicas de aplicación: método capacitivo; método inductivo. Parámetros de dosificación y pautas de tratamiento. Indicaciones. Precauciones y contraindicaciones. Onda corta pulsada.

-MICROONDAS: Concepto. Producción e instrumentación. Propiedades físicas. Efectos. Técnica de aplicación. Parámetros de dosificación y pautas de tratamiento. Indicaciones. Precauciones y contraindicaciones.

SEMINARIOS PRÁCTICOS

Cada una de las técnicas que refleja el temario teórico serán vistas de forma presencial o virtual en las clases prácticas, ajustándose a la disponibilidad de cada instrumentación

UNIDAD TEMÁTICA III: ULTRASONIDOS

TEMA 6: TERAPIA ULTRASÓNICA

Concepto. Historia. Fundamentos. Ultrasonidos: producción y equipo. Parámetros de la emisión ultrasónica. Aspectos físicos de la aplicación terapéutica con ultrasonidos. Mecanismo de acción. Efectos biológicos y terapéuticos. Técnicas de aplicación. Dosimetría. Indicaciones y contraindicaciones.

UNIDAD TEMÁTICA IV: FOTOTERAPIA

TEMA 7: FOTOTERAPIA

-Concepto. La radiación electromagnética y el espectro electromagnético. Propiedades físicas de las radiaciones electromagnéticas. Efectos generales de la luz. Aplicaciones en el campo de la salud.

-RADIACIÓN INFRARROJA

Concepto. Características y clasificación. Fuentes de producción. Efectos biológicos y acciones terapéuticas. Metodología de aplicación. Parámetros de dosificación y pautas de tratamiento. Indicaciones. Precauciones y contraindicaciones.

-RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

Concepto. Características y clasificación. Fuentes de producción. Efectos biológicos y acciones terapéuticas. Metodología de aplicación: determinación de la dosis. Indicaciones. Precauciones y contraindicaciones.

TEMA 8. LASERTERAPIA

-Concepto. Desarrollo histórico. Características físicas de la emisión láser, clasificación y sistemas de producción. Efectos biológicos y acciones terapéuticas. Metodología de aplicación. Dosimetría. Indicaciones. Precauciones y contraindicaciones.

UNIDAD TEMÁTICA V: MAGNETOTERAPIA

TEMA 9: MAGNETOTERAPIA

-Concepto. Historia. Fundamentos biofísicos. Efectos biológicos. Equipos. Parámetros y metodología de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones.

TEMA 10. PROTECCIÓN FRENTE A RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS NO IONIZANTES.

-Estimación del riesgo biológico de las distintas radiaciones no ionizantes. Dosimetría y estimación de campos en entornos domésticos y laborales. Sistemas de protección y medidas de seguridad.

UNIDAD TEMÁTICA VI: AVANCES EN ELECTROTERAPIA

TEMA 11. ONDAS DE CHOQUE



Concepto. Historia. Fundamentos. Metodología de aplicación. Protocolo de actuación. Indicaciones. Contraindicaciones.

TEMA 12. EPIC.

Electrolisis Percutánea Intratisular guiada por la ecografía.

TEMA 13. TECARTERAPIA.

TEMA 14. BIOFEEDBACK

Concepto. Historia. Fundamentos. Metodología de aplicación. Protocolo de actuación. Indicaciones. Contraindicaciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Ejercicios de presentación, simulación...

Otras actividades presenciales

Otras actividades presenciales

Actividades no presenciales

Actividades de discusión, debate, etc.

Otras actividades de discusión y debate

Actividades de documentación

Búsqueda bibliográfica/documental

Comentarios de textos

Actividades prácticas

Resolución de problemas

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno tras aprobar esta asignatura deberá ser capaz de aplicar todas las técnicas de electroterapia en intervenciones de fisioterapia. Así como adoptar todas las medidas necesarias de prevención ante la aplicación de electroterapia. Además deberá adaptar la dosimetría de electroterapia en cada caso y patología de forma individualizada.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

- 1) CONTENIDOS TEÓRICOS-PRÁCTICOS: 5 PUNTOS
- 2) EVALUACIÓN CONTINUA FORMATIVA: 4 PUNTOS
- 3) ACTIVIDAD ACADÉMICA DIRIGIDA: 1 PUNTOS

1) CONTENIDOS TEÓRICOS-PRACTICOS: 5 PUNTOS

Se realizará una Prueba Escrita presencial de tipo test entre 40 y 50 preguntas (formato uni-respuesta y/o formato multi-respuesta con una sola respuesta correcta). Se aplicará la fórmula de corrección: en el formato uni respuesta escribirá el estudiante la única respuesta válida según los contenidos teórico-prácticos y en el formato multi respuesta con una sola respuesta correcta, se aplicará: $a - [e/(n-1)]$. (a= aciertos; e= errores; n= n° de opciones por pregunta).

2) EVALUACIÓN CONTINUA FORMATIVA: 4 PUNTOS

-Durante el cuatrimestre se realizarán supuestos prácticos con apoyo y explicación virtual sobre el tema impartido. El alumno subirá sus resultados de las tareas a la plataforma de campus virtual en el plazo de desarrollo. Se evalúa dicha actividad y se envía un comentario de corrección. La entrega de tareas será en ocasiones de forma individual y otras de forma grupal.

-Pruebas de conocimientos de Evaluación Continua tras completar las unidades didácticas de la asignatura. Estas evaluaciones parciales se realizarán mediante el Test, Siette y Kahoot! en las clases teóricas y/o prácticas.

La asistencia a las practicas serán obligatorias, dándose por no superadas al tener tres o más faltas sin justificación documentada. Las prácticas serán evaluadas en un 50% de forma continuada y el otro 50% en la elaboración de una presentación interactiva, que se basará en crear dos videos descriptivos donde el alumno explicará el procedimiento de intervención con Magnetoterapia, Fototerapia, Electroterapia de Baja, Medio y/o Alta frecuencia. El alumno subirá el contenido elaborado al Campus virtual de la asignatura.

3) ACTIVIDAD ACADÉMICA DIRIGIDA (AAD): 1 PUNTO.

- Realización de trabajo o actividad de carácter individual o colectivo de no más de 5 alumnos, serán evaluadas mediante una de las siguientes tareas:

- Revisión de la literatura actual sobre una temática
- Revisión de últimas publicaciones sobre una temática
- Propuesta de tratamiento con razonamiento clínico fundamentado.

En el caso de trabajo colectivo la nota será uniforme para todos los participantes. Los trabajos de la AAD deberán ser presentado a la docente y los



compañeros en el horario de las clases teóricas de forma presencial o virtual.

Para superar la asignatura, el estudiante deberá conseguir al menos el 50% en la evaluación continua formativa y aprobar el apartado de los contenidos teórico-prácticos con al menos un 50% de la puntuación asignada a la prueba de evaluación final. La AAD completará la nota final

- El estudiante a tiempo parcial, de movilidad y el deportista de alto nivel (si le coinciden competiciones) podrán disponer de flexibilidad para la entrega de las tareas que se exijan a corto plazo, igual que cambiar de grupo de prácticas según su horario de trabajo siempre que no altere de forma significativa la paridad de los grupos establecidos de prácticas, si así ocurriese, compartiría espacio de observador.

A todos los efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente, en su caso, la que determine la COA de la Facultad de Ciencias de la Salud, excepto la ausencia a las prácticas, que son obligatorias y las fechas de exámenes establecidas..

- Si el estudiante se niega a recibir y aplicar sesiones electroterápicas o los diferentes agentes físicos sobre otro estudiante o sobre su persona, no podrá superar los contenidos prácticos, y por tanto la asignatura, al no disponer el docente de criterios de evaluación. Si por cualquier motivo no desea ocupar el rol de usuario o de fisioterapeuta, no se matricule en dicha asignatura pues no podrá ser evaluado objetivamente del proceso de aprendizaje y deberá repetir la asignatura. Solamente una certificación médica de incompatibilidad con los tratamientos, serviría de justificación para no realizar de forma activa como receptor/emisor de las prácticas.

Son causa de exclusión del Grupo Reducido de práctica el incumplimiento de las condiciones propias de la práctica:

- Asistir sin la indumentaria pertinente: bata o pijama (bata o pijama en blanco, sin identificación con otras entidades),
- Asistir sin prendas adecuadas que faciliten que la zona corporal a tratar esté totalmente descubierta si la actividad así lo requiere
- Negarse a participar en cada práctica con el rol de usuario y/o fisioterapeuta
- Mantener un nivel de voz y/o actitudes que impidan el desarrollo normal de la práctica, etc.

La evaluación extraordinaria de septiembre es idéntica a la de febrero, y la extraordinaria de diciembre consiste en una prueba de conocimiento teórico-práctica.

Las calificaciones aprobadas por el estudiante se mantienen en convocatorias posteriores durante un año, convocatoria de diciembre incluida. Las competencias adquiridas y aprobadas se mantienen hasta la convocatoria de septiembre, evaluándose únicamente las actividades que no haya superado.

No se permitirá grabación en sistemas de audio/video de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización puntual del profesor.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso. 5.0 - 6.9 Aprobado. 7.0 - 8.9 Notable. 9.0 - 10 Sobresaliente.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 y un comportamiento pertinente durante todo el curso.

Su número no podrá exceder del 5 % de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

no se permitirá grabación en sistemas de audio/video de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización puntual del profesor

- Obligado cumplimiento de las «Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional», que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto, incluyéndose una copia en el Campus Virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Electroterapia en Fisioterapia, Rodríguez Martín J.M. Panamericana

Electroterapia: Practica basada en la evidencia.; Watson, T.; 9780443101793; Elsevier; 2009

Procedimientos Generales en Fisioterapia, Seco Calvo J. Panamericana. ISBN: 978-84-9110-796-5

Rodríguez-Huguet M, Góngora-Rodríguez J, Lomas-Vega R, Martín-Valero R, et al. Percutaneous Electrolysis in the Treatment of Lateral Epicondylalgia: A Single-Blind Randomized Controlled Trial. J Clin Med. 2020 Jul 1;9(7):2068. doi: 10.3390/jcm9072068.

Rodríguez-Huguet M, Góngora-Rodríguez J, Rodríguez-Huguet P, Ibañez-Vera AJ, Rodríguez-Almagro D, Martín-Valero R, et al. Effectiveness of Percutaneous Electrolysis in Supraspinatus Tendinopathy: A Single-Blinded Randomized Controlled Trial. J Clin Med. 2020 Jun 12;9(6):1837. doi: 10.3390/jcm9061837.

The effect of three electrotherapeutic modalities upon peripheral nerve conduction and mechanical pain threshold; Alves -Guerreiro J, Noble JG, Lowe AS et al

Transcutaneous electrical nerve stimulation (TENS) reduces chronic hyperalgesia induced by muscle inflammation; Ainsworth L, Budelier K

Clinesmith M et al

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	33	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ejercicios de presentación, simulación...	25.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras actividades presenciales	1.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Resolución de problemas	10
Búsqueda bibliográfica/documental	10



Descripción	Horas
Comentarios de textos	10
Otras actividades de discusión y debate	10
Estudio personal	35
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

*ACTIVIDAD FORMATIVA EN ESCENARIO A (MODALIDAD HÍBRIDA):

-Clases teóricas en el horario habitual con presentaciones en Power Point, videos, así como cualquier otro material necesario, sobre los contenidos del tema a impartir esa semana. Los alumnos dispondrán previamente de la presentaciones facilitadas mediante campus virtual de la asignatura.

-Práctica semanal: Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en diversas actividades complementarios y voluntarias. Todo ello se realizará teniendo en cuenta aforos de aulas y laboratorios, así como las medidas higiénicas y tecnológicas necesarias para el desarrollo de las prácticas.

*ACTIVIDAD FORMATIVA EN ESCENARIO B (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL RESTRIGIDA):

-Las clases teóricas serán impartidas "virtualmente" de forma síncrona o asíncrona mediante plataforma de Google Meet.

-Apoyo a la docencia virtual con presentaciones en Power Point, videos, así como cualquier otro material necesario, sobre los contenidos del tema a impartir esa semana, los cuales previamente los alumnos ya disponen, facilitados mediante campus virtual de la asignatura.

-Práctica semanal: pasarán al formato en línea. En la plataforma de campus virtual se habilita una tarea para que en el plazo de desarrollo del supuesto el alumno pueda subir sus resultados. Se evalúa dicha actividad y se envía un comentario de corrección. La entrega de la tarea será en ocasiones de forma individual y otras de forma grupal.

-Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en diversas actividades complementarios y voluntarias.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

*PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD HIBRIDA:

TIPOS DE ACTIVIDADES:

-Prueba de Conocimiento Final de preguntas uni-respuestas y/o formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta.

-Pruebas de conocimientos parciales de tipo test en el campus virtual o mediante otras herramientas de gamificación para la docencia.

-Entrega de tareas en el campus virtual

-Elaborar y visionar capsulas audiovisuales sobre fisioterapia.

- Realizar un trabajo de revisión de últimas publicaciones sobre una temática.

TIPO DE EVALUACIÓN: Se favorecerá la Evaluación Continua mediante la realización de tareas correspondientes a cada clase que serán evaluadas por la docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para aprobar la asignatura, será necesario la superación individual de las partes que componen la nota final, las cuales se enumeran a continuación:

a) 50% Prueba de Conocimiento final: una prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta y/o formato multi-respuesta con una sola respuesta correcta). Se realizará en el horario de clase de forma presencial y se efectuará mediante la plataforma Moodle. Se aplicará la fórmula de corrección: en el formato uni-respuesta escribirá el estudiante la única respuesta válida según los contenidos teórico-prácticos y en el formato multi respuesta con una sola respuesta correcta, se aplicará: $a-[e/(n-1)]$. (a= aciertos; e= errores; n= nº de opciones por pregunta). Una vez aplicada la referida formula, para superar la prueba de conocimiento final será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

b) 40% Pruebas de Conocimientos de Evaluación Continua al completar las unidades didácticas, estas evaluaciones parciales se realizarán mediante el Test, Kahoot! y Siette. También, el alumno subirá sus resultados de las tareas a la plataforma de campus virtual en el plazo previsto para su desarrollo. Las conocimientos prácticos serán evaluadas en un 50% de forma continuada y el otro 50% en la elaboración de una presentación interactiva, que se basará en crear dos videos descriptivos donde el alumno explicará el procedimiento de intervención con Magnetoterapia, Fototerapia, Electroterapia de Baja, Medio y/o Alta frecuencia. El alumno subirá el contenido elaborado al Campus virtual de la asignatura.

c) 10% Evaluación de las Actividades Académicas Dirigidas (AAD): se realizará un trabajo o actividad de carácter individual o colectivo de no más de 5 alumnos durante el cuatrimestre, serán evaluadas mediante una de las siguientes tareas:

Revisión de la literatura actual sobre una temática

Revisión de últimas publicaciones sobre una temática

Propuesta de tratamiento con razonamiento clínico fundamentado.

En el caso de trabajo colectivo la nota será uniforme para todos los participantes. Los trabajos de la AAD deberán ser presentado a la docente y los compañeros en el horario de las clases teóricas de forma presencial o virtual.



Para superar la asignatura, el estudiante deberá aprobar la prueba de conocimiento final de los contenidos teórico-prácticos con al menos un 50% de la puntuación asignada y conseguir al menos el 50% en la evaluación continua formativa. Las AAD completarán la nota final.

*EN EL CASO DE MODALIDAD SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA:

EL TIPO DE EVALUACIÓN será la evaluación continua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para aprobar la asignatura, será necesario la superación individual de las partes que componen la nota final, las cuales se enumeran a continuación:

a) 50% Prueba de Conocimiento final: una prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta y/o formato multi-respuesta con una sola respuesta correcta). Se aplicará la fórmula de corrección: en el formato uni-respuesta escribirá el estudiante la única respuesta válida según los contenidos teórico-prácticos y en el formato multi respuesta con una sola respuesta correcta, se aplicará: $a - [e/(n-1)]$. (a= aciertos; e= errores; n= nº de opciones por pregunta).

La prueba final escrita se realizará en el horario de clase de forma virtual, y se efectuará mediante la plataforma Moodle.

b) 40% Pruebas de Conocimientos de Evaluación Continua al completar las unidades didácticas, estas evaluaciones parciales se realizarán mediante el Test, Kahoot! y Siette. También, el alumno subirá sus resultados de las tareas a la plataforma de campus virtual en el plazo previsto para su desarrollo.

c) 10% Evaluación de las Actividades Académicas Dirigidas (AAD): se realizará un trabajo o actividad de carácter individual o colectivo de no más de 5 alumnos durante el cuatrimestre, serán evaluadas mediante una de las siguientes tareas:

Revisión de la literatura actual sobre una temática

Revisión de últimas publicaciones sobre una temática

Propuesta de tratamiento con razonamiento clínico fundamentado.

En el caso de trabajo colectivo la nota será uniforme para todos los participantes. Los trabajos de la AAD deberán ser presentado a la docente y los compañeros en el horario de las clases teóricas de forma presencial o virtual.

Para superar la asignatura, el estudiante deberá aprobar la prueba de conocimiento final de los contenidos teórico-prácticos con al menos un 50% de la puntuación asignada y conseguir al menos el 50% en la evaluación continua formativa. Las AAD completarán la nota final.

Tendrán especialidad consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Serán examinados según normativa.

CONTENIDOS

Los contenidos no sufrirán alteración.

TUTORÍAS

EN LA MODALIDAD HIBRIDA Y EN EL CASO DE MODALIDAD SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA:

Las tutorías serán no presenciales a través deL correo electrónico, correos internos del campus virtual y/o mediante Meet en el horario previsto. Se recomienda realizar un correo electrónico a la docente para solicitar cita previa para la Tutoría.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Valoraciones en Fisioterapia
Código:	205
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Valoración en Fisioterapia
Módulo:	Formación Específica
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	2
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: MANUEL GONZALEZ SANCHEZ	mgsa23@uma.es	951952854	-	
JUAN IGNACIO DURAN MILLAN	jjdm@uma.es	951952857	- F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Adquisición competencias relacionadas con Anatomía y Fisiología del Aparato Locomotor (Formación Básica).

CONTEXTO

Esta asignatura presenta los contenidos básicos de la valoración clínica del paciente con aplicación a la Fisioterapia. Se describen los procedimientos básicos de valoración desde el punto de vista musculoesquelético.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	

2 Competencias específicas.

CEF2. 4.3	Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
CEF2. 4.7	Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
CEF2. 8	Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
CEU MA4. 15	Conocimientos y capacidad para aplicar las nuevas tecnologías dentro del contexto de la fisioterapia.
CEU MA4. 72	Valorar la psicología como un ámbito de especialización científico, útil para el desarrollo profesional del Fisioterapeuta en el ámbito hospitalario.

3 Competencias generales y básicas.

CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
------------	--



- CG4** Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG5** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CG6** Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG17** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Contenidos Teóricos: Conocimientos

Unidad Didáctica 1.- Principios generales para la valoración analítica y funcional en Fisioterapia.

Unidad Didáctica 2.- Procedimientos de valoración en fisioterapia.

Unidad Didáctica 3. Razonamiento Clínico en Fisioterapia.

Unidad Didáctica 4. Valoración clinimétrica en Fisioterapia.

Unidad Didáctica 5.- Valoración analítica de la piel y del tejido celular subcutáneo.

Unidad Didáctica 6.- Valoración analítica articular.

Unidad Didáctica 7.- Valoración muscular.

Unidad Didáctica 8.- Valoración del dolor.

Unidad Didáctica 9. Valoración general de la postura y de la marcha.

Unidad Didáctica 10.- Valoración funcional global.

Contenidos Prácticos: Habilidades

I: Valoración y exploración física de las distintas regiones corporales.

II: Valoración de la postura y la marcha.

Es de obligado cumplimiento de las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional".

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Prácticas en laboratorio

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Prueba diagnóstica inicial

Examen final: De los contenidos teóricos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tras haber cursado la asignatura, los estudiantes deben ser capaces de:

- Buscar, analizar y utilizar un cuestionario de valoración que analice el grado de afectación subjetiva que sufre un paciente como consecuencia de una patología neuro-musculo-esquelética, demostrando así capacidad de análisis, razonamiento crítico y aprendizaje autónomo. Además, se pretende que comprendan la necesidad de actualización del conocimiento en el ámbito de la fisioterapia.

- Realizar un razonamiento clínico basado en un protocolo estructurado en 14 puntos.

- Valorar al paciente utilizando diferentes test según la región u objetivo perseguido para poder así realizar una planificación de la intervención terapéutica sucesiva. Para ello puede utilizar test tradicionales así como integrar nueva tecnología que complemente a dichos test.

- Realizar una historia clínica completa en el ámbito clínico fisioterápico.

- Demostrar haber adquirido conocimientos, habilidades y destrezas en competencias teórico-prácticas sobre los diferentes procedimientos específicos de las Valoraciones en Fisioterapia.

- Poder presentar por escrito una AAD, consistente en la lectura, estudio y discusión de documentos científico-técnicos (libros, artículos, manuales, guías...) y en la elaboración de una tabla de desarrollo sensitivo.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

No se permitirá grabación en audio/vídeo de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización del profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1 - EXAMEN TEÓRICO / PRÁCTICO: 80%.

La valoración de los contenidos de la asignatura se desarrollará mediante un examen compuesto por dos pruebas, las cuales deben ser superadas en la misma convocatoria para poder superar la asignatura:

a) Prueba escrita: El 40% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas a base de preguntas tipo test, en las que se evaluarán los contenidos de los Unidad Didácticas desarrollados mediante lección magistral y de las prácticas desarrolladas dentro del desarrollo de la asignatura. El formato de pregunta será multirrespuesta con una sola o varias respuestas correctas en la misma pregunta. Para que la pregunta se considere respondida correctamente, será necesario marcar **EXCLUSIVAMENTE LAS RESPUESTAS CORRECTAS** dentro de las opciones planteadas. La valoración de la pregunta será dicotómica según el siguiente criterio:

BIEN respondida: si se marcan exclusivamente las respuestas que responden a la pregunta correctamente.
MAL respondida: si no se marcasse al menos una de las opciones que responden correctamente a la pregunta.

El tiempo a disposición para la realización de la prueba escrita será de 60 minutos.

b) Prueba práctica: 40%. El 40% de la calificación se obtendrá mediante una prueba práctica para la demostración de habilidades y competencias desarrolladas por el estudiante. Consistirá en una prueba oral con simulación de roles (examinador/paciente). El tiempo a disposición para la realización de la prueba práctica será de 5 minutos por alumno/a.

2 - ACTIVIDAD ACADÉMICAMENTE DIRIGIDA: 20% de la calificación final.

Para la superación de la asignatura será necesario:

- Superar los puntos 1 y 2 de forma independiente en el mismo curso académico.
- Para superar cada punto (1 y 2) se deberá, al menos, alcanzar el 50% de la valoración máxima de cada uno de los puntos (1 y 2).
- Superar la valoración teórica (1a) y práctica (1b) en la misma convocatoria.

Los procedimientos parciales (puntos 1 y 2) superados que constituyen la evaluación se mantendrán en convocatoria ordinaria, extraordinaria y diciembre.

Las prácticas son de carácter obligatorio, la asistencia mínima para poder realizar el examen práctico es del 80%.

En relación a las prácticas, se entenderán de obligado cumplimiento las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional", que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto.

En relación a los estudiantes con reconocimiento a tiempo parcial, así como deportistas universitarios de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la FCCS.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

De acuerdo al RD 1.125/2003 de 5 de septiembre, será el siguiente:

- . 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- . 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- . 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- . 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**Básica**

- Manual de pruebas diagnósticas. Traumatología y Ortopedia. 2 ed. Barcelona: Paidotribo; 2007.; Jurado Bueno A, Medina Porqueres I
- Anatomía. Palpación y localización superficial. Barcelona: Paidotribo; 2004; Field D
- ANATOMÍA PALPATORIA DEL SISTEMA NEUROMUSCULOESQUELÉTICO. UN ABORDAJE PRÁCTICO (Libro en papel) GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MANUEL; MARTÍN MARTÍN, JAIME; RUIZ MUÑOZ, MARÍA; CUESTA VARGAS, ANTONIO I.
- Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad inferior: investigación manual de superficie. Barcelona: Masson; 1999; Tixá S
- Atlas de anatomía palpatoria del cuello, tronco y extremidad superior: investigación manual de superficie. Barcelona: Masson;; Tixá S
- ESPALDA. VALORACIÓN FUNCIONAL PARA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MANUEL; MARTÍN MARTÍN, JAIME; GALÁN MERCANT, ALEJANDRO; CUESTA VARGAS, ANTONIO I.
- Exploración física de columna vertebral y las extremidades. México: El Manual moderno; 1979.; Hoppenfeld S
- Exploración y evaluación neuromusculo-esquelética. Un manual para terapeutas. 2 ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2003; Petty NJ, Moore A
- Fundamentos de las técnicas de evaluación musculoesquelética. Barcelona: Paidotribo; 2002.; Palmer ML, Epler ME
- Kinesioterapia. I Principios. II Miembros inferiores. Evaluaciones. Técnicas pasivas y activas del aparato locomotor
- Manual de Palpación ósea y muscular. 2ª edición. Ed. Panamericana; Muscolino.
- Manual de prácticas de fisioterapia en traumatología. Málaga: Felgueroso; 2005; Díaz Mohedo E, Medina Porqueres I
- MIEMBROS INFERIORES. VALORACIÓN FUNCIONAL PARA FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MANUEL; RUIZ MUÑOZ, MARÍA; GALÁN MERCANT, ALEJANDRO; CUESTA VARGAS, ANTONIO I.
- MIEMBROS SUPERIORES. VALORACIÓN FUNCIONAL PARA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL. (Libro en papel) GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MANUEL; MARTÍN MARTÍN, JAIME; GALÁN MERCANT, ALEJANDRO; CUESTA VARGAS, ANTONIO I.
- Orthopaedic physical therapy. 3 ed. Philadelphia:Churchill Livingstone; 2001; Donatelli RA, Wooden MJ



Orthopedic physical assessment. 4 ed. Philadelphia: WB Saunders; 2003.; Magee DJ

Proceso evaluativo musculoesquelético. Barcelona: Paidotribo; 2003.; Clarkson HM.

Complementaria

Diagnóstico de lesiones de ligamentos, tendones y músculos. Tomo I. 11 ed. Madrid: Marban. 2001; Cyriax J

La mano. Anatomía funcional y exploración clínica. Barcelona: Masson; 1992; Tubiana R, Thomine JM

Netter. Exploración clínica en ortopedia. Un enfoque para fisioterapeutas basado en la evidencia. Barcelona: Masson; 2006.; Cleland J

Terapia Manual: valoración y diagnóstico. Madrid: McGraw-Hill; 2001.; Chaitow L

Teysandier MJ. Práctica de la exploración clínica programada del raquis. Barcelona: Masson; 1998.; Teysandier MJ

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prácticas en laboratorio	26	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS****ESCENARIO A (bimodal)**

1. Las clases en GG (gran grupo) se desarrollarán de forma síncrona, presencialmente, donde asistirán cada día el mismo número de alumnos que posteriormente desarrollen las clases de GR (grupo reducido), en aras de evitar el tránsito diverso de muchos grupos de alumnos en la Facultad. El resto de alumnos tendrán posibilidad de seguir la sesión "online" con los medios que ofrezca al Universidad de Málaga, además de poseer las presentaciones de las clases (formato powerpoint) depositadas en el campus virtual de la asignatura.

2. Las clases en GR (grupo reducido) se desarrollarán en los laboratorios correspondientes con un número máximo de alumnos siguiendo recomendaciones del Facultad de Ciencias de la Salud. Estas recomendaciones podrán variar en el momento de la docencia, debiendo adaptarse la presente metodología a escenarios cambiantes. Un GR acudirá toda la mañana de prácticas, evitando que un segundo GR (Según horario) acuda ese mismo día, para evitar interrupciones del servicio de limpieza entre grupo y grupo.

Tendrán especial consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos realizarán su docencia en GR en formato "no presencial". En cualquier caso, debido a que la docencia práctica (GR) de esta asignatura se desarrollará mediante rol fisioterapeuta-paciente (estudiante-estudiante), dicho modelo se adaptará a recomendaciones de organismos superiores (Facultad, Vicerrectorados, Rectorado, Universidades andaluzas) en términos de distancia de seguridad y equipos de protección individual entre alumnos y entre alumno-profesor.

ESCENARIO B (virtual)

1. Gran grupo (GG). Las clases serán impartidas "virtualmente" de forma síncrona o asíncrona (depositadas en el campus virtual de la asignatura).

2. Grupo reducido (GR): las clases serán impartidas "virtualmente" de forma síncrona o asíncrona (depositadas en el campus virtual de la asignatura).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**ESCENARIO A (bimodal).**

1. Actividad académicamente dirigida (AAD): 20% del total de la evaluación: máxima calificación para poder superar la asignatura.

2. Examen Teórico: 40% del total de la evaluación: Examen tipo test con preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos expuestos durante la asignatura. Necesario obtener al menos el 50% de la calificación máxima para superar el examen teórico.

3. Examen Práctico: 40% del total de la evaluación. Examen práctico sobre los contenidos prácticos expuestos durante la asignatura. Necesario obtener al menos el 50% de la calificación máxima para superar el examen práctico.

Para superar la asignatura es necesario superar en la misma convocatoria el examen teórico y práctico. Si el/la estudiante no superarse alguna de las dos partes, deberá examinarse nuevamente de ambos contenidos en las sucesivas convocatorias. cuando la AAD sea superada, se conservará la calificación durante todo el año académico sucesivo.

Examen tipo test con preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos expuestos durante la asignatura. Necesario superar el 50% de la máxima calificación para poder superar la asignatura. Demás consideraciones similares en cuanto al examen en el escenario (presencial). Se



llevará a cabo a través del campus virtual de la asignatura, siguiendo la modalidad síncrona, y utilizando los medios que los laboratorios tecnológicos dispongan.

Tendrán especialidad consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Serán examinados según normativa.

ESCENARIO B (virtual)

1. Actividad académicamente dirigida (AAD): 20% del total de la evaluación:

máxima calificación para poder superar la asignatura.

2. Examen Teórico: 40% del total de la evaluación: Examen tipo test con preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos expuestos durante la asignatura. Necesario obtener al menos el 50% de la calificación máxima para superar el examen teórico.

3. Examen Práctico: 40% del total de la evaluación. Examen práctico sobre los contenidos prácticos expuestos durante la asignatura. Necesario obtener al menos el 50% de la calificación máxima para superar el examen práctico.

Para superar la asignatura es necesario superar en la misma convocatoria el examen teórico y práctico. Si el/la estudiante no superarse alguna de las dos partes, deberá examinarse nuevamente de ambos contenidos en las sucesivas convocatorias. cuando la AAD sea superada, se conservará la calificación durante todo el año académico sucesivo.

Examen tipo test con preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos expuestos durante la asignatura. Necesario superar el 50% de la máxima calificación para poder superar la asignatura. Demás consideraciones similares en cuanto al examen en el escenario (presencial). Se llevará a cabo a través del campus virtual de la asignatura, siguiendo la modalidad síncrona, y utilizando los medios que los laboratorios tecnológicos dispongan.

CONTENIDOS

Los contenidos no sufrirán ningún cambio en los escenarios tanto A (bimodal) como B (virtual)

TUTORÍAS

Escenario A (bimodal): las 6 horas de tutoría semanal se ofertarán con metodología no presencial (online)

Escenario B (virtual): las 6 horas de tutoría semanal se ofertarán con metodología no presencial (online)

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Cinesiterapia
Código:	206
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Cinesiterapia
Módulo:	Formación Específica
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	2
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: NOELIA MORENO MORALES	nmm@uma.es	951952868	-	-

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se recomienda conocimientos de Biomecánica y de Valoración en Fisioterapia.

CONTEXTO

Materia obligatoria de la titulación de Grado en Fisioterapia, ubicada en 2º semestre de 2º curso. El estudio de la Cinesiterapia comprende la aplicación del movimiento como medida terapéutica y preventiva. Se adquieren los conocimientos teóricos y habilidades prácticas necesarias para el desarrollo de los procedimientos básicos de terapia manual. Se aplicará el movimiento como medida terapéutica, así como los principios y teorías de la biomecánica y cinesiología aplicables a la cinesiterapia. En esta materia se adquieren competencias prácticas para la movilización de las diferentes articulaciones del aparato locomotor, así como procedimientos para la recuperación de la fuerza muscular de los diferentes grupos musculares.

COMPETENCIAS**1 Competencias transversales.**

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTi	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
1.7	
CTp	Compromiso ético.
1.9	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTs	Adaptación a nuevas situaciones.
1.17	
CTs	Creatividad.
1.18	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	

2 Competencias específicas.

CEF2. 2.1	Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
------------------	--

- CEF2. 2.2** Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
- CEF2. 4.4** Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
- CEF2. 4.5** Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
- CEO M3.1 3** Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- CEO M3.1 7** Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

3 Competencias generales y básicas.

- CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CG2** Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CG7** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG8** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG12** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Cinesiterapia. Generalidades

Tema 1. Introducción a la cinesiterapia.

- Introducción histórica del movimiento como agente físico y terapéutico.
- Cinesiterapia: concepto y definición.
- Clasificaciones.

Tema 2. Beneficios generales de la cinesiterapia.

- Efectos fisiológicos generales de la cinesiterapia.
- Consideraciones generales sobre el reposo, la inmovilización y la actividad física.

Tema 3. Generalidades sobre cinesiología articular.

- Principios básicos de cinesiología.
- Postulados y principios mecánicos generales: desplazamientos angulares, deslizamientos articulares, rodamientos, etc.
- Posición anatómica de referencia.
- Estudio de los distintos planos y ejes fisiológicos del movimiento en el ser humano.
- Principios ergonómicos: posiciones del fisioterapeuta y medidas higiénico-posturales.

Cinesiterapia Pasiva

Tema 4. Cinesiterapia pasiva articular.

- Principios generales de cinesiterapia pasiva articular.
- Efectos fisiológicos.
- Tipos de métodos y clasificación: manuales, instrumentales, autopasivas.
- Principios y fundamentos de las técnicas de cinesiterapia pasiva en partes blandas.
- Indicaciones y contraindicaciones de la cinesiterapia pasiva.

Tema 5. Cinesiterapia pasiva forzada mantenida: Tracciones articulares y posturas osteoarticulares.

- La tracción articular: definición y concepto.
- Principios básicos de las tracciones articulares.
- Tipos de tracciones articulares
- Efectos fisiológicos de las tracciones articulares.
- Indicaciones y contraindicaciones de las tracciones articulares.
- Posturas osteoarticulares: definición y concepto.
- Tipos de posturas osteoarticulares.
- Efectos fisiológicos de las posturas osteoarticulares.
- Indicaciones y contraindicaciones principales de las posturas osteoarticulares.

Tema 6. Cinesiterapia pasiva forzada momentánea. Introducción a las manipulaciones.

- Contextualización de las manipulaciones.
- Concepto de Desarreglo Intervertebral menor.
- Exploración Segmentaria. Estrella Maigne.
- Fases de la manipulación.
- Tipos de manipulación.
- Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 7. Estiramientos miotendinosos.

- Definición de estiramiento miotendinoso.
- Principios generales y efectos fisiológicos de los métodos y técnicas de estiramiento miotendinoso.
- Tipos de estiramiento miotendinosos.
- Métodos de estiramiento miotendinoso asociadas a sollicitación del sistema neuromuscular.
- Principales indicaciones y contraindicaciones de los procedimientos de estiramiento.



Tema 8. Cinesiterapia pasiva manual en las diferentes regiones corporales.

- Se realizará un estudio pormenorizado por regiones corporales de los métodos y procedimientos de cinesiterapia pasiva manual que a continuación se detallan.

- Métodos de movilización pasiva articular en los principales planos y ejes de movimiento.
- Métodos de movilización pasiva articular manual asociada a deslizamientos.
- Métodos de tracción articular manual.

En cada uno de los epígrafes descritos se procederá a incluir contenidos referentes a:

- Posición del paciente.
- Posición del fisioterapeuta.
- Toma.
- Contratoma.
- Ejecución.
- Consideraciones particulares sobre la maniobra.

Es de obligado cumplimiento de las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional".

Cinesiterapia Activa

Tema 9. Cinesiterapia activa.

- Estudio de los diferentes tipos de movimiento activo en el ser humano: movimiento reflejo, automático y voluntario.
- Concepto y modalidades de cinesiterapia activa.
- Efectos fisiológicos generales de la cinesiterapia activa.
- Indicaciones y contraindicaciones generales de los métodos y procedimientos de cinesiterapia activa.

Tema 10. Principios generales de fisiología y biofísica muscular.

- Recuerdo fisiológico.
- Tipos de contracción muscular.
- Tipos de contracción muscular.
- Tipos de trabajo muscular y consideraciones generales: concéntrico, excéntrico e isométrico.
- Indicaciones, consideraciones generales y contraindicaciones de los distintos tipos de trabajo muscular.
- Recuerdo biofísico.
- Concepto de momento motor.
- Resistencias extrínsecas e intrínsecas.
- Cadenas cinéticas.

Tema 11. Cinesiterapia activa resistida.

- Principios generales de la cinesiterapia activa resistida.
- Cinesiterapia activa resistida manual.
- Tipos de cinesiterapia activa resistida manual.
- Efectos fisiológicos de los métodos y procedimientos de cinesiterapia activa resistida manual.
- Cinesiterapia activa resistida instrumental.
- Tipos de cinesiterapia activa resistida instrumental.
- Efectos fisiológicos de los métodos y procedimientos de cinesiterapia activa resistida instrumental.
- Métodos de fortalecimiento muscular.
- Indicaciones y contraindicaciones de los métodos y procedimientos de cinesiterapia activa resistida manual e instrumental.

Tema 12. Introducción a la Facilitación Neuromuscular Propioceptiva: Método Kabat.

Tema 13. Cinesiterapia activa asistida y resistida manual en las diferentes regiones corporales

-Se realizará un estudio pormenorizado por regiones corporales de los métodos y procedimientos de cinesiterapia activa manual en todas sus modalidades.

Es de obligado cumplimiento de las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional".

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

- Lección magistral
- Lección magistral Exposición de los alumnos

Actividades prácticas en instalaciones específicas

- Prácticas en laboratorio

Actividades no presenciales

Actividades de elaboración de documentos

- Elaboración de portafolios

Actividades prácticas

- Otras actividades prácticas no presenciales

Estudio personal

- Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tras haber cursado la asignatura, los estudiantes deben ser capaces de:

- demostrar haber adquirido conocimientos, habilidades y destrezas en competencias teórico-prácticas sobre los diferentes procedimientos específicos de la Cinesiterapia en sus diferentes modalidades.



- poder presentar por escrito una AAD, consistente en la elaboración de un programa de ejercicios activos para una disfunción o patología dado por la coordinadora, y la exposición del tema de terapia manual ante todo el grupo.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y habilidades, y de estudio individual del estudiante, serán evaluadas mediante una prueba escrita final, que corresponderán a un 60% de la calificación final. El examen escrito final será tipo test, constará de 40 preguntas, con 4 posibles respuestas, y la fórmula de corrección (cada tres mal, quita una bien). Cada parte se superará con un 5 sobre 10.

2. Las actividades formativas con realización de prácticas, sobre habilidades y destrezas, para la adquisición de las competencias prácticas de la asignatura, serán evaluadas mediante simulación de roles con una prueba oral demostrativa (Examen práctico), que corresponderán a un 30% de la calificación final.

3. Las actividades formativas con realización de una actividad individual, (Actividad Académicamente Dirigida, AAD) consistente en la elaboración de un cuaderno-agenda de las clases prácticas (Portafolios), que reflejará las maniobras aprendidas en las clases prácticas de grupo reducido, apoyándose de una base de conocimientos teóricos; y completar la parte de Cinesiterapia de la actividad de Procedimientos Generales II. y la elaboración (en pequeños grupos) y exposición de un concepto concreto de terapia manual ante todo el grupo de clase. Corresponderá a un 10% de la calificación final.

La asignatura se supera con un 50%, siempre y cuando se supere cada una de las partes con un 50%. Las partes que supere el estudiante se le guardará para la segunda convocatoria ordinaria y extraordinaria.

En relación a los estudiantes con reconocimiento a tiempo parcial, así como deportistas universitarios de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la FCCS.

Las prácticas son de carácter obligatorio, aunque se permitirá un número reducido de faltas de asistencias justificadas, de lo que la Coordinadora informará al inicio del curso. En relación a las prácticas, se entenderán de obligado cumplimiento las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional", que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto. No se permitirá la grabación audio/video de las clases, salvo autorización expresa del profesor/a.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Anatomía para el movimiento. Introducción al análisis de las técnicas corporales. La Liebre de Marzo. 1991; Calais-Germain, B.
 Biomecánica Clínica del aparato locomotor. Masson 1998; Miralles Marrero R.
 Cinesiterapia. Bases fisiológicas y aplicación práctica. Fernández de las Peñas, C; Melián Ortiz, A. Elsevier; 2013.
 Cuadernos de Fisiología Articular. Tomo I, II, III. Miembro Superior. 5ª ed. : Médica Panamericana; 1999; Kapandji IA.
 El Método Kabat. : Panamericana; 1996; Viel, E.
 Estiramientos analíticos en Fisioterapia activa: Masson 1994; Esnault, M.
 Estiramientos analíticos manuales. Técnicas pasivas. : Médica Panamericana; 1998; Neiger H.
 Facilitación Neuromuscular Propioceptiva. Patrones y técnicas. : Panamericana; 1996; Voss DE, Ionta MK, Myers BJ
 Fisioterapia General: Cinesiterapia. Síntesis 1996.; Igual Camacho C, Muñoz Díaz E, Aramburu de Vega C.
 Fisioterapia manual. Columna. : Interamericana; McGraw-Hill 2000; Kaltenborn FM.
 Fisioterapia manual. Extremidades. : Interamericana; McGraw-Hill 2001; Kaltenborn FM.
 Kinesiterapia. I, II Principios, Miembros Inferiores. Evaluaciones.; Génot C, Neiger H, Leroy A, Pierron G, Dufour M, Péninou G.
 Kinesiterapia. III, IV Miembros Superiores. Cabeza y Tronco.; Génot C, Neiger H, Leroy A, Pierron G, Dufour M, Péninou G.
 Manipulaciones. Columna vertebral y extremidades. : Norma; 1985; Maigne R.
 Manual práctico de estiramientos musculares postisométricos. Masson 1996; Ledoupe, A.; Dedee, M
 Terapia manual. Valoración y diagnóstico. Interamericana. McGraw Hill; Chaiton, L.
 The Mulligan Concept of manual therapy. Elsevier Science, ISBN 97807295581592. Autores Wayne Hing, Toby Hall, Brian Mulligan.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	30	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prácticas en laboratorio	26	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Lección magistral Exposición de los alumnos	4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Elaboración de portafolios	20
Otras actividades prácticas no presenciales	10



Descripción	Horas
Estudio personal	45
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Escenario A:

- Clases presenciales de los contenidos teóricos en el aula asignada con una ocupación de un tercio del aforo (concretamente los estudiantes del Grupo práctico número 3, que son los que la hora anterior han recibido la clase práctica), en el horario programado y aula asignada por el Centro. El resto de los estudiantes, recibirán la clase virtual en directo desde sus domicilios.
- Clases presenciales de los contenidos prácticos. Se mantendrá la misma metodología de aprendizaje que en el escenario presencial, con las medidas de protección que nos recomienden, como son mascarillas y guantes.

Tendrán especial consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos realizarán su docencia en GR en formato "no presencial".

Escenario B:

-Clases virtuales en directo en horario programado mediante la plataforma Meet o Seminario Virtual C, tanto de los contenidos teóricos como prácticos.

Para los contenidos teóricos previamente realizo las grabaciones sobre la presentación electrónica de cada tema de la teoría (explicándolo con mi voz) a través del programa OBS, las subo a un canal de YouTube que me he creado, y le paso a los estudiantes el enlace de los videos a través del campus virtual, para que puedan visualizarlos antes de la clase virtual sincronía.

Para los contenidos prácticos, realizo y edito vídeos realizando y explicando las maniobras de cinesiterapia pasiva, las paso al Canal de Youtube y envío el enlace a través del campus virtual, y en las horas programadas de las clases prácticas las vuelvo a explicar a los estudiantes y resolvemos las dudas.

El alumno entregará un vídeo explicando y realizando las maniobras de Cinesiterapia Pasiva solicitada para resolver la disfunción que le toque de forma aleatoria (servirá como evaluación).

Además el estudiante deberá resolver un caso clínico de disfunción articular utilizando un plataforma de ejercicios terapéuticos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Escenario A:

No sufre modificación con respecto al escenario presencial, puesto que en todas las pruebas se cumple con el distanciamiento de un metro y medio entre los estudiantes.

Tendrán especial consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Serán examinados según normativa.

Escenario B:

Prueba de conocimiento de evaluación continua. Consta de 50 preguntas Verdadero/Falso, se supera con 25 preguntas correctas. Supone un 15% de la calificación final de la asignatura.

Entrega del trabajo de Resolución de Caso clínico (Physiotec o cualquier otra plataforma, siempre debe ir referenciado la plataforma utilizada). Supone un 15% de la calificación final de la asignatura.

Entrega del vídeo explicando y realizando las maniobras de Cinesiterapia Pasiva solicitada para resolver la disfunción que el estudiante conocerá el 2 de junio.(25%)

Prueba de conocimiento final, 40 preguntas tipo test, con 4 posibles respuestas. Cada 4 mal, resta 1 bien. Supone un 45% de la calificación final de la asignatura.

CONTENIDOS

Escenario A:

No sufre ninguna modificación.

Escenario B:

No han sufrido modificación. Sólo la parte práctica de las diagonales de Kabat se han pospuesto para el próximo curso en horario consensuado con la profesora y estudiantes. A pesar de eso, enviará videos explicando las maniobras.

TUTORÍAS

Escenario A:

No sufre ninguna modificación con el escenario presencial, aunque se recomendará al estudiante que utilice preferentemente las tutorías virtuales en directo.

Escenario B:

Tutorías virtuales directo, y mediante correos internos del campus virtual.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Cuidados Básicos de los Pacientes
Código:	207
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Cuidados Básicos de los Pacientes
Módulo:	Formación Obligatoria Propia de la Universidad de Málaga
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	2
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	web:www.uma.es

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	ENFERMERÍA
Área:	ENFERMERÍA (Enfermería)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: MARIA ELENA CALVO CHARRO	charro@uma.es	951952829	-	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

El propósito de esta asignatura de "Cuidados Básicos de los Pacientes", dentro del curriculum del grado en Fisioterapia, es proporcionar a los estudiantes de esta titulación, del ramo sanitario no enfermero, los conocimientos y destrezas, que les posibiliten poner en marcha pautas de actuación ante situaciones de emergencia que pueden presentarse en su vida cotidiana y/o profesional.

Estas actuaciones van encaminadas, básicamente a no agravar el estado de los accidentados, ni a interferir con la actuación de los profesionales que han de abordar y solucionar la situación de emergencia surgida.

Se recomienda a los estudiantes que se den de alta en la Plataforma Digital donde figura esta asignatura y en la que aparecerán todos los contenidos impartidos en el aula.

CONTEXTO

Esta asignatura, se encuentra dentro del Departamento de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud y va pensada y dirigida a los alumnos del segundo grado en Fisioterapia. Debido a la temática que aborda esta asignatura tales como (situaciones de emergencias en las que tienen que intervenir por encontrarse ausentes los profesionales implicados en las urgencias, tales como intoxicaciones, quemaduras, heridas, hemorragias, paradas cardio-respiratorias, ahogamientos, principios básicos de los medicamentos, etc).

Es preciso para impartirla que tengan los estudiantes previamente conocimientos básicos que se le han proporcionado a través de otras asignaturas del grado ya impartidas en el primer año, tales como anatomía, bioquímica, fisiología humana, y técnicas de información y comunicación. A su vez, sirve de introducción para otras asignaturas que se dan y apoyan de forma simultánea en el segundo año del grado en fisioterapia, tales como farmacología y los principios generales de Médico-Quirúrgica I.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
1.12	

2 Competencias específicas.

CEO	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
M3.8	

3 Competencias generales y básicas.

CG3	Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG12	Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACION

- Principios relativos a la valoración. Herramientas: La observación, Entrevista y Examen físico.
- La comunicación terapéutica.
- Determinación y valoración de signos vitales.
- Principios generales de asepsia.
- Higiene y movilización de las personas encamadas.
- Principios básicos de medicación.
- Abordaje del tabaquismo:: Elementos multicomponentes del tabaco, publicidad y tabaquismo, patologías relacionadas.

PREVENCION Y ACTUACION GENERAL ANTE ACCIDENTES DOMÉSTICOS

- Alteración de la conciencia: lipotimia, coma y convulsiones.
- Conceptos básicos de la demencia senil, alzheimer,
- Conceptos relacionados con el dolor, las disfagia y el paciente terminal.
- Quemaduras: Etiología, clasificaciones. Medidas generales. Guía de actuación urgente.
- Heridas. Etiología, clasificaciones, Medidas generales de actuación urgente.
- Intoxicaciones alimentarias y por gases. Medidas generales de actuación urgente.
- Hemorragias. Etiología, clasificaciones. Medidas generales de actuación urgente.
- Lesiones oculares.
- Hipo/hipertemias. Medidas generales de actuación urgente.

PREVENCION Y ACTUACION GENERAL ANTE ACCIDENTES EN LA VÍA PÚBLICA.

- Traumatismos. Medidas de actuación urgentes.
- Contusiones. Medidas de actuación urgentes.
- Esguinces. Medidas de actuación urgentes.
- Luxaciones. Medidas de actuación urgentes.
- Fracturas. Clasificaciones. Medidas de actuación urgentes.
- Picaduras de insectos, serpientes y/o garrapatas. Medidas de actuación urgentes.
- Mordeduras. Medidas de actuación urgentes.
- Puas de erizos y medusas. Medidas de actuación urgentes.

SOPORTE VITAL BASICO.

- Ahogamientos en agua salada y en agua dulce. Medidas de actuación urgentes.
- Atragantamientos. Medidas de actuación urgentes.
- Soporte Vital Básico. Medidas de actuación urgentes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

- Lección magistral
- Exposiciones por el alumnado

Actividades prácticas en instalaciones específicas

- Prácticas en laboratorio
- Prácticas en talleres

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

- Vídeo forum

Actividades no presenciales

Actividades expositivas

- Otras actividades expositivas online

Actividades prácticas

- Estudios de casos

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Actividades presenciales (40% de 6 créditos ECTS)(de carácter obligatorio)

a. Con el grupo grande: clase en el aula (57% del 40% de los 6 créditos ECTS)

Se llevará a cabo con:

Lección magistral participativa, con apoyo de medios audiovisuales.

Dinámicas de grupo: discusiones en grupo, tormenta de ideas, interpretación de papeles, trabajos en pequeños grupos, lectura y comentario de material bibliográfico, y análisis de materiales (textos, vídeos, etc).

b. Actividades con grupos reducidos (43% del 40% de los 6 créditos ECTS)

Se realizarán actividades con una orientación práctica, con el fin de trabajar las actitudes y habilidades relacionadas con los contenidos de la programación. Incluyen seminarios, talleres, análisis y simulación de casos, búsquedas y revisiones bibliográficas, elaboración y defensa de trabajos tutelados por el profesor y tutorías individuales y colectivas

2. Trabajo no presencial (50%)

Lectura y análisis de bibliografía específica recomendada.

Resolución de dudas mediante tutorías individuales y/o en pequeños grupos.

Estudio personal del alumnado.

3. Evaluación (10%). Realización de los exámenes y pruebas para la evaluación del rendimiento de los estudiantes.



Obligado cumplimiento de las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional/Enfermería", que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto.

4. Resultados de Aprendizaje

Al finalizar la asignatura, los estudiantes deberán:

- Conocer los Principios generales de actuación: valoración, examen físico, comunicación terapéutica, valoración de signos vitales, higiene, asepsia, movilización y los principios básicos de medicación.
- Conocer los riesgos del tabaquismo, el proceso de deshabituación tabáquica, las diferentes herramientas farmacológicas y psicológicas para llevar a cabo el abordaje del tabaquismo y su prevención.
- Identificar las medidas de prevención y actuación general ante accidentes domésticos.
- Identificar las medidas de prevención y actuación general ante accidentes en la vía pública.
- Conocer y aplicar las técnicas de soporte vital básico.

EVALUACIÓN

Las actividades de evaluación:

1. Serán 2 Pruebas de conocimiento con 20 preguntas de opción múltiple con 4-5 alternativas y con una única opción verdadera. Cada pregunta correctamente respondida puntuará 0,5 puntos, restándose el valor íntegro en caso de respuesta errónea. Cada una de las 2 Pruebas de conocimiento puntuarán un máximo de 2 puntos.
 2. Trabajo grupal: Máximo de 4 puntos.
 3. Tareas individuales: Máximo de 2 puntos. En caso de no realización de alguna de las Tareas: negativizará 0,5 puntos de la nota final, cada una de las tareas no entregadas.
 4. Seminarios Teórico-prácticos. Obligatorias, se tendrá en cuenta la asistencia y participación. La no asistencia restará un punto a la nota final. Para superar la asignatura los estudiantes deberán obtener en cada apartado de evaluación, al menos la mitad de la puntuación establecida para cada uno de ellos.
- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de la evaluación de dicha asignatura.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancias superiores.

Se habilitarán procedimientos de evaluación del alumnado adaptados a aquellos estudiantes con el reconocimiento de estudiante a tiempo parcial o con el reconocimiento de deportista universitario de alto nivel, siempre que su condición lo requiera, estableciendo las acciones evaluativas pertinentes que permitan aplicar los criterios de evaluación de la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para aprobar esta asignatura es necesario tener aprobadas por separado cada una de las referidas evaluaciones.

Con carácter general el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 del 5 de setiembre (BOE 18 de setiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

.-Los estudiantes deberán obtener en cada apartado de evaluación, al menos la mitad de la puntuación establecida en cada uno de ellos.

.-La asistencia a las clases teóricas, no serán obligatorias.

.-La asistencia a los seminarios es obligatoria. (por cada falta a dichos seminarios se restará 0,5 puntos de la nota otorgada a los seminarios)

.-La EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS, suponen el 40% de la nota final:

se realizará mediante una PRUEBA OBJETIVA que podrá constar de preguntas tipo test, con 4 alternativas y con una única opción verdadera. (y/o preguntas cortas que incluirán los contenidos impartidos en las clases teóricas así como los contenidos elaborados por los alumnos y expuestos en clase.

.-La EVALUACIÓN DE LOS SEMINARIOS se calificarán con la obligatoriedad de su presencia y con la prueba de habilidades adquiridas, y representarán un 1,5 puntos. (0,5 se restarán por cada falta a un seminario)

.-La EVALUACIÓN DE ACTITUDES, representará un 0,5 %, se tendrá en cuenta la actitud participativa, puntualidad, respeto a su profesor y a sus compañeros.

.-Los TRABAJOS EN EL AULA, no serán obligatorios, y representarán hasta 1 punto.(0,5 puntos se restarán por cada falta a un trabajo del aula.

.-LOS TRABAJOS GRUPALES SON OBLIGATORIOS representan hasta 3 puntos de calificación (elaboración, discusión, trabajo en grupo, exposición y asistencia a las exposiciones de los demás estudiantes. El estudiante que no lo realice no podrá superar la asignatura.

Las pruebas realizadas para la evaluación de los contenidos teórico-prácticos (grupos reducidos y/o individual), si el alumno los supera en primera convocatoria, la nota se mantendrá en segunda convocatoria, convocatoria extraordinaria y diciembre. Si por el contrario, no se superasen en primera convocatoria, debe realizar nuevamente la prueba Objetiva con los mismos criterios que en primera convocatoria (preguntas tipo test, con 4 alternativas y con una única opción verdadera. (y/o preguntas cortas que incluirán los contenidos impartidos en las clases teóricas así como los contenidos elaborados por los alumnos y expuestos en clase).

Aquellos alumnos que no asistan o no realicen las actividades propuestas para grupos reducidos o individual no podrán superar esa parte de la asignatura hasta que no haya sido realizada y por tanto deberán repetirlas.

Las convocatorias oficiales ordinarias y extraordinarias se guiarán por la normativa de exámenes del Centro y se ajustarán al calendario previsto aprobado en las respectivas Juntas de Centro.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancias superiores.

Se habilitarán procedimientos de evaluación del alumnado adaptados a aquellos estudiantes con el reconocimiento de estudiante a tiempo parcial o con el reconocimiento de deportista universitario de alto nivel, siempre que su condición lo requiera, estableciendo las acciones evaluativas pertinentes que permitan aplicar los criterios de evaluación de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

; SE PRETENDE QUE LOS ESTUDIANTES HAGAN UNA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA SOBRE LOS TEMAS EXPUESTOS, SERÁN ORIENTADOS POR SUS PROFESORES DE FORMA TUTORIAL YA PRESENCIAL YA ON LINE.

FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA, CONCEPTOS, PROCESOS Y PRÁCTICAS; KOZIER B: AT ALL; MCGRAW-HILL; 2006

TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA. GUIA DIDÁCTICA; ANA FERNANDEZ ESPINOSA; MCGRAW-HILL; 2004

Complementaria

ATENCIÓN AL PACIENTE QUEMADO; AGHACIER, B.M.; ED. MANUAL MODERNO; 1998



CRITERIOS ERGONOMICOS PARA EL MANEJO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA; FREMAP; FREMAP; 2005
 GUIA DE ACTUACIÓN ANTE EL PACIENTE QUEMADO; MAITE P. BOLUDA YOTROS; HOSPITAL R. U. CARLOS HAYA DE MALAGA; 2003
 GUIA DEL SOPORTE VITAL BÁSICO SEMICYUC 2006; SEMICYUC; 2006
 MANUAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO; BARRUECO FERRERO Y OTROS; EUROMEDICE; 2009
 TECNICAS CLINICAS; J. ESTEVE/J MITJANS; MCGRAW-HILL; 2000
 TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO; FRANCESESC ABELLA PONS; UNIVERSIDAD DE LLEIDA; 2007

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	25.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prácticas en laboratorio	19.2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Exposiciones por el alumnado	6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prácticas en talleres	4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vídeo forum	5	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL		60	

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas	
Otras actividades expositivas online	21	
Estudios de casos	54	
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL		75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN		15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE		150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1º Contenidos teóricos incluidos en el apartado Contenido:

- Escenario A semipresencial o híbrido: Clases magistrales presenciales al 50% del gran grupo, con el otro 50% virtual; con turnos rotatorios de presencialidad y virtualidad. Siempre respetando las medidas de seguridad vigentes. Resto de actividades virtuales.
- Escenario B semipresencial restringido: Clases magistrales virtuales al gran grupo. Seminarios establecidos presenciales. Siempre respetando las medidas de seguridad vigentes.

2º Seminarios Teórico-prácticos: Presenciales tanto en el escenario A como el B, respetando normativa vigente.

3º Tareas Individuales: Virtuales con entrega en el Campus Virtual tanto en el escenario A como el B.

4º Seminarios Obligatorios: Presenciales tanto en el escenario A como el B, respetando normativa vigente.

5º Trabajo grupal obligatorio tutorizado: Virtuales con entrega en el Campus Virtual tanto en el escenario A como el B. Exposición presencial en ambos escenarios respetando la normativa vigente.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

- Escenario A: Presencial o virtual, según medidas de seguridad vigentes.
- Escenario B: Presencial o virtual, según medidas de seguridad vigentes.

CONTENIDOS

CONTENIDOS

Los contenidos especificados serán los mismos, tanto en el escenario presencial, como en la opción semipresencial o híbrido (Escenario A),



como en el caso semipresencial restringido (Escenario B).

- Escenario A semipresencial o híbrido: Clases magistrales presenciales al 50% del gran grupo, con el otro 50% virtual; con turnos rotatorios de presencialidad y virtualidad. Siempre respetando las medidas de seguridad vigentes. Resto de actividades virtuales.
- Escenario B semipresencial restringido: Clases magistrales virtuales al gran grupo. Seminarios establecidos presenciales. Siempre respetando las medidas de seguridad vigentes.

CONTENIDOS

- Se impartirán los mismos contenidos programados en los 3 escenarios.
- Se mantendrán los horarios asignados para el escenario Presencial.
- Bibliografía: la misma que en los 3 escenarios.

TUTORÍAS

TUTORÍAS

Las Tutorías se impartirán preferentemente en los 3 escenarios de forma síncrona a través de tecnologías virtuales o presenciales, según medidas de seguridad vigentes.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Dietética y Nutrición
Código:	208
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Dietética y Nutrición
Módulo:	Formación Obligatoria Propia de la Universidad de Málaga
Experimentalidad:	63 % teórica y 37 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	2
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA
Área:	FARMACOLOGÍA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ELISA ISABEL MARQUEZ ROMERO	eimarquez@uma.es	952133440	Farmacolog - FAC. DE MEDICINA	
MARINA MOGA LOZANO	mmoga@uma.es		Farmacolog - FAC. DE MEDICINA	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

El alumno debe conocer y aplicar la Nutrición y Dietética específica en relación a la fisioterapia. De forma más concreta, el alumno debe ser capaz de reconocer la importancia de la alimentación y nutrición en el comportamiento y en la calidad de vida de los pacientes. Debe desarrollar habilidades sobre la información, adiestramiento y supervisión de la alimentación y nutrición, buscando con ello un mejor estado de salud y disminución de posibles complicaciones en situaciones patológicas. Se pretende que el alumno sea capaz de detectar problemas relacionados una alimentación y nutrición no adecuada. Otros objetivos serán: Fomentar la adquisición de habilidades de comunicación, tanto para la participación en tareas formativas a pacientes y familiares, como para una mayor integración con el resto de profesionales sanitarios dado el enfoque multidisciplinar de los procesos a tratar.

CONTEXTO

Con esta asignatura se pretende introducir al alumno de Fisioterapia, como futuro profesional de la salud, en los aspectos prácticos de la Nutrición y Dieta, así como en educación sanitaria en materia de nutrición, alimentación y dieta.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Motivación por la calidad.
1.16	
CTs	Iniciativa y espíritu emprendedor.
1.20	

2 Competencias específicas.

CEF2.	Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
3.2	
CEF2.	Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
3.3	
CEF2.	Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
4.6	
CEF2.	Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
4.7	
CEF2.	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye:
19	Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de

- investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CEF2. 21** Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
- CEF2. 27** Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CEF2. 29** Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- CEO M3.4** Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CEU MA4. 7** Conocer las necesidades básicas de nutrientes en los seres vivos.
- CEU MA4. 8** Identificar los nutrientes en las diferentes grupos de alimentos, así como sus equivalencias.
- CEU MA4. 9** Identificar las necesidades alimentarias según patrones de edades y etapas fisiológicas de desarrollo.
- CEU MA4. 10** Conocer los hábitos alimenticios e identificar errores en su dieta habitual. Interpretar los errores de la dieta en una población estándar y ser capaces de introducir cambios en la misma.
- CEU MA4. 11** Identificar los trastornos de la conducta alimentaria y sus señales de alarma.
- CEU MA4. 12** Demostrar capacidad para integrarse a equipos interdisciplinarios de gestión o investigación científica, para la promoción, protección, restitución y rehabilitación de la salud personal y comunitaria, enfatizando el papel de la nutrición adecuada.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**Temario****I. Parte General: (2 ECTS)****1. Contenido teórico:**

- Introducción
 - Evolución e historia de la dietética. Importancia social de la alimentación.
 - Conceptos generales
 - Principios generales de Alimentación, Nutrición y Dietética
 - Valoración del estado nutricional
 - Nutrientes. Clasificación, tipos y características
 - Alimentos. Grupos de alimentos.
 - Higiene alimentaria y salud pública.
 - Dieta Equilibrada.
- 2. Prácticas:**
- Cálculo de las necesidades calóricas individuales.
 - Valoración del estado nutricional
 - Elaboración de menú
 - Manejo de tablas de equivalencias y de composición de los alimentos
- 3. Seminarios:**
- Intolerancias y alergias alimentarias
 - Tipo de dietas
 - Aditivos y etiquetados alimentarios.
 - Tecnología de los alimentos

II. PARTE ESPECIAL (4 ECTS)**1. Contenido teórico:****a) Parte Especial****Dietas terapéuticas:**

- Dietas en situaciones fisiológicas
- Dietas en patologías
- b) Parte Específica para la Titulación:**
- Dietas en situaciones especiales
- Trastornos de conducta en la alimentación

2. Prácticas:

- Elaboración de dieta en situaciones fisiológicas
- Elaboración de dieta en patologías
- Elaboración de dieta la situaciones especiales

3. Seminarios

- Educación nutricional.
- Autocuidado y alimentación
- Alimentación y nutrición en situaciones fisiológicas
- Alimentación y nutrición en situaciones patológicas
- Nutrición y alimentación en situaciones especiales
- Nutrición artificial

ACTIVIDADES FORMATIVAS**Actividades presenciales**



Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Otros seminarios

Actividades no presenciales

Actividades de documentación

Búsqueda bibliográfica/documental

Otras actividades de documentación

Actividades prácticas

Resolución de problemas

Estudios de casos

Otras actividades prácticas no presenciales

Otras actividades no presenciales

Otras actividades no presenciales

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación no presenciales

Actividades de evaluación de la asignatura con participación alumnos

Otras actividades no presenciales eval.asignatura

Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Examen final

Realización de trabajos y/o proyectos

Participación en clase

Otras actividades eval.del estudiante

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos tienen que desarrollar y demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

- Realización de una búsqueda bibliográfica utilizando los recursos de la información biomédica/clínica y selección de la información (Competencias: 2.3.3;2.4.6;2.19;2.21).
- Análisis, interpretación e integración de los datos y/o información consultada (Competencias: 2.4.6;2.27).
- Realización de cálculos básicos en la Nutrición y alimentación, así como la elaboración de dietas (Competencias:2.21;3.4;4.7;4.8;4.9;4.10;4.11)
- Elaboración de un trabajo siguiendo los criterios adecuados a los objetivos planteados (Competencias:1.1;1.11;1.13;1.16;2.4.7.;2.21).
- Exposición pública de un trabajo (Competencia: 1.11;2.3.2;4.12).

.Asignatura cuatrimestral, impartida en 6 créditos ECTS, distribuidos en dos módulos: 2 créditos ECTS de parte generales (con un 50% de contenidos teóricos, un 25% de prácticos y un 25% de seminarios) y 4 créditos ECTS de contenidos de parte especial y contenidos de parte específica relacionado con la titulación (con un 50% de contenidos teóricos, un 25% de prácticos y un 25% de seminarios) .

1.- En relación tanto con las clases de teoría como con las clases de prácticas y seminarios se facilitará a los alumnos los objetivos básicos de docencia a conseguir con cada tema o clase teórica: texto, diapositivas, fotos, material multimedia, películas, material informático, material sanitario, en función de las necesidades de cada actividad. Y se dispondrá de un espacio dentro de la plataforma virtual (utilización del sistema Moodle) de la Universidad de Málaga donde se expondrán y se dará difusión de cualquier tipo de material formativo y/o informativo de la asignatura y en el cual se realizarán parte de la actividades virtuales.

2.- Se impartirán clases teóricas abarcando todos los temas del temario.

Cada clase teórica tendrá una duración de 45 minutos con 10 minutos dedicados a preguntas y resolución de dudas.

No se permitirá grabación en audio/vídeo de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización del profesor.

3.- Se impartirán clases prácticas en grupos pequeños, abarcando los temas del temario de prácticas propuesto. Parte de las clases prácticas se dedicará a la resolución de casos prácticos de cálculos básicos en la nutrición y alimentación; Elaboración de dietas en distintas situaciones y patologías.

Igualmente se podrá confeccionar alguna práctica con temas propuestos por los alumnos.

Las clases prácticas tendrán una duración de aproximadamente 30 minutos con 25 minutos dedicados a discusión, preguntas y resolución de dudas, que se repetirán en grupos reducidos. El papel desarrollado por los alumnos que participen en cada práctica será considerado para su evaluación.

4.- Se impartirán seminarios en grupos reducidos, abarcando los temas del temario de seminarios propuestos. Parte de los seminarios se dedicará al análisis, comentario y extracción de conclusiones de artículos científicos sobre alimentación y nutrición.

Igualmente se podrá confeccionar algún seminario con temas propuestos por los alumnos.

Los seminarios tendrán una duración de aproximadamente 35 minutos con 20 minutos dedicados a preguntas y resolución de dudas.

El papel desarrollado por los alumnos que participen en cada práctica será considerado para su evaluación.

5.- Otro elemento de estudio y de ayuda de clases será la realización de preguntas de evaluación (un máximo de 2 preguntas por tema, tipo test con

5 posibles respuestas, indicando la respuesta correcta y acompañadas de razonamiento explicador de la respuesta considerada como la correcta) realizadas por ellos mismos, que serán revisadas tanto por los profesores como por sus compañeros y que serán puntuables en su evaluación.

6.- Se realizarán Trabajos autorizados de nutrición y dietética propuestos por el profesor. También se aceptarán temas propuestos por los alumnos. Los trabajos serán expuestos en clase por cada grupo (un máximo de 3 alumnos por grupo) durante 10-15 minutos y 10-15 minutos de discusión y resolución de dudas y preguntas

7.- Todo el material necesario tanto para el seguimiento de las clases de teoría como de las clases de práctica y seminarios será proporcionado a los alumnos a través de la página de la asignatura confeccionada con el sistema Moodle en el espacio virtual de la Universidad de Málaga. En todos los casos se facilitará, al menos, un texto escrito y/o una presentación de diapositivas básicos de cada actividad.

A través de esta página se podrán proponer a los alumnos otras actividades tales como foros de preguntas razonadas y foros de dudas a resolver por los alumnos y por los profesores, chats de discusión, y otras actividades complementarias, todas ellas puntuables.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La valoración de la calificación final de la asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación:

- El 70% dependerá del examen de la asignatura, realizado en las fechas previstas con arreglo al calendario oficial de exámenes del Grado de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Málaga. Este examen será de tipo test multirrespuesta (máximo 70 preguntas, sin valoración negativa) y/o preguntas abiertas y cortas (máximo 20), y/o planteamiento de problemas o de casos (máximo 5) sobre los temas de teoría, seminarios, prácticas y actividades desarrolladas durante la asignatura.

Los alumnos deberán contestar correctamente al 66% (dos tercios) de cada una de las partes del examen, para aprobar.

Cada una de las partes del examen escrito deberán ser superadas por independiente, así como cada una del resto de actividades académicas complementarias.

Los exámenes serán corregidos mediante lectura informatizada.

- El 30% de la calificación dependerá de actividades académicas complementarias:

Se valorará la preparación-exposición-realización de Trabajos (máximo tres alumnos/tema): 15%.

Se valorarán tareas realizadas individualmente (preguntas para examen sobre los temas, resolución casos, ejercicios, búsqueda de información): 10%
Un 5% valorará la participación en actividades de seminario/prácticas a desarrollar por el alumno individualmente y/o en grupos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

Será obligatorio para aprobar la asignatura supera el examen, las prácticas y las ADD propuestas.

Las prácticas serán obligatorias y su no asistencia deberá ser debidamente justificada por escrito.

El papel desarrollado por los alumnos que participen en cada práctica será considerado para su evaluación.

Otro elemento de estudio y de ayuda de clases será la realización de preguntas de evaluación (un máximo de 2 preguntas por tema, tipo test con 5 posibles respuestas, indicando la respuesta correcta y acompañadas de razonamiento explicador de la respuesta considerada como la correcta) realizadas por ellos mismos, que serán revisadas tanto por los profesores como por sus compañeros y que serán puntuables en su evaluación.

No existirá ningún criterio de evaluación diferenciador entre convocatorias ordinarias, extraordinarias y de repetidores. Manteniéndose las calificaciones prácticas y de AAD en convocatorias posteriores del año académico vigente y hasta 2 años posteriores. Los procedimientos parciales superados que constituyen la evaluación se mantendrán en convocatoria de diciembre.

En relación a los estudiantes con reconocimiento a tiempo parcial, así como deportistas universitarios de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la FCCS

Se incluirá el obligado cumplimiento de las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia", que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto, incluyéndose una copia en el Campus Virtual de cada asignatura.

No se permitirá grabación en audio/video de las clases teórico-prácticas, salvo autorización del profesor.

Es de obligado cumplimiento las Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional, que se encuentren visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**Básica**

Alimentación y Dietoterapia. Madrid: Interamericana, 3ª edición.1999; Cervera P., Clapés J., Rigolfas R. Cervera P., Clapés J., Rigolfas R.

Alimentos y Nutrición en la práctica sanitaria. Astiasaran I., Lasheras B., Ariño A., Martínez J.A. Ed. Díaz Santos 2003

Dietética y Nutrición. Manual de la Clínica Mayo. Madrid: Harcourt Brace.1997; Nelson J.K., Moxness K.E., Jensen M.D., Gasteineau C.F

Farmacología en Nutrición. Mestres

Nutrición y alimentación humana: Tomo I nutrientes, Tomo II Situaciones fisiológicas y patológicas. Madrid. Ergón 2002; Mataix Verdú J.

Nutrición Humana y Dietética. Madrid: Marbán, S.L. 2001; Repillo Picasso

Nutrición y Dietoterapia. 9ª edic. Interamericana; Krause

-RDA. Recommended Dietary Allowances. 10ª edic. Usa. 1989

Tablas de Composición de alimentos. Pirámide. Madrid. 1995; Moreira O.

Tablas de composición de los alimentos por medidas caseras de consumo habitual en España. Ed. Mc GRAW-HILL 2009

Complementaria



; Artículos científicos, de opinión o revisión, así como guías basadas en niveles de evidencia y recomendación.

; Este material será propuesto a principio de curso, de manera que se maneje información actualizada.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	37.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	16.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros seminarios	5.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Resolución de problemas	20
Estudios de casos	20
Otras actividades prácticas no presenciales	10
Búsqueda bibliográfica/documental	10
Otras actividades de documentación	10
Otras actividades no presenciales	5
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

En respuesta a la situación específica de la asignatura, las lecciones magistrales, actividades presenciales expositivas, prácticas en aula docente/seminarios y prácticas en otras instalaciones, en concreto en el aula de informática, serán sustituidas por sesiones sincrónicas por videoconferencia y utilización de PCVirtual para prácticas a desarrollar con software.

Las actividades de grupo reducido en el escenario A, de docencia semipresencial o híbrida, se podrán realizar de manera presencial (siempre que se aseguren las condiciones de distanciamiento social y el resto de condiciones sanitarias que en cada momento recomienden las autoridades competentes), o de manera virtual en línea de forma síncrona. En caso de ser necesario transitar a un escenario B, de docencia semipresencial restringida, todas las actividades de grupo reducido se realizarán en línea de forma síncrona.

La docencia presencial física y la sincrónica se desarrollarán en el horario establecido por el centro para la asignatura.

Se continuará con las actividades formativas no presenciales programadas.

El campus virtual de la asignatura contiene el material de apoyo necesario para el desarrollo óptimo de todas las actividades.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El examen final de la asignatura se podrá realizar de manera virtual a través de la modalidad en línea que ofrece el campus virtual, o presencialmente (siempre que se aseguren las condiciones de distanciamiento social y el resto de condiciones sanitarias que en cada momento recomienden las autoridades competentes).

El estudiante deberá atender cualquier requerimiento de identificación. Si se realizara de manera virtual (tanto en el escenario A como en el B), se podrá hacer uso de la cámara en salas individuales u otras alternativas o sistemas de identificación que velen por la privacidad del estudiante, siguiendo el procedimiento de control que estime el profesorado y que aseguren su autoría en dicho proceso. La realización de trabajos/proyectos se sustituirán por sesiones sincrónicas a través de videoconferencia en el horario habitual de clase en ambos escenarios.

Las actividades de evaluación no presenciales no se verán alteradas en ninguno de los 2 escenarios.



Criterios de evaluación establecidos en ambos escenarios (bimodal o totalmente virtual):

- El 70% dependerá del examen de la asignatura realizado en las fechas previstas con arreglo al calendario oficial de exámenes del Grado de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Málaga. Este examen será de tipo test multi-respuesta (sin valoración negativa), y/o preguntas abiertas y cortas, y/o planteamiento de problemas o de casos clínicos sobre los temas de teoría, seminarios, prácticas y actividades desarrolladas durante la asignatura.

La duración del examen se ajustará al número de preguntas y a la dificultad de cada una de ellas, teniendo en cuenta que el alumno dispondrá como mínimo de 30 segundos por pregunta, y como máximo de 60 segundos por pregunta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 66% (dos tercios) de la materia objeto del examen para aprobar.

- El 30% de la calificación dependerá del resto de actividades:

Desarrollo de prácticas, participación del estudiante, foros: 20 % (18 % prácticas, 2 % participación, foros).

Actividades relacionadas con el desarrollo de trabajos: 10 %.

Si en algún caso durante el examen virtual hubiese algún problema de conectividad o fallo de red, el estudiante deberá mostrarlo y comunicarlo a través del chat de la sala virtual sincrónica que estará disponible durante la prueba y contactar con el profesorado para resolverlo (si es posible sobre la marcha), o bien pasar al procedimiento de evaluación alternativo: examen oral o nuevo examen virtual, con fecha de realización a convenir entre las partes, en función de número de alumnos afectados y de las circunstancias del fallo del examen virtual.

CONTENIDOS

Los contenidos establecidos en la guía docente no se verán alterados ni para el escenario A (de docencia semipresencial o híbrida) ni para el escenario B (de docencia semipresencial restringida).

El campus virtual de la asignatura contiene el material de apoyo necesario para el desarrollo óptimo de todas las actividades.

TUTORÍAS

Tanto en el caso del escenario semipresencial o híbrido (A) y el de semipresencial restringido (B), las tutorías se realizarán preferentemente en línea, a través de videoconferencia a demanda del estudiante, respetando el horario inicialmente previsto de las tutorías presenciales en la medida de lo posible.

Se mantendrán también los canales no presenciales habituales de mensajería/correo interno del campus virtual para el desarrollo de tutorías.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Farmacología
Código:	209
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Farmacología
Módulo:	Formación Obligatoria Propia de la Universidad de Málaga
Experimentalidad:	63 % teórica y 37 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	2
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA
Área:	FARMACOLOGÍA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ELISA MARTIN MONTAÑEZ	emartinm@uma.es	952 13 66 57	Farmacolog - FAC. DE MEDICINA	
MARINA MOGA LOZANO	mmoga@uma.es		Farmacolog - FAC. DE MEDICINA	
INMACULADA MEDINA CÁLIZ	imcaliz@uma.es	952131562	Farmacolog - FAC. DE MEDICINA	
JOSE PAVIA MOLINA	pavia@uma.es	952131565	Farmacolog - FAC. DE MEDICINA	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

El/la estudiante que inicia los estudios de farmacología debe tener sólidos conocimientos de bioquímica, fisiología, histología y anatomía patológica, y conocimientos básicos de patología y técnicas de diagnóstico, informática e inglés. Debe esforzarse en seguir de una forma continuada las clases, temario y todas las actividades porque se trata de una materia extensa y complicada, muy aplicativa y que precisa de la adquisición de los conocimientos de forma progresiva para conseguir un máximo aprovechamiento y aplicabilidad y porque los conocimientos, conforme avanza el curso, se basan en la capacidad de imbricar y aplicar los conocimientos previamente adquiridos.

CONTEXTO

La Farmacología como rama de Ciencias de la Salud tiene como objetivo último mejorar resultados actuales en prevención y tratamiento de la enfermedad mediante estrategias farmacológicas.

La ubicación de la Farmacología en el curriculum de estudios de Graduado/a en Fisioterapia en el segundo año, permite que el alumnado se familiarice con los principales conceptos de la Farmacología General: fármaco y medicamento, nociones generales de farmacocinética, farmacodinamia, interacciones y contraindicaciones, así como mecanismos farmacológicos de acción y cuantificación de diversos tipos de efectos farmacológicos y sus usos clínicos y reacciones adversas que pueden conllevar. Y, a través de la parte especializada del programa en la que se revisan los grupos terapéuticos, acercarse a la forma de usar estos grupos terapéuticos, a nivel básico y cómo aplicarlos a las diversas patologías en la clínica y cómo hacerlo de una forma personalizada acorde con las necesidades del/la paciente. Esta asignatura prepara al alumnado para el periodo clínico de su formación en el segundo ciclo del grado para que pueda integrar conocimientos básicos y clínicos de fármacos y medicamentos que permitan orientar y realizar un tratamiento farmacológico correcto en eficacia, seguridad y eficiente a nivel clínico y socio-económico-sanitario. Desde un punto de vista docente, es evidente que la enseñanza de la Farmacología en el Grado de Fisioterapia tiene una misión principal: "formar a unos buenos profesionales con unos conocimientos, capacidades y actitudes que les permitan, al acabar el grado y durante toda su vida profesional, una utilización óptima de medicamentos en relación con las necesidades sanitarias".

En este contexto, la posibilidad de explicar la Farmacología en segundo curso permite abordar estos objetivos docentes. El/la estudiante de segundo curso del Grado comienza a conocer la patología, e inicia sus prácticas clínicas, y ya se va introduciendo, al menos, por encima, sobre cómo se deben enfocar en la práctica los casos clínicos y terapéuticos. Es un buen momento para enseñar que el objeto de la farmacología es mejorar el estado de salud de los/las pacientes y aliviar su sufrimiento, y que ello depende de la interrelación entre fármacos y pacientes, en los que hay que evaluar respuesta terapéutica, posibles efectos secundarios y variabilidad interindividual.

Es también el mejor momento para que, más allá del estudio de las características individuales de los fármacos, comience a desenvolverse en lo que es su manejo práctico. Que se conozcan los objetivos de su uso, cómo evaluar la magnitud de su efecto, comparar entre fármacos con similares indicaciones, estudiar, prever y tratar posibles efectos adversos que ocurran, qué subgrupos de pacientes son más proclives a responder de una u otra manera, etc. Todo ello aportando no sólo recomendaciones puntuales sino iniciando al alumnado en los procesos de decisión que luego habrán de utilizar en asignaturas de cursos posteriores y en su vida profesional.

La Farmacología General, es fundamental en la formación del futuro fisioterapeuta, puesto que la terapéutica racional se basa casi totalmente en los principios adquiridos mediante la educación y preparación en Farmacología General y Fisioterapia en general.

La finalidad de esta asignatura, es enseñar los fundamentos metodológicos de la Farmacología, para proporcionar a los/las estudiantes del Grado en Fisioterapia, conocimientos científicos básicos que les permitan seleccionar medicamentos más eficaces y seguros y estrategias terapéuticas más adecuadas a cada paciente, en el momento presente y en el futuro de su carrera profesional. Y muchos más concretamente, conocer y aplicar la Farmacología específica desde el punto de vista de la fisioterapia.

Adquisición de conocimientos farmacológicos y manejo de fármacos básicos para el ejercicio de su profesión como fisioterapeutas.

COMPETENCIAS**1 Competencias transversales.**

- CTi** Toma de decisiones.
- 1.1**
- CTi** Resolución de problemas.
- 1.2**
- CTi** Capacidad de organización y planificación.
- 1.3**

2 Competencias específicas.

- CEU** Conocer el comportamiento de los fármacos en el organismo desde la Farmacocinética y Farmacodinamia
- MA4.**
- 1**
- CEU** Conocer las formas medicamentosas, las vías y pautas de administración e interpretar correctamente la prescripción de medicamentos.
- MA4.**
- 2**
- CEU** Dominar correctamente las distintas técnicas de preparación de los medicamentos para su inmediata administración al enfermo, así como la manipulación de residuos, identificar al paciente e informarle sobre el tratamiento y técnicas a utilizar.
- MA4.**
- 3**
- CEU** Administrar los medicamentos de forma racional y realizar el adecuado seguimiento de los efectos terapéuticos, efectos adversos, tóxicos e interacciones farmacológicas.
- MA4.**
- 4**
- CEU** Educar al paciente y a la familia sobre el uso adecuado de los medicamentos y registrar adecuadamente las incidencias relacionadas con la administración de medicamentos.
- MA4.**
- 5**
- CEU** Participación en el sistema de farmacovigilancia, así como en la realización de los ensayos clínicos.
- MA4.**
- 6**

3 Competencias generales y básicas.

- CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**Farmacología**

- 1.- Historia de la Farmacología.
- 2.- Formas de presentación de medicamentos.
- 3.- Farmacocinética. Introducción.
- 4.- Vías de administración.
- 5.- Absorción.
- 6.- Distribución.
- 7.- Biotransformación.
- 8.- Eliminación.
- 9.- Acción y efecto farmacológico.
- 10.- Farmacodinamia: Mecanismo de acción. Receptores.
- 11.- Tipos de efectos indeseables o Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM).
- 12.- Sinergismo y antagonismo farmacológico.
- 13.- Interacciones farmacológicas y fármaco-alimentos.
- 14.- Detección de reacciones adversas.
- 15.- Introducción al Sistema Nervioso Vegetativo (S.N.V.)
- 16.- S.N.V. adrenérgico: Estimulantes y Bloqueantes.
- 17.- S.N.V. colinérgico: Estimulantes y Bloqueantes.
- 18.- Introducción al S.N. Central. Clasificación.
- 19.- Fármacos estimulantes. Antidepresivos.
- 20.- F. Neurolépticos.
- 21.- F. Ansiolíticos.
- 22.- F. Relajantes musculares centrales.
- 23.- F. Bloqueantes neuromusculares. Farmacología del dolor.
- 24.- F. Hipnótico-analgésicos opiáceos. Tratamiento del dolor crónico y medicación paliativa.
- 25.- F. Hipnóticos.
- 26.- F. Anticonvulsivantes. Parkinson.
- 27.- F. Anestésicos locales.
- 28.- Estudio de Prostaglandinas.
- 29.- Antiinflamatorios no esteroideos (AINEs). AINEs tópicos.
- 30.- Farmacología de la protección digestiva.
- 31.- Fármacos glucocorticoides.
- 32.- Farmacología de los trastornos del metabolismo del calcio.
- 33.- F. Antigotosos.
- 34.- F. Antiartríticos.
- 35.- F. Fibrinolíticos.
- 36.- F. Anticoagulantes. Problemas de la inmovilización.
- 37.- Tratamiento general del dolor osteomuscular.
- 38.- Escala analgésica.
- 39.- Antiagregantes y hemostáticos.
- 40.- Dopping.



41. F. Antihipertensivos y antianginosos.
42. F. Trombolíticos y antianémicos.
43. Farmacología del Aparato respiratorio.
44. Antibioterapia en Fisioterapia.
45. Farmacología en masoterapia.
46. Farmacología de la drogodependencia.
47. Farmacoeconomía.

PRACTICAS

1. Formas farmacéuticas.
2. Manejo de bases de datos de medicamentos.
3. Botiquín domiciliario.
4. Estudio de RAM e indicaciones de medicamentos habituales.
- 5.-Modelos prácticos virtuales de farmacocinética.
- 6.-Modelos prácticos virtuales de farmacodinamia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Prácticas en aula informática

Actividades no presenciales

Actividades de discusión, debate, etc.

Debates

Actividades de elaboración de documentos

Otras actividades de elaboración de documentos

Actividades prácticas

Desarrollo y evaluación de proyectos

Resolución de ejercicios en ordenador

Otras actividades prácticas no presenciales

Otras actividades no presenciales

Otras actividades no presenciales

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación no presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Otras actividades no presenciales eval.estudiante

Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Examen final

Realización de trabajos y/o proyectos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los/las estudiantes tienen que desarrollar y demostrar resultados de aprendizaje, en concreto:

- Realización de una búsqueda bibliográfica utilizando recursos de información biomédica/clínica y selección de la información (Competencias: CB1;CTI 1.1,1.2,1.3).
- Análisis, interpretación e integración de datos y/o información consultada (Competencias: CB1,2).
- Realización de cálculos básicos en Farmacología , así como preparación de medicamentos para su administración al enfermo (Competencias: CEUMA 4.1,4.2,4.3,4.4)
- Elaboración de trabajos siguiendo criterios adecuados a los objetivos planteados (Competencias: CB1,2;CT1.1,1.2,1.3; CEUMA 4.1,4.2,4.3,4.4).
- Exposición pública de trabajos (Competencia: CB1,2;CT1.1,1.2; CEUMA 4.5,4.6).

No se permitirá grabación en audio/vídeo de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización del profesorado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La valoración de la calificación final de la asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación:

- 1.- El 70% dependerá del examen final de la asignatura realizado en las fechas previstas con arreglo al calendario oficial de exámenes del Grado en Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Málaga. Este examen será de tipo test multi-respuesta (sin valoración negativa), y/o preguntas

abiertas y cortas , y/o planteamiento de problemas terapéuticos o de terapéutica de casos clínicos sobre los temas de teoría, seminarios, prácticas y actividades desarrolladas durante la asignatura.

El alumnado deberá contestar correctamente al 66% (dos tercios) de la materia objeto del examen para aprobar. Los exámenes serán evaluados mediante lectura informatizada o presencialmente por el profesorado, según el tipo de cuestión.

Se dispondrá del número de convocatorias fijadas por la COA de la Facultad de Ciencias de la Salud de Málaga en número y fecha. Pero se prevén al menos dos una al final del Semestre y otra en septiembre o en diciembre del curso siguiente.

2.- El 30% de la calificación dependerá de:

.Preguntas confeccionadas por los/as estudiantes (trabajo individual): 2,5%

.Respuestas a tareas (trabajo individual): 2,5%

.Comentarios de artículos (trabajo individual/trabajo de grupo): 2,5%

.Trabajo en equipo (trabajo individual o en equipo): 2,5%

.Participación en clase, seminarios, prácticas, foros y actividades propuestas (trabajo individual): 20%, en este último caso se valorarán de 1-10:

. Conocimientos adquiridos, expresados y presentados

. Actitud personal y de grupo

. Aptitud personal y de grupo

. Participación

. Trabajo individual

. Trabajo en grupo

. Calidad y pertinencia de comentarios y trabajos presentados

. Iniciativa y creatividad

. Intervenciones (número, calidad, pertinencia)

. Interrelación con el grupo

. Interrelación con el profesorado

. Respuesta a cuestionarios de evaluación-dirigida al aprendizaje post actividad

. Autoevaluación.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los/las estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

Será obligatorio para aprobar superar: examen final, prácticas y ADD propuestas.

Las prácticas serán obligatorias y su no asistencia deberá ser debidamente justificada por escrito.

No existirá ningún criterio de evaluación diferenciador entre convocatorias ordinarias, extraordinarias y de repetidores. Manteniéndose las calificaciones prácticas y de AAD en convocatorias posteriores del año académico vigente y hasta 2 años posteriores. Los procedimientos parciales superados que constituyen la evaluación se mantendrán en convocatoria de diciembre.

En relación a los/las estudiantes con reconocimiento a tiempo parcial, así como deportistas de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la Facultad de Ciencias de la Salud.

No se permitirá grabación en audio/video de las clases teórico-prácticas, salvo autorización del profesor.

Es de obligado cumplimiento la Normativa básica de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia. A tal efecto, se encuentran visibles en la entrada de laboratorios y seminarios de prácticas.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Farmacología para fisioterapeutas. Mariano Betés / Màrius Duran Hortolà / Concepció Mestres Miralles / María Rosa Nogues LLort. Editorial Médica Panamericana. 2008

Fundamentos de Farmacología para Fisioterapeutas. Màrius Duran Hortolà / Concepció Mestres Miralles / María Rosa Nogues LLort. Editorial Médica Panamericana. 2017

Se procurará que la bibliografía reseñada esté en biblioteca o sea de fácil acceso

Complementaria

Farmacología en Enfermería (3ª Ed). Castells Molina & Hernández Pérez. Elsevier. 2012

Farmacología Humana. (6ª Ed). Flórez Beledo, Armijo Simón & Mediavilla Martínez. Elsevier. 2013

LIR. Farmacología (6ª Ed). Harvey A. Richard & Whalen Karen. Lippincott. 2016

Velásquez. Farmacología básica y clínica (18ª Ed) Lorenzo P, Moreno A. Editorial Médica Panamericana.2009

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	28.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	16.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Prácticas en aula informática	15	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL 60

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Otras actividades de elaboración de documentos	5
Desarrollo y evaluación de proyectos	10
Otras actividades prácticas no presenciales	5
Resolución de ejercicios en ordenador	25
Debates	5
Otras actividades no presenciales	25
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En respuesta a la situación específica de la asignatura, las lecciones magistrales, actividades presenciales expositivas, prácticas en aula docente/seminarios y prácticas en otras instalaciones, en concreto en el aula de informática, serán sustituidas por sesiones sincrónicas por videoconferencia y utilización de PCVirtual para prácticas a desarrollar con software según la situación sanitaria (escenarios A o B). Las actividades de grupo reducido en el escenario A, de docencia semipresencial o híbrida, se podrán realizar de manera presencial (si las características de la práctica lo permiten y siempre que se aseguren las condiciones de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias), o de manera virtual en línea de forma sincrónica. En caso de ser necesario transitar a un escenario B, de docencia semipresencial restringida, todas las actividades de grupo reducido se realizarán en línea de forma sincrónica. La docencia presencial física y la sincrónica se desarrollarán en el horario establecido por el centro para la asignatura. Se continuará con las actividades formativas no presenciales programadas. El campus virtual de la asignatura contiene el material de apoyo necesario para el desarrollo óptimo de todas las actividades.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El examen final de la asignatura se podrá realizar presencialmente (siempre que se aseguren las condiciones de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias), o de manera virtual a través de la modalidad en línea que ofrece el campus virtual. El/la estudiante deberá atender cualquier requerimiento de identificación. Si se realizara de manera virtual (tanto en el escenario A como en el B), se podrá hacer uso de la cámara en salas individuales u otras alternativas o sistemas de identificación que velen por la privacidad del/la estudiante, siguiendo el procedimiento de control que estime el profesorado y que aseguren su autoría en dicho proceso. Si en algún caso durante el examen virtual hubiese algún problema de conectividad o fallo de red, el/la estudiante deberá mostrarlo y comunicarlo a través del chat de la sala virtual sincrónica que estará disponible durante la prueba y contactar con el profesorado para resolverlo (si es posible sobre la marcha), o bien pasar al procedimiento de evaluación alternativo: examen oral o nuevo examen virtual, con fecha de realización a convenir entre las partes, en función de número de alumnos/as afectados/as y de las circunstancias del fallo del examen virtual. La realización de trabajos/proyectos se sustituirán por sesiones sincrónicas a través de videoconferencia en el horario habitual de clase en ambos escenarios. Las actividades de evaluación no presenciales no se verán alteradas en ninguno de los 2 escenarios. Criterios de evaluación establecidos en ambos escenarios (docencia semipresencial híbrida o restringida):
- El 70% dependerá del examen final de la asignatura realizado en las fechas previstas con arreglo al calendario oficial de exámenes del Grado de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Málaga. Este examen será de tipo test multi-respuesta (sin valoración negativa), y/o preguntas abiertas y cortas, y/o planteamiento de problemas terapéuticos o de terapéutica de casos clínicos sobre los temas de teoría, seminarios, prácticas y actividades desarrolladas durante la asignatura. La duración del examen se ajustará al número de preguntas y a la dificultad de cada una de ellas, teniendo en cuenta que el alumnado dispondrá como mínimo de 30 segundos por pregunta, y como máximo de 60 segundos por pregunta. Los/las estudiantes deberán contestar correctamente al 66% (dos tercios) de la materia objeto del examen para aprobar.
- El 30% de la calificación dependerá del resto de actividades:
Desarrollo de prácticas, participación, foros: 20 % (18 % prácticas, 2 % participación, foros).
Actividades relacionadas con el desarrollo de trabajos: 10 %.

CONTENIDOS

Los contenidos establecidos en la guía docente no se verán alterados ni para el escenario A (de docencia semipresencial híbrida) ni para el escenario B (de docencia semipresencial restringida). El campus virtual de la asignatura contiene el material de apoyo necesario para el desarrollo óptimo de todas las actividades.



TUTORÍAS

Tanto en el caso del escenario semipresencial híbrido (A) y el de modalidad semipresencial restringida (B), las tutorías se realizarán preferentemente en línea, a través de videoconferencia a demanda del/la estudiante, respetando el horario inicialmente previsto de las tutorías presenciales en la medida de lo posible.

Se mantendrán también los canales no presenciales habituales de mensajería/correo interno del campus virtual para el desarrollo de tutorías.

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Médico-Quirúrgica III
Código:	210
Tipo:	Formación básica
Materia:	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas
Módulo:	Formación Básica Transversal
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	2
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: EDUARDO SANCHEZ GUERRERO	esanchezg@uma.es	952131625	Despacho j - F. CC. SALUD	
NATALIA GARCIA CASARES	nagcasares@uma.es	952137354;952131615	Dep Medici - FAC. DE MEDICINA	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Los conceptos teóricos y prácticos que se imparten en la asignatura, se encuentran fundamentalmente apoyados en los aprendizajes obtenidos en asignaturas de cursos previos, por lo que se recomienda que, antes de cada tema, se repasen dichos conceptos (anatómicos, histológicos, fisiológicos, bioquímicos, fisiopatológicos) a fin de comprender mejor los impartidos en las clases .
La asistencia a clase no es obligatoria, aunque sí es fundamental, ya que es la única forma de absorber la enseñanza transmitida por el profesor, la cual debe quedar recogida en los apuntes propios de cada alumno y servirá de base para la realización de las diferentes TAREAS que los alumnos deben realizar..

CONTEXTO

Los aspectos generales de la patología, de etiología endógena y exógena relacionada con la fisiopatología de los diferentes aparatos y sistemas. Así como los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Enfermedad. Es importante conocer y recordar las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales. Así como elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta.
Conocer y valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

COMPETENCIAS**1 Competencias transversales.**

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTi	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
1.7	
CTi	Conocimiento de una lengua extranjera.
1.8	
CTp	Compromiso ético.
1.9	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	

CTp	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
1.12	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTp	Trabajo en un contexto internacional.
1.14	
CTs	Motivación por la calidad.
1.16	
CTs	Adaptación a nuevas situaciones.
1.17	
CTs	Creatividad.
1.18	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	
CTs	Iniciativa y espíritu emprendedor.
1.20	
CTs	Liderazgo.
1.21	
CTs	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
1.22	
CTs	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
1.23	

2 Competencias específicas.

CEF2.	Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
1.3	
CEF2.	Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
3.2	
CEF2.	Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
3.3	
CEF2.	Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
4.1	
CEF2.	Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
4.6	
CEF2.	Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
4.7	
CEF2.	Factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
6.3	
CEF2.	Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.
17	
CEF2.	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye:
19	Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
CEF2.	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
27	
CEF2.	Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
30	
CEO	Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
M3.4	
CEO	Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.
M3.9	Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CEO	Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
M3.1	Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
8	

3 Competencias generales y básicas.

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



- CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1** Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- CG2** Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CG3** Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
- CG4** Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG5** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CG6** Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG7** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG8** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG9** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
- CG10** Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- CG11** Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CG12** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- CG13** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG14** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CG15** Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- CG16** Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CG17** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CG18** Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
- CG19** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA Y NEUROLÓGICA

BLOQUE I.-PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA

- 1.- FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES
- 2.- DIAGNOSTICO EN SALUD MENTAL. HISTORIA CLINICA E INSTRUMENTOS DE VALORACION EN SALUD MENTAL
- 3.- TRASTORNOS MENTALES EN LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, EL ADULTO Y LA VEJEZ
- 4.- INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO
- 5.- PERSPECTIVAS DE FUTURO

BLOQUE II.- NEUROLOGÍA

1. Evaluación clínica. Exploración neurológica.
2. Síndromes lobares
3. Hipertensión Intracraneal.
4. Tumores Cerebrales
5. Via Piramidal (Estudio de la ELA)
6. Via Extrapiramidal (Estudio de las enfermedades que producen Trastornos del movimiento)
7. Enfermedades Vasculares del Sistema Nervioso
8. Trastornos del Nivel de Conciencia
9. Enfermedades de la Médula Espinal
10. Neuropatías y Miopatías
11. Demencias
12. Enfermedades Desmielinizantes (Esclerosis Múltiple)
13. Enfermedades infecciosas del SNC.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Actividades no presenciales

Actividades de documentación

Búsqueda bibliográfica/documental



Actividades prácticas

- Estudios de casos
- Otras actividades prácticas no presenciales

Estudio personal

- Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación no presenciales

Actividades de evaluación de la asignatura con participación alumnos

- Otras actividades no presenciales eval.asignatura

Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

- Examen final
- Realización de trabajos y/o proyectos
- Participación en clase

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dado que la asignatura está situada en el SEGUNDO curso y los alumnos ya tienen aprendidos muchos conocimientos básicos, se utilizará fundamentalmente una metodología analítica, para facilitar que el alumno vaya tomando contacto con los aspectos fundamentales de la patología y la enfermedad que le permitirán adquirir un aprendizaje más eficaz.

Como resultado del aprendizaje de la asignatura, el alumno deberá:

- Realizar una buena entrevista clínica.
- Saber realizar una adecuada Exploración clínica
- Conocer la patología prevalente.
- Conocer los fundamentos, procedimientos e indicaciones de las pruebas solicitadas.
- Saber reconocer la relevancia de los resultados de dichas pruebas diagnósticas.
- Conocer los posibles tratamientos de las enfermedades estudiadas.

El profesor utilizará las horas de clase presenciales para orientar al alumno de los aspectos más importantes de la asignatura, con un enfoque de aplicación práctica, utilizando el sistema de clase magistral con todo el grupo de alumnos y en pequeños grupos en forma de seminario con apoyo de las tecnologías disponibles (cañón, video, simuladores..).

Al mismo tiempo se introduce la realización de AAD (TAREAS, Preguntas de Autoevaluación, Analisis de Videos/Documentales y Búsqueda Bibliográfica planteando algunos aspectos de actualidad o de parte del temario) que los alumnos deben afrontar, a veces de forma individual, y, otras veces en pequeños grupos, tutelados por el profesorado para posteriormente ser comentados con el resto del alumnado.

Este trabajo se realizará con actividades presenciales, en las que se utilizará fundamentalmente la lección magistral con apoyo iconográfico y utilizando las nuevas tecnologías disponibles; en labores de evaluación mediante exámenes de la materia comentada en el aula y en la evaluación de los trabajos y actividades realizados por los alumnos tanto los que se presenten escritos como los que se expongan de forma oral a sus compañeros en tutorías, horas de estudio, trabajos individuales o en grupo como búsquedas bibliográficas, realización de tareas, Analisis y comentarios de Videos/documentales.etc).

Los criterios de evaluación de la adquisición de conocimientos se exponen en el apartado de Procedimientos de Evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

-Se realizará un examen final escrito, que incluirá preguntas tanto de los temas tratados en clase como de los comentados en seminarios. Para valorar los dos bloques temáticos de la asignatura se realizarán:

-Prueba escrita tipo Test:

-Para la evaluación de los BLOQUES DE NEUROLOGIA: Examen de 40-50 preguntas del bloque temático (Neurología) con 5 posibles respuestas de las cuales una es válida. Se puntuarán con un punto positivo las contestadas correctamente, las contestadas incorrectamente restarán 0,25 puntos, y las no contestadas no puntuán. Se supera el examen con el 50% de la puntuación máxima.

-Para la evaluación del bloque de PATOLOGIA PSIQUIATRICA :Examen de 50 preguntas del bloque temático (Salud Mental) con 5 posibles respuestas de las cuales una es válida. Se puntuarán con un punto positivo las contestadas correctamente, las contestadas incorrectamente restarán 0.5 puntos (cada dos respuestas incorrectas restarán un punto), y las no contestadas no puntuán. Superándose el examen con una puntuación del 50% de la nota máxima

- La calificación obtenida en la asignatura, estará basada en el examen teórico y en la evaluación continua emanada de las AAD, y será la media de la calificación obtenida en los exámenes de los diferentes bloques temáticos.

Estas dos pruebas se evaluarán por separado siendo necesario obtener una nota mínima de 4.0 o superior, para poder ser compensada con la calificación obtenida en la prueba escrita del otro Bloque temático.

-Para obtener el aprobado esta calificación media deberá suponer un 5.0.

- En el bloque temático de SALUD MENTAL :El examen multirrespuesta supondrá un 70% de la nota valorándose entre 0 y 10. La realización de un Trabajo en grupo o de forma individual, se valorará en función de la revisión bibliográfica y su presentación, sobre un tema de la asignatura que supondrá un 30% de la nota total valorándose entre 0 y 10, superándose con un 5.

- En el bloque temático de NEUROLOGIA : El examen multirrespuesta supondrá un 70% de la nota valorándose entre 0 y 10. La realización de TAREAS realizadas de forma individual, se valorará en función de la revisión bibliográfica y su presentación, sobre los temas de la asignatura, que se realizará semanalmente y supondrá un 30% de la nota total valorándose entre 0 y 10, superándose con un 5

- La asistencia es optativa

**SUPUESTO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL**

- No se permitirá grabación en audio/vídeo de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización del profesor.
- Obligado cumplimiento de las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional", que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto.

En las convocatorias EXTRAORDINARIA de Diciembre, se seguirán los mismos criterios que en las 1ª Y 2ª ORDINARIAS (Junio y Septiembre), guardándose para ellas las calificaciones obtenidas en los trabajos y prácticas realizados superadas durante el curso, así como la calificación obtenida en cualquiera de los Bloques temáticos si el examen hubiera sido superado con una nota superior a 5.0.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Como decíamos con anterioridad el 10% adicional que supone: Asistencia y participación en clase y seminarios, Realización de trabajo cooperativo, Asistencia y participación de debates, trabajos en grupo, exposiciones, etc.... se sumará a la nota obtenida en el examen.

A los Alumnos a tiempo parcial y Alto rendimiento de la UMA, se les tendrá en cuenta los criterios de flexibilidad aprobados por la COA de la Facultad en Ciencias de la Salud, que consisten en dar prioridad a los alumnos que estando en esta situación solicitan cambios en los grupos reducidos y en las Prácticas externas.

En relación a los estudiantes que tienen la condición a tiempo parcial, se garantiza la evaluación y calificación de las actividades previstas en la programación, sin que para ello resulte obligatoria la asistencia a la totalidad de las actividades programadas.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**Básica**

- Fisiopatología y Patología general Básicas para ciencias de la salud. ELSEVIER 2013; Juan Pastrana y Gonzalo García de Casasola
- Lo Esencial en Patología. Cursos CRASH 3ª Edición ELSEVIER MOSBY 201; ANAND O CONNOR
- Manual de Patología General.(Jose Luis Perez Arellano). Elsevier Masson, 6ª Edición; 2006; SISINIO DE CASTRO
- Medicina Interna. Elsevier, 16ª Edición.; 2008; FARRERAS- ROZMAN
- Patología General. Semiología Clínica y Fisiopatología, -Interamericana de España, 2ª edición; McGraw-Hill; 2003; . GARCIA-CONDE
- Tratado de Medicina Psicosomática. Ars Médica.Barcelona. 2006; James L Levenson.
- Tratado de Psiquiatría Clínica.Masson. Madrid. 2004; Robert E hales y Stuart C Yudofsky
- Tratado de Psiquiatría.Vols. I, II, III y IV. Interamericana. Buenos Aires. 1997; Harold I Kaplan y Benjamin J Sadock (Editores).

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	25.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Búsqueda bibliográfica/documental	10
Estudios de casos	5
Otras actividades prácticas no presenciales	10
Estudio personal	50
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 15



TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se mantendrán los horarios de actividades docentes en los distintos escenarios que se puedan producir (con pequeños cambios si es preciso para permitir desplazamientos en caso de transiciones docencia Presencial/virtual.

Las actividades de Grupo Grande se realizarán en entornos virtuales de forma síncrona y si no fuera posible, de forma asíncrona con actividades telemáticas en los horarios previstos

Las actividades de Grupo Reducido mantendrán su horario habitual dependiendo de la capacidad del espacio donde se tengan que desarrollar (aula, laboratorio, sala, etc.) y del material y equipos a utilizar.

Si es necesario disminuir el número de estudiantes que pueden asistir a cada actividad (desdoblado los grupos), habría que hacer una selección de las actividades formativas presenciales" y un complemento a través de docencia virtual.¿

En el caso de que por indicación de las autoridades sanitarias y/o universitarias, se suspendieran las actividades docentes presenciales, se mantendrán los horarios contemplados en la situación de normalidad y se organizarán de forma virtual las actividades docentes programada Tendrán especialidad consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos realizarán su docencia en GR en formato "no presencial".

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimiento de evaluación permanecera como se ha descrito en la Guía si la realización de pruebas puede ser presencial. En caso de Evaluación no presencial:

Tipos de actividades: (Para el conjunto de la asignatura)

1.-Entrega de tareas semanales. Esta actividad se realizará de forma asincrónica.

2.-Cuestionario de preguntas multirrespuesta, donde sólo una opción es válida y donde cada 4 preguntas erróneas, restan una pregunta correcta. El cuestionario se ha confeccionado con preguntas referentes a los temas tratados tanto en las clases teóricas como en los seminarios. El cuestionario será sin retroceso y constará de 30 preguntas, para su realización tendréis 35 minutos. Se realizará de forma no presencial en el horario que se reserve para la realización de prueba de evaluación, y se efectuará mediante la plataforma de campus virtual.

Esta actividad se realizará de forma síncrona.

3.-En el caso de la existencia de un problema informático (caída de la red.) los alumnos afectados tendrán la posibilidad de realizar esta evaluación de forma oral y pública por la plataforma MEET-GOOGLE y constaría de responder a 4 preguntas del temario.

Esta actividad es síncrona para los alumnos y alumnas que se encontraran en dicha situación

Tipo de evaluación: Evaluación continua de forma no presencial

Criterios de evaluación: BLOQUE DE NEUROLOGIA

-60% de la nota dependerá de la obtenida en el Cuestionario de Evaluación que se valorara de 0 a 10.

-40% de la nota dependerá de la entrega de las tareas semanales que complementan a los temas comentados de Grupo Grande y Grupo Reducido.

Criterios de evaluación: BLOQUE DE SALUD MENTAL/PSIQUIATRÍA

¿40% Tarea AAD en grupos pequeños

¿60% Cuestionario de Evaluación

CALIFICACION FINAL

La calificación final de la asignatura será la media de las calificaciones obtenidas en ambos bloques (Neurología y Salud Mental/Psiquiatria)

Tendrán especialidad consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Serán examinados según normativa.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura no sufrirán modificaciones respecto a los establecidos en la guía docente.

TUTORÍAS

Las tutorías se realizaran de forma presencial, siempre que estén autorizadas, pero se realizaran de forma no presencial mediante Foro de Dudas, correos internos en campus virtual (avisando al alumno que si lo considera necesario, al solicitar una tutoría nos facilite un numero de teléfono para poder contactar), o mediante videoconferencias o videollamadas utilizando las distintas plataformas disponibles.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia
Código:	301
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria
Módulo:	Formación Específica
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	3
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	http://campusvirtual.cv.uma.es/

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: RITA PILAR ROMERO GALISTEO	rpromero@uma.es	951952862	Despacho j - F. CC. SALUD	
FRANCISCO CORDERO QUERO	fcordero@uma.es	951952857	D-P. Asoc. - F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Dado el carácter global e integrador de la asignatura, se recomienda haber aprobado todas las asignaturas de 1º y 2º curso antes de cursar Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia

CONTEXTO

En esta asignatura se abordan temas relacionados con la legislación sanitaria actualmente vigente en España y en la Comunidad Autónoma Andaluza, así como diferentes aspectos sobre Salud Pública y Administración Sanitaria

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

- CTi** Toma de decisiones.
- 1.1**
- CTi** Capacidad de análisis y síntesis.
- 1.4**
- CTp** Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- 1.12**
- CTs** Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- 1.23**

2 Competencias específicas.

- CEF2. 3.4** Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CEF2. 4.3** Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
- CEF2. 4.7** Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CEF2. 5.1** Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.
- CEF2. 5.3** Los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- CEF2. 6.2** El impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Conceptos fundamentales de salud

Tema 1: Conceptos fundamentales de salud



Sistemas de Salud y niveles asistenciales

Tema 2: Sistemas de Salud y niveles asistenciales

Epidemiología

Tema 3: Epidemiología

La Fisioterapia en Atención Primaria, Comunitaria y Laboral

Tema 4: La Fisioterapia en Atención Primaria, Comunitaria y Laboral

Función de la Fisioterapia en Atención Primaria, Comunitaria y Laboral

Tema 5: Función de la Fisioterapia en Atención Especializada

Educación para la Salud en Fisioterapia

Tema 6: Educación para la Salud en Fisioterapia

Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente en los servicios de fisioterapia

Tema 7: Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente en los servicios de fisioterapia

Disposiciones organizativas y modelos de trabajo

Tema 8: Disposiciones organizativas y modelos de trabajo

Criterios e indicadores de calidad en la prestación del servicio de fisioterapia

Tema 9: Criterios e indicadores de calidad en la prestación del servicio de fisioterapia

Guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales

Tema 10: Guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales

Bioética. Condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia: los códigos deontológicos de la profesión

Tema 11: Bioética. Condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia

Las normas legales de ámbito profesional

Tema 12: Las normas legales de ámbito profesional

Visita a instalaciones Link By Uma

Visita Centro de Atención Especializada y Centro de Atención Primaria

Visita programada-guiada junto a un tutor clínico que nos mostrará las instalaciones, y brevemente, la metodología de trabajo que se lleva a cabo tanto en un Centro de Atención Especializada (Hospital Civil) como en un Centro de Atención Primaria (Centro Salud Teatinos) del Servicio Andaluz de Salud. Esta práctica corresponde a 2 temas de la programación docente de Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia (Organización, modelos de trabajo y gestión en Atención Especializada y en Atención Primaria de Salud)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Prácticas en aula informática

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tras haber cursado la asignatura, se espera que los estudiantes conozcan, comprendan y sean capaces de :

- Tomar decisiones
- Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales
- Conocer las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión
- Conocer los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales
- Relacionarse con el equipo multidisciplinar así como colaborar y cooperar con otros profesionales
- Trabajar con responsabilidad

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Los conocimientos y competencias adquiridas por el alumno se valorará a través de:

- 1 prueba escrita sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura (70% de la nota de la asignatura)
- Trabajo cooperativo (30%), no será obligatoria su realización, teniendo en cuenta que el alumno renunciará, en tal caso, a la suma de este apartado en la nota global.

Para poder sumar la nota del trabajo cooperativo será necesario superar la prueba escrita con una nota igual o superior a un 5. Asimismo, la nota del trabajo cooperativo debe ser superior o igual a 5, para poder ser sumada a la nota final de la asignatura (únicamente si se ha superado previamente la prueba escrita con nota superior o igual a 5).

El trabajo cooperativo será evaluado sobre 10 puntos, según los siguientes criterios:

- Contenido y desarrollo del mismo: 5 puntos

**SUPUESTO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL**

- Pertinencia y adecuación de las referencias bibliográficas siguiendo normativa APA (7ª Edición): 1 punto
- Cumplimiento de los apartados generales indicados previamente en clase: 1 punto
- Cumplimiento del cronograma: 1 punto
- Exposición y presentación oral: 2 puntos

La prueba escrita será tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). Se calificará aplicando la siguiente fórmula: (Nº de preguntas correctas- Nº de preguntas incorrectas) x 10/Nº total de preguntas. Una vez aplicada la referida fórmula, para superar este examen será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

En relación a los estudiantes con reconocimiento a tiempo parcial, así como deportistas universitarios de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la FCCS.

En caso de existir algún alumno cursando estancias fuera de España durante el primer cuatrimestre y que no pueda realizar (previa justificación) el examen de la asignatura en la fecha publicada, deberá ponerse en contacto previamente con la coordinadora de la asignatura.

No existe criterio de evaluación diferenciador entre convocatorias ordinarias, extraordinarias y de repetidores. La única e importante aclaración es que se mantendrá la calificación del trabajo cooperativo para las convocatorias extraordinarias y de repetidores únicamente durante el curso 2020-2021. En cualquier caso, solo serán sumadas estas calificaciones cuando se supere la prueba escrita con una nota igual o superior a un 5.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Sistema de calificaciones:

- 0.0-4.9: Suspenso
- 5.0-6.9: Aprobado
- 7.0-8.9: Notable
- 9.0-10: Sobresaliente

La mención de Matrícula de honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**Básica**

- Administración en Salud Pública. Prensa Médica Mexicana. 1998; San Martín, H.
- Programación y protocolización de actividades. Monografías clínicas en Atención Primaria. Barcelona: Doyma. 1990; Jimenez, J
- Atención Primaria. Conceptos, Organización y práctica clínica. 4ª Edic. Madrid: Harcourt-Brace. 1999; Martín, A., Cano, JF
- Educación para la salud. Guía práctica para realizar un proyecto. Barcelona: Masson. 1992; Rochon, A
- Educación sanitaria. Principios, Métodos y aplicaciones. 2ª edic. Madrid: Diaz de Santos; Salleras, L
- Garantía de Calidad en Atención Primaria. Barcelona: Doyma. 1993; Marquet, Palomer
- Promoción de Salud en la comunidad. Madrid: UNED. 2002; Sarria Santamera, A.

Complementaria

- Del Alma-Ata al año 2000. Reflexiones a medio camino. Ginebra: OMS, 1991; Organización Mundial de la Salud
- Fisioterapia en Atención Primaria. Fisioterapia (vol. 19, monográfico). Madrid: Garsi. 1997; Asociación española de fisioterapeutas
- Guía de funcionamiento del equipo de Atención Primaria. Madrid: Ministerio de Sanidad y consumo. 1984; Ministerio de Sanidad y Consumo.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Prácticas en aula informática	25.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Lección magistral	34.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Escenario de normalidad: Actividades expositivas: Lección magistral, metodologías activas de aprendizaje: ABP, exposiciones por el alumnado
Actividades prácticas: análisis de vídeos y otras actividades de carácter eminentemente práctico

- Escenario A (bimodal o híbrido): Las clases en grupo grande (teoría) se impartirán de forma presencial al porcentaje de estudiantes que permita la normativa. Esta clase será retransmitida de manera síncrona al resto que podrán seguirla desde casa y participar activamente (preguntando mediante el chat) de cualquiera de las plataformas que habilite la UMA para tal fin (Google meet, seminario virtual BB,...). Las clases prácticas de acuerdo a la normativa vigente de aforos y medidas higiénicas respetando la normativa vigente en cuanto a número máximo de asistentes por grupo reducido. Los grupos presenciales irán rotando.
Se tendrá especial consideración al alumno vulnerable, según especifique la normativa de la UMA.

- Escenario B: Las clases teóricas se podrán seguir de manera síncrona mediante el uso de cualquiera de las plataformas que habilite la UMA para tal fin (Google meet, seminario virtual BB,...). Para las prácticas experimentales se mantendrán la presencialidad siguiendo las recomendaciones publicadas en la Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020. Se tendrá especial consideración al alumno vulnerable, según especifique la normativa de la UMA.

Queda prohibida la grabación mediante cualquier medio, sin el permiso del profesor

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación será el mismo tanto en el escenario A como en el B. Los conocimientos y competencias adquiridas por el alumno se valorará a través de:

- 1 prueba escrita sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura
- La evaluación continua sumará en caso de ser aprobado la prueba de conocimiento con un 5 sobre 10 y se evaluará mediante un trabajo cooperativo (30%) que será tutorizado a demanda durante el período lectivo en el que se imparte la docencia de esta asignatura. No será obligatoria su realización, teniendo en cuenta que el alumno renunciará, en tal caso, a la suma de este apartado en la nota global.
- b.- Asistencia obligatoria a la Jornada de formación para la innovación y el emprendimiento que se organizarán on line (20%)

Para poder sumar la nota del trabajo cooperativo así como la evaluación continua será necesario superar la prueba escrita con una nota igual o superior a un 5. Asimismo, la nota del trabajo cooperativo debe ser superior o igual a 5, para poder ser sumada a la nota final de la asignatura (únicamente si se ha superado previamente la prueba escrita con nota superior o igual a 5).

El trabajo cooperativo será evaluado sobre 10 puntos, según los criterios de la rúbrica:

- Contenido y desarrollo del mismo: 5 puntos
- Pertinencia y adecuación de las referencias bibliográficas siguiendo normativa APA (7ª Edición) o Vancouver: 1 punto
- Cumplimiento de los apartados generales indicados previamente en clase: 1 punto
- Aportación del cronograma: 1 punto
- Exposición y presentación oral: 2 puntos

La prueba escrita será tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). Se calificará aplicando la siguiente fórmula: $(N^{\circ} \text{ de preguntas correctas} - N^{\circ} \text{ de preguntas incorrectas}) \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas}$. Una vez aplicada la referida fórmula, para superar este examen será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

La asistencia a la parte práctica de la asignatura (Grupos reducidos) será obligatoria, estableciéndose como máximo 3 faltas debidamente justificadas. Si esto no se cumple, el estudiante perderá el derecho a examen tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

En relación a los estudiantes con reconocimiento a tiempo parcial, así como deportistas universitarios de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la FCCS.

En caso de existir algún alumno cursando estancias fuera de España durante el primer cuatrimestre y que no pueda realizar (previa justificación) el examen de la asignatura en la fecha publicada, deberá ponerse en contacto previamente con la coordinadora de la asignatura.

No existe criterio de evaluación diferenciador entre convocatorias ordinarias, extraordinarias y de repetidores. La única e importante aclaración es que se mantendrá la calificación del trabajo cooperativo y evaluación continua para las convocatorias extraordinarias y de repetidores únicamente durante el curso 2020-2021. En cualquier caso, solo serán sumadas estas calificaciones cuando se supere la prueba escrita con una nota igual o superior a un 5.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Sistema de calificaciones:

- 0.0-4.9: Suspenso
- 5.0-6.9: Aprobado
- 7.0-8.9: Notable
- 9.0-10: Sobresaliente

La mención de Matrícula de honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

Tendrán especial consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Serán examinados según normativa.

CONTENIDOS

No sufrirán cambios independientemente del escenario

TUTORÍAS

- Tutorías virtuales mediante correos internos en la plataforma de campus virtual o mediante Meet de Google o Skype durante el horario de tutorías ya establecido.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I
Código:	302
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Fisioterapia en Especialidades Clínicas
Módulo:	Formación Específica
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	3
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ESTHER DIAZ MOHEDO	estherdiaz@uma.es	951952856	- F. CC. SALUD	
MIGUEL ANGEL INFANTES ROSALES	mainfantes@uma.es	951952855	Despacho j - F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Los contenidos de esta asignatura se sustentan en "pilares básicos" de asignaturas previas que propician una integración que permite el buen desarrollo y puesta en práctica de los contenidos de esta asignatura. Es por ello que se recomienda haber superado las siguientes materias previas:

- Anatomía humana
- Biomecánica y física aplicada
- Procedimientos Generales de Fisioterapia I y II
- Fundamentos y Valoraciones
- Cinesiterapia

CONTEXTO

Justificación: Comprende el estudio de la etiología, fisiopatología y clínica de las enfermedades traumatológicas, reumáticas y las ortopédicas así como su tratamiento de fisioterapia.

Relación con otras Asignaturas: Anatomía del Aparato Locomotor, Fisiología Humana, Bioquímica, Biomecánica y Biofísica, Cinesiterapia, Procedimientos Generales I, Procedimientos Generales II, Valoración en Fisioterapia, Fundamentos, Medico-Quirúrgica I, Métodos Específicos I, Estancias Clínicas I, y Prácticum I

Relación con la Profesión: El gran problema económico y social que representan las enfermedades traumatológicas, reumáticas y ortopédicas son una causa muy importante de discapacidad. La sociedad tiene por tanto necesidad de disponer de fisioterapeutas adecuadamente formados que colaboren con otros profesionales de la salud en la solución de estos problemas.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTp	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
1.15	
CTs	Creatividad.
1.18	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	
CTs	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
1.22	



2 Competencias específicas.

- CEF2.** Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
- 2.1**
- CEF2.** Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
- 4.2**
- CEF2.** Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
- 4.5**
- CEF2.** Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
- 4.6**
- CEF2.** Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- 4.7**

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN

1. FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA. INTRODUCCIÓN. HISTORIA FISIOTERÁPICA EN LAS AFECCIONES TRAUMATOLÓGICAS

ACTUACIÓN FISIOTERÁPICA EN LAS PRINCIPALES LESIONES TRAUMATOLÓGICAS

2. FISIOTERAPIA EN LAS LESIONES ÓSEAS: FRACTURAS Y PERIOSTITIS
3. FISIOTERAPIA EN LAS LUXACIONES
4. FISIOTERAPIA EN LAS LESIONES MENISCALES
5. FISIOTERAPIA EN LAS SINOVITIS
6. FISIOTERAPIA EN LAS CONDROPATÍAS
7. FISIOTERAPIA EN LAS LESIONES LIGAMENTOSAS
8. FISIOTERAPIA EN LAS LESIONES MUSCULARES
9. FISIOTERAPIA EN LAS LESIONES TENDINOSAS

FISIOTERAPIA EN REUMATOLOGÍA

10. FISIOTERAPIA EN REUMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN. EXPLORACION FISIOTERÁPICA ESPECÍFICA Y FISIOTERAPIA EN LAS PRINCIPALES AFECCIONES REUMATOLÓGICAS

FISIOTERAPIA EN ORTOPEDIA

11. FISIOTERAPIA EN ORTOPEDIA. INTRODUCCIÓN. EXPLORACION FISIOTERÁPICA ESPECÍFICA Y FISIOTERAPIA EN LAS PRINCIPALES AFECCIONES ORTOPÉDICAS

SEMINARIOS PRÁCTICOS

13. SIMULACION DE ROLES DE CASOS CLÍNICOS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Prácticas en laboratorio

Actividades no presenciales

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se ajustarán a los siguientes resultados de aprendizaje esperados:

- Conocer y aplicar las guías de fisioterapia de buena práctica clínica en los procesos traumatológicos, ortopédicos y reumatológicos.
- Exponer y justificar la fisiopatología y los tratamientos en los procesos traumatológicos, ortopédicos y reumatológicos.
- Identificar la situación del paciente a través de un diagnóstico de Fisioterapia, en los procesos traumatológicos, ortopédicos y reumatológicos, planificando las intervenciones de fisioterapia y evaluando su efectividad.
- Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia a los diferentes procesos traumatológicos, ortopédicos y reumatológicos, identificando los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación:

- A) PRUEBA ESCRITA: contenidos teórico-prácticos: 70% de la nota final
B) CONTENIDOS PRÁCTICOS: 20% de la nota final
C) ACTIVIDAD ACADÉMICAMENTE DIRIGIDA (AAD): (10% de la nota final).

- Habrá de superarse cada parte con 5 para poder hacer media en la calificación final.
- La no asistencia a más de 1 seminario práctico y/o falta de superación de la evaluación continua referida al módulo práctico, supondrá la obligatoriedad de realización de una prueba práctica con simulación de 2 pruebas prácticas elegidas al azar (3) entre la totalidad de pruebas desarrolladas.



- Está prohibida la grabación por cualquier medio de las clases prácticas así como la presencia en la clase de estudiantes sin reunir las condiciones propias de la práctica.

Para la EVALUACION del proceso de aprendizaje del alumnado, se podrán emplear las siguientes modalidades:

A) PRUEBA ESCRITA

- de respuestas tipo test (formato multi-respuestas -4- con una sola respuesta correcta; se penaliza el error) que pueden incluir resolución de casos prácticos.

B) CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- siempre y cuando el profesor de prácticas así lo estime, la asistencia a todos los seminarios prácticos supondrá el aprobado para el alumno (5). La falta de interés, participación, motivación e implicación y preparación previa de contenidos del seminario podrán ser motivos suficientes para no superar dicha evaluación.

- se realizará una prueba práctica final, consistente en la ejecución de 2 técnicas, elegidas al azar (3) entre todas las desarrolladas, a aquellos alumnos que quieran subir nota o para aquellos que no hayan superado la evaluación continua. Igualmente, aquellos alumnos que se hayan ausentado en algún seminario práctico con causa justificada (enfermedad, citación oficial), habrán de realizar una prueba práctica relacionada con los contenidos del seminario ausentado que garantice la preparación de los contenidos perdidos.

C) ACTIVIDAD ACADÉMICAMENTE DIRIGIDA (AAD): Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes. Se evaluará la presentación, rigor metodológico, calidad y síntesis el trabajo presentado de forma individual. Esta tarea habrá de ser entregada en Campus Virtual.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

Evaluación de alumnos a tiempo parcial y deportistas universitarios de alto nivel:

No se hará ninguna excepción en la evaluación de este tipo de alumnos salvo facilitarles la evaluación continua que se realiza en los grupos reducidos en aquel grupo al que pueda asistir.

Procedimiento de evaluación para convocatorias ordinarias y extraordinarias:

La evaluación de convocatorias ordinarias es la estipulada teniendo en cuenta que los alumnos que hayan superado alguna de las partes de las que consta la evaluación, se les guardará la nota hasta la última convocatoria ordinaria, no aplicándose dicha consideración en convocatorias extraordinarias.

Serán de obligado cumplimiento las Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia, que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto, incluyéndose una copia en el Campus Virtual de cada asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Bernhard, E. 2005. Fisioterapia en Ortopedia y TRAumatología. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA
- Díaz Mohedo, E. 2015. Manual de Fisioterapia en Traumatología. Barcelona: Elsevier España

Complementaria

- Bianchi, Stefano. Ecografía musculoesquelética. Madrid : Marbán, D.L. 2011
- Atkinson, Karen. Fisioterapia en ortopedia : un enfoque basado en la resolución de problemas. Barcelona [etc.] : Elsevier, cop. 2007
- Basas García, A. Tratamiento fisioterápico de la rodilla .Madrid, etc : McGraw-Hill, D.L. 2003.
- Chad, S. 2012. Patología ortopédica y lesiones deportivas. Panamericana.
- Rodríguez Alonso, Juan José. Procedimientos terapéuticos en fisioterapia y traumatología en atención primaria (II) : Espalda, miembro superior y miembro inferior [Recurso electrónico] /Barcelona : Doyma, 2005
- Serra Gabriel, M.R. Fisioterapia en traumatología, ortopedia y reumatología. Barcelona : Springer, D.L. 1997
- Brotzman, S. 2012. Rehabilitación ortopédica clínica. Barcelona: Elsevier
- Jurado Bueno A, Medina Porqueres I. Manual de pruebas diagnósticas. Barcelona: Paidotribo; 2001.;
- Simons DG, Travell J. Dolor y disfunción miofascial: el manual de los puntos gatillo, Vol. 1 y 2. Madrid: Panamericana; 2002.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prácticas en laboratorio	25.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		



ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Estudio personal	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- A: idem a las especificadas pero con docencia teórica en línea para unos subgrupos y rotación de uno de ellos para asistencia presencial en aula. Parte práctica: presencial en grupos reducidos
B: idem a las especificadas pero con docencia teórica en línea para todos los grupos. Parte práctica: suministro de material audiovisual que supla contenidos prácticos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- A: idem al especificado para parte teórica y práctica
B: idem al especificado: teórico (formato online); práctico (elaboración de 2 videos sobre 2 técnicas prácticas desarrolladas)

CONTENIDOS

- A: los mismos
B: los mismos

TUTORÍAS

- A: tutorías online en horario establecido
B: tutorías online en horario establecido

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Fisioterapia en Procesos Especiales
Código:	303
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Fisioterapia en Procesos Especiales
Módulo:	Formación Obligatoria Propia de la Universidad de Málaga
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	3
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: EDUARDO SANCHEZ GUERRERO	esanchezg@uma.es	952131625	Despacho j - F. CC. SALUD	
ANTONIO RONDON RAMOS	arondon@uma.es		-	
JUAN ANTONIO ARMENTA PEINADO	armenta@uma.es	951952860	Despacho j - F. CC. SALUD	
ANTONIO CUESTA VARGAS	acuesta@uma.es	951952852	- F. CC. SALUD	
ESTHER DIAZ MOHEDO	estherdiaz@uma.es	951952856	- F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se recomienda tener conocimientos de las diferentes asignaturas de primero y segundo con respecto a técnicas básicas y específicas de fisioterapia, para profundizar en su conocimiento así como para la adquisición de otros nuevos conductores a especialidades.

CONTEXTO

Se desarrolla en un contexto de fisioterapia en diferentes materias y conceptos de la fisioterapia de una forma más específica con el objeto de mostrar al alumno las diferentes opciones profesionales de la fisioterapia y sus especialidades.

COMPETENCIAS**1 Competencias transversales.**

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
1.12	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Motivación por la calidad.
1.16	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	
CTs	Iniciativa y espíritu emprendedor.
1.20	

2 Competencias específicas.

- CEF2.** Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
1.2
- CEF2.** Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
1.3
- CEF2.** Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
4.5
- CEF2.** Las normas legales de ámbito profesional.
7.3

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**Unidad Didáctica I: Fisioterapia en Geriatría.**

Tema 1: Valoración e Intervención fisioterápica en Geriatría

SEMINARIO PRÁCTICO

Recomendaciones de Ejercicio terapéutico en Geriatría

Unidad Didáctica II: Fisioterapia aplicada a las disfunciones Respiratorias.

Tema 1: Introducción a la Fisioterapia Respiratoria

Tema 2: Intervención en Fisioterapia Respiratoria en el adulto

Tema 3: Intervención en Fisioterapia Respiratoria en el niño

SEMINARIOS PRÁCTICOS

1. Valoración del paciente respiratorio y Auscultación Pulmonar .
2. Técnicas de Fisioterapia Respiratoria en el adulto.
3. Técnicas de Fisioterapia Respiratoria en el niño

Unidad Didáctica III: Entrenamiento de pacientes cardiopatas y neumópatas

Tema 1: Fisiología del ejercicio y principios de entrenamiento.

Tema 2: Principales cardiopatías y neumopatías.

Tema 3: ¿Qué son los programas de Rehabilitación Respiratoria y Cardíaca?. Diferencias entre ellos.

SEMINARIO PRÁCTICO

1. Simulación de una sesión de entrenamiento.

Unidad Didáctica IV: Fisioterapia en Uroginecoloprología.

Tema 1: Fisioterapia en Pelvipérineología

Tema 2: Fisioterapia en Obstetricia: importancia del papel preventivo

Tema 3: Introducción a la principales Disfunciones Perineales: fisiopatología, objetivos y abordaje terapéutico

SEMINARIOS PRÁCTICOS

- 1- Toma de conciencia y aprendizaje de contracción perineal
- 2- Introducción a las Técnicas hipopresivas
- 3- Parir en el siglo XXI

Unidad Didáctica V: Fisioterapia en el Deporte.

Tema 1. Lesiones deportivas: Conceptos y principios fundamentales.

Tema 2: Tecnopatía deportiva.

Tema 3: Accidente deportivo.

Tema 4: Sobrecargas musculares.

Tema 5: Sobrecargas articulares.

Tema 6: Alteraciones en la biomecánica.

SEMINARIO:

- Preferentemente una visita / práctica al centro de rehabilitación y medicina del deporte la Universidad de Málaga.

- Alternativamente. Propuesta de ejercicios y protocolos de rehabilitación de patologías deportivas más frecuentes a través de la metodología de aprendizaje basado en problemas.

Unidad Didáctica VI: Fisioterapia y Terapias Complementarias - Afines.

Tema 1: Las Terapias Complementarias de base energética y de base reflexológica en Salud.

SEMINARIOS

1. Técnicas de tratamiento con Acupuntura.

Unidad Didáctica VII: Fisioterapia en procesos vasculares

Tema 1. Anatomía y fisiopatología del sistema linfático. La linfa. Los edemas.

Tema 2. Efectos del drenaje linfático. Indicaciones terapéuticas del drenaje linfático. Contraindicaciones

Tema 3. Flujos linfáticos del cuello. Drenaje linfático manual en el cuello y cara.

Seminario:

Maniobras de Drenaje linfático en cuello, cara y miembro superior.

Unidad Didáctica IX: Fisioterapia en oncología

Tema 1. FISIOTERAPIA PRECANCER, ESTILOS DE VIDA

Tema 2. FISIOTERAPIA DURANTE TRATAMIENTO DEL CANCER

Tema 3. FISIOTERAPIA DESPUES DE CANCER

Tema 4. FISIOTERAPIA DURANTE ENFERMEDAD GENERAL-METASTASIS

Tema 5. FISIOTERAPIA EN CUIDADOS PALIATIVOS



Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Prácticas en laboratorio

Otras actividades presenciales

Otras actividades presenciales

Actividades no presenciales

Actividades de discusión, debate, etc.

Otras actividades de discusión y debate

Actividades de documentación

Búsqueda bibliográfica/documental

Actividades prácticas

Resolución de problemas

Estudios de casos

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno tras aprobar esta asignatura deberá ser capaz de aplicar todas las técnicas en procesos especiales de fisioterapia. Así como adoptar todas las medidas necesarias de prevención ante la aplicación de las diversas técnicas y específicas en fisioterapia. Además deberá adaptar dichas técnicas específicas en cada caso y patología de forma individualizada.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se empleará las siguientes modalidades:

A) Evaluación de los conocimientos teóricos:(85% de la nota final)

Pruebas escritas:

- de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta).
- en el examen teórico se incluyan preguntas del contenido explicado y desarrollado en las salas de demostración
- la no asistencia a 2 seminarios prácticos implicará la incapacidad de aprobar la asignatura
- la calificación de la prueba escrita se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula:
Cada cuatro mal se resta una bien.

B) Evaluación de las Actividades Académicamente Dirigidas:(15% de la nota final)

Realización de una Actividad grupal, de aproximadamente 5 alumnos consiste en la realización de una búsqueda de información en las bases de datos más relevantes obteniendo entre 3 y 5 publicaciones de alguno de los temas del contenido de la asignatura en los últimos cinco años. Se deberá elaborar una infografía con los datos más relevantes de lo seleccionado. Dicha infografía se compartirá con todos los estudiantes, y se deberá incluir las referencias bibliográficas utilizadas en la infografía.

Obligado cumplimiento de las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional", que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto, incluyéndose una copia en el Campus Virtual de cada asignatura. No se permitirá grabar las clases sin permiso del profesor/a.

Se debe superar con 5 cada parte para poder hacer media en la calificación final.

Si el estudiante se niega a recibir y aplicar sesiones de los diferentes agentes físicos sobre otro estudiante o sobre su persona, no podrá superar los contenidos prácticos, y por tanto la asignatura, al no disponer el docente de criterios de evaluación. Si por cualquier motivo no desea ocupar el rol de usuario o de fisioterapeuta, no se matricule en dicha asignatura pues no podrá ser evaluado objetivamente del proceso de aprendizaje y deberá repetir la asignatura. Solamente una certificación médica de incompatibilidad con los tratamientos, servirá de justificación para no realizar de forma activa como receptor/emisor de las prácticas.

Son causa de exclusión del Grupo Reducido de práctica el incumplimiento de las condiciones propias de la práctica:

- Asistir sin la indumentaria pertinente: bata o pijama (bata o pijama en blanco, sin identificación con otras entidades),
- Asistir sin prendas adecuadas que faciliten que la zona corporal a tratar esté totalmente descubierta si la actividad así lo requiere
- Negarse a participar en cada práctica con el rol de usuario y/o fisioterapeuta
- Mantener un nivel de voz y/o actitudes que impidan el desarrollo normal de la práctica, etc.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente



La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

El estudiante debe aprobar todas las actividades independientemente, para aprobar la asignatura. Está prohibida la grabación por cualquier medio de las clases prácticas así como la presencia en la clase de estudiantes sin reunir las condiciones propias de la práctica.

Alumnos a tiempo parcial y deportistas universitarios de alto nivel:

No se hará ninguna excepción en la evaluación de este tipo de alumnos salvo facilitarles la evaluación continua que se realiza en grupos reducidos en aquel grupo al que pueda asistir.

Evaluación de convocatorias ordinarias y extraordinarias:

Es la estipulada teniendo en cuenta que los alumnos que hayan superado alguna de las partes de las que consta la evaluación, se les guardará la nota hasta la última convocatoria ordinaria, no aplicándose dicha consideración en convocatorias extraordinarias.

Se adoptaran medidas de flexibilidad específicas adaptadas a las necesidades de los alumnos de movilidad para la evaluación, respetando las individualidades de cada alumno de intercambio.

Dichos criterios se basaran principalmente en las fechas de exámenes teóricos y prácticos.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Benelli, Piero; Zanazzo, Milco. *Idrochinesiterapia. Manuale di riabilitazione in acqua*. Ed. Edi-Ermes. Milano. 2016.
- Chest physiotherapy prolongs duration of ventilation in the critically ill ventilated for more than 48 hours; Templeton M.; Palazzo M.G; 2007; *Intensive Care Med* 33 (11); 1938-1945.
- Clínical exercise physiology; Blomqvist CG; 1984; 2d. Edition. En Wenger NK y HellInstein HK (eds.); *Rehabilitation of the coronary patient*. Cap. 9. 179-196
- Cómo conocer, localizar y tratar los puntos gatillos miofasciales.; Chaitow L, Fritz S.; Elsevier; 2008
- Cuidados respiratorios; PRIOR JA; Massón; 1993
- Ejercicio isométrico. Reacciones cardiovasculares en sujetos normales y en cardiopatías.; Hanson P y Nagle F; 1987; *Clínicas Cardíologicas de Norteamérica*, V. 2.
- El vendaje funcional.; Bové T.; Elsevier; 2011; 5ª Edición
- Envejecimiento cerebral normal y satisfactorio. El reto del siglo XXI; GIURGEA CE; Masson; 1995
- Fisiología Respiratoria.; WEST; Ed. Médica Panamericana; 1992
- Fisioterapia del deporte y el ejercicio; Kolt G, Snyder-Mackler L.; Elsevier; 2004
- Fisioterapia en Obstetricia y Uroginecología.; Walker Chao C; Masson; 2013.
- Fisioterapia Geriátrica; REBELATTO R; Ed. Interamericana; 2005
- Fisioterapia Respiratoria en el niño.; POSTIAUX G; Mc-GrawHill Interamericana; 2000
- Fisioterapia Respiratoria.; WEBBER B. A; Eunsa; 1986
- Fisioterapia: un enfoque psicosocial.; FRENCH S, SIM J; McGraw-Hill Interamericana.; 2006; 3ª edición
- Función pulmonar aplicada; AGUSTI, A. GN; Mosby/Doyma Libros; 1995
- Geriatría; RODRÍGUEZ R; McGraw Hill Interamericana; 2000
- Gotlin, Robert S. *Guía Ilustrada de las Lesiones Deportivas*. Ed. Tutor. Madrid. 2009.
- Güeita Rodríguez, Javier; Alonso Fraile, María; Fernandez de las Penas, Cesar. *Terapia Acuática*. Ed. Elsevier. Madrid. 2015.
- Guía de masoterapia para fisioterapeutas; Torres M, Salvat I.; Ed. Médica Panamericana; 2006
- Kinesiology taping. Teoría y práctica; Aguirre T.; Biocorp; 2010
- La readaptation des coronariens; Broustet JP; Sandoz; 1973
- Las tensiones musculares. Del diagnóstico al tratamiento; Péninou G, Tixa S.; Elsevier; 2010
- Las Terapias Complementarias como Método Terapéutico.; ARMENTA JA; Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía; 2008
- Lesiones deportivas. Mecanismos, clínica y rehabilitación; Fernández V, Diego AM, García J, Pastrana R.; Universidad de Málaga; 2007
- Lopez Alvarez, Raquel. *Tu suelo pélvico, ese gran desconocido*. Libros Cúpula. 2018.
- Manual de Cuidados Básicos de Una Enfermedad Familiar (Enfermedad de Alzheimer); MUÑOZ-CRUZADO y BARBA M; Drug Pharma; 1998
- Manual de Fisioterapia Respiratoria; MERCADO RUS M.; Olalla; 1996
- Manual de Rehabilitación en Geriatría; VAZQUEZ GALLEGU et als; Mandala Ediciones; 1995; 2ª edición
- Manual de valoración funcional. Aspectos clínicos y fisiológicos; Segovia JC, López-Silvarrey FJ, César J.; Elsevier; 2008; 2ª Edición
- Masoterapia profunda. Manual de terapia neuromuscular; Fernández F.; Elsevier; 2008
- Mosby's complementary & alternative medicine : a research-based approach; FREEMAN LW; Mosby; 2004
- Pasquetti, Pietro; Falcone, Giuseppe. *L'atleta infortunato: medicina riabilitativa. Tecniche attuali di riabilitazione motoria e di fisioterapia*. Ed. Gowace. Milano. 2019.
- Physical Activity and Public Health in Older Adults: Recommendation from the American College of Sports Medicine and the American Heart Association; Nelson, Miriam E. et al.; 2007; *Circulation* 2007; 116; 1094-1105; originally published online Aug 1, 2007
- Physiotherapy for adult patients with critical illness. Recommendations of the european society of intensive care medicine. Task force on physiotherapy for critically ill patients; Gosselink R.; Bott J.; Johnson M.; Dean E.; Nava S. Norrenberg M.; Schönhofer B.; Stiller K.; van de Leur H.; Vincent J.-L.; 2008; *Intensive Care Medicine* 34; 1188-1199.
- Practical Geriatric Medicine; LIVINGSTONE CH; Editorial JIMS; 1998
- Prevención secundaria en la CI. Rehabilitación cardíaca; Maroto JM; 1988; Tesis Doctoral, 30-47
- Principios de Geriatría y Gerontología; MILLÁN CALENTI JC; McGraw-Hill Interamericana; 2006
- Ramirez Garcia, I. *Rehabilitación del suelo pélvico femenino. Práctica basada en la evidencia*. Ed. Médica Panamericana, 2013

**SUPUESTO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL**

Reacciones cardiovasculares al ejercicio dinámico; Hossack KF; 1987; Clínicas Cardiológicas de Norteamérica, 2:157-166
 Rehabilitación Cardiovascular y Respiratoria; Harcourt; 2000
 Rehabilitación del paciente coronario; 1981; Soc. Cast. de Cardiol. 15
 Rehabilitación Médica de Ancianos; GONZÁLEZ MAS, R; Masson; 1995
 Rehabilitación Respiratoria; GÜELL ROUS R; Boehringer Ingelheim; 2000
 Rehabilitación y cardiopatía squémica. ¿Fantasía o realidad? Prevención secundaria; Maroto Montero JM; 1989; Rev Esp Cardiol, 42:49-64.
 Revisión de ensayos clínicos sobre rehabilitación respiratoria en enfermos pulmonares obstructivos crónicos.; Martín-Valero R; Cuesta-Vargas AI; Labajos-Manzanares MT; 2010; Rehabilitación 2010; (2): 158-166
 Seco Calvo, Jesús. 2018 Sistema Cardiovascular: Métodos, fisioterapia clínica y afecciones para fisioterapeutas. Editorial Medica Panamericana <https://www.medicapanamericana.com/materialesComplementarios/Seco-Cardiovascular/Seco-Cardiovascular.aspx>
 Seco Calvo, Jesús. 2018 Sistema Respiratorio: Métodos, fisioterapia clínica y afecciones para fisioterapeutas. Editorial Medica Panamericana <https://www.medicapanamericana.com/materialesComplementarios/Seco-RespiratorioEst/Seco-Respiratorio.aspx>
 Situación de las Terapias no Convencionales en Andalucía.; MARTÍNEZ F; Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Andalucía (AETSA); 2005
 Terapias complementarias en el aparato locomotor; ARMENTA JA; Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía; 2003

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	32.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prácticas en laboratorio	25.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras actividades presenciales	2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Estudios de casos	10
Otras actividades de discusión y debate	10
Resolución de problemas	10
Estudio personal	40
Búsqueda bibliográfica/documental	5
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad formativa ESCENARIO SEMIPRESENCIAL O HIBRIDO

1.- Clases teóricas impartidas por los diferentes docentes en el aula según aforo establecido al grupo grande, y sincrónicamente al grupo online que no pueda asistir a clases por motivos de aforo. Se rotará cada semana el grupo que asiste al aula y el grupo online según aforo establecido por centro y siguiendo todas las recomendaciones y medidas de seguridad e higiene.

2.- Clases prácticas: se impartirán seminarios semanales para explicar la aplicación práctica de las clases teóricas. Se harán de forma presencial con grupos reducidos según aforo de los laboratorios, establecido por el centro y siguiendo todas las recomendaciones y medidas de seguridad e higiene. En el caso de no poder incluir a todos los grupos reducidos en el horario oficial, se hará a través de la herramienta de videoconferencias BBB <https://bigbluebutton.org/> o cualquier otra herramienta contemplada en Servicio Central de Informática o Laboratorios de Imagen. Y en caso de no poder estar los dos grupos se rotará la presencialidad cada viernes.

-Participación de los alumnos en las Jornadas Interuniversitarias organizadas por nuestro departamento conjuntamente con otras universidades. Para el desarrollo de estos seminarios así como control y seguimiento de las tareas se utilizarán el campus virtual con las herramientas <https://bigbluebutton.org/> para las videoconferencias y seminarios formativos.



Tendrán especialidad consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos realizarán su docencia en GR en formato "no presencial".

ESCENARIO SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDO

Clases teóricas impartidas por los diferentes docentes en el aula según aforo establecido al grupo grande, y sincrónicamente a través de plataforma TEAMS en directo.

2.- Clases prácticas: se impartirán seminarios semanales para explicar la aplicación práctica de las clases teóricas. Se expondrán estas prácticas sincrónicamente a todo el grupo. Se hará a través de la herramienta de videoconferencias BBB <https://bigbluebutton.org/> o cualquier otra herramienta contemplada en Servicio Central de Informática o Laboratorios de Imagen.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación de los conocimientos teóricos:(85% de la nota final)

Pruebas escritas:

- de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta).
- en el examen teórico se incluirán preguntas del contenido explicado y desarrollado en las salas de demostración
- la no asistencia a 2 seminarios prácticos implicará la incapacidad de aprobar la asignatura
- la calificación de la prueba escrita se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula:

Cada cuatro mal se resta una bien.

Se realizará a través del campus virtual como una prueba de conocimiento, en aulas de informática respetando aforos y normas de higiene establecidas.

Tendrán especialidad consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Serán examinados según normativa.

B) Evaluación de las Actividades Académicamente Dirigidas:(15% de la nota final)

Realización de una Actividad grupal, de aproximadamente 5 alumnos consiste en la realización de una búsqueda de información en las bases de datos más relevantes obteniendo entre 3 y 5 publicaciones de alguno de los temas del contenido de la asignatura en los últimos cinco años. Se deberá elaborar una infografía con los datos más relevantes de lo seleccionado. Dicha infografía se compartirá con todos los estudiantes, y se deberá incluir las referencias bibliográficas utilizadas en la infografía.

Escenario Plan de Contingencia:

Evaluación de los conocimientos teóricos:(50% de la nota final)

Pruebas escritas:

- de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta).
- en el examen teórico se incluirán preguntas del contenido explicado y desarrollado en las salas de demostración
- la no asistencia a 2 seminarios prácticos implicará la incapacidad de aprobar la asignatura
- la calificación de la prueba escrita se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula:

Cada cuatro mal se resta una bien.

Se realizará a través del campus virtual como una prueba de conocimiento, en aulas de informática respetando aforos y normas de higiene establecidas.

B) Evaluación de las Actividades Académicamente Dirigidas:(50% de la nota final)

Realización de una Actividad grupal, de aproximadamente 5 alumnos consiste en la realización de una búsqueda de información en las bases de datos más relevantes obteniendo entre 3 y 5 publicaciones de alguno de los temas del contenido de la asignatura en los últimos cinco años. Se deberá elaborar una infografía con los datos más relevantes de lo seleccionado. Dicha infografía se compartirá con todos los estudiantes, y se deberá incluir las referencias bibliográficas utilizadas en la infografía.

CONTENIDOS

No se realizaran cambios en los contenidos

TUTORÍAS

Tutorías virtuales mediante correos internos en la plataforma de campus virtual o mediante Meet de Google o Skype durante el horario de tutorías ya establecido.

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I
Código:	304
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia
Módulo:	Formación Específica
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	3
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ANTONIO CUESTA VARGAS	acuesta@uma.es	951952852	- F. CC. SALUD	
CRISTINA ROLDAN JIMENEZ	cristina.roldan@uma.es		-	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Recomendaciones de conocimientos previos de anatomía, fisiología del aparato locomotor y valoración en fisioterapia. Para el correcto seguimiento de la asignatura es conveniente reproducir las practicas en las horas de trabajo del alumno.

CONTEXTO

Esta asignatura aborda las técnicas básicas de terapia manual sobre el sistema musculoesquelético que la evidencia científica ha demostrado más eficaces. Para lo cual, los contenidos se subdividen en dos tipologías de clases (teóricas y prácticas), de manera que el alumno/a pueda adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para su práctica clínica cotidiana. Estas herramientas básicas permitirán al futuro fisioterapeuta, tras una correcta valoración del paciente, intervenir sobre el paciente de una forma segura y eficaz.

COMPETENCIAS**2 Competencias específicas.**

- CEF2. 1.2** Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- CEF2. 4.5** Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
- CEF2. 4.7** Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CEF2. 12.2** Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**Unidad I: Marco conceptual #globalPT**

- Marco teórico y conceptual de la Fisioterapia Manual
- Marco teórico y conceptual de las disfunciones biomecánicas a partir de las 4 principales escuelas: Kalttenborn, Maitland, Osteopatía y Quiropraxia
- Recuerdo anatómico neurofisiológico aplicado a la Fisioterapia Manual (FTM).
- Razonamiento clínico de aplicación y consecución



Unidad II: Marco empírico

Procedimientos básicos de Terapia Manual:

- .Técnicas Neuromiofasciales (SNMF).
- .Técnicas de Umbral de Presión al Dolor (PPT).
- .Técnicas Articulatorias (LVLA).
- .Técnicas de Alta Velocidad (HVLA).

- Entrenamiento de las técnicas enseñadas
- Razonamiento clínico de aplicación y consecución de técnicas entrenadas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Ejercicios de presentación, simulación...

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno al finalizar la asignatura debe de conocer y aplicar las técnicas básicas de fisioterapia manual en las disfunciones del aparato locomotor.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se podrán emplear las siguientes modalidades:

Evaluación de los conocimientos teóricos:

1) Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). La calificación se obtendrá de la siguiente fórmula: $[N^{\circ} \text{ preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / N^{\circ} \text{ opciones-1})] \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas}$. Una vez aplicada la referida fórmula, para superar este examen será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. Esta calificación supondrá el 60% de la nota final de la asignatura.

Evaluación de los conocimientos prácticos:

2) Examen oral (simulación). En base a los resultados de aprendizaje sobre la competencia específica de cada técnica

Para superar este examen será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. Esta calificación supondrá el 30% de la nota final de la asignatura.

Evaluación de las Actividades Académicamente Dirigidas:

Evaluación de las Actividades Académicamente Dirigidas: Realización de una Actividad Académicamente Dirigida, de tipo transversal o no transversal

con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes.

Esta calificación supondrá el 10% de la nota final de la asignatura. Para superar esta actividad será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

Criterios de evaluación: Para la superación de la asignatura, será necesario la superación individual de las partes que componen la nota final, las cuales se enumeran a continuación:

A) CONTENIDOS TEÓRICOS: (60% de la nota final). Será necesario aprobar este apartado, para el cálculo de la nota final.

B) CONTENIDOS PRÁCTICOS: (30% de la nota final). Será necesario aprobar este apartado, para el cálculo de la nota final.

C) ACTIVIDAD ACADÉMICAMENTE DIRIGIDA (AAD): (10% de la nota final). Serán evaluados los contenidos, formato de entrega, fecha de entrega y ayuda requerida del profesor por parte de alumno para el desarrollo del / de los trabajos que componen la AAD.

Será necesario superar este apartado, para el cálculo de la nota final.

- Queda prohibida la grabación de contenidos teórico-prácticos.

Se evaluará la presentación, rigor metodológico, calidad y síntesis el trabajo presentado de forma individual.

Evaluación de alumnos a tiempo parcial y deportistas universitarios de alto nivel:

No se hará ninguna excepción en la evaluación de este tipo de alumnos salvo facilitarles la evaluación práctica que se realiza en los grupos reducidos en aquel grupo al que pueda asistir.

Procedimiento de evaluación par convocatorias ordinarias y extraordinarias:

La evaluación de convocatorias ordinarias es la estipulada teniendo en cuenta que los alumnos que hayan superado alguna de las partes de las que consta la evaluación, no se les guardará la nota hasta la última convocatoria ordinaria, aplicándose dicha consideración en convocatorias extraordinarias.

Existirá flexibilidad para alumnos de movilidad en el proceso de evaluación.



Los alumnos/profesores se deben de ajustar a las normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional, que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto, incluyéndose una copia en el Campus Virtual de cada asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Clinical anatomy of the lumbar spine and sacrum. Ed. Churchill Livingstone. London 1998.; Bogduk N
- Clinical biomechanics of spinal manipulation. Ed. Churchill Livingstone. New York 2000.; Herzog W.
- Cuesta-Vargas & Gonzalez-Sanchez.Métodos Neuromusculares. En Seco J (Ed) Metodos específicos de Intervención en Fisioterapia. Serie Sistema Músculo-Esquelético. Volumen I Ed. Panamericana. Madrid 2015
- Cuesta-Vargas & Gonzalez-Sanchez.Procedimientos básicos de Terapia Manual en el Sistema Neuro-Miofascial (SNMF). Tecnicas articulatorias. En Seco J (Ed) Metodos específicos de Intervención en Fisioterapia. Serie Sistema Músculo-Esquelético. Volumen I Ed. Panamericana. Madrid 2015
- Cuesta-Vargas & Gonzalez-Sanchez.Procedimientos básicos de Terapia Manual en el Sistema Neuro-Miofascial (SNMF). Tecnicas de Alta velocidad En Seco J (Ed) Metodos específicos de Intervención en Fisioterapia. Serie Sistema Músculo-Esquelético. Volumen I Ed. Panamericana. Madrid 2015
- Cuesta-Vargas & Gonzalez-Sanchez.Tratamiento de las disfunciones biomecánicas según metodo Kaltenborn En Seco J (Ed) Metodos específicos de Intervención en Fisioterapia. Serie Sistema Músculo-Esquelético. Volumen I Ed. Panamericana. Madrid 2015
- Cuesta-Vargas & Gonzalez-Sanchez.Tratamiento de las disfunciones biomecánicas según metodo Maitland En Seco J (Ed) Metodos específicos de Intervención en Fisioterapia. Serie Sistema Músculo-Esquelético. Volumen I Ed. Panamericana. Madrid 2015
- Cuesta-Vargas & Gonzalez-Sanchez.Tratamiento de las disfunciones biomecánicas según metodos Quiroprácticos En Seco J (Ed) Metodos específicos de Intervención en Fisioterapia. Serie Sistema Músculo-Esquelético. Volumen I Ed. Panamericana. Madrid 2015
- Evaluation treatment and outcome functional movement in orthopaedic and sports physical therapy. Ed. Churchill Livingstone. New York 1997.; Brownstein B, Bronner S
- Exercise prescription and the back. Ed. McGraw-Hill. New York 2001.; Liemohn W.
- Exploración física de la columna vertebral y las extremidades. Ed. Manual Moderno. México DF 1979.; Hoppenfeld S.
- Fisioterapia Manual: Columna. Ed. McGraw-Hill é Interamericana. Madrid 2004.; Kaltenborn FM.
- Fisioterapia Manual: Extremidades. Ed. McGraw-Hill é Interamericana. Madrid 2004.; Kaltenborn FM.
- Maitland: Manipulación periférica. Ed. Elsevier. Madrid 2007.; Hengeveld E, Banks K.
- Maitland: Manipulación vertebral. Ed. Elsevier. Madrid 2007.; Maitland G, Hengeveld E, Banks K, English K.
- Manual SECOT de cirugía ortopédica y traumatología. Ed. Panamericana. Madrid 2004.; Cáceres E, Fernández A, Ferrández L, Gómez-Castresana F, Pérez-Caballer A, Rodríguez EC.
- Medicina manual. Ed. Scriba. Barcelona 1994.; Schneider W, Dvořák J, Dvořák V, Tritschler T.
- Movement, stability & Lumbopelvic pain. Ed. Churchill Livingstone. London 2007.; Vleeming A, Mooney V, Stoockart R.
- neurodinamica clinic. Elsevier. Michael Shaclock
- Principles and practice of chiropractic. Ed. McGraw-Hill. New York 2005.; Haldeman S.
- Principles of neuromusculoskeletal treatment and management: A guide for therapists. Ed Churchill Livingstone. London 2004.; Petty NJ, Moore AP.
- Terapia manual: Valoración y diagnóstico. Ed. McGraw-Hill Interamericana. Madrid 2002.; Chaitow L.
- Tratado de osteopatía craneal. Análisis ortodóntico. Diagnóstico y tratamiento manual de los síndromes craneomandibulares. Ed. Panamerica. Madrid 2002.; Ricard F.

Complementaria

- Capítulo 4: Tratamiento de las disfunciones biomecánicas según Método Kaltenborn por AI.Cuesta-Vargas, M. González-Sánchez en Sistema Músculo é Esquelético. Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia. Editado por Jesús Seco Calvo. Ed. Panamericana. Capítulo 5: Tratamiento de las disfunciones biomecánicas según Método Maitland por AI.Cuesta-Vargas, M. González-Sánchez en Sistema Músculo é Esquelético. Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia. Editado por Jesús Seco Calvo. Ed. Panamericana. Capítulo 6: Tratamiento de las disfunciones biomecánicas según métodos quiroprácticos por AI.Cuesta-Vargas, M. González-Sánchez en Sistema Músculo é Esquelético. Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia. Editado por Jesús Seco Calvo. Ed. Panamericana. Capítulo 8: Métodos neuromusculares por AI.Cuesta-Vargas, M. González-Sánchez en Sistema Músculo é Esquelético. Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia. Editado por Jesús Seco Calvo. Ed. Panamericana. Capítulo 9: Procedimientos básicos de Terapia Manual en el Sistema Neuro Miofascial (SNMF). Técnicas articulatorias por AI.Cuesta-Vargas, M. González-Sánchez en Sistema Músculo é Esquelético. Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia. Editado por Jesús Seco Calvo. Ed. Panamericana. Capítulo 10: Procedimientos básicos de Terapia Manual en el Sistema Neuro Miofascial (SNMF). Técnicas de alta velocidad por AI.Cuesta-Vargas, M. González-Sánchez en Sistema Músculo é Esquelético. Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia. Editado por Jesús Seco Calvo. Ed. Panamericana.-

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ejercicios de presentación, simulación...	25.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15



TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ESCENARIO A (SEMIPRESENCIAL)

1. Las clases en GG (gran grupo) se desarrollarán de forma síncrona, presencialmente, donde asistirán cada día el mismo número de alumnos que posteriormente desarrollen las clases de GR (grupo reducido), en aras de evitar el tránsito diverso de muchos grupos de alumnos en la Facultad. El resto de alumnos tendrán posibilidad de seguir la sesión "online" con los medios que ofrezca al Universidad de Málaga, además de poseer las presentaciones de las clases (formato powerpoint) depositadas en el campus virtual de la asignatura.

2. Las clases en GR (grupo reducido) se desarrollarán en los laboratorios correspondientes con un número máximo de alumnos siguiendo recomendaciones del Facultad de Ciencias de la Salud. Estas recomendaciones podrán variar en el momento de la docencia, debiendo adaptarse la presente metodología a escenarios cambiantes. Un GR acudirá toda la mañana de prácticas, evitando que un segundo GR (Según horario) acuda ese mismo día, para evitar interrupciones del servicio de limpieza entre grupo y grupo.

Tendrán especial consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos realizarán su docencia en GR en formato "no presencial". En cualquier caso, debido a que la docencia práctica (GR) de esta asignatura se desarrollará mediante rol fisioterapeuta-paciente (estudiante-estudiante), dicho modelo se adaptará a recomendaciones de organismos superiores (Facultad, Vicerrectorados, Rectorado, Universidades andaluzas) en términos de distancia de seguridad y equipos de protección individual entre alumnos y entre alumno-profesor.

ESCENARIO B (SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDO)

1. Gran grupo (GG). Las clases serán impartidas "virtualmente" de forma síncrona o asíncrona (depositadas en el campus virtual de la asignatura).

2. Grupo reducido (GR): las clases serán impartidas "virtualmente" de forma síncrona o asíncrona (depositadas en el campus virtual de la asignatura).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

ESCENARIO A (SEMIPRESENCIAL)

1. EXAMEN PRACTICO (30% del total de la evaluación)

2. Examen final (60% del total de la evaluación)

3. AAD (10% DEL TOTAL DE EVALUACION)

Examen tipo test con preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos expuestos durante la asignatura. Necesario superar el 50% de la máxima calificación para poder superar la asignatura. Demás consideraciones similares en cuanto al examen en el escenario (presencial). Se llevará a cabo a través del campus virtual de la asignatura, siguiendo la modalidad síncrona, y utilizando los medios que los laboratorios tecnológicos dispongan.

Tendrán especial consideración) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Serán examinados según normativa.

ESCENARIO B (SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA)

1. EXAMEN PRACTICO (40% del total de la evaluación) con instrucción de video preasignada 24 horas antes sobre las técnicas principales impartidas.

2. Examen final (60% del total de la evaluación)

Examen tipo test con preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos expuestos durante la asignatura. Necesario superar el 50% de la máxima calificación para poder superar la asignatura. Demás consideraciones similares en cuanto al examen en el escenario (presencial). Se llevará a cabo a través del campus virtual de la asignatura, siguiendo la modalidad síncrona, y utilizando los medios que los laboratorios tecnológicos dispongan.

Se pide a los alumnos responsabilidad y que se atengan al código ético para evitar fraude. Asimismo, en el caso de detectarse evidencias de fraude, estas tendrán como resultado el suspenso de la asignatura. Los profesores podrán hacer uso de vigilancia usando la herramienta de videoconferencia y otras herramientas de análisis de documentos para evitar fraude.

CONTENIDOS

Los contenidos no se van a cambiar en esencia si cambia el escenario. Únicamente se adaptará la parte práctica, pero esta parte siempre se centra en algunos aspectos concretos de la materia, que en la adaptación se escogen para poder realizarse con los medios disponibles

TUTORÍAS

Escenario A (SEMIPRESENCIAL): las 6 horas de tutoría semanal se ofertarán con metodología no presencial (online)

Escenario B (SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA) las 6 horas de tutoría semanal se ofertarán con metodología no presencial (online)

Las tutorías se harán preferiblemente a través de foros en el campus virtual y correos electrónicos. También a través de las herramientas de videoconferencia.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II
Código:	305
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia
Módulo:	Formación Específica
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	3
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ALEJANDRO LUQUE SUAREZ	aluques@uma.es	951952853	Despacho j - F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se recomienda haber superado todas las asignaturas correspondientes a primer y segundo curso del título de graduado en Fisioterapia.

CONTEXTO

Esta asignatura proporcionará a los alumnos las competencias necesarias para ser capaz de evaluar a un paciente con dolor músculo esquelético desde el punto de vista del movimiento y las estrategias activas, así como ser capaz de diseñar un plan de objetivos y aplicar una serie de técnicas de tratamiento activas para tratar ese dolor. Supone la integración de contenidos de valoración fisioterápica, cinesiterapia, biomecánica y fisiología.

Todos los preceptos de esta guía docente que utiliza la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Conocimiento de una lengua extranjera.
1.8	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Creatividad.
1.18	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	

2 Competencias específicas.

CEF2.	Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
1.2	
CEF2.	Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
2.1	
CEF2.	Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
4.1	
CEF2.	Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
4.3	
CEF2.	Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias
4.5	

manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.

CEF2. Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

4.7

CEF2. Los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de

5.3 guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

MÉTODOS ESPECÍFICOS DE FISIOTERAPIA EN ALTERACIONES ESTÁTICAS Y DINÁMICAS DEL RAQUIS

CONTENIDOS TEÓRICOS

BLOQUE TEMÁTICO I: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE FISIOTERAPIA EN ALTERACIONES ESTÁTICAS Y DINÁMICAS DEL RAQUIS

- 1.1. Conceptos de dolor. Neurociencia del dolor.
- 1.2. Nuevo paradigmas de fisioterapia activa para su abordaje.
- 1.2. Técnicas de tratamiento activo en fisioterapia.
- 1.3. Métodos de fisioterapia activa para la región lumbo-pélvica y cadera.
- 1.4. Métodos de fisioterapia activa para la región cervico-dorsal y hombro.
- 1.5. Métodos de reeducación propioceptiva.
- 1.6. Ejercicio terapéutico en el dolor crónico: técnicas de analgesia endógena.
- 1.7. Ejercicio terapéutico en lesiones de rodilla y tobillo.

BLOQUE TEMÁTICO II: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE FISIOTERAPIA EN LA ELABORACIÓN Y MANEJO DEL MATERIAL ORTOPÉDICO

- 2.1. Ortesis para columna vertebral

CONTENIDOS PRÁCTICOS

1. Ejercicio en región lumbopélvica (I)
2. Ejercicio en lumbopélvica (II)
3. Ejercicio en lumbopélvica (III)
4. Ejercicio en lumbopélvica (IV)
5. Ejercicio en lumbopélvica (V)
6. Ejercicio en cervico-dorsal (I)
7. Ejercicio en cervico-dorsal (II)
8. Ejercicio en cervico-dorsal (III)
9. Ejercicio en cervico-dorsal (IV)
10. Ejercicio en lesiones de miembros superiores (I)
11. Ejercicio en lesiones de miembros superiores (II)
12. Ejercicio en lesiones de miembros inferiores (I)
13. Ejercicio en lesiones de miembros inferiores (I)

MÉTODOS ESPECÍFICOS DE FISIOTERAPIA EN LA ELABORACIÓN Y MANEJO DEL MATERIAL ORTOPÉDICO Y DE CONTENCIÓN

- 2.1. Instrumentación en fisioterapia

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Prácticas en laboratorio

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje:

Que el alumno sea capaz de evaluar el control motor de un paciente sobre el ritmo cervico-escápulo-humeral y lumbopélvico en lesiones músculoesqueléticas de origen mecánico

Que el alumno sea capaz de emitir un diagnóstico fisioterápico en las alteraciones del movimiento humano

Que el alumno pueda diseñar un programa de tratamiento basado en el ejercicio terapéutico para todo tipo de lesiones músculo-esqueléticas de origen mecánico.

Todos los preceptos de esta guía docente que utiliza la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, en las asignaturas que componen esta materia, se podrán emplear las siguientes modalidades:

a) Evaluación de los conocimientos teóricos:

Pruebas escritas:

- de respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). Cada error penalizará 0.25 puntos

b) Evaluación de los conocimientos prácticos:

b.1. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos, a través de examen de respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). Cada error penalizará 0.33 puntos

b.2. Pruebas prácticas: resolución de casos prácticos mediante examen práctica en laboratorio, con simulación de roles Paciente/Fisioterapeuta



c) Evaluación de las Actividades Académicamente Dirigidas:

Realización de dos informes de prácticas consistentes en dos evaluaciones de control motor cervical y control motor lumbar.

Criterios de evaluación:

A) CONTENIDOS TEÓRICOS-PRÁCTICOS: (70% de la nota final). Se superara con un 50% de la puntuación máxima tanto en el apartado teórico como práctico. Para poder superar los contenidos teóricos y prácticos, el alumno deberá asistir al menos a un 80% de las clases prácticas de la asignatura. Las ausencias deberán ser motivadas por enfermedad o causa legal, y debidamente justificadas.

B) ACTIVIDAD ACADÉMICAMENTE DIRIGIDA (AAD): (30% de la nota final).

Será necesario para superar la AAD obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10. Se valorarán aspectos como: exploración, objetivos, tratamiento y reevaluación.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El alumno que no haya superado los contenidos teórico-prácticos en junio, para poder realizarlo en septiembre o convocatorias extraordinarias posteriores, deberá haber asistido al menos al 80% de las clases prácticas. La calificación de la AAD será mantenida durante convocatorias de septiembre y diciembre, al igual que la asistencia a prácticas. Para convocatorias posteriores, el alumno deberá realizar asistir de nuevo a las prácticas y presentar la AAD.

Los alumnos a tiempo parcial y los deportistas de élite universitarios se registrarán por la normativa vigente de la Universidad de Málaga.

Será obligatorio que el alumno desarrolle las prácticas de la asignatura bajo el modelo "rol paciente-fisioterapeuta". La no realización de este modelo de prácticas no podrá ser sustituida por el formato de "observación". Se prohíbe la grabación de video y audio de las prácticas y de las clases teóricas.

El alumno de movilidad se le aplicará flexibilidad en su proceso evaluativo siempre y cuando lo comunique y se acuerde previo al inicio de su movilidad.

El alumno deberá cumplir con las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia" expuestas en los mismos. Su no cumplimiento dará lugar a la imposibilidad de realizar la práctica correspondiente.

Todos los preceptos de esta guía docente que utiliza la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Back Stability; Norris CM

Compendio de Gimnasia correctiva; Tribastone F

Exploración física de la columna vertebral y extremidades; Hoppenfield S

Fisioterapia para la escoliosis basada en el diagnóstico; Weiss HR y Rigo M

Manual de rehabilitación de la columna vertebral; Liebenson C

Movimiento, estabilidad y dolor lumbopélvico; Andry Vleming et al

Ortopedia; Magee D

Spinal Control: the rehabilitation of back pain; Paul Hodges et al

Tratamiento funcional tridimensional de la escoliosis; Lehnert-Schroth C

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prácticas en laboratorio	25.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15



TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ESCENARIO A (semipresencial o híbrido)

1. Las clases en GG (gran grupo) se desarrollarán de forma síncrona, presencialmente, donde asistirán cada día el mismo número de alumnos que posteriormente desarrollen las clases de GR (grupo reducido), en aras de evitar el tránsito diverso de muchos grupos de alumnos en la Facultad. El resto de alumnos tendrán posibilidad de seguir la sesión "online" con los medios que ofrezca al Universidad de Málaga, además de poseer las presentaciones de las clases (formato powerpoint) depositadas en el campus virtual de la asignatura.
2. Las clases en GR (grupo reducido) se desarrollarán en los laboratorios correspondientes con un número máximo de alumnos siguiendo recomendaciones del Facultad de Ciencias de la Salud. Estas recomendaciones podrán variar en el momento de la docencia, debiendo adaptarse la presente metodología a escenarios cambiantes. Un GR acudirá toda la mañana de prácticas, evitando que un segundo GR (Según horario) acuda ese mismo día, para evitar interrupciones del servicio de limpieza entre grupo y grupo. Tendrán especial consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos realizarán su docencia en GR en formato "no presencial". En cualquier caso, debido a que la docencia práctica (GR) de esta asignatura se desarrollará mediante rol fisioterapeuta-paciente (estudiante-estudiante), dicho modelo se adaptará a recomendaciones de organismos superiores (Facultad, Vicerrectorados, Rectorado, Universidades andaluzas) en términos de distancia de seguridad y equipos de protección individual entre alumnos y entre alumno-profesor.

ESCENARIO B (modalidad semipresencial restringida)

1. Gran grupo (GG). Las clases serán impartidas "virtualmente" de forma síncrona o asíncrona (depositadas en el campus virtual de la asignatura).
2. Grupo reducido (GR): las clases serán impartidas "virtualmente" de forma síncrona o asíncrona (depositadas en el campus virtual de la asignatura).

Todos los preceptos de esta guía docente que utiliza la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

ESCENARIO A (semipresencial o híbrido).

1. Actividad académicamente dirigida (AAD) (40% del total de la evaluación)

4 AADs, con peso de 10% cada una en la evaluación final, debiendo superarse cada una de ellas para poder superar la asignatura. Tendrán especial consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Se examinará al alumno según normativa.

2. Examen final (60% del total de la evaluación)

Examen tipo test con preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos expuestos durante la asignatura. Necesario superar el 50% de la máxima calificación para poder superar la asignatura. Demás consideraciones similares en cuanto al examen en el escenario (presencial). Se llevará a cabo a través del campus virtual de la asignatura, siguiendo la modalidad síncrona, y utilizando los medios que los laboratorios tecnológicos dispongan.

Tendrán especial consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Serán examinados según normativa.

ESCENARIO B (modalidad semipresencial restringida)

1. Actividad académicamente dirigida (AAD) (40% del total de la evaluación)

4 AADs, con peso de 10% cada una en la evaluación final, debiendo superarse cada una de ellas para poder superar la asignatura

2. Examen final (60% del total de la evaluación)

Examen tipo test con preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos expuestos durante la asignatura. Necesario superar el 50% de la máxima calificación para poder superar la asignatura. Demás consideraciones similares en cuanto al examen en el escenario (presencial). Se llevará a cabo a través del campus virtual de la asignatura, siguiendo la modalidad síncrona, y utilizando los medios que los laboratorios tecnológicos dispongan.

Todos los preceptos de esta guía docente que utiliza la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.

CONTENIDOS

Los contenidos no sufrirán ningún cambio en los escenarios tanto A (modalidad semipresencial o híbrida) como B (modalidad semipresencial restringida)

TUTORÍAS

Escenario A (modalidad semipresencial o híbrida): las 6 horas de tutoría semanal se ofertarán con metodología no presencial (online)

Escenario B (modalidad semipresencial restringida): las 6 horas de tutoría semanal se ofertarán con metodología no presencial (online)



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Documentación Científica
Código:	306
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Documentación Científica
Módulo:	Formación Obligatoria Propia de la Universidad de Málaga
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	3
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
--------------------	------	------------------	----------	------------------

Coordinador/a: MARIA TERESA LABAJOS MANZANARES	mtlabajos@uma.es	951952867	Despacho j - F. CC. SALUD	
--	------------------	-----------	---------------------------	--

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Recomendaciones de conocimientos previos de estadística e inglés. Para el correcto seguimiento de la asignatura es conveniente reproducir las prácticas en las horas de trabajo de alumno.

CONTEXTO

Esta asignatura presenta los contenidos básicos de la investigación científica con aplicación a la fisioterapia. Se describen todos los diseños de investigación, se enseñan sistemas de búsqueda y análisis de documentos primarios y secundarios. Se explican los pasos necesarios para realizar una investigación científica y se instruye en la elaboración de un documento secundario.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

- CTi** Toma de decisiones.
- 1.1**
- CTp** Trabajo en un contexto internacional.
- 1.14**
- CTs** Motivación por la calidad.
- 1.16**
- CTs** Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- 1.23**

2 Competencias específicas.

- CEF2.** Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
- 3.2**
- CEF2.** Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
- 4.3**
- CEF2.** Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
- 4.6**
- CEF2.** Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- 4.7**

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1

La ciencia y la Investigación.
El método Científico
La planificación de la Investigación.
Diseños de Investigación.
Lenguaje y escritura Científica
Comunicación científica



Documentación científica
Revisiones bibliográficas
Curriculum Vitae

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Actividades no presenciales

Actividades de documentación

Otras actividades de documentación

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiante

Examen final

Otras actividades eval.del estudiante

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar la asignatura se espera que el alumno sea capaz de:
resolver una pregunta clínica mediante procedimiento basado en la evidencia
conocer las estrategias de búsqueda de literatura científica
conocer la planificación de la investigación
conocer y valorar la comunicación científica

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se podrán emplear las siguientes modalidades y criterios de evaluación.: (Convocatorias ordinarias y extraordinarias)

Para aprobar la asignatura, será necesario la superación individual de las partes que componen la nota final, las cuales se enumeran a continuación

A) Evaluación de los conocimientos teóricos: 40% de la nota final. Será necesario aprobar este apartado, para el cálculo de la nota final. Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). La calificación se obtendrá de la siguiente fórmula: $[N^{\circ} \text{ preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / N^{\circ} \text{ opciones-1})] \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas}$. Una vez aplicada la referida fórmula, para superar este examen será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

B) Evaluación de las Actividades Académicamente Dirigidas (AAD): 50% de la nota final. Realización de dos ADD, individual. Serán evaluados los contenidos, formato de entrega, fecha de entrega y ayuda requerida del profesor por parte de alumno para el desarrollo del / de los trabajos que componen la AAD. (se guarda la nota para hacer cómputo total toda vez que se haya superado el examen teórico)

C) Asistencia a clase y a prácticas. 10% de la nota final. Se aceptarán dos faltas debidamente justificadas, con la consiguiente entrega de la actividad.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones:

- 0 - 4.9: Suspenso
- 5.0 - 6.9: Aprobado
- 7.0 - 8.9: Notable
- 9.0 - 10: Sobresaliente

La mención de 'Matrícula de Honor' podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

Estos criterios serán mantenidos durante todas las convocatorias a las que la matrícula en la asignatura da derecho. Si el estudiante supera el apartado A o el B, se guardará dicha calificación durante la convocatoria de septiembre y la extraordinaria de diciembre siguiente.

Se aplicarán las consideraciones referentes a alumnos con dedicación parcial y deportistas de la UMA aprobadas en Junta de Centro.

Para alumnos de movilidad se establecerán criterios de flexibilidad en el proceso de evaluación, pero para ello será condición imprescindible y obligatoria que antes del periodo de movilidad contacten con el profesor coordinador de la asignatura a fin de concretar los referidos criterios.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS



Básica

- ARGIMON, J. Y JIMÉNEZ, J. . Métodos de investigación clínica y epidemiológica (2ª ed.). : . Harcourt 2000
 BUNGE, M. . La investigación científica, su estrategia y filosofía. , . Ariel 1998
 BURGOS, R. Metodología de Investigación y Escritura Científica en Clínica. (3ª ed.) Granada: EASP. 1998.
 FORTÍN, M. F. . El proceso de la investigación: de la concepción a la realización. México: . McGraw-Hill 1999
 HULLEY, S. Y CUMMINGS, S. . Diseño de la investigación clínica (Edición original en Inglés 1987). : Doyma. 1993
 ICART, M.T.; FUENTELESAZ, C. Y PULPÓN, A.M. . Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina. :
 POLGAR, S. Y THOMAS, S. . Introducción a la investigación en las Ciencias de la Salud. : Churchill Livingstone. 1993
 POLIT, D. Y HUNGLER, B. . Investigación científica en Ciencias de la Salud (5ª ed.). México: . McGraw-Hill 2000
 SACKETT, D.; STRAUS, S; RICHARDSON, W. Medicina Basada en la Evidencia. (2ª ed.). Madrid: Harcourt. 2000
 SALKIND, N.J. . Métodos de investigación. México: . Prentice-Hall 1998
 SÁNCHEZ, J. J. . Manual de análisis de datos. : . Alianza Editorial 1995
 STENHOUSE, L. . Investigación clínica, : Morata. 1987

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	25.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Estudio personal	60
Otras actividades de documentación	15
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN

15

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ESCENARIO A: modalidad semipresencial o híbrida

1. CLASE TEÓRICA: a un grupo de los alumnos de forma PRESENCIAL, y al resto de los alumnos EN LÍNEA SÍNCRONA mediante plataforma Meet Google o Teams o BBC en campus virtual. De forma alternante cada semana. Apoyo a la docencia virtual con presentaciones en Power Point, videos, así como cualquier otro material necesario, sobre los contenidos del tema a impartir esa semana, los cuales previamente los alumnos ya disponen, facilitados mediante campus virtual de la asignatura.

2. PRÁCTICA EN GRUPOS REDUCIDOS: realización de un supuesto práctico, de forma PRESENCIAL para un grupo y para otro grupo de los alumnos EN LÍNEA SÍNCRONA mediante plataforma Meets o Teams o BBC en campus virtual. De forma alternante cada semana. En la plataforma de campus virtual se habilita una tarea para que en el plazo de desarrollo del supuesto puedan subir sus resultados. Semanalmente se evalúa dicha actividad y se envía un comentario de corrección.

Los grupos se adaptarán a las capacidades reducidas de los espacios docentes.

Tendrán especialidad consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos realizarán su docencia en GR en formato "no presencial".

3. TRABAJO INDIVIDUAL 1. Proyecto de revisión sistemática.

4. TRABAJO INDIVIDUAL 2. Evaluación de un artículo científico.

ESCENARIO B: modalidad semipresencial restringida

Las actividades de Clases Teóricas y Prácticas pasarían a formato EN LÍNEA SÍNCRONA.

Los trabajos Individuales se quedarían tal cual pues no necesitan presencialidad.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

ESCENARIO A: modalidad semipresencial o híbrida

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se podrán emplear las siguientes modalidades y criterios de evaluación.: (Convocatorias ordinarias y extraordinarias)

Para aprobar la asignatura, será necesario la superación individual de las partes que componen la nota final, las cuales se enumeran a continuación

A) Evaluación de los conocimientos teóricos:40% de la nota final. Sera necesario aprobar este apartado, para el calculo de la nota final. de forma PRESENCIAL.

Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). La calificación se obtendría de la siguiente fórmula: $[(N^{\circ} \text{ preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / N^{\circ} \text{ opciones-1})) \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas}]$. Una vez aplicada la referida fórmula, para superar este examen será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

B) Evaluación de las Actividades Académicamente Dirigidas (AAD): 50% de la nota final.(25 % por cada trabajo individual) Realización de dos ADD,. Serán evaluados los contenidos, formato de entrega, fecha de entrega y ayuda requerida del profesor por parte de alumno para el desarrollo del / de los trabajo/s que componen la AAD. (se guarda la nota para hacer cómputo total toda vez que se haya superado el examen teórico)

C)Asistencia a clase y a prácticas. 10% de la nota final.Se aceptarán dos faltas debidamente justificadas, con la consiguiente entrega de la actividad.

Tendrán especialidad consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Serán examinados según normativa.

ESCENARIO B: modalidad semipresencial restringida

La prueba escrita se realizaría de forma VIRTUAL SÍNCRONA. Mediante plataforma Meets.

El resto de las actividades igual que en el escenario A.

CONTENIDOS

La ciencia y la Investigación.

El método Científico

La planificación de la Investigación.

Diseños de Investigación.

Lenguaje y escritura Científica

Comunicación científica

Documentación científica

Revisiones bibliográficas

Curriculum Vitae

TUTORÍAS

Tutorías virtuales mediante correos internos en la plataforma de campus virtual o mediante Meet de Google.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Inglés aplicado a la Fisioterapia - English in Psysiotherapy
Código:	307
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Inglés aplicado a la Fisioterapia
Módulo:	Formación Obligatoria Propia de la Universidd de Málaga
Experimentalidad:	80 % teórica y 20 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Inglés
Curso:	3
Semestre:	2
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA
Área:	FILOLOGÍA INGLESA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: LIN ELINOR PETTERSSON	pettersson@uma.es	952131794	439A - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se recomienda haber requerido, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (Common European Framework of Reference for Languages), un nivel de conocimientos de Inglés equivalente al nivel A2 (Bachillerato) ya que la docencia será impartida totalmente en lengua inglesa.

No obstante, los profesores del Departamento del Área de Filología Inglesa de la Facultad de la Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga diseñarán actividades de apoyo al aprendizaje de la lengua inglesa a través del campus virtual, para poder facilitar a los alumnos el posterior seguimiento de la asignatura.

Asimismo esta programación presupone un número de alumnos inferior o igual a 60. Caso de que el número sea superior, se llevarán a cabo las modificaciones que se estimen oportunas.

CONTEXTO

Esta asignatura guarda una estrecha vinculación con las demás asignaturas incluidas en el plan de estudios al centrarse en el uso de la lengua inglesa en el área de la Fisioterapia. Es una asignatura instrumental centrada en el uso específico y práctico de la lengua inglesa en el ámbito de la fisioterapia. Paralelamente se presta también atención a la comprensión y producción de textos científicos en lengua inglesa relacionados con el mundo de la sanidad, y de forma particular, con aquel de la fisioterapia.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Trabajo en un contexto internacional.
1.14	

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Nombre Bloque Temático

1. Inglés para Fines Específicos: Introducción a las Ciencias de la Salud y a la terminología sanitaria en inglés
2. Conceptos y terminología de fisioterapia en lengua inglesa
3. Fisioterapia en lengua inglesa.

4. Actividades prácticas guiadas en el ámbito de la Fisioterapia y la investigación en lengua inglesa.
5. Internacionalización

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas



Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Actividades no presenciales

Otras actividades no presenciales

Otras actividades no presenciales

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:

- utilizar el inglés en un contexto sanitario, y en concreto en el ejercicio de la profesión correspondiente a la titulación.
- conocer terminología específica de la Fisioterapia en inglés.
- expresarse en inglés dentro de los campos de especialización de su profesión.
- leer en inglés textos académicos y profesionales relacionados con sus estudios o futura profesión.
- producir en inglés resúmenes y otros tipos de textos relacionados con sus estudios y profesión.
- realizar exposición orales breves sobre temas relacionados con sus estudios y futura profesión.
- Reconocer diferentes elementos y comportamientos culturales que favorezcan la comunicación intercultural en lengua inglesa que les puedan ser de ayuda para ejercer su tarea profesional en un contexto sanitario de habla inglesa o en aquellos en los que se comunique en dicha lengua.
- Hacer uso de herramientas de referencia que favorecen el aprendizaje de forma autónoma.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Las clases en gran grupo y las prácticas en grupos reducidos son obligatorias así como la asistencia a clase a las mismas. Sólo se permitirá la justificación de faltas de asistencia por razones de tipo médico o legal para lo que se aportará la correspondiente documentación.

Las clases en gran grupo y las prácticas en grupos reducidos son obligatorias así como la asistencia a clase a las mismas. Los grupos reducidos se dividirán según el nivel de inglés inicial en el caso de que el/la docente detecta necesidades diversas.

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de una evaluación continua (40 %), y un examen que consta de una prueba individual final de carácter presencial y obligatoria (60 %). Se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, que demuestren el uso correcto de técnicas de comunicación en lengua inglesa y su empleo en el ámbito profesional, el nivel de comprensión audio-oral, el correcto uso del lenguaje oral y escrito.

Descripción de las pruebas y sus componentes:

1) Evaluación continua y contenidos actitudinales: 40% de la calificación final.

La asistencia a las clases prácticas así como la realización de las actividades y trabajos de prácticas programados son obligatorias. Sólo se permitirá la justificación de faltas de asistencia por razones de tipo médico o legal para lo que se aportará la correspondiente documentación. Los alumnos en régimen de matriculación a tiempo parcial así como los deportistas universitarios de alto nivel disfrutarán de un régimen de asistencia flexible y podrán realizar las prácticas obligatorias en horario de tutorías establecidos a tal efecto cuando no puedan asistir a las clases ordinarias.

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de un proceso de evaluación continua de una serie de actividades prácticas y académicamente dirigidas:

- Actividades propuestas por el profesor y llevadas a cabo por los alumnos
- Actividades en el campus virtual de la UMA
- Presentaciones orales individuales y/o grupales

2) Examen final: 60 % de la nota final. Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, que demuestren el uso correcto de técnicas de comunicación en lengua inglesa y su empleo en el ámbito profesional, el correcto uso de la lengua inglesa.

a) La prueba final individual es de carácter presencial y obligatorio. Supone el 60% de la calificación final. La prueba escrita se compondrá de todos o algunos de los siguientes componentes:

Gramática

Conocimiento lenguaje sanitario y específico de la especialidad

Comprensión escrita

Producción escrita

Comprensión oral

b) Criterios de corrección

En las pruebas se considerará la adquisición de las competencias comunicativas y cuatro destrezas (reading, writing, speaking, listening) entre los estados superiores e inferiores de A.2 y B.1 (según los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), respectivamente. La evaluación de los contenidos actitudinales será mediante la valoración del interés y la participación del alumno tanto en la elaboración de la actividad académica docente como en las actividades prácticas y será computable en la primera convocatoria ordinaria.

El examen final supone el 60% de la calificación final y para que la nota obtenida en este examen se sume a la nota final, es obligatorio aprobarlo. Si el alumno quiere presentarse solo al examen tendrá que obtener una calificación de 4.8 sobre 6 para aprobar la asignatura.

Si el alumno ha participado en la evaluación continua en el curso académico correspondiente a la segunda convocatoria de septiembre, se guardará esa nota únicamente para la segunda convocatoria de septiembre. Para otras convocatorias extraordinarias posteriores se calificará el componente de evaluación continua mediante una prueba oral la cual tendrá el mismo valor que el asignado a dicho componente de evaluación continua.

Si el alumno no ha participado en la evaluación continua, tanto en la primera como la segunda convocatoria ordinaria, el componente de evaluación continua se calificará mediante una prueba oral la cual tendrá el mismo valor que el asignado a dicho componente de evaluación continua en caso de que el alumno no haya participado en la evaluación continua.

c. Componentes para la calificación final

Primera convocatoria ordinaria:

Tipo de evaluación Componente de la calificación

Evaluación continua y contenidos actitudinales 40 %

Prueba individual 60 %

Para superar la asignatura será necesario obtener la calificación de aprobado en el examen. Únicamente se valorará la evaluación continua para la nota final en caso de superar el examen con la calificación de aprobado.

Segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias:

Tipo de evaluación Componente de la calificación



Prueba individual 100 %

De acuerdo con lo establecido en las normas reguladoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, que incluye la modificación aprobada en sesión del consejo de gobierno de 20 de diciembre 2016 en su artículo 3.3, en las pruebas realizadas tanto en la segunda convocatoria ordinaria como en las convocatorias extraordinarias el examen final tendrá el 100% del peso de la asignatura.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:
0.0 - 4.9 Suspenso
 5.0 - 6.9 Aprobado
 7.0 - 8.9 Notable
 9.0 - 10.0 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Los criterios de evaluación será la misma tanto para las convocatorias ordinarias como extraordinarias y en cualquiera de las convocatorias el alumno será evaluado según los mismos criterios y baremos de puntuación.

Aquellos estudiantes que no puedan asistir con regularidad a clase por algún motivo (trabajo, estancia de Erasmus, etc.), que posean el reconocimiento de estudiante a tiempo parcial o el reconocimiento de deportista universitario de alto nivel, de acuerdo con las normas reguladoras aprobadas por la Universidad de Málaga, tendrán derecho a un régimen de asistencia a clase y de evaluación de carácter flexible que no afectará negativamente al proceso de evaluación del estudiante. A tal efecto, el alumno/a interesado informará a principio de curso de dicha condición al profesor/a de la asignatura quien, en coordinación con la Comisión de Ordenación Académica del Centro, concretarán el alcance de dicha flexibilidad en lo que se refiere a esta asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Milner, M. et al. 2007. English for Health Sciences: Professional English Series. Boston: Cengage Learning.

Wright, R. y M. Spada Symonds. 2011. English for Nursing. Pearson.

Complementaria

Academic Discourse; FLOWERDEW, J. (ed); Longman; 2002

Diccionario crítico de dudas inglés-español en Medicina.; NAVARRO, F.; McGraw Hill-Interamericana.; 2000

Diccionario de términos médicos inglés-español / español-inglés.; RUIZ, F; Zirtabe; 2000

Diccionario de términos médicos inglés-español / español-inglés.; RUIZ, F; Zirtabe; 2000

El Inglés Profesional y Académico; ALCARAZ VARÓ, E.; Alianza Editorial; 2000

English Dictionary of Medicine; COLLIN, PETER; Peter Collin Pub.; 1993

English for Medicine in Higher Education Studies; FITZGERALD, P, MCCULLAGH, M. Y WRIGHT, R.; Garnet; 2010

English for Specific Purposes. A learning-centred. Approach; HUTCHINSON, T. Y WATERS, A.; Cambridge University Press; 1987

English in Medicine. A course in communication skills; GLENDINNING, E. Y HOLMSTRÖM, B.; Cambridge University Press; 1984

Examination of the hand and wrist; TUBIANA, R.; Martin Dunitz; 1996

Improving Mobility in Older Persons: A Manual for Geriatric Specialists; LEWIS, CAROLE B.; Aspen Publishers; 1989

Inglés médico; RIBES, R.Y ROS, PABLO; Editorial Médica Panamericana; 2010

Learning Purpose and Language Use; WIDDOWSON, H.G.; Oxford University Press; 1983

Manual examination and Treatment of the Spine and Extremities; WADSWORTH, C.T.; Williams & Wilkens; 1988

Manual práctico de traducción médica; HOFF, HENRY VAN; Comares; 1999

Orthopedic physical assessment.; MAGEE, D.J.; WB Saunders; 2003

Oxford Textbook of Public Health; DETELS, R.; Oxford University Press; 2002

Peripheral Manipulation 2; MAITLAND, G.D.; Butterworths; 1977

Professional English in Use Medicine; GLENDINNING, E. Y HOLMSTRÖM, B; Cambridge University Press; 2006

Science as Writing; LOCKE, D.; Yale University; 1992

Spanish- English Dictionary of Psychology and Psychiatry.; KAPLAN, M.S.; Wiley; 1998

Sports injuries: their prevention and treatment; PETERSON, L.; Martin Dunitz; 2001

Test your Professional English. Medical.; POHL, ALISON; Pearson Education; 2007

Vertebral Manipulation 5; MAITLAND, G.D.; Butterworths; 1986

Writing Science: Literacy and Discursive Power; HALLIDAY, M.A.K. Y MARTIN, J.R.; Palmer; 1993

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	36	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	9	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
-------------	-------



Descripción	Horas
Otras actividades no presenciales	90
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Escenario A

- Actividades formativas (metodología docente): lecciones magistrales (online y/o presencial), ensayo, debates, realización de portafolios, revisión y exposición de trabajos (online y/o presencial).

- La distribución temporal (horas y semanas) dependerá del horario establecido por el centro que se mantendrá para los escenarios A y B y que puede ser modificado puntualmente por las restricciones de espacios docentes. Por ello, se debe acudir al apartado de horarios alojado en la web de la Facultad: <https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/>

El Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana podrá asumir lo planificado por los centros en la medida de las posibilidades del docente y del área de conocimiento, siempre y cuando se cumplan las necesarias condiciones para ello (medidas sanitarias, capacidad docente, etc.). Si no se dan las condiciones sanitarias o de otra índole para poder impartir la docencia del escenario 0, el escenario de normalidad, la docencia presencial planificada por los centros se trasladará a docencia online síncrona.

Escenario B:

No experimenta cambios respecto al escenario A.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Escenario A:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, en la primera convocatoria ordinaria, se utilizará un sistema de evaluación continua y diversificada que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado en la asignatura. La evaluación continua diversificada, tal y como se expone en Normativa reguladora, debe establecerse como sistema de evaluación prioritario.

El/la alumno/a debe demostrar que ha alcanzado las competencias y que se expresa correctamente en la lengua objeto de estudio. Un exceso de errores gramaticales ocasionará la reducción de la calificación en las pruebas de evaluación y, en un caso extremo, las pruebas podrían ser calificadas con un suspenso. Si no se ha podido realizar ninguna de las tareas y actividades evaluables, la calificación final se considerará como 'No presentado'. A continuación se detallan las actividades evaluables y los porcentajes hasta alcanzar el 100%:

Tipo de pruebas - porcentajes de la evaluación - modalidad - fechas de realización de dichas pruebas:

1. Ensayo: texto a comentar, ensayo (reading, audiovisual and writing skills) - 4 puntos (40 %) - asíncrona (campus virtual) - no se realiza en fecha oficial de exámenes
2. Prueba final de conocimiento global (vocabulario y gramática): Test de conocimiento por temas con preguntas aleatorias - 6 puntos (60 %) - síncrono (campus virtual) - no se realiza en fecha oficial de exámenes

El examen final supone el 60% de la calificación final y para que la nota obtenida en este examen se sume a la nota final, es obligatorio aprobarlo. Si el alumno quiere presentarse solo al examen tendrá que obtener una calificación de 4.8 sobre 6 para aprobar la asignatura.

Consideraciones sobre el proceso de evaluación

El Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana ha establecido unas directrices generales, para el profesorado, sobre la planificación, organización y difusión de la información sobre los procedimientos de evaluación. Estas directrices contemplan cuestiones como la creación de un tema específico 'Evaluación de la asignatura' dentro de la asignatura en el Campus Virtual, la obligatoriedad de coordinar y secuenciar actividades evaluables, y recomendaciones sobre las pruebas offline (asíncronas) y online (síncronas), así como un plan de contingencia en caso de fallos técnicos y un plan de comunicación a los estudiantes sobre los procedimientos de evaluación.

Nota sobre autoría: en ningún caso está permitido retransmitir, grabar, capturar o fotografiar las sesiones de clase presenciales u online (grupos en línea y grupos presenciales), así como utilizar y distribuir el material de clase sin el consentimiento expreso por escrito del profesorado. Tanto docentes como estudiantes, miembros de colectivos de la Universidad de Málaga, se adhieren y se someten al Código Ético de la UMA, disponible en https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=770:codetico&catid=13:sec-noractuaciones&Itemid=124, y al Protocolo sobre Ética Académica de la UMA, disponible en https://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/octubre_2019/Anexo04.pdf

Los estudiantes están sujetos al código ético de la Universidad de Málaga y tienen la obligación de actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad, así como la obligación de garantizar la autoría y original de sus trabajos, atendiendo al principio general de la corresponsabilidad universitaria recogido en el artículo 2.2 del Estatuto del Estudiante Universitario. Por tanto, deberán incluir en su producción escrita una certificación de autoría y originalidad del texto presentado y de que todas las fuentes bibliográficas usadas han sido debidamente citadas. De forma adicional, la producción escrita subida a las tareas pasará por el sistema anti-plagio disponible en el campus virtual.

Medidas disciplinarias en caso de realización de pruebas o trabajos de forma fraudulenta.



En el caso de detección de que se han realizado pruebas o trabajos de forma fraudulenta, se tomarán las medidas disciplinarias oportunas, de acuerdo con los mecanismos jurídicos disponibles, que pueden acarrear la expulsión de la prueba, la calificación de suspenso o, en su caso, la apertura de expediente disciplinario.

Procedimiento de contingencia para estudiantes con problemas de conectividad o en caso de fallos de red o caída del campus virtual durante la realización de pruebas síncronas:

- Los estudiantes que tengan problemas o impedimentos técnicos o de conectividad a la red deberán informar al docente de la asignatura tan pronto como sea posible, para buscar de forma conjunta con la dirección del departamento y el decanato de la Facultad una solución.

- En caso de que sean problemas de conectividad individuales en el momento de realizar la prueba síncrona, se pondrán en contacto con la profesora lo antes posible, para acordar una fecha alternativa de repetición de dicha prueba, donde se valorará la posibilidad de que la prueba se realice de forma asíncrona.

En caso de caída masiva del campus virtual, o fallo generalizado de la red, la prueba se reprogramará para una fecha alternativa de repetición de forma asíncrona.

Escenario B:

Todas las pruebas y actividades se realizarán online.

CONTENIDOS

Escenario A:

No hay cambios.

Escenario B:

No experimenta cambios respecto al escenario A.

TUTORÍAS

Escenario A:

Las tutorías individuales se mantendrán en el número de horas habitual (seis) de las cuales dos podrán ser virtuales.

Escenario B:

Las tutorías se realizarán por medios telemáticos, preferentemente, de forma síncrona.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Practicum I
Código:	308
Tipo:	Prácticas externas
Materia:	Practicum
Módulo:	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado
Experimentalidad:	Práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	3
Semestre:	2
Nº Créditos:	18
Nº Horas de dedicación del estudiante:	450
Tamaño del Grupo Grande:	0
Tamaño del Grupo Reducido:	0
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: CONSOLACION PINEDA GALAN	cpg@uma.es	951952851	-	
Coordinador/a: ROCIO MARTIN VALERO	rovaletas@uma.es	951952858	- F. CC. SALUD	
FRANCISCO JAVIER PALENQUE LOBATO	fjpalenque@uma.es		D-P. Asoc. - F. CC. SALUD	
FRANCISCO MUNOZ ESTEVEZ	fmmunoz@uma.es	952137065	Despacho j - F. CC. SALUD	
LORENA ALBA ROSALES	lar@uma.es		-	
NOELIA GUERRERO MOYANO	nguerreromoyano@al u.uma.es	952134225	D-P. Asoc. - F. CC. SALUD	
Coordinador/a: CONSOLACION PINEDA GALAN	cpg@uma.es	951952851	-	
ANTONIO RONDON RAMOS	arondon@uma.es		-	
Coordinador/a: ROCIO MARTIN VALERO	rovaletas@uma.es	951952858	- F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

1. La asignación a Centros de Prácticas en cada una de las rotaciones que se establezcan será realizada por elección del alumno por orden de expediente académico el mes anterior al comienzo de las mismas. Tendrán especial consideración los alumnos a tiempo parcial que tengan reconocimiento oficial por parte de la Universidad de Málaga, así como deportistas universitarios de alto nivel. Se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su defecto, la que determine la COA de la FCCS. Los centros de prácticas se encuentran distribuidos por toda la provincia de Málaga.

2. Es recomendable la superación de todas las asignaturas de 1º, 2º y 3º de grado en Fisioterapia previo a la realización del PRÁCTICUM I.

Actividad Formativa on-line titulada: "Acercar la Tele-Rehabilitación a tu casa". Actividad financiada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la UMA.

CONTEXTO

Las prácticas clínicas se desarrollarán en Centros hospitalarios, Centros de Salud, Unidad Clínica de Fisioterapia de la UMA, Centros Deportivos Municipales con servicio de Fisioterapia y clínicas privadas de Fisioterapia previamente conveniadas al efecto. En el caso de situaciones excepcionales como las producidas por la pandemia de la COVID19, se realizarán las prácticas mediante teleasistencia en aquellos centros y servicios que así lo permitan. Frente a la nueva situación establecida por la Pandemia, se realizan las siguientes actividades. Actividad Formativa on-line titulada: "Acercar la Tele-Rehabilitación a tu casa". Actividad financiada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la UMA.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

- CTi Toma de decisiones.
- 1.1
- CTi Resolución de problemas.
- 1.2
- CTi Capacidad de análisis y síntesis.
- 1.4
- CTp Compromiso ético.
- 1.9
- CTp Razonamiento crítico.
- 1.13
- CTs Motivación por la calidad.
- 1.16
- CTs Iniciativa y espíritu emprendedor.
- 1.20

2 Competencias específicas.

- CEF2. Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- 5.3
- CEF2. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- 8
- CEF2. Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
- 9
- CEF2. Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
- 10
- CEF2. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- 11
- CEF2. Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.
- 12.2
- CEF2. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.
- 13
- CEF2. Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.
- 14
- CEF2. Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.
- 15
- CEF2. Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.
- 17
- CEF2. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.
- 18
- CEF2. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus
- 19

- conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CEF2. 21** Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
- CEF2. 26** Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.
- CEF2. 27** Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CEF2. 30** Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CEF2. 32** Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CEF2. 33** Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
- CEF2. 35** Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
- CEO M3.1** Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- CEO M3.2** Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- CEO M3.1 3** Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- CEO M3.1 4** Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CEO M3.1 5** Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- CEO M3.1 6** Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
- CEO M3.1 7** Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- CEO M3.1 9** Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Prácticum Clínico

La inclusión del Prácticum desde tercer curso (18 ECTS), tiene como objetivo procurar el acercamiento del estudiante al ámbito profesional asistencial y el inicio de la práctica real de los conocimientos y competencias adquiridas en materia de procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.

Objetivo: que el alumnado consiga integrar la mayor parte de los conocimientos y competencias adquiridas durante el desarrollo de su plan formativo, especialmente en los campos de la Fisioterapia aplicada a la Ortopedia, Traumatología, Reumatología, Terapia Manual, Hidroterapia, Deporte, Suelo Pélvico/Obstetricia y Cardiovascular.

El alumnado inscrito en la materia se incorporará a los distintos centros como parte esencial de su plan de formación, ejerciendo la profesión en calidad de practicums, bajo la dirección de los profesores responsables y de los tutores clínicos.

Se reservarán hasta un máximo de 10 horas para actividades de orientación profesional de los alumnos, así como seminarios preclínicos

Durante el desarrollo de este primer periodo de Practicum, se fomentará la participación del alumnado en las actividades de los equipos de Fisioterapia de los centros, estimulando su participación activa, su responsabilidad en el equipo de trabajo fisioterapéutico y las relaciones profesionales con otros estamentos sanitarios y no sanitarios de los centros.

El número y la relación de centros concertados variará en función de la renovación y ampliación del Contrato-Marco UMA-SAS y de los convenios suscritos con otras entidades públicas y privadas. Dichos centros se clasificarán en Hospitales públicos y privados, Centros de Salud de Atención Primaria, Centros de Día, Mutualidades Laborales y otros Centros Privados / Públicos donde se preste servicio de Fisioterapia.

Asimismo, se establecerán conciertos con diversas instituciones públicas, semipúblicas y privadas con servicios de fisioterapia específicos de considerable interés en la formación práctica del alumnado, en el que se incorpore o exista servicio de Fisioterapia y cuyas características permitan el establecimiento de convenio de colaboración con la UMA para la realización de prácticas clínicas del alumnado de Fisioterapia.

Además se realizarán seminarios preclínicos de contenido primordial antes del comienzo de las prácticas, abarcando aquellos correspondientes a los diferentes proyectos para realizar, de forma complementarias, una virtualización de las prácticas incluyendo Realidad Virtual, y diferentes métodos de tratamiento para que los tutores y los alumnos los realicen con los pacientes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales**Actividades prácticas en aula docente**

Otras actividades prácticas

Actividades no presenciales**Actividades prácticas**

Estudios de casos

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar la asignatura, los estudiantes deben ser capaces de:

- Analizar las ideas principales de las prácticas realizadas en los centros concertados.
- Analizar y resolver los problemas que surjan de la patología que sufre el paciente.
- Tomar las decisiones oportunas en cuanto a los problemas que puedan surgir durante el abordaje terapéutico del paciente.
- Comprender e integrar la importancia y relevancia del trabajo en equipo para la evolución del paciente.
- Llevar a cabo las relaciones interprofesionales necesarias para desarrollar un adecuado trabajo en equipo.
- Desarrollar las habilidades interpersonales necesarias para el la interacción con el paciente durante su abordaje terapéutico.
- Establecer un compromiso ético con la información y los pacientes/usuarios durante la realización de las prácticas clínicas.
- Establecer un sistema de aprendizaje autónomo, bajo la supervisión del profesor, que le permita actualizar los conocimientos y las destrezas adquiridas durante el desarrollo de las prácticas clínicas.
- Aplicar la investigación científica a la práctica clínica, estableciendo líneas de investigación relacionadas con las competencias de la profesión.
- Instaurar los protocolos asistenciales de fisioterapia en las prácticas clínicas.
- Establecer el diagnóstico funcional de cuidados en fisioterapia utilizando los diferentes instrumentos de la valoración fisioterapéutica.
- Llevar a cabo la dirección y coordinación de la intervención fisioterápica con cada paciente.
- Elaborar sistemáticamente la historia clínica de fisioterapia, efectuando todos los pasos a seguir.
- Reflexionar críticamente sobre las cuestiones clínicas, científicas, psicológicas, etc. que estén implicadas en la intervención profesional del fisioterapeuta.
- Integrar la importancia de contribuir en el bienestar y la calidad de vida del paciente a través de la intervención terapéutica en fisioterapia.
- Estimular la participación de otras personas de forma activa en el proceso de recuperación del paciente/usuario.
- Procurar la resolución de dudas al paciente/usuario y/o a sus familiares durante el desarrollo de las prácticas clínicas.
- aconsejar al paciente/usuario y/o a sus familiares sobre el desarrollo del proceso de recuperación.
- Establecer el momento del alta de fisioterapia del paciente durante el desarrollo de las prácticas clínicas, supervisado por su profesor tutor.
- Mantener la confidencialidad de los datos del paciente/usuario, a los que tendrá acceso durante el desarrollo de las prácticas clínicas
- Incorporar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos durante el desarrollo de las diferentes materias y las prácticas clínicas, con el objetivo de poder llevar a cabo una intervención terapéutica integral al paciente/usuario.
- Establecer y proporcionar un tratamiento de fisioterapia integral.
- Saber establecer una cooperación interprofesional adecuada a las necesidades de la patología que presenta cada paciente y su estado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La asistencia a estas prácticas es de carácter obligatorio para optar a superar la asignatura; solo se podrá faltar por motivos justificados (enfermedad, citación legal, examen oficial de la UMA, convocatoria actividad deportiva para deportistas universitarios UMA de alto nivel). En todos estos casos, se deberá aportar justificante oficial del motivo de la falta, en un periodo no superior a una semana tras el día/s de falta, o cuando el motivo de la misma haya finalizado. Estas faltas se recuperaran en periodo lectivo, exclusivamente una vez finalizado el cronograma oficial de la asignatura, a partir del 07.06.2021 y el mes de julio y/o septiembre así como los periodos de Semana Santa y Navidades según la convocatoria a la que se opte superar, pero en todo caso antes de la firma de las actas de esta asignatura; cualquier recuperación en fecha posterior tendrá validez para la convocatoria siguiente. Los días a recuperar deberán acordarse y comunicarse previamente tanto al Profesor Coordinador como al centro donde efectuará la recuperación. No se podrá optar a superar esta asignatura hasta que no se hayan recuperado todas las faltas justificadas. Las faltas de asistencia que no cumplan estos requisitos para ser consideradas como justificadas, se entenderán como no justificadas y, por tanto, no recuperables, por lo que impedirán superar la asignatura. No se podrán simultanear en el tiempo distintas asignaturas de Practicum, pues la evaluación de competencias necesita haber superado las mismas en la/s asignaturas cronológicas de Practicum (Practicum I y Practicum II y Practicum III).

La uniformidad básica consiste en pijama o bata blanca tipo hospitalario (sin indicativos o logotipos), que deberá acompañarse de la acreditación (se entregará previo al inicio de las prácticas) en un porta-tarjeta visiblemente colocado, con el nombre del estudiante. Si un Centro indica la necesidad de una indumentaria diferente (p.e. pantalón corto, bañador para ejercicios en agua, etc.), el estudiante deberá ajustarse a la misma; se informará previamente de tal circunstancia. E igualmente con las tarjetas identificativas en los centros públicos.

Los estudiantes portarán material para la toma de notas.

Los alumnos serán Evaluados por parte del tutor clínico con la Rúbrica en competencias RECOFISII, y que supondrá el 90% de la nota. Además deberán desarrollar las siguientes actividades.

- Desarrollo de una Historia Clínica en cada rotación supervisada y evaluada por el tutor clínico.
 - Realización de Diario Reflexivo antes del comienzo de las prácticas y al finalizarlas, con entrevista con el coordinador de la asignatura.
 - Autoevaluaciones en cada una de las rotaciones, tanto de la rubrica de competencias como de Check-list de responsabilidad. Pruebas obligatorias y sumatoria a la puntuación de la nota final con un 10%. Será requisito imprescindible para aprobar la asignatura realizar el Diario Reflexivo Clínico, la Autoevaluación y la Historia clínica
 - Participación y organización en Jornadas Interuniversitarias organizadas por nuestro departamento, y en colaboración con otras universidades, compartiendo nuestros seminarios de tercero y de cuarto con los que se impartirán en otras universidades con las que colaboramos con respecto a la materia de tercero en este caso.
- Se llevaran a cabo practicas virtuales a través del proyecto del vicerrectorado de emprendimiento, a través de la herramientas digitales diseñadas para ello, así como la realidad virtual, de forma que el tutor clínico presentará un caso clínico, el alumno desarrollara objetivos y tratamiento con todas las herramientas que se le facilitaran, y el tutor clínico llevara dicho tratamiento a cabo con las mismas herramientas, realizando una grabación del mismo para que el alumno pueda tener un feedback al respecto. Se fomentará el trabajo en equipo con la titulación de Terapia Ocupacional

Para dar cumplimiento al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de nuestra Facultad, y con el ánimo de conocer los aspectos a mejorar



con las Practicas Externas, aconsejamos que una vez finalizada la rotación en un área/centro/servicio los alumnos cumplimenten el cuestionario de satisfacción elaborado para tal respecto.

La elección de los centros de prácticas se hará en función del expediente académico del/la alumno/a.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

La específica de todas las materias de tercer curso del Grado, así como la de Fisioterapia en Procesos Especiales

Seco Calvo, Jesús. Fisioterapia en especialidades clínicas . Madrid: Panamericana, 2016.

Seco Calvo, Jesús. Métodos específicos de intervención en fisioterapia . Madrid: Panamericana, 2016.

Seco Calvo, Jesús. Sistema Cardiovascular: Métodos, fisioterapia clínica y afecciones para fisioterapeutas. Madrid: Panamericana, 2018

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Otras actividades prácticas	3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	433		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Estudios de casos	225
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	0
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	45
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	450

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA:

1.- Realización de un caso clínico real con el tutor asistencial con el que estaba realizando las prácticas. Este caso clínico consistirá en el desarrollo de una valoración, desarrollo de objetivos a corto, medio y largo plazo, planificación de tratamiento e intervención en fisioterapia para dicho caso, así como un plan de tratamiento o adherencia en casa.

En la gran mayoría de casos los alumnos realizarán estos casos desde las sesiones de teletrabajo, es decir, tras obtener los permisos pertinentes de los pacientes y familias, los alumnos realizarán asistencia a esta telefisioterapia, en el mayor número de sesiones disponibles con el tutor clínico.

2.- Otra actividad consiste en que las coordinadoras del practicum facilitan a los alumnos en el campus virtual, todas las semanas dos casos clínicos que ellos deben resolver y consiste en describir de forma detallada objetivos, ejercicios en las diversas fases del tratamiento y posibles complicaciones del caso clínico propuesto. Se impartirán seminarios semanales para explicar la resolución de cada caso clínico, a través de la herramienta de videoconferencias BBB <https://bigbluebutton.org/>.

2.1 Además los alumnos deberán exponer al resto de sus compañeros este caso clínico que realizan. Por ello, se va emplear una wiki colaborativa, para facilitar a todos los estudiantes el acceso de los casos clínicos resueltos y corregidos por el tutor. La wiki es una herramienta valiosa que permite hacer páginas web de una forma fácil y rápida dentro del campus virtual de moodle, además de facilitar el trabajo cooperativo. La wiki es una herramienta catalogada como Web 2.0, esto significa que las páginas web se pueden hacer (crear, ampliar, modificar,...) de forma cooperativa (Barton, Matthew y Cummings 2017). Una wiki permite organizar páginas web (una página principal, enlaces a otras páginas, un índice de páginas), de tal forma que el coordinador del profesor puede establecer las distintas secciones (crear una página web por sección), un índice que enlazará a cada sección y una portada. Para ello el docente tendrá que organizar la sección; la extensión, el formato; etc.

2.2 Se realizan seminarios impartidos por tutores clínicos que serán de asistencia obligatoria, controlada por la herramienta ofertada por el campus virtual concretamente:

-Seminarios y webinars impartidos por los distintos tutores clínicos con temas afines a la asignatura.

-Participación y organización en Jornadas Interuniversitarias organizadas por nuestro departamento, y en colaboración con otras universidades, compartiendo nuestros seminarios de tercero y de cuarto con los que se impartirán en otras universidades con las que colaboramos con respecto a la materia de tercero en este caso.

3. Se llevaran a cabo practicas virtuales a través del proyecto del vicerrectorado de emprendimiento, a través de la herramientas digitales diseñadas para ello, así como la realidad virtual, de forma que el tutor clínico presentará un caso clínico, el alumno desarrollara objetivos y tratamiento con todas las herramientas que se le facilitaran, y el tutor clínico llevara dicho tratamiento a cabo con las mismas herramientas, realizando una grabación del mismo para que el alumno pueda tener un feedback al respecto. Se fomentará el trabajo en equipo con la titulación de Terapia Ocupacion



Tendrán especial consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos realizarán sus prácticas en formato "no presencial". En cualquier caso, debido a que la docencia práctica se desarrolla en centros sanitarios públicos y privados dicho modelo se adaptará a recomendaciones de organismos superiores (Facultad, Vicerrectorados, Rectorado, Universidades andaluzas) en términos legales y sanitarios de distancia de seguridad y equipos de protección individual entre alumno paciente, alumno tutor clínico.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

TIPOS DE ACTIVIDADES EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL RESTRINGIDA:

La actividad número 1, es decir el caso clínico con el tutor y las horas realizadas en teleasistencia, será el 90% de la nota, y será evaluado con el tutor a través de la rúbrica de competencias que tenemos habilitada en plataforma de Practicum desde hace tres cursos académicos. En esta rúbrica se contempla la evaluación de las distintas competencias transversales y específicas de la asignatura.

La actividad número 2 completa, con sus dos apartados 2.1, 2.2 y 3 será el 10% de la nota total. Hay que completar las dos actividades 2.1, 2.2 y 3 para obtener el 10%, de la nota final.

CONTENIDOS

No hay alteración de contenidos

TUTORÍAS

Tutorías virtuales mediante correos internos en la plataforma de campus virtual o mediante Meet de Google o Skype durante el horario de tutorías ya establecido.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Comunicación y Salud
Código:	401
Tipo:	Optativa
Materia:	Comunicación y Salud
Módulo:	Formación Optativa
Experimentalidad:	74 % teórica y 26 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	4
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Área:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ALEJANDRO ALVAREZ- NOBELL	aan@uma.es	952133293	2.55 Despacho profesorado - FAC. DE CC. DE LA COMUNICACIÓN	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

El campo de la salud presenta nuevos desafíos respecto a la gestión de comunicación para intervenir en la agenda pública y en las relaciones con los distintos sujetos sociales como ciudadanos conscientes de la problemática sanitaria y sus derechos.

La elección de esta asignatura implica tener una especial sensibilidad e interés por el estudio y la reflexión sobre las prácticas de comunicación desarrolladas en organizaciones del ámbito de la salud, sumergidas en contextos de ubicuidad, saturación informativa, evolución digital y crisis.

Definición del propósito institucional; perspectivas de planificación y diseño de estrategias de comunicación; gestión de la identidad y la reputación; caracterización de públicos objetivos; desarrollo de tácticas y acciones, son los aspectos que se trabajarán y que se aplicarán al campo de la salud en general y de la fisioterapia en particular.

CONTEXTO

La asignatura Comunicación y Salud -optativa y del último curso de la carrera del Grado de Fisioterapia- propone una aproximación al estudiante a distintas perspectivas, conceptos y herramientas para la gestión de comunicación en organizaciones del ámbito de la salud.

El conocimiento del público con el que nos relacionamos es el primero de los aspectos importante a estudiar, para luego planificar y diseñar estrategias y acciones que permitan gestionar estas relaciones en función de los objetivos propuestos. Se busca así desarrollar conocimiento específico en el campo de la gestión de comunicación, desde una visión de trabajo complementario y colaboración interdisciplinar, y mediante la aplicación práctica al ámbito institucional y profesional de la salud y la Fisioterapia.

En este sentido el componente práctico muy importante, razón por la cual se planificará y creará durante el cursado y de forma progresiva, una campaña de comunicación y salud atendiendo aspectos específicos de la Fisioterapia para la construcción de los mensajes junto con aquellos que constituyen las dimensiones estratégicas y técnicas de las herramientas y medios de comunicación disponibles. Para ello se conformarán grupos de trabajo que definirán los alcances del proyecto; se evaluará la factibilidad e implementará su desarrollo a partir del intercambio y la asistencia docente en las clases prácticas y en las tutorías.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTs	Creatividad.
1.18	

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. La comunicación en la sociedad actual.

- 1.1. Perspectivas, conceptos y políticas y funciones de la comunicación.
- 1.2. La comunicación y las organizaciones.
- 1.3. Planificación y gestión de la comunicación en las organizaciones.



- 1.4. Competencias y habilidades de los departamentos y profesionales de comunicación.
- 1.5. El impacto de la evaluación digital y los contextos ubicuos.

2. Comunicación y Salud.

- 2.1. Comunicación, hábitos y calidad de vida. Bienestar y felicidad.
- 2.2. Agendas, opinión pública y salud. Fake news y nuevos influenciadores.
- 2.3. La salud como servicio. Calidad, satisfacción y confianza.
- 2.4. La información sanitaria. Regulaciones sobre el tratamiento.

3. La comunicación en el contexto institucional sanitario.

- 3.1. Propósito, objetivos y niveles de impacto de la comunicación en el sistema sanitario.
- 3.2. Cultura, identidad y reputación en las instituciones sanitarias.
- 3.3. Públicos y estrategias de comunicación interna y externa.
- 3.4. Gestión de crisis y conflictos potenciales.

4. Planes y campañas de comunicación y salud.

- 4.1. Planes de comunicación: estructura y fases de una campaña.
- 4.2. Herramientas de diagnóstico y escucha activa.
- 4.3. Elaboración y gestión de contenidos y soportes.
- 4.4. Presupuesto, recursos y plan de acción.
- 4.5. Medición y evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

- Lección magistral
- Exposiciones por el alumnado

Actividades prácticas en aula docente

- Resolución de problemas

Actividades prácticas en instalaciones específicas

- Prácticas en laboratorio

Otras actividades presenciales

- Otras actividades presenciales

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

- Revisión de trabajos

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El desarrollo de la asignatura procurará introducir al estudiante en la investigación de las organizaciones y los públicos necesarios para la gestión de la comunicación. Además, permitirá identificar la estructura básica de un plan de comunicación y tendrá capacidad para elaborar una campaña aplicada sobre temas de salud y Fisioterapia como la prevención o la concienciación sobre nuevos usos y/o hábitos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se establece un proceso de evaluación continua a lo largo del semestre mediante entregas parciales para su revisión y corrección de la planificación de una campaña de comunicación y salud a realizar en equipos de estudiantes.

Durante todo el proceso se tendrá en cuenta el análisis y asimilación de las competencias propias de la asignatura; el dominio, la relación y aplicación de los conceptos básicos abordados; la participación en las clases y el trabajar en equipo; así como sus habilidades, destrezas y actitudes mostradas en el desarrollo de las prácticas parciales y el trabajo final en equipo.

La metodología combina clases teóricas donde se problematizan, desarrollan, estudian y debaten los contenidos de la asignatura; y clases prácticas donde se revisa la evolución parcial del trabajo final a presentar en equipo. Para la creación de las acciones y piezas de comunicación previstas en la campaña se realizarán prácticas en los laboratorios de comunicación audiovisual y de informática de la Facultad de Ciencias de la Comunicación según la disponibilidad y factibilidad de los mismo. Se prevé participar en actividades fuera del aula o la invitación de expertos y referentes que sean de interés al desarrollo de la asignatura.

La evaluación se llevará a cabo a través:

Un trabajo práctico en equipo que constará de entregas parciales; una memoria final y la presentación en equipo en la clase. El trabajo en equipo consistirá en la propuesta de creación de una campaña básica de comunicación y salud aplicada a la Fisioterapia. Se valorará especialmente la posible viabilidad del proyecto. El proyecto será expuesto a la clase para su debate y evaluación final.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

---- CONVOCATORIAS ORDINARIAS ----

La asignatura tiene evaluación continua a través del desarrollo de una CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN con entregas parciales. El desglose básico de la asignatura es:

- Memoria: 7,5/10
- Presentación: 2,5/10

La asistencia es obligatoria

---- CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS (De repetidores y Fin de estudios) ----

En las convocatorias extraordinarias se tendrán que superar un examen teórico (preguntas de desarrollo) y práctico (resolver un supuesto de campaña de Salud). Se calificará sobre 10 puntos el examen final.

- ESTUDIANTES A TIEMPO PARCIAL Y DEPORTISTA UNIVERSITARIO DE ALTO NIVEL: para aquellos estudiantes que sean reconocidos por la



Universidad como Estudiantes a tiempo parcial o Estudiantes Deportistas Universitarios de alto nivel, conforme a la Norma reguladora aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2018, se articulará un procedimiento individualizado entre el estudiantado y el profesorado. Durante las dos primeras semanas del semestre, se acordará un plan de flexibilidad que establezca los requerimientos de la asignatura y las adaptaciones respecto al medio de enseñanza, asistencia, procedimiento de evaluación, etc. atendiendo a las especificaciones de la materia y la disponibilidad del estudiantado, que en ningún caso podrá alegar la imposibilidad absoluta de asistencia.

- **PLAGIO:** Todos los materiales empleados en la elaboración de los trabajos deberán ser correctamente citados y referenciados. El plagio, atribución indebida de material (total o parcial) o un simple "cortar y pegar" se considera faltas muy graves y, si se detectan alguna de estas prácticas en los trabajos, supondrá la inmediata suspensión de la asignatura en su totalidad (teoría y práctica), pasando directamente a la segunda convocatoria. Todos los trabajos serán sometidos a revisión antiplagio. En caso de detectarse alguna de estas prácticas en un trabajo en equipo, las consecuencias serán las mismas para todos los integrantes del grupo, independiente de quién hubiera cometido la falta, ya que todo el grupo es responsable del trabajo entregado.

- **NOTA SOBRE AUTORÍA.** En ningún caso está permitido retransmitir, grabar o fotografiar las sesiones de clase (GG y GR), así como utilizar y distribuir el material de clase (apuntes) sin el consentimiento por escrito de la /del docente. Tanto docentes como estudiantes, con su incorporación a la Universidad

de Málaga, se adhieren y someten al:

o Código Ético de la UMA: disponible en

https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=770:codetico&catid=13:secnoractuaciones&Itemid=124

o Protocolo sobre Ética Académica de la UMA: disponible en

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

ÁLVAREZ NOBELL, A; BECERRA, M. et al: La vida digital de los medios y la comunicación. Buenos Aires, 2020.

ÁLVAREZ NOBELL, A.: Medición y Evaluación en Comunicación. Colección ¿Estudios en Relaciones Públicas y Comunicación?. Nº 2 Málaga: Instituto de Investigación en Relaciones Públicas (IIRP), 2010. Disponible: <http://www.revistacomunicar.com/pdf/2011-10-medicion.pdf>

ÁLVAREZ NOBELL, A.; RUIZ MORA, I.; OLMEDO SALAR, S.: La proyección de los hospitales públicos en la prensa local. El caso de Andalucía. España. Tenerife, 2010. Sociedad Latina de Comunicación Social. Disponible en:

http://www.uil.es/publicaciones/latina/10SLCS/actas_2010/10Alvarez.pdf

BECERRA MUÑOZ, E.: Comunicación y gestión de la imagen en el sector sanitario. Editorial Académica Española, 2012.

CORELLA, J.M.: Introducción a la gestión de marketing en los servicios de salud. Anales. Pamplona, 1998.

GARCÍA LÓPEZ, M.: La comunicación como escenario de empoderamiento ciudadano y para la construcción colectiva de cultura de paz.

Pensando otra publicidad social. en SÁNCHEZ, L y CODORNIU, J (2010): Movimiento asociativo y cultura de paz. Una mirada desde Andalucía, Granada, Instituto de la paz y los conflictos. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad de Málaga, 2010. Disponible en:

http://antigua.congde.org/uploads/mailling/documentocomunicambio/docs/articulo_marcial_garcia.pdf

GRUNIG Y HUNT: Dirección de relaciones públicas, gestión 2000, Barcelona, 1984.

HERAS-PEDROSA, C; RUIZ-MORA, I. y PANIAGUA-ROJANO, F.J: Gestión de la Comunicación en Instituciones, Pearson, Madrid, 2018

IGLESIAS, M., PAGOLA, C., URANGA, W.: "Enfoques de Planificación", Cuaderno TPPC Nº5. Taller de Planificación de Procesos

Comunicacionales. Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP, La Plata, 2012. Disponible en:

https://sites.google.com/site/procesoscomunicacionales/mi-repositor/Cuaderno_5_Enfoques_de_planificacion.pdf

MENÉNDEZ PRIETO Y VADILLO OLMO: El plan de comunicación hospitalario: herramienta de gestión sanitaria. Editorial Club Universitario, Alicante, 2009.

TUFTE, T.: Eduentretenimiento en la comunicación para el VIH/SIDA: más allá del mercadeo, hacia el empoderamiento. Investigación y

desarrollo: revista del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano, 2013. 12(1), 24-43. Disponible en:

http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest_desarrollo/12-1/eduentretenimiento_en_comunicacion.pdf

VARO, J.: Gestión estratégica de la calidad en los servicios sanitarios. Un modelo de gestión hospitalaria, Ediciones Díaz de Santos, S.A. Madrid, 1994.

VILLAFANE, J.: Imagen Positiva. Gestión profesional de la imagen de empresas, Pirámide, Madrid, 2000.

Complementaria

En cada tema se aportará en el campus virtual de la asignatura. bibliografía adicional, documentos, estudios, informes, ejemplos y demás recursos de interés.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	20	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposiciones por el alumnado	3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de problemas	4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prácticas en laboratorio	4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades presenciales	8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Revisión de trabajos	6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
-------------	-------



TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL 75

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 15

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El estudiantado deberá asistir presencialmente a la Facultad, atendiendo al cronograma de reparto en grupos establecido por el centro. El estudiantado deberá seguir la clase síncrona desde espacios fuera del centro atendiendo al cronograma de reparto en grupos establecido por el centro.

Cuando el profesorado que imparte un grupo/asignatura pertenezca a grupo de riesgo y decida que su docencia síncrona la llevará a cabo en espacio diferente al aula/laboratorio asignado, el estudiantado podrá elegir cualquier lugar para el seguimiento de la clase. No obstante, y para evitar desplazamientos, falta de dispositivos móviles u otros inconvenientes, el centro abrirá el aula consignada en el horario, para que desde ese lugar pueda ser visionada por el grupo correspondiente, proyectando la sesión a través de los medios de la propia aula.

Especificación: En esta asignatura, las actividades se llevarán a cabo bajo los parámetros del párrafo anterior. Al igual que ocurre en situación de normalidad, el estudiantado no puede compartir, distribuir, ni utilizar para otros fines fuera de su propia formación personal e individual, ninguna imagen ni grabación de la docencia impartida. El incumplimiento de esta norma atenta contra el derecho de imagen tanto del profesorado como del estudiantado y puede derivar en consecuencias legales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- Se refuerza la comunicación con el estudiantado a través de la tecnología de vídeo clase programada en el campus virtual de la asignatura.
- Las clases siguen en el mismo horario de manera virtual a través de la tecnología de vídeo clase programada en el campus virtual de la asignatura.
- Se mantienen las actividades del escenario presencial ya que se pueden adaptar al escenario virtual sin problemas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se mantiene la evaluación del escenario NORMAL, pero se realizarán los exámenes por los turnos y modalidades establecidos por el centro.

CONTENIDOS

- Los contenidos se mantienen dado que la actividad docente se ha mantenido mediante videoconferencia.
- En el campus tendrán a su disposición tanto las presentaciones utilizadas, toda la bibliografía, así como el material adicional que se pueda ir incluyendo a lo largo del semestre.

TUTORÍAS

Las tutorías se llevarán a cabo a través de la tecnología de vídeo clase programada en el campus virtual de la asignatura, pudiendo el/la estudiantes reservar la cita previamente en la propia plataforma, en el mismo horario establecido para las tutorías en escenario normal.

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II
Código:	402
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Fisioterapia en Especialidades Clínicas
Módulo:	Formación Específica
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	4
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: FRANCISCO CORDERO QUERO	fcordero@uma.es	951952857	D-P. Asoc. - F. CC. SALUD	
JUAN ANTONIO ARMENTA PEINADO	armenta@uma.es	951952860	Despacho j - F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Para el correcto seguimiento de esta asignatura de cuarto curso (primer semestre), se recomienda cursarla de forma simultánea con las asignaturas "Métodos específicos de intervención en Fisioterapia III" y "Métodos específicos de intervención en Fisioterapia IV"(primer semestre), con las que mantiene una estrecha correlación en cuanto a contenidos y campos de intervención (Fisioterapia en las afecciones neurológicas del adulto y pediátricas, respectivamente) y como paso previo a cursar "Practicum II" y "Practicum III", durante el segundo semestre .

CONTEXTO

En principio, y a título general, la asignatura se desarrollará en un escenario presencial: modalidad presencial manteniendo las medidas higiénico-sanitarias vigentes en cada momento (ventilación de recintos, uso de mascarillas y normas de higiene) y sin necesidad de distancia social que exija una reducción significativa del aforo de aulas y laboratorios. En caso de no poderse aplicar el escenario presencial, serán de aplicación los denominados A (modalidad semipresencial o híbrida) o B (modalidad semipresencial restringida).

En esta asignatura de cuarto curso se abordan los procedimientos de intervención propios de la Fisioterapia en las principales afecciones neurológicas del adulto y pediátricas.

Se empleará el Campus Virtual de la UMA y se realizarán sesiones en grupos reducidos de actividades académicamente dirigidas, de carácter obligatorio. Asimismo se realizarán dos practicas en Laboratorio sobre Tratamiento postural del paciente con ACV.

Asignatura directamente relacionada con las asignaturas Métodos específicos de intervención en Fisioterapia III y Métodos específicos de intervención en Fisioterapia IV, de forma que los contenidos se ven complementados, ampliados y llevados a la práctica de forma mas especifica en estas asignaturas, y posteriormente en Practicum II y III, durante el segundo semestre.

COMPETENCIAS**1 Competencias transversales.**

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTi	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
1.7	

CTp 1.9	Compromiso ético.
CTp 1.10	Trabajo en equipo.
CTp 1.11	Habilidades en las relaciones interpersonales.
CTp 1.12	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CTp 1.13	Razonamiento crítico.
CTs 1.16	Motivación por la calidad.
CTs 1.17	Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18	Creatividad.
CTs 1.19	Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20	Iniciativa y espíritu emprendedor.

2 Competencias específicas.

- CEF2. 4.2** Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
- CEF2. 4.5** Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
- CEF2. 5.3** Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- CEF2. 9** Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
- CEF2. 10** Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
- CEF2. 11** Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CEF2. 27** Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CEO M3.1 6** Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

3 Competencias generales y básicas.

- CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG2** Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CG3** Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
- CG6** Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG7** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG8** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG13** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG14** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.



- CG15** Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- CG17** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CG19** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Nombre Bloque Temático

Unidad Didáctica I: Fisioterapia aplicada a las disfunciones del Sistema Nervioso en el Adulto:

- 1 - Generalidades sobre neuroanatomía y neurofisiología del Sistema Nervioso Central (SNC). Accidente Cerebro Vascular (ACV): Clínica y complicaciones de interés para el fisioterapeuta. Prácticas en Laboratorio sobre Tratamiento Postural en ACV.
- 2 - Valoraciones fisioterapéuticas en el ACV.
- 3 - La Fisioterapia en el ACV; diferentes enfoques de intervención.
- 4 - Fisioterapia en Traumatismo Craneo Encefálico (TCE) y Coma.
- 5 - Fisioterapia en las lesiones medulares. Fisioterapia en las alteraciones del tono y del movimiento: Distonías. Fisioterapia en vejigas neurógenas.
- 6 - Fisioterapia en Lesiones Neurodegenerativas: Fisioterapia en la Enfermedad de Parkinson. Fisioterapia en la Esclerosis Múltiple y E.L.A. Fisioterapia en las Ataxias.
- 7 - Afecciones del S.N. Periférico: Fisioterapia en la Parálisis Nerviosas Periféricas. Fisioterapia en las Polineuritis y Polineurorradiculitis: Síndrome Guillain-Barré.
- 8 - Otros campos de intervención: Reeduación del tracto orofacial. Reeduación vestibular.
- 9 - Fisioterapia Respiratoria en pacientes neurológicos.

Unidad didáctica II: Fisioterapia aplicada a las disfunciones del Sistema Nervioso en Pediatría:

- 1- Fisioterapia en la Parálisis Cerebral. Consideraciones clínicas. Valoración fisioterápica. Objetivos terapéuticos. Tratamiento fisioterápico.
- 2- Fisioterapia en el Síndrome de Down y otras cromosomopatías (mosaicismo, Cornelia de Lange, Sotos, Cru du Chat). Consideraciones clínicas. Valoración fisioterápica. Objetivos terapéuticos. Tratamiento fisioterápico.
- 3- Fisioterapia en las Afecciones Medulares. Consideraciones clínicas. Valoración fisioterápica. Objetivos terapéuticos. Tratamiento fisioterápico.
- 4- Fisioterapia en la Distrofia Muscular. Consideraciones clínicas. Valoración fisioterápica. Objetivos terapéuticos. Tratamiento fisioterápico.
- 5- Fisioterapia otros procesos vinculados al SNC y Periférico. Consideraciones clínicas. Valoración fisioterápica. Objetivos terapéuticos. Tratamiento fisioterápico.

En esta asignatura no se permite grabación de audio/video de las clases teóricas y/o practicas /AAD, salvo autorización del profesor.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

- Lección magistral
- Exposiciones por el alumnado

Actividades prácticas en aula docente

- Revisión bibliografía o documentos

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tras haber cursado la asignatura, los estudiantes deben ser capaces de:

- Desarrollar planteamientos críticos sobre la valoración general del paciente neurológico adulto y pediátrico.
- Analizar los enfoques terapéuticos y preventivos específicos de intervención fisioterapéutica en personas adultas y pediatría, con lesión de origen neurológico.
- Explicar, mediante la comunicación escrita y oral, la evaluación y la intervención terapéutica específica para las principales afecciones neurológicas y sus posibles complicaciones.
- Comprender e integrar la importancia y relevancia del trabajo en equipo transdisciplinar para el abordaje del tratamiento del paciente.
- Comprender e integrar de forma autónoma los conocimientos adquiridos en la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Durante todo el desarrollo de esta asignatura no está autorizada la grabación por cualquier medio (video, audio, fotografía, etc.) del contenido o desarrollo de las clases teóricas ni prácticas. Asimismo, no se autoriza el uso de ordenador portátil, tablet o teléfono móvil durante las clases.

Sistemas de evaluación:

I. Se priorizará la EVALUACIÓN CONTINUA mediante pruebas periódicas, tipo test (ver apartado II), de las que se dará retroalimentación al estudiantado. Tanto el porcentaje en relación a la nota final de la asignatura, como los criterios de corrección y aplicación, son los indicados en el Apartado II.

Asimismo, se podrán aplicar herramientas/recursos de evaluación continuada como cuestionarios de ideas iniciales, diarios de sesiones, ¿folio giratorio¿, foro (Campus Virtual), cuestionarios cualitativos al final de las sesiones teóricas/prácticas, etc. Todos estos aspectos podrán configurarse como acuerdos académicos que se plasmarán al comienzo de la asignatura entre los estudiantes y el docente.



En caso de que el estudiante supere con una nota mínima de 5 sobre 10 todas las pruebas de evaluación continua periódica, no tendrá que realizar el examen final indicado en el Apartado II. En caso contrario, tendrá que realizar el examen final, tal y como se indica en el siguiente apartado.

II. EXAMEN FINAL (supondrá el 80% de la nota final). Será presencial para los alumnos del escenario presencial e híbrido (escenario A), y on-line para el escenario B:

a) Examen final presencial escrito con respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). Constará de hasta 60 preguntas, hasta 30 de cada Unidad Didáctica, con 4 posibles respuestas. La calificación de cada Unidad se obtendrá de la siguiente fórmula: $[\text{N}^\circ \text{ preguntas correctas} - (\text{N}^\circ \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^\circ \text{ opciones}-1)] \times 10 / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas}$.

b) Examen final on-line con respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). Constará de hasta 60 preguntas, hasta 30 de cada Unidad Didáctica, con 4 posibles respuestas. La calificación de cada Unidad se obtendrá de la siguiente fórmula:

$[\text{N}^\circ \text{ preguntas correctas} - (\text{N}^\circ \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^\circ \text{ opciones}-1)] \times 10 / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas}$.

Se evaluarán contenidos impartidos en la asignatura, tanto en grupo grande como reducidos (Prácticas y AAD).

Para obtener la calificación del examen final, se pueden presentar dos posibles situaciones:

1. La calificación de ambas unidades didácticas es igual o superior a 5 puntos, con lo que se realizará la media de ambas.
2. Si la calificación de una unidad didáctica se encuentra entre 4 y 4.9 y en la otra Unidad una puntuación tal que, al hacer media entre ambas, resulte un 5 como mínimo, el estudiante podrá optar por:
 - a. Aceptar que la calificación final en acta de esta asignatura sea de 5 (Aprobado), siempre y cuando haya superado con un 5 como mínimo la AAD y Prácticas de Laboratorio (Apartado III).
 - b. Aceptar la calificación de suspenso en el examen final, y así poder optar a obtener mejor calificación en la siguiente convocatoria.

En el caso de obtener la calificación de suspenso en el examen final, se deberá realizar el examen nuevamente (incluyendo las dos unidades didácticas) en la siguiente convocatoria en vigor (septiembre / diciembre 2022). Si se supera este examen (mínimo 5 puntos sobre 10) pero no la AAD, se mantendrá la calificación del mismo exclusivamente durante el curso matriculado (y en la convocatoria de diciembre 2022).

III. ACTIVIDAD ACADÉMICAMENTE DIRIGIDA (AAD) y PRACTICA EN LABORATORIO, en grupos reducidos, que supondrá el 20% de la nota final. La nota final en este apartado, se obtendrá por la valoración de los siguientes aspectos:

Las AAD consistirán en la elaboración de un trabajo grupal más el aprendizaje de uso de varias pruebas de valoración motoras tanto en adultos como en infantil.

* Para el trabajo grupal perteneciente a la AAD, la calidad y adecuación de los apartados del trabajo (Objetivos, material y método, resultados, discusión, conclusiones y búsqueda bibliográfica según normas de revistas biomédicas/Vancouver), así como la redacción, asistencia y participación en las tutorías de seguimiento e interés y participación en la elaboración del trabajo, además de la exposición y defensa en clase; se utilizará la plataforma Unicheck (UMA) o similar, para la detección de posible plagio, considerándose la AAD como no válida si supera un 20% de contenido plagiado, suponiendo automáticamente la calificación de suspenso en la misma y, por tanto, en la asignatura en la convocatoria de febrero y septiembre del año de matriculación.

La asistencia y participación en la AAD son obligatorias, salvo causa justificada (enfermedad, examen, motivo legal, estudiante a tiempo parcial y deportista universitario UMA de alto nivel; en estos dos últimos casos se deberá acreditar documentalmente la coincidencia temporal de la AAD con el motivo de dicha condición- p.e. trabajo para estudiante a tiempo parcial o entrenamiento para deportista UMA de alto nivel), permitiéndose un máximo de una falta justificada; un mayor número de faltas obligará a repetir la AAD en el siguiente curso. Si un estudiante no pudiera acudir a algunas de las sesiones de las AAD por motivos justificados se verá disminuida su calificación en los aspectos afectados de los evaluables en esta actividad. En todo caso la asistencia del alumno a la exposición y defensa de todas las AAD será de carácter obligatorio e imprescindible para optar a superar esta asignatura.

Dado que la realización y presentación de esta AAD es de carácter grupal, quienes no la realicen antes de llevarse a cabo la convocatoria de febrero podrán optar a hacerlo en la de septiembre, entendiéndose que se restará de la calificación lo que corresponda a los aspectos que no pueda llevarse a cabo en septiembre (p.e. la exposición y defensa). La superación de esta actividad es obligatoria para optar a superar la asignatura, en todas las convocatorias, ordinarias y extraordinarias. Si se supera esta actividad, pero no la otra actividad evaluable (sistema de evaluación, apartado I/II), se mantendrá la calificación de la misma exclusivamente durante el curso matriculado (convocatorias de febrero, septiembre; y en la convocatoria de diciembre 2022).

* Para las prácticas en laboratorio la aplicación correcta de las actividades propuestas.

La asistencia y participación en las prácticas de laboratorio (tratamiento postural en el paciente con ACV) son de carácter obligatorio para optar a superar la asignatura, salvo causa justificada (enfermedad, examen, motivo legal, estudiante a tiempo parcial y deportista universitario UMA de alto nivel; en estos dos últimos casos se deberá acreditar documentalmente la coincidencia temporal de la práctica de laboratorio y/o la AAD con el motivo de dicha condición- p.e. trabajo para estudiante a tiempo parcial o entrenamiento para deportista UMA de alto nivel; asimismo, obligatoriamente, los que acrediten una ausencia a la práctica o AAD por motivo justificado indicado anteriormente, deberán presentar, en forma y plazo, un análisis cualitativo de las actividades realizadas, respondiendo a cuestiones relativas a las mismas, facilitadas por el docente responsable). En las prácticas en laboratorio/seminario, solo se permitirá un máximo de una falta justificada; un mayor número de faltas obligará a repetir las en el siguiente curso.

Para las prácticas en Laboratorio/Seminario son de obligado cumplimiento las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional" que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto. Para el desarrollo de las prácticas de laboratorio, se facilitará una guía orientativa, así como referencias bibliográficas, que los estudiantes deberán leer y estudiar previamente, para poder realizar las actividades correspondientes entre ellos, bajo la supervisión del profesor responsable.

A los estudiantes reconocidos a tiempo parcial y deportistas universitarios UMA de alto nivel (deben acreditar dicha condición en forma y plazo estipulados) se aplicará la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La documentación resultante de las AAD se deberá presentar mediante el Campus Virtual, de la UMA, debiéndose cumplir los plazos y normas allí especificadas, de forma obligatoria, lo que también servirá como control de participación en estas actividades. Los resultados de las ADD se deberán exponer y debatir en clase.

Del contenido de las prácticas en laboratorio y las AAD se podrán extraer preguntas para el examen final escrito (sistema de evaluación, apartado II).

Para superar este Apartado III, se deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10, tanto en las prácticas en laboratorio como en las AAD. En tal caso, se hará una media para obtener la puntuación final del mismo.

Complementariamente serán evaluados y tenidos en consideración la falta de asistencia a las clases de grupo grande, desinterés y no participación en clase (grupo grande y reducidos), falta de actitud y de respeto del alumno con el docente y resto de compañeros (en grupo grande y reducidos) e incumplimiento de las normas estipuladas para la docencia en esta asignatura. La calificación de estos aspectos solo podrá suponer, en su caso, una minoración de la calificación final, hasta en un 10% de la misma.

En este sentido se tendrá en cuenta que una vez comenzada la clase teórica no se podrá acceder al aula hasta que se produzca el oportuno descanso (cada 45-50 minutos). Para las prácticas en Laboratorio se podrá acceder al mismo hasta pasados 10 minutos de la hora oficial de comienzo, tras lo cual no se permitirá el acceso a la misma.

En el caso de que durante una clase a grupo grande o reducido se produjeran situaciones que motivaran que el docente llamara la atención a un/os estudiante/s (p.e. hablar en clase interfiriendo con la actividad docente, entrar al aula una vez comenzada la actividad en la misma, etc.) se conminará a que se guarde el oportuno silencio o se abandone el aula, respectivamente. Si con ello no fuera suficiente, se podría dar por concluida la actividad (como si se hubiera efectuado normalmente), reservándose el docente las acciones oportunas que considere necesarias como consecuencia de esta situación.

Para alumnos de movilidad se establecerán criterios de flexibilidad en el proceso de evaluación, pero para ello será condición imprescindible y obligatoria que antes del periodo de movilidad contacten con el profesor coordinador de la asignatura a fin de concretar los referidos criterios.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Fernández Rego, Francisco Javier, and Galaad Torró Ferrero. *Fisioterapia en neonatología: la importancia del abordaje temprano en el recién nacido de riesgo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires [etc: Editorial Médica Panamericana, 2021. Print.
- Ashley MJ, Hovda DA. *Traumatic Brain Injury "Rehabilitation, Treatment and Case Management*. 4th Ed. Boca Raton, FL: CRC Press; 2017.
- Bayés A. *Rehabilitación integral en la Enfermedad de Parkinson y otros Parkinsonismos*. Barcelona: Fundació Institut Guttmann; 2.003
- Bermejo Franco A. *Ayudas para la marcha en la parálisis cerebral infantil*. Rev Int Cienc Podol. 2012;6(1):9.
- Bernabeu M, Roig T. *La rehabilitación del TCE: un enfoque interdisciplinar*. Fundació Barcelona: Institut Guttmann, Institut Universitari UAB; 1.999.
- Bisbe M, Santoyo C, Segarra VT. *Fisioterapia en neurología*. Madrid: Panamericana; 2.012.
- Bromley I. *Tetraplegia and Paraplegia. A guide for physiotherapist*. Edinburgh: Churchill Livingstone; 1.991
- Buzunáriz Martínez N, Martínez García M. *El desarrollo psicomotor en los niños con síndrome de Down y la intervención de fisioterapia desde la atención temprana*. Rev Médica Int Sobre El Síndr Down. 2008;12(2):28-32
- Cailliet R. *El hombro en la hemiplejía*. México: El manual moderno; 1.982
- Calero MD. *Actuación del Fisioterapeuta en Esclerosis Múltiple*. Alcalá la Real: Formación Alcalá; 2002
- Cano R, Collado S. *Neurorrehabilitación*. Madrid: Panamericana; 2.012.
- Cash J. *Neurología para fisioterapeutas*. Buenos Aires: Panamericana; 1993.
- Davies PM. *Pasos a seguir. Tratamiento integrado de pacientes con hemiplejía*. Madrid: Panamericana; 2.002
- Davies PM. *Right in the middle. Selective trunk activity in the treatment of adult hemiplegia*. Berlín: Springer & Verlag; 1.990.
- Davies PM. *Starting again. Early rehabilitation after traumatic brain injury or other severe brain lesion*. Berlín: Springer & Verlag, 1.994
- Encyclopedie Medico Chirurgicale: *Kinesithérapie*. Tome 3-4 (Neurologie) Paris: Elsevier; 1.977.
- Espinosa Jorge J. *Guía esencial de rehabilitación infantil*. Madrid, etc: McGraw-Hill Interamericana; 2010.
- Gallego Antúnez A, Rodríguez Bonache MJ. *Revisión sistemática de la eficacia del tratamiento combinado de fisioterapia junto con toxina botulínica tipo A en la espasticidad de miembros inferiores en niños con parálisis cerebral*. Rehabilitación. 2016;50(2):95-107.
- Gjelsvik B. *The Bobath Concept in adult neurology*. Stuttgart: Thieme; 2008.
- Guerra Sánchez MY, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. *Atención al neonato prematuro desde la fisioterapia*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; 2003.
- Harvey L. *Tratamiento de la lesión medular. Guía para Fisioterapeutas*. Barcelona: Elsevier Churchill Livingstone; 2010.
- Hernando López P, Parapar Álvarez L, Zafra Anta MA. *Síndrome de Cornelia de Lange*. Canar Pediatría. 2014;38(1):36-41.
- Lamprecht S, Lamprecht H. *Training in Neurorehabilitation*. Stuttgart: Thieme; 2018.
- Marín Gómez P, García García E, Lapunzina Badía P. *Síndrome de sotos*. 2011;(Generic).
- Martin S, Kessler M. *Neurologic Interventions for Physical Therapy*. 3rd. ed. St. Louis:Elsevier; 2016
- Mehrholz J. *Physical Therapy for the stroke patient*. Stuttgart: Thieme; 2012.
- Morel Ayala Z. *Artritis Idiopática Juvenil*. Pediatría Organo Of Soc Paraguaya Pediatría. 2009;36(3):223-31.
- Nara I. *Fisioterapia en accidentes cerebrovasculares*. Madrid: Ibersat / A.E.F.; 2003
- Purves D. *Invitación a la Neurociencia*. Buenos Aires: Panamericana; 2001
- Ruiz-Ibáñez J, Santamaría-Vázquez M. *Relación entre espasticidad, función motora gruesa, habilidad manual e independencia en las actividades de la vida diaria en niños con parálisis cerebral*. Fisioterapia. 2016;(Journal Article).
- Seco Calvo J. *Fisioterapia en especialidades clínicas*. Vol. II. Madrid: Panamericana; 2016.
- Seco Calvo, Jesus (Coord.). *Sistema Nervioso: Métodos, Fisioterapia Clínica y Afecciones para fisioterapeutas*. Madrid: Médica Panamericana; 2019.
- Serra MR, De Sande ML, Diaz J. *Fisioterapia en Neurología, Sistema Respiratorio y Aparato Cardiovascular*. Barcelona: Elsevier-Masson; 2005.

**SUPUESTO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL**

Shumway-Cook, Anne , Woollacott, Marjorie. Control Motor "De La Investigación a la Práctica Clínica". 5ª Ed. Barcelona: Lippincott Williams & Wilkins España; 2019.

Snell R. Neuroanatomía clínica. Buenos Aires: Panamericana; 2007

Stokes M. Fisioterapia en la Rehabilitación neurológica. Madrid: Elsevier; 2.006.

Vergara-Amador EM. Parálisis obstétrica del plexo braquial. Revisión del estado actual de la enfermedad. Rev Fac Med. 2014;62(2):255-63.

Vivian Lucía Yanes Sierra, Eduardo Calixto Sandobal de la Fé, Álvarez DC, Delgado LO. Obstetric Brachial Plexus Palsy in the Context of Early Physical Rehabilitation. MediSur. 2014;12(4):635-49.

Yagüe Sebastián MP, Yagüe Sebastián MM, Lekuona Amiano A, Sanz Rubio MC. Los videojuegos en el tratamiento fisioterápico de la parálisis cerebral. Fisioterapia. 2016;38(6):295-302.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	34.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposiciones por el alumnado	5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión bibliografía o documentos	20.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS**AC
ATIVIDADES FORMATIVAS

Para el escenario A (modalidad semipresencial o híbrida): La docencia será presencial, pero, para mantener la distancia social y la consiguiente reducción de aforos en las aulas y laboratorios, puede incluir sesiones a distancia, utilizando medios telemáticos.

Para el escenario B (modalidad semipresencial restringida): Se corresponde con el establecido en el curso 2020-21 a partir de la Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020 [2], y adecuado a la orden de abril de 2021 [3]; con docencia teórica en línea y prácticas experimentales y similares de forma presencial.

Para el escenario A, se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza.

* Grupo grande: si las medidas sanitarias lo permiten, las clases serán de carácter presencial y se impartirán en un Aula de la FCCS, para mantener el valor de la presencialidad en esta formación universitaria. En caso de no poder contar con la asistencia de todos los estudiantes al Aula (por las medidas sanitarias de distanciamiento que estén vigentes, así como por la capacidad del espacio docente en sí mismo), las citadas clases se emitirán online de forma síncrona (mediante Seminario Virtual C, Google Meet o similar), sin grabación, y en el horario oficial establecido para esta asignatura en la FCCS. Con ello, tanto los estudiantes que acudan presencialmente como los no presenciales, podrán interactuar y plantear cuestiones durante la docencia, como resolver preguntas y situaciones de aplicación práctica planteadas por el profesor en tiempo real, que no coincidirá con ninguna otra de cuarto curso, favoreciendo así el seguimiento de la misma. En caso de que coincida un día de clase a grupo grande y a grupo reducido, podrán asistir a la primera, de forma presencial, los estudiantes que dicho día tengan también prácticas en grupo reducido.

* Grupos reducidos: se impartirá de forma presencial y se dedicará a la docencia de carácter práctico, realizándose en el horario establecido para ello, con las limitaciones impuestas por las medidas sanitarias de distanciamiento que estén vigentes, así como por la capacidad del espacio docente en sí mismo. Las practicas se realizarán en grupos reducidos que se repetirán a lo largo del periodo lectivo de la asignatura, evitando que en un mismo día coincidan varios grupos en un mismo espacio de forma seguida. Para ello, en cada día de práctica en grupo reducido, se agruparán varios contenidos. También se contará con actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado (sesiones asincrónicas), manteniendo una supervisión e interacción con el mismo, suficientes para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura. Con todo ello, se garantizará disponer de un retorno formativo. Para el desarrollo de las prácticas presenciales de laboratorio, se facilitará una guía orientativa, así como referencias bibliográficas, que los estudiantes deberán leer y estudiar previamente de forma obligatoria, para poder realizar las actividades correspondientes entre ellos, bajo la supervisión del profesor responsable. Tendrán especialidad consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. Dichos alumnos realizarán su docencia en GR en formato "no presencial".

Para el escenario B:

* Grupo grande: la docencia será online, contará con el apoyo de los recursos habilitados por Campus Virtual, emitiéndose online de

forma síncrona, sin grabación (mediante Seminario Virtual C, Google Meet o similar), y en el horario oficial establecido para esta asignatura en la FCCS. Con ello se facilitará que los estudiantes puedan interactuar y plantear cuestiones durante la docencia, que no coincidirá con ninguna otra de cuarto curso, favoreciendo así el seguimiento de la misma.

* Grupos reducidos: para la docencia práctica, se realizará de forma presencial, facilitándose documentación e información de apoyo al estudiantado, que deberá complementarla mediante búsqueda personal, con complementos de posibles actividades síncronas y/o asíncronas mediante los recursos disponibles en Campus Virtual.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para el escenario A (modalidad semipresencial o híbrida):

Las pruebas de evaluación final escrita se realizarán de forma presencial, aunque teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

Para el escenario B (modalidad semipresencial restringida):

Con carácter general, las pruebas de evaluación del estudiantado podrán realizarse de forma presencial, siempre que quede garantizado el aforo permitido en las aulas y se organicen evitando en su desarrollo la aglomeración de personas.

Para el escenario A, se adoptará un sistema multimodal o híbrido de evaluación.

Las pruebas de evaluación finales se realizarán, preferentemente, de forma presencial, aunque teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Serán de aplicación los procedimientos indicados en el apartado correspondiente al modo presencial, es decir, evaluación continuada periódica (si se superan todas las pruebas como un mínimo con 5 puntos sobre 10) o, en caso contrario, con un examen final. Este procedimiento supondrá el 80% de la nota final.

Asimismo, se deberán realizar las prácticas de laboratorio y las AAD, que supondrán el 20% de la nota final.

Los criterios son los indicados en el modelo general de docencia totalmente presencial (ver apartado Procedimiento de Evaluación).

Para superar la asignatura tanto el examen final/evaluación continua como la AAD se deben superar con un mínimo de 5 cada una de ellas.

Escenario B:

Se priorizará la evaluación continua mediante pruebas de evaluación online periódicas, de evaluación continuada (si se superan todas las pruebas como mínimo con 5 puntos sobre 10) o examen final. Este procedimiento supondrá el 50% de la nota final. Los criterios son los indicados en el modelo general de docencia totalmente presencial (ver apartado procedimiento de Evaluación).

Para superar la asignatura tanto el examen final/evaluación continua como la AAD se deben superar con un mínimo de 5 cada una de ellas.

CONTENIDOS

Los contenidos a impartir y evaluar serán los mismos tanto en el escenario A (híbrido o multimodal) como en el B (Virtual)

TUTORÍAS

ESCENARIO A (PRESENCIAL)

Las tutorías se realizarán en el despacho del profesor ajustándose en cuanto a la solicitud y contenidos de las mismas a lo expuesto en el primer día de clase y plasmado en el Campus Virtual de la asignatura.

JUAN ANTONIO ARMENTA PEINADO

armenta@uma.es 951952860 Presenciales: Despacho 1.11- F. CC. SALUD Virtuales: Campus Virtual

El horario concreto se determinará al inicio del curso.

FRANCISCO CORDERO QUERO

fcordero@uma.es 951952857 Presenciales: D-P. Asoc. - F. CC. SALUD Virtuales: Campus Virtual

Todo el curso: Lunes 16:30 - 18:30, Miércoles 16:30 - 20:30 (Pendiente de confirmación al inicio del curso)

ESCENARIO A(HÍBRIDO) o B (ON-LINE O VIRTUAL)

En caso de escenarios híbridos o virtuales se mantendrán todos los aspectos para las tutorías salvo la presencialidad que pasará a realizar on-line a través de los distintos sistemas habilitados en el Campus Virtual de la asignatura (Google Meet, BBC, Bigblue, Microsoft Teams, etc...)



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Intervención psicológica en dolor y hospitalización
Código:	404
Tipo:	Optativa
Materia:	Intervención psicológica en dolor y hospitalización
Módulo:	Formación Optativa
Experimentalidad:	74 % teórica y 26 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	4
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	Campus Virtual de la Facultad de Ciencias de la Salud

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Área:	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: GEMA TERESA RUIZ PARRAGA	gtruizparraga@uma.es	952131103	503 - FAC. PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

El estudiante debe tener en cuenta que esta asignatura es de carácter aplicado. Por este motivo, la asistencia a clase es primordial. Asimismo, es muy conveniente haber cursado y superado la asignatura de Psicología para el conocimiento y manejo de los conceptos psicológicos a los que se aludirá en esta materia.

CONTEXTO

Esta asignatura complementa la formación recibida en el campo de la Psicología de la Salud del Grado en Fisioterapia. Concretamente, se centra en el ámbito específico del dolor crónico y el análisis de las variables psicológicas implicadas en esta patología, con particular énfasis en acercar a herramientas terapéuticas que el profesional de la salud puede emplear en este contexto. Asimismo, aborda las variables psicológicas asociadas al proceso de hospitalización que han de considerarse en la actuación multidisciplinar. Todo ello, abarcando tanto la población adulta como la infanto-juvenil.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTp	Compromiso ético.
1.9	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
1.12	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	

2 Competencias específicas.

CEF2.3.1	Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
CEF2.3.3	Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEO	Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
M3.2	
CEU	Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
MA4.	

80

3 Competencias generales y básicas.

- CG5** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CG7** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**BLOQUE TEMÁTICO I. FACTORES PSICOLÓGICOS Y DOLOR CRÓNICO**

- 1.- Naturaleza y características del dolor crónico. Concepciones y definición. Algunas clasificaciones y tipos de dolor. La experiencia del dolor crónico. Variables psicológicas y diferencias individuales.
- 2.- Modelos psicológicos de dolor crónico.
- 3.- Variables psicológicas implicadas en patologías que cursan con dolor crónico en adultos: fibromialgia, artritis reumatoide, dolor de espalda y cefaleas.
- 4.- Intervención genérica desde la Psicología en las patologías que cursan con dolor crónico en adultos: variables psicológicas implicadas.
- 5.- Variables psicológicas implicadas en patologías que cursan con dolor crónico en población infanto-juvenil: características, factores psicosociales e intervención

BLOQUE TEMÁTICO II. FACTORES PSICOLÓGICOS Y HOSPITALIZACIÓN

6. Aspectos psicológicos de la hospitalización en adultos.
7. Aspectos psicológicos de la hospitalización en niños.

ACTIVIDADES FORMATIVAS**Actividades presenciales****Actividades expositivas**

- Lección magistral
- Exposiciones por el alumnado

Actividades prácticas en aula docente

- Otras actividades prácticas

Otras actividades presenciales

- Otras actividades presenciales

Actividades no presenciales**Estudio personal**

- Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**Actividades de evaluación no presenciales****Actividades de evaluación de la asignatura con participación alumnos**

- Otras actividades no presenciales eval.asignatura

Actividades de evaluación presenciales**Actividades de evaluación del estudiante**

- Examen final
- Realización de trabajos y/o proyectos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje esperados y alineados con las competencias que persigue esta asignatura:

- Conocer los modelos teóricos psicológicos más destacados y sus implicaciones para la intervención (Competencias 3.1, 3.2, 3.3 y 4)
- Comprender el papel central de las variables psicológicas implicadas en la experiencia de dolor crónico (Competencias 3.1, 3.2, 3.3 y 4).
- Efectuar una evaluación integral de personas afectadas de diversas patologías de dolor crónico (Competencias 5 y 7).
- Saber identificar los distintos perfiles adaptativos y desadaptativos de pacientes (Competencias 5 y 7).
- Identificar de manera adecuada las variables psicológicas diferenciales en pacientes adultos y pediátricos (Competencias 3.1, 3.2, 3.3 y 4).
- Elaborar programas intervención grupal e individual con pacientes adultos y de población infanto-juvenil aquejados de diversas patologías que cursan con dolor crónico (Competencias 5 y 7).
- Saber realizar una intervención sobre los niveles de actividad física y funciona (Competencias 5 y 7).
- Conocer y saber aplicar las técnicas de evaluación e intervención más importantes(Competencias 4, 5 y 7).
- Poder analizar los posibles impactos psicosociales y los efectos secundarios que potencialmente puede causar la hospitalización en los pacientes (Competencias 5 y 7).
- Conocer las bases de un abordaje multidisciplinar en la atención a los pacientes (Competencias 3.1, 3.2, 3.3 y 4).
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el programa teórico al diseño de programas de intervención(Competencias 3.1, 3.2, 3.3 y 4).
- Desarrollar un lenguaje apropiado para comunicarse con los pacientes.
- Hacer un uso adecuado de la terminología de este ámbito tanto de forma oral como escrita(Competencias 5 y 7).
- Responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales (Competencias 3.2, 5 y 7).
- Contar con habilidades que garanticen el establecimiento de relaciones profesionales empáticas y eficaces con el paciente, familia y otros profesionales (Competencias 5 y 7).
- Saber motivar a los pacientes en la realización de la evaluación e intervención (Competencia 1.5).



- Identificar y aplicar técnicas a la vanguardia en pacientes con dolor y pacientes hospitalizados tanto en población adulta como en población pediátrica (Competencias 5 y 7).
- Desarrollar la capacidad de observación en el contexto hospitalario (Competencia 4).

* No se permite la grabación en sistemas de audio/video de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización puntual del profesorado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

En las convocatorias ordinarias (primera y segunda) el proceso de evaluación constará de actividades teórico-prácticas evaluables. Así, la calificación de la parte teórica supone un 50% de la calificación final y la parte práctica el otro 50%.

PARTE TEÓRICA

La evaluación de la parte teórica de la asignatura, relativa a los dos bloques de contenidos, se efectuará a través de la realización y entrega semanal de actividades de ampliación y aplicación en grupos de 4-5 alumnos/as de los contenidos teóricos dados (hasta 3 puntos, 10 actividades a 0.30 puntos cada una) y de una prueba-examen individual final (hasta 2 puntos).

El examen tendrá 40 preguntas, con dos opciones de respuesta (Verdadero / Falso). Para su corrección se aplicará la fórmula de (Aciertos - Errores / 40) X 10.

PARTE PRÁCTICA

La parte práctica de la asignatura se evaluará mediante dos procedimientos (sumatorios):

- Asistencia y trabajo en las clases prácticas (grupos reducidos). Se podrá obtener hasta 1 punto si se asiste mínimo al 80% de las clases prácticas.
- Elaboración y exposición oral en clase de un trabajo grupal efectuado por 4-5 personas de un programa de intervención desde la Terapia Ocupacional sobre alguna de las patologías de dolor crónico tratadas en clase (población adulta o infanto-juvenil). Se deberá diseñar un formato de intervención grupal y especificar el número de usuarios participantes, características, objetivos genéricos y específicos, protocolo de evaluación y técnicas para efectuar la misma, protocolo de intervención (componentes, número de sesiones, frecuencia y duración de las mismas, contenidos de cada sesión), y reseñar la bibliografía especializada consultada de acuerdo a la normativa APA. Por la realización y exposición de este trabajo, se podrá obtener hasta 4 puntos. Como criterios de valoración de este trabajo se considerará la coherencia del mismo, número y adecuación de las referencias consultadas, el estilo de redacción y la expresión oral durante la exposición, y la correcta justificación del programa presentado, sus objetivos, componentes y estructura.

Por consiguiente, la puntuación máxima a alcanzar en la asignatura será de 10 puntos, resultado del sumatorio de la nota del examen, la entrega de tareas efectuadas en el aula y la entrega / presentación del trabajo de intervención. Como mínimo, para poder aprobar la asignatura, el estudiante debe haber alcanzado 5 puntos.

Aquellos/as estudiantes que tengan la consideración oficial de alumnos/as a tiempo parcial o deportistas de alta competición, atendiendo a la normativa establecida por la UMA, podrán asistir tan sólo a la mitad de las clases en grupo reducido y entregar las actividades correspondientes a las mismas para que les sea sumado 1 punto por este concepto a la nota obtenida en el examen, previo acuerdo con la profesora. No obstante, deberán entregar

el trabajo de intervención indicado para tener opción a obtener un máximo de 2 puntos por este concepto que, no obstante, podrán efectuar de modo individual para facilitar su realización.

Las calificaciones obtenidas en la asignatura serán comunicadas a través del Campus Virtual en la que la misma se aloja.

Así mismo, se contempla flexibilidad en la evaluación de alumnos de movilidad, para aquellos casos en los que durante un cuatrimestre el alumno esté cursando

estancias fuera de España. Se deberá contactar con el profesorado con anterioridad a la estancia.

Para la convocatoria extraordinaria de diciembre se realizará una prueba teórico-práctica de 40 preguntas tipo test (V o F) representando el 100% de la calificación final. Será necesario obtener un 5 para aprobar la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Aranaz Andrés J. (2000) Modelos y Sistemas Sanitarios. El Sistema Sanitario Español.; Cuaderno de Gestión Sanitaria.
- Esteve, R. y Ramírez, C. (2003) El desafío del dolor crónico. Ed. Martínez Roca.
- Gil Roales Nieto (2004) Psicología de la salud: historia, concepto y aplicaciones. Ed. Pirámide.
- Le Breton, D. (1999) Antropología del dolor. Ed. Six Barral
- McCracken, L. and Vowles, K.E. (2014) Acceptance and Commitment Therapy and Mindfulness. *American Psychologist*, 69 (2): 178-187.
- Miró, J. (2003) Procedimientos de evaluación e intervención en dolor crónico. Ed. Desclee de Brouwer
- Penzo, W. (1989), El dolor crónico. Ed. Algibe
- Remor E, Arranz P. & Ulla S (2003) El Psicólogo en el ámbito hospitalario. Ed DDB
- Wall, P.D. and Merzack, R. (1999) Textbook of pain: Churchill Livingstone; 1999

Complementaria

- Comeche, M.I. y Lasa, A. (2001). Aspectos cognitivos de la percepción del dolor. *Actualizaciones en Dolor*, 2, 262-269.
- Comeche, M.I. (2002). Conceptualización y evaluación del dolor desde una perspectiva cognitivo-conductual. *Actualizaciones en Dolor*, 2, 231-240.
- Esteve, R., López, A.E. y Ramírez, C. (2001). Dolor crónico, emoción y afrontamiento. *Revista de Psicología de la Salud*, 13, 47-61.
- Esteve, R., Ramírez, C. y López, A.E. (2001). Aspectos emocionales en el dolor. *Actualizaciones en Dolor*, 2, 252-261.
- Esteve, R. (1999). Alteraciones de memoria en pacientes con dolor crónico. *Revista Española de la Sociedad Española del Dolor*, 6, 197-201.
- Gala, F.J., Lupiani, M., Guillén, A., Gómez, S. y Lupiani, S. (2003). Aspectos psicosociales del dolor. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 66, 46-55
- Miró, J. (1997). Evolución del concepto de dolor: un análisis histórico. *Boletín de Psicología*, 56, 7-24.
- Rodríguez-Marín, J. (2001). La Psicología del Dolor. *Revista de Psicología de la Salud*, 13, 5-24
- Soriano, J. y Monsalve, V. (1999). Valoración, Afrontamiento y Emoción en pacientes con dolor crónico. *Boletín de Psicología*, 62, 43-64.
- Vallejo, M.A. y Comeche, M.I. (1992). Consideraciones acerca de la conceptualización del dolor crónico. *Psicothema*, 4, 379-383.



ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	33.3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	11.7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades presenciales	11.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposiciones por el alumnado	3.9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Estudio personal	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 15

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

MODALIDAD A (bimodal): Las actividades formativas teóricas en grupo grande se realizarán de manera virtual en el horario asignado a través del Seminario Virtual C del Campus Virtual de la UMA. Las actividades formativas prácticas en grupo reducido se llevarán a cabo de manera presencial en el horario y aula asignados.

MODALIDAD B (online): Las actividades formativas teóricas y prácticas se realizarán de manera virtual en el en el horario asignado a través del Seminario Virtual C del Campus Virtual de la UMA.

Quando las actividades teóricas y/o prácticas se realicen online según se trate de modalidad A o B, se llevarán a cabo diversas metodologías que garanticen la adquisición de las competencias vinculadas a esta asignatura. A saber:

- ¿ Se facilitará material básico y complementario.
- ¿ Se realizarán actividades tanto síncronas en el horario destinado a la asignatura (videoconferencias y chats) como asíncronas (videos, presentaciones, foros y wikis).
- ¿ Se realizará a nivel grupal el trabajo y entrega de las tareas previstas en la guía docente semanalmente a través de campus virtual.
- ¿ Se elaborará a nivel grupal un programa de intervención sobre alguno de los diagnósticos de dolor crónico elegido y se entregará por campus virtual al término de la asignatura.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Tanto en la MODALIDAD A como en la MODALIDAD B, La evaluación se desarrollará también de manera continua y se eliminará el examen final contemplado en la modalidad presencial. La evaluación final obtenida será el sumatorio de la entrega de las tareas teórico-prácticas y el programa de intervención. Concretamente, el programa de intervención pasa a tener un peso del 50% (máximo 5 puntos) y el trabajo y entrega semanal de las tareas propuestas, el otro 50% (máximo 5 puntos, ponderados equitativamente entre las 10 prácticas). Al ser un procedimiento de evaluación continua, las puntuaciones obtenidas son sumativas sin que sea exigible alcanzar un mínimo en cada parte. Se requerirá 5 puntos para aprobar la asignatura.

Igualmente, para la evaluación correspondiente a la segunda convocatoria (septiembre) y primera extraordinaria (diciembre) el alumnado deberá entregar cinco de las 10 prácticas que contempla la programación (hasta 5 puntos) y un programa de intervención en un diagnóstico de dolor crónico (hasta 5 puntos). Asimismo, se guardará la nota en las tareas entregadas y superadas en la convocatoria de junio. De la misma forma, se requerirá un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura.

En cualquier caso, si el alumno/a lo solicita podrá realizar un examen de los contenidos teórico-prácticos.

CONTENIDOS

Se mantienen los mismos contenidos contemplados en la guía docente de la modalidad presencial.

TUTORÍAS

Las tutorías se realizan de forma online en una sala habilitada para ello en campus virtual, correo electrónico, chats y foros.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III
Código:	405
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia
Módulo:	Formación Específica
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	4
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
--------------------	------	------------------	----------	------------------

Coordinador/a: JUAN ANTONIO ARMENTA PEINADO	armenta@uma.es	951952860	Despacho j - F. CC. SALUD	
---	----------------	-----------	---------------------------	--

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Para el correcto seguimiento de esta asignatura, se recomienda cursarla de forma simultánea con la asignatura Fisioterapia en Especialidades Clínicas II y previamente a Practicum II y Prácticum III.

CONTEXTO

En esta asignatura se abordan los métodos de intervención propios de la Fisioterapia en afecciones neurológicas del adulto. Se abordan los principales métodos y conceptos propios de esta especialización de la Fisioterapia, con un enfoque eminentemente práctico, mediante el empleo del Campus Virtual de la UMA y prácticas en Salas de Demostración, de carácter obligatorio, realizándose entre los estudiantes.

Asignatura directamente relacionada con la Unidad Didáctica I de la asignatura Fisioterapia en Especialidades Clínicas II, de forma que los contenidos de esta última se ven complementados, ampliados y llevados a la práctica de forma más específica en esta asignatura, y posteriormente en Practicum II y III, durante el segundo semestre.

En principio, y a título general, la asignatura se desarrollará en un escenario presencial: modalidad presencial manteniendo las medidas higiénico-sanitarias vigentes en cada momento (ventilación de recintos, uso de mascarillas y normas de higiene) y sin necesidad de distancia social que exija una reducción significativa del aforo de aulas y laboratorios. En caso de no poderse aplicar el escenario presencial, serán de aplicación los denominados A (modalidad semipresencial o híbrida) o B (modalidad semipresencial restringida).

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
1.5	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Creatividad.
1.18	
CTs	Aprendizaje autónomo.

1.19

2 Competencias específicas.

- CEF2. 4.2** Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
- CEF2. 4.5** Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
- CEF2. 5.3** Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- CEF2. 9** Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
- CEF2. 11** Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CEF1. 12.1** Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que
- CEF2. 13** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.
- CEF2. 18** Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.
- CEF2. 19** Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CEF2. 23** Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
- CEF2. 27** Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CEF2. 28** Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CEF2. 31** Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
- CEF2. 33** Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
- CEF2. 34** Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
- CEF2. 35** Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
- CEO M3.1** Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- CEO M3.3** Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- CEO M3.4** Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CEO M3.5** Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CEO M3.6** Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
- CEO M3.7** Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
- CEO M3.1** Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- 3**

- CEO** Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico mas apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- M3.1** 5
- CEO** Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
- M3.1** 6
- CEO** Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- M3.1** 7

3 Competencias generales y básicas.

- CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CG2** Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CG3** Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
- CG4** Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG5** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CG6** Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG7** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG9** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
- CG11** Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CG12** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- CG14** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CG17** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CG19** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Unidad Didáctica I

Métodos Específicos de Fisioterapia en Afecciones Neurológicas Centrales: Enfoque Neurofisiológico-Desarrollo Neurológico: Conceptos F.N.P., Bobath, Brunnstrom, Johnstone. Prácticas y simulación en grupos reducidos sobre Concepto Bobath, Método Brunnstrom y reeducación del equilibrio con FNP.

Unidad Didáctica II

Métodos Específicos de Fisioterapia en Afecciones Neurológicas Centrales: Enfoque Aprendizaje-Reaprendizaje Motor: Carr & Shephard.

Unidad Didáctica III

Métodos Específicos de Fisioterapia en Afecciones Neurológicas Centrales: Enfoque Cognitivo: Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo (Método Perfetti). Prácticas en grupos reducidos sobre Método Perfetti.

Unidad Didáctica IV

Otros métodos y técnicas específicas y complementarias, de aplicación en Fisioterapia Neurológica del adulto. Técnica DNHS.

Unidad Didáctica V

Neurodinámica en lesiones neurológicas. Reeducación del Tracto Orofacial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Ejecicios de presentación, simulación...

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Prácticas en laboratorio

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**Actividades de evaluación presenciales****Actividades de evaluación del estudiante**

Examen parcial: Formato de evaluación escrita periódica

Examen final: Escrito (si no se supera la evaluación continuada) y oral de contenidos prácticos

Otras actividades eval.del estudiante: Evaluación continuada: cuestionarios iniciales y finales, diarios de sesiones, folio giratorio, etc.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tras haber cursado la asignatura, los estudiantes deben ser capaces de:

- Analizar las ideas principales de los métodos y conceptos específicos de intervención fisioterapéutica en personas adultas con lesión de origen neurológico.
- Desarrollar planteamientos críticos sobre la valoración del paciente neurológico adulto y su tratamiento.
- Explicar, mediante la comunicación oral y la demostración práctica simulada, la evaluación y la intervención terapéutica realizada.
- Comprender e integrar la importancia y relevancia del trabajo en equipo transdisciplinar para el abordaje del tratamiento del paciente.
- Comprender e integrar de forma autónoma los conocimientos adquiridos en la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Durante todo el desarrollo de esta asignatura no está autorizada la grabación por cualquier medio (video, audio, fotografía, etc.) del contenido o desarrollo de las clases teóricas ni prácticas, salvo autorización puntual del profesor. Asimismo, no se autoriza el uso de ordenador portátil, tablet o teléfono móvil durante las clases, salvo indicación puntual del docente.

Sistemas de evaluación:

I. Se priorizará la evaluación continua mediante pruebas periódicas, tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). La calificación se obtendrá de la siguiente fórmula: $[N^{\circ} \text{ preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / N^{\circ} \text{ opciones-1})] \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas}$. De los resultados de esta metodología se dará retroalimentación al estudiantado. El alumnado que supere con una nota mínima de 5 sobre 10 todas las pruebas de evaluación continua periódica, no tendrá que realizar el examen final, en cuyo caso se calculará la media de las pruebas. En caso contrario, tendrá que realizar un examen final escrito del contenido de toda la asignatura, con la misma metodología de preguntas y peso en porcentaje, para la nota final, indicado anteriormente.

Asimismo, se podrán aplicar herramientas/recursos de evaluación continuada como cuestionarios de ideas iniciales, diarios de sesiones, folio giratorio, foro (Campus Virtual), cuestionarios cualitativos al final de las sesiones teóricas/prácticas, etc. Todos estos aspectos podrán configurarse como acuerdos académicos que se plasmarán al comienzo de la asignatura entre los estudiantes y el docente.

Si se supera este apartado I (mínimo 5 puntos sobre 10) pero no alguna otra de las actividades evaluables, se mantendrá la calificación del mismo exclusivamente durante el curso matriculado (convocatorias ordinarias y la convocatoria extraordinaria de diciembre 2022).

Para considerar superado el examen teórico será necesario, además de lo indicado anteriormente, haberse presentado al examen práctico (Apartado II) y alcanzar una puntuación en el mismo de 4 puntos sobre 10, como mínimo. Con una puntuación inferior en el examen práctico, se deberá repetir en la siguiente convocatoria el examen teórico.

Este apartado I supondrá un 50% de la nota final de la asignatura.

II. EXAMEN FINAL PRÁCTICO ORAL (supondrá el 30% de la nota final): Constará de 2 preguntas, donde un estudiante representará el papel de paciente y otro el de fisioterapeuta. Para facilitar el estudio de los contenidos prácticos, estará disponible una guía orientativa sobre los mismos (en Campus Virtual).

Si se supera este examen (mínimo 5 puntos sobre 10) pero no alguna otra de las actividades evaluables, se mantendrá la calificación del mismo exclusivamente durante el curso matriculado (y en la convocatoria de diciembre 2022).

Para optar a superar esta asignatura, será necesario haber obtenido al menos 5 puntos sobre 10 en esta actividad, en todas las convocatorias ordinarias, extraordinarias y repetidores. Para considerar superado el examen el examen práctico será necesario, además de lo indicado anteriormente, haberse presentado al examen teórico (Apartado I) y alcanzar como mínimo una puntuación en el mismo de 4 puntos sobre 10. Con una puntuación inferior en el examen teórico, se deberá repetir, en la siguiente convocatoria, el examen práctico.

III. PRÁCTICAS EN LABORATORIO DE FISIOTERAPIA, en grupos reducidos (supondrá el 20% de la nota final). Los grupos reducidos se configurarán según el listado alfabético de clase, pudiendo los estudiantes realizar cambios entre ellos, de lo que notificarán al docente con antelación al día de cada sesión práctica. La nota final en este apartado, se obtendrá por evaluación continuada (escrita o práctica oral), valorándose los siguientes aspectos: Grado de integración de los contenidos teóricos en la práctica, conocimiento y aplicabilidad de los contenidos prácticos propuestos a través del Campus Virtual y motivación durante la realización de las sesiones prácticas. La asistencia y participación en las Prácticas en Laboratorio son obligatorias, salvo causa justificada (enfermedad, examen de alguna asignatura de la UMA, motivo legal; se deberá aportar justificante del motivo de la falta en la semana siguiente a la misma, salvo persistencia del motivo, entregándose en dicho caso cuando la circunstancia lo permita), permitiéndose un máximo de dos faltas por causas justificadas (ver supra) durante el curso; un mayor número de faltas justificadas por los citados motivos o cualquiera que no se adecue a los mismos, obligará a repetir las prácticas en un curso académico posterior. Asimismo, obligatoriamente, los que justifiquen documentalmente una ausencia a la práctica por motivo justificado entre los indicados anteriormente, deberán presentar, en forma y plazo, un análisis cualitativo de las actividades realizadas, respondiendo a cuestiones relativas a las mismas, facilitadas por el docente responsable.

Si se supera este apartado III (mínimo 5 puntos sobre 10) pero no alguna otra de las actividades evaluables, se mantendrá la calificación del mismo exclusivamente durante el curso matriculado (hasta diciembre 2022, inclusive). Para optar a superar esta asignatura, será necesario haber obtenido una media de, al menos, 5 puntos sobre 10 en esta actividad (Prácticas en Laboratorio de Fisioterapia), en todas las convocatorias ordinarias, extraordinarias y repetidores. También para optar a superar los contenidos prácticos de esta asignatura será necesario realizar/aplicar las actividades prácticas programadas entre estudiantes, y asistir a las clases prácticas, desempeñando el rol de fisioterapeuta/usuario-paciente, con la participación de otro/a estudiante que desempeñará el rol de usuario-paciente/fisioterapeuta.

Durante estas actividades prácticas se deberá mantener un nivel de voz y actitud que faciliten el desarrollo normal de la práctica, con una actitud respetuosa ante la actividad académica del docente y de otro/a alumno/a. No está autorizada la presencia en la clase de estudiantes sin reunir las condiciones especificadas en cada práctica; para las sesiones prácticas se deberá utilizar la indumentaria previamente indicada para realizar la misma, que de forma genérica (salvo excepciones puntuales de las que se informará) será ropa deportiva (pantalón corto y camiseta de tirantes), debiéndose utilizar en todo momento prendas que faciliten que la zona a tratar esté descubierta, en función de la actividad a desarrollar, facilitándose así la aplicación de cada procedimiento. Los alumnos usarán las taquillas dispuestas a la entrada del Laboratorio para depositar su ropa y enseres, no pudiendo acceder al Laboratorio con los mismos, salvo objetos de valor, que podrán depositarse en una mesa justo a la entrada del mismo; no se permite que los enseres de los alumnos estén colocados en las camillas de tratamiento, sillas, suelo junto a las camillas, etc. Antes del inicio de la primera sesión en el Laboratorio, el alumno deberá haber entregado cumplimentado el impreso de Consentimiento Informado, que al

efecto se dispondrá en el Campus Virtual; esta circunstancia es de carácter obligatorio e imprescindible para realizar las prácticas en el Laboratorio, tal y como queda reflejado en la normativa de la FCCS. Si por cualquier motivo el estudiante no quiere, no desea o se niega a recibir y/o aplicar actividades prácticas sobre él o a otro estudiante, no podrá superar los contenidos prácticos al no disponer el docente de criterios de evaluación. A fin de permitir la preparación de cada práctica, el docente facilitará con antelación a la misma referencias bibliográficas y una guía orientativa de las actividades a realizar (que estará disponibles en el Campus Virtual), comprometiéndose obligatoriamente el estudiante a su consulta y estudio previo a cada sesión práctica, en la que los estudiantes realizarán las actividades propuestas, bajo la dirección del profesor responsable. Estos contenidos serán objeto de evaluación continuada periódica, práctica o escrita, a lo largo del curso de esta asignatura. En lo no especificado en este apartado, se entenderá de obligado cumplimiento lo incluido en las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional", que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto, incluyéndose una copia en el Campus Virtual de esta asignatura.

A los estudiantes reconocidos a tiempo parcial y deportistas universitarios UMA de alto nivel (deben acreditar dicha condición en forma y plazo estipulados) se aplicará la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Para alumnos de movilidad se establecerán criterios de flexibilidad en el proceso de evaluación, pero para ello será condición imprescindible y obligatoria que, antes del periodo de movilidad, contacten con el profesor coordinador de la asignatura a fin de concretar los referidos criterios.

Complementariamente podrán ser evaluados y tenidos en consideración la falta de asistencia a las clases de grupo grande, desinterés y no participación en clase (grupo grande y reducido), falta de actitud y de respeto del alumno con el docente y resto de compañeros (en grupo grande y reducido) e incumplimiento de las normas estipuladas para la docencia en esta asignatura. La calificación de estos aspectos solo podrá suponer, en su caso, una minoración de la calificación final, hasta en un 10% de la misma.

En este sentido se tendrá en cuenta que una vez comenzada la clase teórica no se podrá acceder al aula hasta que se produzca el oportuno descanso (cada 45-50 minutos aproximadamente).

Para las prácticas en Laboratorio se podrá acceder al mismo hasta pasados 10 minutos de la hora oficial de comienzo, tras lo cual no se permitirá el acceso a la misma. En caso de no poder justificar el retraso documentalmente se considerará falta, con las consecuencias indicadas en el párrafo anterior.

En el caso de que durante una clase a grupo grande o reducido se produjeran situaciones que motivaran que el docente llamara la atención a un/os estudiante/s (p.e. hablar en clase interfiriendo con la actividad docente, entrar al aula una vez comenzada la actividad en la misma, etc.) se conminará a que se guarde el oportuno silencio o se abandone el aula, respectivamente. Si con ello no fuera suficiente se podría dar por concluida la actividad (como si se hubiera efectuado normalmente), reservándose el docente las acciones oportunas que considere necesarias como consecuencia de esta situación.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Adler S, Beckers D, Buck M. La Facilitación Neuromuscular Propioceptiva en la práctica: guía ilustrada. 3ª Edic. Madrid: Panamericana; 2.012.
- Bassoe BE, Syre L. The Bobath concept in adult neurology. 2nd ed. Stuttgart/ New York: Thieme; 2016
- Bierman JC, Franjoine MR, Hazzard CM, Howie JM, Stamer M. Neuro-Developmental Treatment. A Guide to NDT Clinical Practice. Stuggart/ New York: Thieme; 2016
- Bisbe M, Santoyo C, Segarra Vt. Fisioterapia en neurología. Madrid: Panamericana; 2.012.
- Cano R, Collado S. Neurorrehabilitación. Madrid: Panamericana; 2.012.
- Carr J, Shepherd D. Rehabilitación de pacientes en el ictus. Madrid: Elsevier; 2004.
- Davies PM. Pasos a seguir. Tratamiento integrado de pacientes con hemiplejía. Madrid: Panamericana; 2.002.
- Johnstone M. Restoration of normal movement after stroke. Edinburgh: Churchill Livingstone; 1995.
- Paeth B. Experiencias con el concepto Bobath. 2ª Edic. Madrid: Panamericana; 2.012.
- Perfetti C, Jiménez D, Ghedina R. El ejercicio terapéutico cognoscitivo para la reeducación motora del hemipléjico adulto. Barcelona: Edika Med; 1.999.
- Sawner K, Lavigne J. Brunnstrom's movement therapy in hemiplejia. New York: Lippincott Company; 1992.
- Seco J. Sistema Nervioso. Métodos, Fisioterapia clínica y afecciones para fisioterapeutas. Madrid: Médica Panamericana; 2020
- Shacklock M. Neurodinámica Clínica. Barcelona: Elsevier-Masson; 2007.
- Valls MA. 35 años de Fisioterapia. Almería: SoldeSol; 2020.

Complementaria

- Bobath B. Hemiplejía del adulto. Buenos Aires: Panamericana; 1993
- Davies PM. Starting again. Early rehabilitation after traumatic brain injury or other severe brain lesion. Berlin: Springer Verlag; 1.994
- Davies PM. Right in the middle. Selective trunk activity in the treatment of adult hemiplejia. Berlin: Springer Verlag; 1.990.
- Nara I. Fisioterapia en accidentes cerebrovasculares. Madrid: Ibersat / A.E.F.; 2003.
- Raine S, Meadows L, Lynch-Hellerington M. The Bobath concept: theory and clinical practice in neurological rehabilitation. Chichester, West Sussex (U.K.) / Ames, Iowa (U.S.A.) : Wiley-Blackwell; 2009.
- Stokes M. Fisioterapia en la Rehabilitación neurológica. Madrid: Elsevier; 2.006.
- Sultana R. La méthode de Brunnstrom. Paris: Masson; 1994.
- Valera F, Minaya F. Fisioterapia invasiva. 2ª ed. Barcelona: Elsevier, 2016



Viel E. El método Kabat. Barcelona: Masson; 1994

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Ejecicios de presentación, simulación...	10	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Lección magistral	34.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prácticas en laboratorio	15.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Durante todo el desarrollo de esta asignatura no está autorizada la grabación por cualquier medio (video, audio, fotografía, etc.) del contenido o desarrollo de las clases teóricas ni prácticas. Asimismo, no se autoriza el uso de ordenador portátil, tablet o teléfono móvil durante las clases presenciales.

En la medida de lo posible, se priorizará la evaluación continua mediante actividades periódicas como cuestionarios de ideas iniciales, diarios de sesiones, folio giratorio, foro (Campus Virtual), cuestionarios cualitativos al final de las sesiones teóricas/prácticas, etc. Todos estos aspectos podrán configurarse como acuerdos académicos que se plasmarán al comienzo de la asignatura entre los estudiantes y el docente.

Para el escenario A (modalidad semipresencial o híbrida): La docencia será presencial, pero, para mantener la distancia social y la consiguiente reducción de aforos en las aulas y laboratorios, puede incluir sesiones a distancia, utilizando medios telemáticos.

* Grupo grande: si las medidas sanitarias lo permiten, las clases serán de carácter presencial y se impartirán en un Aula de la FCCS, para mantener el valor de la presencialidad en esta formación universitaria. En caso de no poder contar con la asistencia de todos los estudiantes al Aula (por las medidas sanitarias de distanciamiento que estén vigentes, así como por la capacidad del espacio docente en sí mismo), las citadas clases se emitirán online de forma sincrónica (mediante Seminario Virtual C, Google Meet o similar), sin grabación, y en el horario oficial establecido para esta asignatura en la FCCS. Con ello, tanto los estudiantes que acudan presencialmente como los no presenciales, podrán interactuar y plantear cuestiones durante la docencia, como resolver preguntas y situaciones de aplicación práctica planteadas por el profesor en tiempo real, que no coincidirá con ninguna otra de cuarto curso, favoreciendo así el seguimiento de la misma. En caso de que coincida un día de clase a grupo grande y a grupo reducido, podrán asistir a la primera, de forma presencial, los estudiantes que dicho día tengan también prácticas en grupo reducido.

* Grupos reducidos: se impartirá de forma presencial y se dedicará a la docencia de carácter práctico, realizándose en el horario establecido para ello, con las limitaciones impuestas por las medidas sanitarias de distanciamiento que estén vigentes, así como por la capacidad del espacio docente en sí mismo. Las prácticas se realizarán en grupos reducidos que se repetirán a lo largo del periodo lectivo de la asignatura, evitando, en todo caso y si fuera necesario, que en un mismo día coincidan varios grupos en un mismo espacio de forma seguida. Para ello, en cada día de práctica en grupo reducido, se agruparán varios contenidos.

Para el desarrollo de las prácticas presenciales de laboratorio, se facilitará una guía orientativa, así como referencias bibliográficas, que los estudiantes deberán leer y estudiar previamente de forma obligatoria, para poder realizar las actividades correspondientes entre ellos, bajo la dirección del profesor responsable.

Para el escenario B (modalidad semipresencial restringida): Se corresponde con el establecido en el curso 2020-21 a partir de la Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020 [2], y adecuado a la orden de abril de 2021 [3]; con docencia teórica en línea y prácticas experimentales y similares de forma presencial.

* Grupo grande: la docencia será online, contará con el apoyo de los recursos habilitados por Campus Virtual, emitiéndose online de forma sincrónica, sin grabación (mediante Seminario Virtual C, Google Meet o similar), y en el horario oficial establecido para esta asignatura en la FCCS. Con ello se facilitará que los estudiantes puedan interactuar y plantear cuestiones durante la docencia, que no coincidirá con ninguna otra de cuarto curso, favoreciendo así el seguimiento de la misma.

* Grupos reducidos: para la docencia práctica, se realizará de forma presencial, similar a la indicada para grupos reducidos en el escenario A.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN



Para el escenario A (modalidad semipresencial o híbrida):

Las pruebas de evaluación final escrita se realizarán de forma presencial, aunque teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

Serán de aplicación los procedimientos indicados en el apartado correspondiente al modo presencial, es decir, evaluación continuada periódica (si se superan todas las pruebas como un mínimo con 5 puntos sobre 10) o, en caso contrario, con un examen final escrito. Este procedimiento supondrá el 50% de la nota final.

Asimismo, se deberán realizar una prueba práctica final, que supondrá el 30% de la nota final y se deberá haber realizado las prácticas de laboratorio (que se evaluarán de forma continua durante la asignatura), lo cual supondrá el 20% restante de la nota final.

Los criterios son los indicados en el modelo general de docencia totalmente presencial (ver apartado Procedimiento de Evaluación).

Para el escenario B (modalidad semipresencial restringida):

Con carácter general, las pruebas de evaluación del estudiantado podrán realizarse de forma presencial, siempre que quede garantizado el aforo permitido en las aulas y se organicen evitando en su desarrollo la aglomeración de personas. En caso de que fueran no presenciales, incluirán mecanismos de garantía de la autoría de las pruebas por parte del estudiantado, según lo estipulado y con los recursos disponibles de la UMA (Campus Virtual). En todo caso, se preservarán siempre las garantías legales y de seguridad adecuadas, con respeto a los derechos fundamentales a la intimidad y privacidad, observando el principio de proporcionalidad.

Se priorizará la evaluación continua mediante pruebas de evaluación online periódicas, de evaluación continuada (si se superan todas las pruebas como mínimo con 5 puntos sobre 10) o examen final. Este procedimiento supondrá el 40% de la nota final. Los criterios son los indicados en el modelo general de docencia totalmente presencial (ver apartado Procedimiento de Evaluación).

Para el apartado de prácticas en laboratorio, se deberán realizar una prueba práctica final, que supondrá el 40% de la nota final y se deberá haber realizado las prácticas de laboratorio (que se evaluarán de forma continua durante la asignatura), lo cual supondrá el 20% restante de la nota final.

CONTENIDOS

No se produzcan cambios en los contenidos tanto para el Escenario A como para el B.

TUTORÍAS

Se plantearán hasta dos horas de tutorías no presenciales, mediante las herramientas del Campus Virtual, como Seminario Virtual C, o mediante el Foro de Dudas.

Las cuatro horas restantes de tutorías tendrán carácter presencial, salvo que las circunstancias sanitarias lo impidan. Estas tutorías se llevarán a cabo, previa petición por escrito del estudiante, en el despacho del docente responsable de la asignatura (FCCS), en las horas que se indiquen.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV
Código:	406
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia
Módulo:	Formación Específica
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	4
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: RITA PILAR ROMERO GALISTEO	rpromero@uma.es	951952862	Despacho j - F. CC. SALUD	
FRANCISCO CORDERO QUERO	fcordero@uma.es	951952857	D-P. Asoc. - F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Dado el carácter global e integrador de la asignatura, se recomienda haber aprobado todas las asignaturas de 1er, 2º y 3er. curso antes de cursar Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV

CONTEXTO

En esta asignatura se abordan temas relacionados con los métodos de tratamiento específicos de Fisioterapia en Neuropediatría.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
1.12	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Bloque Temático I: Principios básicos del tratamiento Neuropediátrico. Introducción a los principales enfoques de tratamiento actuales.

- PRINCIPIOS BÁSICOS DEL TRATAMIENTO NEUROPEDIÁTRICO. INTRODUCCIÓN A LOS PRINCIPALES ENFOQUES DE TRATAMIENTO.
- CONCEPTOS, TÉCNICAS Y MÉTODOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN DEL FISIOTERAPEUTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA
- PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL TRATAMIENTO FISIOTERÁPICO EN NEUROPEDIATRÍA

Bloque temático II: Abordaje terapéutico basado en la evidencia

- TERAPIA OROFACIAL.
- MANEJO DE LAS ALTERACIONES DEL TONO



- TERAPIAS INTENSIVAS
- TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES
- PREMATURIDAD

Bloque temático III: Atención Temprana

- ATENCIÓN TEMPRANA. INTRODUCCIÓN. BASES TEÓRICAS. ÁREAS DE DESARROLLO.

Bloque temático IV: Hidroterapia en Neuropediatría.

- HIDROTERAPIA EN PEDIATRÍA. TERAPIA ACUÁTICA Y TÉCNICAS ADAPTADAS

Bloque temático V: Ortopedia infantil. Visita instalaciones

- PRINCIPALES DISPOSITIVOS ORTOPÉDICOS DE USO COMÚN EN FISIOTERAPIA NEUROPEDIÁTRICA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

- Lección magistral
- Exposiciones por el alumnado

Actividades prácticas en aula docente

- Otras actividades prácticas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tras haber cursado la asignatura se espera que los estudiantes sean capaces de:

- Conocer las bases teórico-prácticas de las intervenciones más utilizadas en Fisioterapia neuropediátrica
- Poner en práctica las bases del razonamiento clínico
- Trabajar con responsabilidad y empatía hacia la población infantil y sus familias

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Los conocimientos y competencias adquiridas por el alumno se valorará a través de:

- 1 prueba escrita sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura (70% de la nota de la asignatura)
- Trabajo cooperativo (30%), no será obligatoria su realización, teniendo en cuenta que el alumno renunciará, en tal caso, a la suma de este apartado en la nota global.

Para poder sumar la nota del trabajo cooperativo será necesario superar la prueba escrita con una nota igual o superior a un 5. Asimismo, la nota del trabajo cooperativo debe ser superior o igual a 5, para poder ser sumada a la nota final de la asignatura (únicamente si se ha superado previamente la prueba escrita con nota superior o igual a 5).

El trabajo cooperativo será evaluado sobre 10 puntos, según los siguientes criterios:

- Contenido y desarrollo del mismo: 5 puntos
- Pertinencia y adecuación de las referencias bibliográficas siguiendo normativa APA (7ª Edición) o Vancouver: 1 punto
- Cumplimiento de los apartados generales indicados previamente en clase: 1 punto
- Cumplimiento del cronograma: 1 punto
- Exposición y presentación oral: 2 puntos

La asistencia a las prácticas es obligatoria y se permitirán solo 3 faltas a la misma debidamente justificadas (documentalmente)

La prueba escrita será tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). Se calificará aplicando la siguiente fórmula: (Nº de preguntas correctas- Nº de preguntas incorrectas) x 10/Nº total de preguntas. Una vez aplicada la referida fórmula, para superar este examen será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

En relación a los estudiantes con reconocimiento a tiempo parcial, así como deportistas universitarios de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la FCCS.

En caso de existir algún alumno cursando estancias fuera de España durante el primer cuatrimestre y que no pueda realizar (previa justificación) el examen de la asignatura en la fecha publicada, deberá ponerse en contacto previamente con la coordinadora de la asignatura.

No existe criterio de evaluación diferenciador entre convocatorias ordinarias, extraordinarias y de repetidores. La única e importante aclaración es que se mantendrá la calificación del trabajo cooperativo para las convocatorias extraordinarias y de repetidores únicamente durante el curso 2020-2021. En cualquier caso, solo serán sumadas estas calificaciones cuando se supere la prueba escrita con una nota igual o superior a un 5.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Sistema de calificaciones:

- 0.0-4.9: Suspenso
- 5.0-6.9: Aprobado
- 7.0-8.9: Notable
- 9.0-10: Sobresaliente

La mención de Matrícula de honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

Será de obligado cumplimiento las "Normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia", que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto.



Se tendrá especial consideración al alumno vulnerable, según especifique la normativa de la UMA.

La asistencia a las clases teórico-prácticas es optativa

No se permite la grabación en sistemas de audio/vídeo de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización puntual del profesor

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Las prácticas acuáticas del bebé, Barcelona, Paidobribo; LE CAMUS, JEAN
- Actividad postural refleja anormal causada por lesiones cerebrales, Panamericana, Buenos Aires; BOBATH, B.
- Alteraciones motoras cerebrales infantiles: diagnóstico y tratamiento precoz, La Coruña, Fundación Paideia; VOJTA, VACLAV
- Atención en el hogar del niño con Parálisis Cerebral, México, La Prensa Médica Mexicana; FINNIE, NANCIE
- Desarrollo motor en distintos tipos de parálisis cerebral, Buenos Aires, Panamericana; BOBATH, BERTA Y BOBATH, KAREL
- Documento marco del Fisioterapia en Atención Temprana. 2020. Consejo general de colegios profesionales de España.
- Fisioterapia en Neonatología La importancia de un abordaje temprano en el neonato de riesgo. Francisco Javier Fdez. Rego y Galaad Torro. 2021. Editorial Panamericana
- Fisioterapia en Pediatría. L. Macías Merlo y J. Fagoaga. 2018. 2ª Edición. Madrid. Editorial Médica Panamericana
- Gimnasia para bebés: juegos y ejercicios para fomentar el movimiento: reconocimiento de malformaciones, Barcelona, Paidotribo; ZUKUNFT-HUBER, BARBARA
- La integración sensorial y el niño, Alcalá de Guadaira (Sevilla), Trillas; AYRES, A. JEAN
- Libro Blanco de la Atención Temprana, Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad; VV.AA. GRUPO DE ATENCIÓN TEMPRANA
- Manual de Atención Temprana, Madrid, Ediciones Pirámide; PÉREZ LÓPEZ, J; BRITO DE LA NUEZ, A. G.
- Manual de prevención, diagnóstico y rehabilitación precoz de los daños cerebrales, Madrid, Instituto Internacional para la Investigación y Asesoramiento sobre la Deficiencia Mental; KATONA, FRANCIS
- Neurorrehabilitación. Métodos específicos de valoración y tratamiento, Madrid, Panamericana; CANO DE LA CUERDA Y COLLADO VÁZQUEZ
- Reeducación cerebromotriz del niño pequeño. Educación terapéutica, Barcelona, Masson; LE MÉTAYER, M.
- Tratamiento de la parálisis cerebral del retraso motor, Madrid, Editorial Médica Panamericana; LEVITT, SOPHIE
- What to do about your brain injured child?, Garden City Park N.Y., a very publishing group; DOMAN, G. J.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	25.7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	25.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Exposiciones por el alumnado	8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Escenario de normalidad: Actividades expositivas: Lección magistral, metodologías activas de aprendizaje: ABP, exposiciones por el alumnado
 Actividades prácticas: análisis de vídeos y otras actividades de carácter eminentemente práctico

- Escenario A (bimodal o híbrido): Las clases en grupo grande (teoría) se impartirán de forma presencial al porcentaje de estudiantes que permita la normativa. Esta clase será retransmitida de manera síncrona al resto que podrán seguirla desde casa y participar activamente (preguntando mediante el chat) de cualquiera de las plataformas que habilite la UMA para tal fin (Google meet, seminario virtual BB,...). Las clases prácticas de acuerdo a la normativa vigente de aforos y medidas higiénicas respetando la normativa vigente en cuanto a número máximo de asistentes por grupo reducido. Los grupos presenciales irán rotando.

Se tendrá especial consideración al alumno vulnerable, según especifique la normativa de la UMA.



- Escenario B: Las clases teóricas se podrán seguir de manera síncrona mediante el uso de cualquiera de las plataformas que habilite la UMA para tal fin (Google meet, seminario virtual BB,...). Para las prácticas experimentales se mantendrán la presencialidad siguiendo las recomendaciones publicadas en la Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020. Se tendrá especial consideración al alumno vulnerable, según especifique la normativa de la UMA.

Queda prohibida la grabación mediante cualquier medio, sin el permiso del profesor

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación será el mismo tanto en el escenario A como en el B. Los conocimientos y competencias adquiridas por el alumno se valorará a través de:

- 1 prueba escrita sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura
- Evaluación continua mediante la realización y exposición de un trabajo cooperativo que será tutorizado a demanda durante el período lectivo en el que se imparta la asignatura. No será obligatoria su realización, teniendo en cuenta que el alumno renunciará, en tal caso, a la suma de este apartado en la nota global.

Se tendrá especial consideración al alumno vulnerable, según especifique la normativa de la UMA.

Para poder sumar la nota del trabajo cooperativo será necesario superar la prueba escrita con una nota igual o superior a un 5. Asimismo, la nota del trabajo cooperativo debe ser superior o igual a 5, para poder ser sumada a la nota final de la asignatura

El trabajo cooperativo será evaluado sobre 10 puntos, según los siguientes criterios:

- Contenido y desarrollo del mismo: 5 puntos
- Pertinencia y adecuación de las referencias bibliográficas siguiendo normativa APA (7ª Edición) o Vancouver: 1 punto
- Cumplimiento de los apartados generales indicados previamente en clase: 1 punto
- Aportación y cumplimiento del cronograma: 1 punto
- Exposición y presentación oral: 2 puntos

La prueba escrita será tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). Se calificará aplicando la siguiente fórmula: $(N^{\circ} \text{ de preguntas correctas} - N^{\circ} \text{ de preguntas incorrectas}) \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas}$. Una vez aplicada la referida fórmula, para superar este examen será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

La asistencia a la parte práctica de la asignatura (Grupos reducidos) será obligatoria, estableciéndose como máximo 3 faltas debidamente justificadas. Si esto no se cumple, el estudiante perderá el derecho a examen tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

En relación a los estudiantes con reconocimiento a tiempo parcial, así como deportistas universitarios de alto nivel, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la FCCS.

En caso de existir algún alumno cursando estancias fuera de España durante el primer cuatrimestre y que no pueda realizar (previa justificación) el examen de la asignatura en la fecha publicada, deberá ponerse en contacto previamente con la coordinadora de la asignatura.

No existe criterio de evaluación diferenciador entre convocatorias ordinarias, extraordinarias y de repetidores. La única e importante aclaración es que se mantendrá la calificación del trabajo cooperativo y evaluación continua para las convocatorias extraordinarias y de repetidores únicamente durante el curso 2020-2021. En cualquier caso, solo serán sumadas estas calificaciones cuando se supere la prueba escrita con una nota igual o superior a un 5.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Sistema de calificaciones:

0.0-4.9: Suspenso

5.0-6.9: Aprobado

7.0-8.9: Notable

9.0-10: Sobresaliente

La mención de Matrícula de honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

CONTENIDOS

No sufrirán cambios, independientemente del escenario

TUTORÍAS

- Tutorías virtuales mediante correos internos en la plataforma de campus virtual o mediante Meet de Google o Skype durante el horario de tutorías ya establecido.

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Nuevas Tecnologías en el ámbito sanitario
Código:	407
Tipo:	Optativa
Materia:	Nuevas Tecnologías en el ámbito sanitario
Módulo:	Formación Optativa
Experimentalidad:	69 % teórica y 31 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	4
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
Área:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: FRANCISCO ANDRES TRIGUERO RUIZ	triguero@uma.es	952131438	3.2.23 - E.T.S.I. INFORMÁTICA	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Al tratarse de una asignatura optativa se asumirá que el alumno matriculado en ella posee un nivel suficiente de habilidades en el uso de ordenadores (instalación de programas y resolución de problemas, aprendizaje autónomo en el uso de características particulares de los mismos y búsqueda de información a través de Internet, etc). Adicionalmente, se asumirá que el alumno está interesado en el aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, y sus posibilidades de aplicación en el ámbito sanitario. En este sentido, la experiencia previa con la asignatura de Tecnologías de Información y Comunicación, de primer curso, puede servir al alumno como indicador de si esta optativa es la más adecuada para incorporar a su currículo o no. Las clases se desarrollarán, condicionado por las condiciones sanitarias del momento, en el aula de informática, utilizando ordenadores tipo PC conectados en red. Alternativamente, el alumno puede utilizar su propio portátil para el seguimiento de las clases, conectado a la red wifi de la Universidad.

CONTEXTO

En los últimos años las nuevas tecnologías han ido introduciéndose progresivamente en todas las actividades profesionales, de modo que hoy en día la capacidad de su manejo constituye un aspecto fundamental en la cualificación de los profesionales de cualquier ámbito. El objetivo de esta asignatura es proporcionar las bases para comprender el funcionamiento de las nuevas tecnologías y sus implicaciones laborales y sociales, así como desarrollar habilidades en su uso, especialmente de aquellas tecnologías y herramientas más estrechamente vinculadas al ámbito sanitario y la actividad profesional del fisioterapeuta. Se dedicará una atención especial a la emergente incorporación de nuevas técnicas de análisis de datos masivos, como herramienta necesaria en la extracción de conocimiento, minería de datos, de grandes volúmenes de información.

COMPETENCIAS**1 Competencias transversales.**

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de organización y planificación.
1.3	
CTi	Capacidad de gestión de la información.
1.6	
CTi	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
1.7	
CTs	Adaptación a nuevas situaciones.
1.17	
CTs	Creatividad.
1.18	

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**Acceso a la información científica y búsquedas bibliográficas**

1. Bases de datos y gestores bibliográficos en el ámbito sanitario
2. Herramientas de computación en la nube

Herramientas de uso general para la información y comunicación



1. Presentaciones
2. Tutoriales
3. Trabajo y edición colaborativa. Wikis.
4. Herramientas de edición multimedia
5. Herramientas para la e-competencia profesional

Gestión de la información en el ámbito sanitario

1. Sistemas de gestión de bases de datos en el ámbito sanitario.
2. Creación y explotación de información con ACCESS

Gestión y Análisis de datos en el ámbito sanitario

1. Gestión de datos con Hojas de Cálculo.
 - 1.1 Técnicas avanzadas de análisis y estadístico y optimización con Excel
2. Nuevas herramientas de análisis estadístico
3. Análisis de datos masivos. Minería de datos

Creación y posicionamiento de páginas web

1. Creación de páginas web con gestores de contenidos
2. Características y técnicas de posicionamiento web (SEO)
 - 2.1 Herramientas de análisis web

Herramientas TICs en el ámbito sanitario específico

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en instalaciones específicas

Prácticas en laboratorio

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Durante las clases se irán presentando los distintos conceptos teóricos de cada uno de las unidades didácticas a la vez que se mostrará el manejo de las herramientas informáticas relacionadas con ellas, avanzando de esta manera conjuntamente en la adquisición de conocimientos teóricos y en el desarrollo de habilidades prácticas.

Una vez cursada la asignatura el alumno o alumna debe de haber adquirido e-competencias claves del siglo XXI y ser capaz de diseñar, almacenar y gestionar información en bases de datos relacionales. Igualmente debe haber adquirido o consolidado competencias en la gestión, análisis y explotación de datos con técnicas estadísticas, al igual que prepropear, analizar, presentar e interpretar resultados extraídos de datos masivos con técnicas propias de la minería de datos.

En cada unidad se propondrá la realización de prácticas por medio de la cual los alumnos pueden por un lado adquirir y fijar las aptitudes en el manejo de los conceptos teóricos y herramientas informáticas de cada uno de los temas, y por otro lado demostrar las habilidades adquiridas. Cada una de estas prácticas será planteada y comentada en el aula, pero completada por los alumnos mediante su trabajo personal.

Estas actividades formativas básicas se podrán completar con charlas invitadas y visitas a centros de referencia que serán programadas a lo largo del curso.

No se permitirá la grabación en sistemas audio/video de ninguna clase teórico-práctica, salvo autorización puntual del profesor.

Las prácticas serán obligatorias, pudiendo ausentarse, por causa justificada, hasta el 25% de las horas. En todo caso, deberá hacerse entrega de las prácticas de carácter obligatorio formuladas en el Campus Virtual.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1. Convocatorias Ordinarias

1ª Convocatoria Ordinaria

El procedimiento de evaluación preferente será el de evaluación continua.

A lo largo del curso se planteará a los alumnos la realización de prácticas correspondientes a los distintos bloques temáticos en los que se divide la asignatura, que tendrá carácter obligatorio y con una fecha de entrega anterior a la fecha fijada para el examen de la 1ª convocatoria ordinaria. En caso necesario, para individualizar la nota de prácticas se podrán realizar pruebas individuales, encuestas y entrevistas con los alumnos.

Con el objeto de evaluar conjuntamente los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes podrán realizarse pruebas teórico-prácticas parciales, además de la prueba final del curso. Los estudiantes deberán demostrar en dichas pruebas que ha asimilado los conceptos básicos impartidos a lo largo del curso, así como que ha desarrollado las correspondientes habilidades prácticas en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito sanitario.

Atendiendo a lo anterior, la calificación final se obtendrá ponderando un 33% las pruebas de conocimiento realizadas y un 67% las prácticas entregadas o, en su caso, las pruebas prácticas realizadas.

El examen final de asignatura estará basado en ejercicios prácticos, con igual ponderación, en los que se incluirán cuestiones teóricas relacionadas con el ejercicio. Aquellos estudiantes que por su asistencia y participación en las clases y prácticas realizadas y, en su caso, exámenes teórico-prácticos parciales, hayan superado total o parcialmente las pruebas y prácticas del curso, podrán optar a una versión reducida del examen final, consistente únicamente en los conocimientos y prácticas que no hayan acreditado su superación, o bien en aquellos bloques donde deseen mejorar su calificación.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancias superiores.

2ª Convocatoria Ordinaria.

El examen de la 2ª Convocatoria Ordinaria constará de una parte teórica, ponderada con un 33%, que evaluará los conocimientos, y una parte práctica, ponderada con un 67%, que evaluará las habilidades y destrezas adquiridas.



En la 2ª convocatoria ordinaria podrán tenerse en cuenta las calificaciones obtenidas en las entregas correspondientes a las prácticas realizadas durante el periodo de docencia de la asignatura, que equivaldrá al 67% de la calificación final del examen. En este caso, el examen correspondiente constará de una versión reducida a la evaluación de conocimientos.

2. Convocatorias extraordinarias

El examen correspondiente de las convocatorias extraordinarias constará de una parte teórica, ponderada con un 33%, que evaluará los conocimientos, y una parte práctica, ponderada con un 67%, que evaluará las habilidades y destrezas adquiridas.

3. Estudiantes a tiempo parcial, deportistas universitarios de élite y alumnos de movilidad.

Para la evaluación de estos estudiantes, se tendrá en cuenta la normativa vigente al efecto o, en su caso, la que determine la COA de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se ofrecerá, en todo caso, flexibilidad respecto a fechas de entrega de las actividades que se desarrollen durante el curso. En caso de demostrar la imposibilidad de un seguimiento normal de las actividades propuestas, el alumno tendrá la posibilidad de realizar un examen final que contendrá una parte teórica (25% de la nota final) y una parte práctica (75% de la nota final) a realizar en el aula de informática.

En el caso de los alumnos de movilidad, se intentará acordar con el centro de destino de los estudiantes, la posibilidad de que realicen el examen al mismo tiempo que el resto de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Bell, J. (2020). Machine Learning, 2nd Edition. Wiley. <https://learning.oreilly.com/library/view/machine-learning-2nd/9781119642145/>
- Bluttman, K. (2018). Excel Formulas & Functions For Dummies (5th Edition). For Dummies. <https://learning.oreilly.com/library/view/excel-formulas/9781119518259/>
- Fox, J., & Bouchet-Valat, M. (2019). The R Commander: A Basic-Statistics GUI for R. <http://socserv.socsci.mcmaster.ca/jfox/Misc/Rcmdr/>.
- MacDonald, M. (2020). WordPress: The Missing Manual (3rd Edition). O'Reilly Media, Inc. <https://learning.oreilly.com/library/view/wordpress-the-missing/9781492074151/>
- Mansfield, R. (2019). Mastering VBA for Microsoft Office 365, 2019th Edition. Sybex. <https://learning.oreilly.com/library/view/mastering-vba-for/9781119579335/f02.xhtml>
- Puy Arrastia, M. (2014). Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para personas con discapacidad intelectual. Universidad Pública de Navarra. http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/4262/Tecnologias_de_la_informacion_y_las_comunicaciones_para_personas_con_discapacidad_intelectual.pdf?sequence=1
- Reddy, C. K., & Aggarwal, C. C. (2015). Healthcare Data Analytics. Chapman and Hall/CRC. <https://learning.oreilly.com/library/view/healthcare-data-analytics/9781482232127/>
- Schmuller, J. (2017). Statistical Analysis with R - Statistical Analysis with R For Dummies. For Dummies. https://learning.oreilly.com/library/view/statistical-analysis-with/9781119337065/01_9781119337263-ffirs.xhtml
- Ulrich, L. A., & Cook, K. (2018). Access 2019 For Dummies (Recurso electrónico). For Dummies. <https://learning.oreilly.com/library/view/access-2019-for/9781119513261/>
- Withee, R., Withee, K., & Reed, J. (2018). Office 365 For Dummies (3rd Edition). For Dummies. <https://learning.oreilly.com/uma.debiblio.com/library/view/office-365-for/9781119513353/?ar=>

Complementaria

- Alexander, M., & Kusleika, D. (2019). Excel 2019 Power Programming with VBA. Wiley. <https://learning.oreilly.com/library/view/excel-2019-power/9781119514923/>
- Aull, J. (2014). WordPress® SEO Success: Search Engine Optimization for Your WordPress Website or Blog (Recurso electrónico). Que. <https://learning.oreilly.com/library/view/wordpress-seo-success/9780133810936>
- Deshpande, A., & Kumar, M. (2018). Artificial Intelligence for Big Data (Recurso electrónico). Packt Publishing. <https://learning.oreilly.com/library/view/artificial-intelligence-for/9781788472173/>
- Makhabel, B., Mishra, P., Danneman, N., & Heimann, R. (2017). R: Mining Spatial, Text, Web, and Social Media Data - R: Mining Spatial, Text, Web, and Social Media Data. Packt Publishing. <https://learning.oreilly.com/library/view/r-mining-spatial/9781788293747/index.html>
- Marmel, E. (2015). Office 2016 Simplified (Recurso electrónico). Visual. <https://learning.oreilly.com/library/view/office-2016-simplified/9781119074748/>
- McKinney, W. (2022). Python for Data Analysis, 3rd Edition. O'Reilly Media, Inc. <https://learning.oreilly.com/library/view/python-for-data/9781098104023/>
- Mora Rioja, Arturo. Bases de datos : diseño y gestión/ Madrid: Síntesis, 2014

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	41.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prácticas en laboratorio	18.6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15



TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el escenario A, docencia bimodal, la actividad práctica será presencial.

En el escenario B, docencia totalmente virtual, la actividad presencial práctica se sustituye por sesiones explicativas síncronas, y/o con material explicativo que se enlaza en el campus virtual para que el alumnado los puedan consultar. El alumnado realiza en sus domicilios las prácticas, planteando sus dudas a través de foros del campus virtual, videoconferencias y/o mediante correo electrónico. Una vez completadas las prácticas, el alumnado envía sus soluciones a través del campus virtual, tal como estaba previsto originalmente en la programación docente de la asignatura.

Tanto en el escenario A, como en el B, la docencia correspondiente a grupos grandes (GG) sería a través de las plataformas síncronas disponibles. En el caso de los grupos reducidos (GR), en el escenario A, serían presenciales, respetando las condiciones sanitarias, aforo y distanciamiento social establecidas; mientras que en el escenario B, serían totalmente virtuales utilizando las plataformas síncronas disponibles.

Tendrán especial consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación preferente será la evaluación continua establecida en la programación ordinaria de la asignatura. En el caso del escenario A, las pruebas se realizarán de manera presencial, mientras que en el caso del escenario B, se realizarán de manera síncrona a través de las plataformas disponibles para ello. En el caso del escenario B, al igual que en el resto de escenarios, el alumnado está sujeto al código ético de la Universidad de Málaga y tienen la obligación de garantizar la autoría y originalidad de sus trabajos. En caso de duda, por parte del profesor, respecto a la autoría y/o originalidad se podrá realizar una actividad alternativa síncrona para comprobar la autoría o, en su caso, la originalidad del trabajo del alumnado implicado.

En todo caso, en materia de protección de los datos, se estará a los dispuestos en las directivas europeas, leyes españolas y sus normas de desarrollo, informes pertinentes de la CRUE y normas vigentes de la Universidad de Málaga.

CONTENIDOS

Los contenidos se mantienen sin cambios respecto a la programación docente original de la asignatura.

TUTORÍAS

Las tutorías se realizarán de forma no presencial mediante correo electrónico, comunicaciones por campus virtual o videoconferencias. En el caso del escenario A, podrán realizarse tutorías en el marco de las sesiones presenciales de grupos reducidos, garantizando las condiciones sanitarias y de distancia social que correspondan.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Preparación Física y Salud
Código:	408
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Preparación Física y Salud
Módulo:	Formación Obligatoria Propia de la Universidad de Málaga
Experimentalidad:	72 % teórica y 28 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	4
Semestre:	1
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Área:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: JERONIMO CARMELO GARCIA ROMERO	jeronimo@uma.es	952137177	-	
JAVIER BENITEZ PORRES	benitez@uma.es	952131580	Planta baj - FAC. DE MEDICINA	
MARGARITA CARRILLO DE ALBORNOZ GIL	margaritacarrillo@uma.es	952131574	-	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Recomendaciones de conocimientos previos de Anatomía Humana, Fisiología Humana, Bioquímica, Patología Médica y Traumatología. Asistencia a clases. Realización de los trabajos encomendados. Consulta de la bibliografía recomendada.

CONTEXTO

La asignatura de Preparación Física y Salud busca conocer las bases fisiológicas y aspectos medico-deportivos en las adaptaciones orgánicas a diferentes tipos de ejercicios, sistemas de preparación física y entrenamiento deportivo. Busca también conocer los efectos del ejercicio físico en la salud de la población general y en distintas poblaciones clínicas.

COMPETENCIAS

1 Competencias transversales.

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTp	Trabajo en un contexto internacional.
1.14	
CTs	Motivación por la calidad.
1.16	
CTs	Adaptación a nuevas situaciones.
1.17	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	

2 Competencias específicas.

CEF2.1.2	Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2.2.1	Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
CEF2.4.2	Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
CEF2.5.1	Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.



CEF2. Las normas legales de ámbito profesional.

7.3

3 Competencias generales y básicas.

CG2 Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG10 Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Parte General

Bloque I: Parte General.

1. Introducción y Conceptos básicos.
2. Fundamentos de fisiología del ejercicio.
3. Aproximación al entrenamiento deportivo.
4. Valoración del estado de salud y el estado de forma física.
5. Programación de la actividad física.

Parte Específica

6. Recomendaciones generales de actividad física en personas con enfermedades crónicas.
7. Actividad física en enfermedades cardiovasculares.
8. Actividad física en Enfermedades Respiratorias.
9. Actividad física en Enfermedades neuromusculares.
10. Actividad física en enfermedades endocrinas y metabólicas.
11. Actividad física en enfermedades oncológicas e inmunidad.
12. Actividad física en Osteoporosis y dolor de espalda.
13. Actividad física en Poblaciones especiales: Edad avanzada, personas en crecimiento y embarazo.
14. Actividad física en salud mental.

Estudio de casos

En este bloque temático se estudiarán de forma práctica diversos ejemplos de casos clínicos.

Prácticas

Se realizarán sesiones prácticas en grupos reducidos en los laboratorios del Aulario López de Peñalver y en las instalaciones deportivas de la Universidad de Málaga.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Actividades no presenciales

Actividades de discusión, debate, etc.

Seminarios virtuales

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber cursado la asignatura los estudiantes deberán:

Haber adquirido un conocimiento suficiente para saber como intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo que incluye saber identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; identificar riesgos y factores de riesgo; conocer que usuarios pueden beneficiarse de las medidas preventivas y conocer las bases para proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio.

CRITERIOS DE EVALUACION

"Los criterios de evaluación contemplarán la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos, considerando la evaluación continua".

Al alumnado con el reconocimiento de estudiante a tiempo parcial, de deportista universitario de alto nivel y los de movilidad se les aplicarán los criterios adoptados por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10.0 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido



una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se podrán emplear las siguientes modalidades:

Evaluación de los conocimientos teóricos:

1) Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta). La calificación se obtendrá de la siguiente fórmula: $[N^{\circ} \text{ preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / N^{\circ} \text{ opciones-1})] \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas}$. Una vez aplicada la referida fórmula, para superar este examen será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. Esta calificación supondrá el 70% de la nota final de la asignatura.

Evaluación de los conocimientos prácticos:

2) Otra modalidad de prueba escrita. serán preguntas de desarrollo.

Evaluación continua en cada práctica: En el caso de no ser superada, tendrán la opción de un examen oral (simulación). En base a los resultados de aprendizaje sobre la competencia específica de cada técnica

Para superar este examen será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. Esta calificación supondrá el 20% de la nota final de la asignatura.

Evaluación de las Actividades Académicamente Dirigidas: Realización de una Actividad Académicamente Dirigida, de tipo transversal o no transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes.

Esta calificación supondrá el 10% de la nota final de la asignatura. Para superar esta actividad será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

Criterios de evaluación: Para la superación de la asignatura, será necesario la superación individual de las partes que componen la nota final, las cuales se enumeran a continuación:

A) CONTENIDOS TEÓRICOS: (70% de la nota final). Será necesario aprobar este apartado, para el cálculo de la nota final.

B) CONTENIDOS PRÁCTICOS: (20% de la nota final). Será necesario aprobar este apartado, para el cálculo de la nota final.

C) ACTIVIDAD ACADÉMICAMENTE DIRIGIDA (AAD): (10% de la nota final). Serán evaluados los contenidos, formato de entrega, fecha de entrega y ayuda requerida del profesor por parte de alumno para el desarrollo del / de los trabajos que componen la AAD.

Será necesario superar este apartado, para el cálculo de la nota final.

Las asistencia a las prácticas es obligatoria. Solo se permitirá una falta justificada.

- Queda prohibida la grabación de contenidos teórico-prácticos.

Se evaluará la presentación, rigor metodológico, calidad y síntesis el trabajo presentado de forma individual.

Evaluación de alumnos a tiempo parcial y deportistas universitarios de alto nivel:

No se hará ninguna excepción en la evaluación de este tipo de alumnos salvo facilitarles la evaluación práctica que se realiza en los grupos reducidos en aquel grupo al que pueda asistir.

Procedimiento de evaluación para convocatorias ordinarias y extraordinarias:

La evaluación de convocatorias ordinarias es la estipulada teniendo en cuenta que los alumnos que hayan superado alguna de las partes de las que consta la evaluación, se les guardará la nota hasta la última convocatoria ordinaria, aplicándose dicha consideración en convocatorias extraordinarias.

Existirá flexibilidad para alumnos de movilidad en el proceso de evaluación.

Los alumnos/profesores se deben de ajustar a las normas básicas de uso y seguridad en Laboratorios de Fisioterapia/Terapia Ocupacional y Laboratorio de Fisiología del Ejercicio que se encuentran visibles en la entrada de los laboratorios y seminarios de prácticas al efecto, incluyéndose una copia en el Campus Virtual de cada asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Fisiología del Esfuerzo y del Deporte, 5ª edic.; Wilmore, J. H. y Costill, D.L.; 84-8019-749-8; Paidotribo; 2004

Umbral anaeróbico; López Chicharro, J.; Interamericana; 1995

Actividad Física y Salud; Serra Majem L., Roman Viñas B., Aranceta Bartrina J.; 84-458-17209; Masson; 2006

Advanced exercise physiology; ACSM'S; 0-7817-4726-0; Lippincott Williams&wilkins; 2006

Clinical Exercise Physiology; Ehrman J.K. Gordon P.M. et al.; 978-1-4504-1280-3; Human Kinetics; 2013

Ergometría; Mellerowicz, H.; Panamericana; 1984

Exercise management of persons with chronic diseases and disabilities; ACSM'S; 978-1-4504-3414-0; Human Kinetics; 2016

Exercise physiology: energy, nutrition and performance; McArdle W.D., Katch F.I., Katch V.L.; 0-7817-2544-5; Lippincott Williams&Wilkins; 2001

Fisiología aplicada al deporte 2ªed; Calderon Montero F.J.; 9788473602679; Tébar; 2007

Fisiología Clínica del Ejercicio; Lopez Chicharro, J., López Mojares L.M.; 978-84-9835-167-5; Ed Médica Panamericana; 2008

Fisiología de la actividad física y el deporte; González, J.; Interamericana; 1992

Fisiología del Deporte; Bowers, R.W. y Fox, E.L.; Panamericana; 1996

Fisiología del ejercicio; López Chicharro J., Fernández Vaquero, A.; E.Médica Panamericana; 2006

Fisiología del Ejercicio; McArdle, W.D.; Alianza Editorial; 1998

Fundamentos de fisiología del ejercicio. 2ª ed; McArdle W.D., Katch F.I., Katch V.L.; 84-486-0598-5; McGraw-Hill Interamericana; 2004

Prescripción del ejercicio físico para la salud; Serra Grima, JR; 8480198028; Paidotribo; 2004

Principios del entrenamiento de la fuerza y del acondicionamiento físico; Baechle T.R., Earle R.W.; 9788498350074; Ed. Médica Panamericana; 2007

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	33	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Otras actividades prácticas	12	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	60		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Estudio personal	80
Seminarios virtuales	5
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	75
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A. Escenario de docencia bimodal o híbrida:

Clases magistrales en formato no presencial síncronas o asíncronas.

Publicación de material docente complementario en el campus virtual

Foro evaluable de intercambio de conocimiento.

Desdoblamiento de grupos para prácticas de laboratorio adaptándose a las limitaciones de aforo de los distintos espacios.

B. Escenario de docencia totalmente virtual:

Clases magistrales en formato no presencial síncronas o asíncronas.

Publicación de material docente complementario en el campus virtual.

Foro evaluable de intercambio conocimiento.

Adaptación de las prácticas a un formato virtual, mediante el visualizado de vídeos y otro material complementario y elaboración de informes y/o cuestionarios

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En Escenario A, de docencia bimodal los criterios y el procedimiento de evaluación serán similares a los empleados en una situación de normalidad

En caso de paso a escenario B, totalmente virtual, el segundo apartado será evaluado en base a la participación del alumnado en las actividades del campus virtual de manera continuada

1. Evaluación final: Resolución de preguntas de respuesta breve establecidas en la plataforma virtual del módulo. Se centrarán sobre contenidos tratados a lo largo del curso.

Se valorará especialmente la claridad, el grado de comprensión, la capacidad de integración y síntesis y la adecuación de la orientación hacia los objetivos docentes. (20 % de la nota final). En caso de dificultad de parte del alumnado para la realización del examen por alguna contingencia, se acorará la realización de una nueva prueba de evaluación oral o escrita online o presencial (dependiendo de la situación particular y el número de alumnos que hayan incurrido en esta situación).

2. Evaluación de la participación activa, aptitudes e interés mostrados en la formación presencial y/o no presencial teóricopráctica. (40 % de la nota final).

3. Evaluación de cuestionarios, foros y tareas online sobre temas específicos relacionados con la asignatura. (40 % de la nota final).

CONTENIDOS

No se modificarán los contenidos.

TUTORÍAS

Escenario A, de docencia bimodal. Tutoría preferentemente virtual, a través del campus virtual, de manera síncrona (chat o videoconferencia previamente acordada) o asíncrona. Se mantiene la posibilidad de tutoría presencial mediante cita previa acordada a través del campus virtual. Escenario B, de docencia totalmente virtual: Tutoría exclusivamente virtual, a través del campus virtual, de manera síncrona (chat o videoconferencia previamente acordada) o asíncrona.



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código:	410
Tipo:	Trabajo fin de estudios
Materia:	Trabajo Fin de Grado
Módulo:	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado
Experimentalidad:	Teórica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	4
Semestre:	2
Nº Créditos:	8
Nº Horas de dedicación del estudiante:	200
Tamaño del Grupo Grande:	0
Tamaño del Grupo Reducido:	0
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: NOELIA MORENO MORALES	nmm@uma.es	951952868	-	
ALEJANDRO LUQUE SUAREZ	aluques@uma.es	951952853	Despacho j - F. CC. SALUD	
ANTONIO CUESTA VARGAS	acuesta@uma.es	951952852	- F. CC. SALUD	
CARMELO MILLON PE?UELA	carmelomp@uma.es	952136624	Planta baj - FAC. DE MEDICINA	
CONSOLACION PINEDA GALAN	cpg@uma.es	951952851	-	
EDUARDO SANCHEZ GUERRERO	esanchezg@uma.es	952131625	Despacho j - F. CC. SALUD	
ESTHER DIAZ MOHEDO	estherdiaz@uma.es	951952856	- F. CC. SALUD	
FRANCISCO CORDERO QUERO	fcordero@uma.es	951952857	D-P. Asoc. - F. CC. SALUD	
FRANCISCO JAVIER PALENQUE LOBATO	fjpalenque@uma.es		D-P. Asoc. - F. CC. SALUD	
FRANCISCO MUNOZ ESTEVEZ	fmmunoz@uma.es	952137065	Despacho j - F. CC. SALUD	
LAURA TORREBLANCA MURILLO	lauratorreblanca@uma.es		-	
LORENA ALBA ROSALES	lar@uma.es		-	
MANUEL GONZALEZ SANCHEZ	mgsa23@uma.es	951952854	-	
MARIA TERESA LABAJOS MANZANARES	mtlabajos@uma.es	951952867	Despacho j - F. CC. SALUD	
NOELIA GUERRERO MOYANO	nguerreromoyano@aluma.es	952134225	D-P. Asoc. - F. CC. SALUD	
ALEJANDRO ALVAREZ-NOBELL	aan@uma.es	952133293	2.55 Despacho profesorado - FAC. DE CC. DE LA COMUNICACIÓN	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

El TFG es un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor/a, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Debe ser un trabajo original no presentado con anterioridad por el/la estudiante para superar otras materias en este grado, o en otras titulaciones previamente cursadas en esta u otras universidades.

El alumnado podrá matricularse en el TFG cuando hayan superado al menos el 70% de los créditos que conforman el plan de estudios. La matrícula da derecho al estudiante a presentarse exclusivamente a dos de las convocatorias oficiales de defensa del TFG correspondientes al curso académico en el que se encuentre matriculado, de conformidad con lo previsto en el respectivo calendario escolar.

Para la defensa del TFG se requiere haber superado al menos el 80% de los créditos que conforman el plan de estudios de la titulación.

CONTEXTO

El TFG forma parte como materia y asignatura obligatoria del plan de estudios de Graduado/a en Fisioterapia. El TFG debe estar orientado a completar la adquisición de las competencias generales definidas en la titulación y, en su caso, a aquellas otras competencias recogidas en la ficha descriptiva de la Memoria de Verificación del título. El TFG ha de cubrir una función formativa doble. Por una parte, debe desarrollar competencias de carácter específico, en tanto que se trata de un trabajo de índole científica, técnica o profesional para resolver, describir o analizar un problema concreto o para realizar una tarea o procedimiento profesional. Por otra parte, debe potenciar competencias transversales relacionadas con la comunicación oral y escrita, con la búsqueda e interpretación de documentación, con la gestión y organización de actividades autónomas, la capacidad de reflexión, la toma de decisiones, etc.

La modalidad es individual que consiste en la realización del TFG sobre un tema específico realizado y defendido por un único/a estudiante.

COMPETENCIAS**1 Competencias transversales.**

- CTi** Toma de decisiones.
- 1.1**
- CTi** Resolución de problemas.
- 1.2**
- CTi** Capacidad de organización y planificación.
- 1.3**
- CTi** Capacidad de análisis y síntesis.
- 1.4**
- CTi** Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- 1.5**
- CTi** Capacidad de gestión de la información.
- 1.6**
- CTi** Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- 1.7**
- CTi** Conocimiento de una lengua extranjera.
- 1.8**
- CTp** Compromiso ético.
- 1.9**
- CTp** Habilidades en las relaciones interpersonales.
- 1.11**
- CTp** Razonamiento crítico.
- 1.13**
- CTs** Motivación por la calidad.
- 1.16**
- CTs** Creatividad.
- 1.18**
- CTs** Aprendizaje autónomo.
- 1.19**

2 Competencias específicas.

- CEF2. 1.1** Anatomía y Fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.
- CEF2. 1.2** Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- CEF2. 1.3** Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
- CEF2. 2.1** Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
- CEF2. 2.2** Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
- CEF2. 2.3** Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
- CEF2. 2.4** La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos
- CEF2. 3.1** Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
- CEF2. 3.2** Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
- CEF2. 3.3** Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CEF2. 3.4** Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CEF2. 4.1** Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
- CEF2. 4.2** Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
- CEF2. 4.3** Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
- CEF2. 4.4** Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
- CEF2. 4.5** Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos

- están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
- CEF2. 4.6** Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
- CEF2. 4.7** Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
- CEF2. 5.1** Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.
- CEF2. 5.2** Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
- CEF2. 5.3** Los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
- CEF2. 6.1** Los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.
- CEF2. 6.2** El impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.
- CEF2. 6.3** Factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
- CEF2. 7.1** Las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.
- CEF2. 7.2** Los códigos deontológicos de la profesión.
- CEF2. 7.3** Las normas legales de ámbito profesional.
- CEF2. 8** Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- CEF2. 9** Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
- CEF2. 10** Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
- CEF2. 11** Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CEF1. 12.1** Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que
- CEF2. 12.2** Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.
- CEF2. 13** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.
- CEF2. 14** Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.
- CEF2. 17** Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.
- CEF2. 18** Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.
- CEF2.** Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye:

- 19** Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CEF2.20** Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Lo que incluye: participar activamente en la formación de los profesionales de Fisioterapia; participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la Fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinares y/o a la población en general; evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades; participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente.
- CEF2.22** Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología; establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de Fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria; participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje.
- CEF2.27** Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CEF2.29** Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- CEF2.30** Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CEF2.33** Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
- CEF2.35** Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
- CEO M3.1** Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- CEO M3.2** Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- CEO M3.3** Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- CEO M3.4** Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CEO M3.5** Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CEO M3.6** Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
- CEO M3.7** Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
- CEO M3.9** Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.
- CEO M3.12** Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CEO M3.12** Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- 2** Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- CEO M3.13** Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- 3**
- CEO M3.15** Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- 5**
- CEO M3.16** Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
- 6**
- CEO M3.18** Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
- 8**
- CEO M3.20** Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
- 0**

3 Competencias generales y básicas.

- CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1** Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- CG2** Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CG3** Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
- CG4** Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG5** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CG6** Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG7** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG8** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG9** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
- CG10** Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- CG11** Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CG12** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- CG13** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG14** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CG15** Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- CG16** Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CG17** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CG18** Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
- CG19** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**Nombre Bloque Temático**

La tipología del TFG, contextualizado en el marco del Grado en Fisioterapia, puede referirse a:

- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.
- Estudio de casos que derivan de la práctica clínica con diferentes aproximaciones metodológicas, previa autorización de la comisión de investigación del Centro y del comité ético de la UMA y cualquier otra autorización pertinente, exceptuando aquellos casos en el que el tutor/a cuente previamente con autorización del comité ético del sistema sanitario.
- TFGs de casos clínicos de cualquier titulación de Grado de la Facultad que cuenten con consentimiento del paciente y autorización de la Dirección del Centro (si la persona está institucionalizada), serán autorizados automáticamente simplemente con el conocimiento de la persona coordinadora del TFG de la titulación afectada. La persona que tutorice el trabajo deberá custodiar dichos documentos durante 5 años.
- TFG de proyectos de investigación que NO requieran intervención en el sistema sanitario, ni en otros centros de la UMA salvo la Facultad de Ciencias de la Salud, serán elevados a la Comisión de Investigación de la Facultad con la antelación suficiente mediante el formulario de solicitud normalizado.
- TFG de proyectos de investigación que requieran desarrollo en el sistema sanitario, deberán contar con autorización del CEI Provincial de Málaga (o equivalente si es en otra provincia). Si el TFG está incluido en un proyecto de una línea de investigación desarrollada por el/la tutor/a, que ya cuente con esta autorización, no será necesario ningún trámite al respecto.
- TFG que no impliquen desarrollo en el sistema sanitario, pero, sí en otros centros de la UMA o contextos no sanitarios (educación, empresas, etc.), deberán contar con la aprobación del CEUMA y de la Dirección o Gerencia de la institución o empresa donde tiene lugar el estudio.
- TFG que se desarrollen tanto en el sistema sanitario, como en la Facultad y/o en otros Centros de la UMA u otras instituciones, deberán contar con TODAS las autorizaciones descritas en los apartados anteriores, según corresponda.
- Protocolos de investigación.
- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.) o programas de intervención adecuadamente desarrollados y respaldados por la evidencia científica.
- Estudios técnicos, organizativos y económicos relacionados con Ciencias de la Salud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS**Actividades presenciales****Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.**

- Revisión de trabajos
- Exposición de trabajos



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El desarrollo de los TFG deberá incluir actividades formativas de orientación y apoyo, organizadas y/o autorizadas por los tutores y tutoras, con un mínimo obligatorio de presencialidad de 4 horas por estudiante. En la modalidad grupal, este número de horas se multiplicará por el número de estudiantes que tenga cada grupo.

El desarrollo cronológico del TFG será el siguiente:

- a. La asignación del tema del trabajo- tutor/a-estudiante se llevará a cabo y se publicará en el campus virtual antes del comienzo de la asignatura, de quienes han elegido hasta ese momento y se irá actualizando la lista según la matriculación del resto.
- b. El estudiantado se pondrá en contacto con su tutor/a por correo electrónico en un plazo no superior a 10 días naturales desde que le sea asignado tema, para comenzar el desarrollo del cronograma de actividades a realizar.
- c. Será obligatorio llevar a cabo un mínimo de 4 acciones de tutorización presencial o virtual síncrona (mínimo 4 horas) de forma individual, imprescindibles para el seguimiento del estado del trabajo; excepcionalmente serán de carácter virtual solo para estudiantes de movilidad.
- d. Acciones de tutorización:
 - i. 1ª Recibirán instrucciones de elaboración del trabajo.
 - ii. 2ª Tras incorporar el primer borrador en el Campus Virtual de la UMA.
 - iii. 3ª Tras incorporar segundo borrador en el Campus Virtual de la UMA.
 - iv. 4ª Tras incorporar el 3º borrador.

El estudiantado deberá cumplir los plazos asignados por tutoras y tutores en cuanto a envío de borradores para revisión y/o corrección. La entrega de borradores deberá ser incorporada al Campus Virtual de la asignatura en tiempo y forma. Consistirán en:

- a. 1º borrador: como mínimo deberá contener el planteamiento esquemático completo del trabajo.
- b. 2º borrador: introducción, desarrollo y referencias.
- c. 3º borrador: trabajo completo para últimas correcciones.
- d. Trabajo definitivo, corregido, finalizado y validado por el tutor.

Las tutoras y tutores orientarán al alumnado a la utilización de un lenguaje inclusivo siguiendo las indicaciones de la ¿Guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen de la Universidad de Málaga¿.

La persona que tutoriza podrá decidir no autorizar la entrega de un TFG si considera que no cumple los mínimos necesarios para ser defendido públicamente.

Los trabajos recibidos después del plazo estipulado se evaluarán en la siguiente convocatoria.

Las fechas de subida de borradores y trabajo finalizado serán establecidas por el Coordinador de la asignatura para cada curso académico.

El TFG contendrá los siguientes apartados:

- a. Portada, incluyendo el Grado, título, nombre del estudiante y del tutor y curso académico.
- b. Declaración del estudiante que asegure la originalidad del trabajo.
- c. Resumen con un máximo 300 palabras, con hasta 4 palabras clave según Medical Subject Headings (MeSH).
- d. Índice numerado
- e. Introducción.
- f. Apartados específicos a determinar por el tutor según tipología de trabajo.
- g. Conclusiones.
- h. Referencias bibliográficas normalizadas.
- i. Anexos (si procede).

El formato del TFG será el siguiente:

- a. La extensión estará comprendida entre un mínimo de 15 a un máximo de 30 páginas, excluyendo portada, informe de originalidad, resumen, índice, referencias bibliográficas y anexos.
- b. Debe estar mecanografiado en A-4, con márgenes de 2,5cm superior/inferior y 3cm izquierda/derecha, fuente Arial, tamaño 11 e interlineado 1,5.
- c. Sus páginas deben estar numeradas.

La realización y defensa, independientemente de optar a Matrícula de Honor, del TFG se desarrollará en Castellano.

La elaboración del trabajo deberá ajustarse meticulosamente a la normativa TFG del Centro. Puede consultarse en el Campus virtual de la asignatura y en la página web del Centro.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Véase Normativa TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Comisión de TFG elaborará unas rúbricas de evaluación para los TFG de cada título y tipología del trabajo. Cada tutor/a deberá completar el acta de evaluación (basada en la rúbrica correspondiente según la tipología del trabajo) facilitada por la coordinadora o coordinador del TFG y enviársela al mismo/a.

El acto de evaluación y defensa ante el tutor/a será notificado por éste/a con cinco días de antelación tanto al estudiante como al coordinador/a del TFG, a partir de la entrega definitiva del TFG hasta una semana anterior de la finalización del periodo oficial de exámenes.

La calificación máxima que podrá otorgar el tutor/a es de 9 (sobresaliente). Para optar a una calificación superior a 9 y/o a la mención de Matrícula de Honor será necesaria una evaluación adicional por un tribunal. Dicho tribunal podrá mantener la calificación otorgada por el tutor/a, incrementarla o proponer que se le conceda la mención de Matrícula de Honor, según lo recogido en el artículo 15 (Anexos 2 y 3).

Se constituirán Tribunales de Evaluación para cada convocatoria del curso académico en caso de que se solicite, formados por tres profesores/as, con sus respectivas personas suplentes, entre las que se designarán para labores de presidencia y secretaría del tribunal.

La evaluación del TFG por el tutor/a aplicará los criterios y procedimientos de evaluación previamente establecido en el artículo 11 de esta normativa, que serán conocidos por el estudiantado previamente. La calificación del TFG será individual en todos los casos, independientemente de su modalidad.

A quien reciba la calificación de suspenso/a se le realizará un informe motivado por parte del tutor/a.

**SUPUESTO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL**

El tutor/a evaluará mediante el acta de evaluación facilitada por la coordinadora o coordinador.

En caso de ser necesario la evaluación por parte del tribunal, deberá de levantar un acta de evaluación en la que deberá recoger las calificaciones de cada estudiante. Dicha acta deberá ser firmada por el secretario/a del Tribunal que se encargará de elaborarla y remitirla, en tiempo y forma, al coordinador/a del TFG.

La concesión de la mención de Matrícula de Honor a la finalización de cada convocatoria, se realizará, por grupo de docencia establecida por las normas reguladoras de la Universidad de Málaga.

Las calificaciones otorgadas al TFG serán trasladadas al acta administrativa oficial de la asignatura del TFG que irá firmada por la coordinadora o coordinador de TFG de la titulación, sólo si opta a Tribunal para la obtención de Matrícula de Honor.

El estudiantado podrá recurrir su calificación final del TFG por el cauce previsto en la normativa del Centro.

Un plagio en la asignatura TFG superior a 30% determinará la calificación de suspenso para todo/a estudiante implicado en dicha acción, además de la aplicación de las medidas sancionadoras que la Universidad haya previsto al efecto.

La exposición ante el tutor/a y si hiciera falta ante el tribunal, contará con apoyo visual y tendrá una duración máxima de 10 minutos. Posteriormente, la tutora o tutor o el tribunal, en su caso, formulará las preguntas u objeciones que estime oportunas, debatiendo con el alumnado. Concluida la defensa, se emitirá informe procedente.

El alumno de movilidad se le aplicará flexibilidad en su proceso evaluativo siempre y cuando lo comunique y se acuerde previo al inicio de su movilidad.

A los deportistas de alto nivel se les aplicará la normativa vigente.

Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancias superiores.

Se habilitarán procedimientos de evaluación del alumnado adaptados a aquellos estudiantes con el reconocimiento de estudiante a tiempo parcial o con el reconocimiento de deportista universitario de alto nivel, siempre que su condición lo requiera, estableciendo las acciones evaluativas pertinentes que permitan aplicar los criterios de evaluación de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**Básica**

Aprobado en Junta de Facultad, sesión ordinaria de 24 de marzo de 2021. El presente reglamento sustituye a la anterior normativa aprobada y corregida por Junta de Centro con fecha 10 de noviembre de 2017. Aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2021.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Revisión de trabajos	5.7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición de trabajos	1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	6.7		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	173.3
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	20
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	200

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Escenario A: Las actividades en este escenario serán las mismas que en la opción presencial.

Escenario B: Se añade como actividad complementaria una grabación por parte del/la alumno/a que consiste en un vídeo con la exposición de su power-point (cada alumno/a, grabará exponiendo las diapositivas de su power-point, antes de la presentación y defensa ante el/la tutor/a). Sólo será requerido el enlace de dicha grabación y la fecha para esta actividad se fijará en el campus virtual, siempre antes de la defensa ante el tutor/a.

En los dos escenarios, así como en el presencial, el plagio en la asignatura TFG, en el porcentaje que establece la Normativa, en cuanto a procedencia o contenido, determinará la calificación de suspenso para todo estudiante implicado en dicha acción, además de la aplicación de las medidas sancionadoras que la Universidad haya previsto al efecto.

Tendrán especialidad consideración aquellos alumno/as con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Escenario A: Las defensas ante los tribunales se mantendrán como la opción totalmente presencial.

Escenario B: La evaluación del TFG lo realizará el tutor o tutora, exclusivamente, sin necesidad de un Tribunal evaluador, teniendo un carácter este año de excepcionalidad. La evaluación por parte del tutor o tutora supondrá el 100% de la calificación final y se realizará mediante rúbricas establecidas según la tipología de los trabajos, valorando los siguientes aspectos:

Rigor científico y metodológico del trabajo realizado.

Cumplimiento en la asistencia a las tutorías (con carácter obligatorio e imprescindible para superar la asignatura) y seguimiento del cronograma del TFG e indicaciones del tutor/a.

Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado ante el tutor o tutora para su evaluación final, teniendo en cuenta el contenido, presentación, exposición y defensa pública del trabajo

Para superar la asignatura deberá obtenerse como mínimo la calificación de aprobado por parte del tutor o tutora.

Tendrán especial consideración aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente.

CONTENIDOS

No es necesario contemplar cambios en los contenidos según diferentes escenarios.

TUTORÍAS

Escenario A: Las tutorías podrán realizarse bien presencialmente (con todas las medidas de seguridad) o virtualmente mediante Skype, Campus Virtual B o C o cualquier otro método virtual adecuado a las necesidades del tutor/a-alumno/a. Además de tutorización por vía email contestando a todas y cada una de las dudas surgidas por los/las alumnos/as.

Escenario B: Se realizarán tutorías individualizadas mediante Skype, Campus Virtual B o C o cualquier otro método virtual adecuado a las necesidades del tutor/a-alumno/a. Además de tutorización por vía email contestando a todas y cada una de las dudas surgidas por los/las alumnos/as.

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Practicum II
Código:	411
Tipo:	Prácticas externas
Materia:	Practicum
Módulo:	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado
Experimentalidad:	
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	4
Semestre:	2
Nº Créditos:	11
Nº Horas de dedicación del estudiante:	275
Tamaño del Grupo Grande:	
Tamaño del Grupo Reducido:	
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: CONSOLACION PINEDA GALAN	cpg@uma.es	951952851	-	
Coordinador/a: RITA PILAR ROMERO GALISTEO	rpromero@uma.es	951952862	Despacho j - F. CC. SALUD	
FRANCISCO JAVIER PALENQUE LOBATO	fjpalenque@uma.es		D-P. Asoc. - F. CC. SALUD	
FRANCISCO MUNOZ ESTEVEZ	fmmunoz@uma.es	952137065	Despacho j - F. CC. SALUD	
LORENA ALBA ROSALES	lar@uma.es		-	
NOELIA GUERRERO MOYANO	nguerreromoyano@al u.uma.es	952134225	D-P. Asoc. - F. CC. SALUD	
Coordinador/a: CONSOLACION PINEDA GALAN	cpg@uma.es	951952851	-	
ANTONIO RONDON RAMOS	arondon@uma.es		-	
Coordinador/a: RITA PILAR ROMERO GALISTEO	rpromero@uma.es	951952862	Despacho j - F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Para el correcto seguimiento de esta asignatura de cuarto curso (segundo semestre), se recomienda cursarla con posterioridad a haber cursado las asignaturas "Métodos específicos de intervención en Fisioterapia III" y "Fisioterapia en Especialidades Clínicas II" (primer semestre), con las que mantiene una estrecha correlación en cuanto a contenidos y campos de intervención (Neurología del adulto).
Actividad Formativa on-line titulada: "Acercar la Tele-Rehabilitación a tu casa". Actividad financiada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la UMA.

CONTEXTO

- En esta asignatura se aborda el rol de Fisioterapeuta en el tratamiento de los pacientes, fundamentalmente con afecciones neurológicas del adulto, mediante un rotatorio de prácticas clínicas en hospitales y centros concertados donde se preste atención de Fisioterapia. La asistencia será obligatoria.

En el caso de situaciones excepcionales como las producidas por la pandemia de la COVID19, se realizarán las prácticas mediante teleasistencia en aquellos centros y servicios que así lo permitan.
Actividad Formativa on-line titulada: "Acercar la Tele-Rehabilitación a tu casa". Actividad financiada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la UMA.

COMPETENCIAS**1 Competencias transversales.**

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	
CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTp	Compromiso ético.
1.9	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
1.12	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Motivación por la calidad.
1.16	
CTs	Adaptación a nuevas situaciones.
1.17	
CTs	Creatividad.
1.18	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	
CTs	Iniciativa y espíritu emprendedor.
1.20	
CTs	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
1.22	

2 Competencias específicas.

- CEF2. 8** Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- CEF2. 9** Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
- CEF2. 10** Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
- CEF2. 11** Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CEF1. 12.1** Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que
- CEF2. 12.2** Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.
- CEF2. 13** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.
- CEF2. 14** Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.
- CEF2. 15** Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.
- CEF2. 16** Intervenir en ámbitos de promoción de la salud y prevención de enfermedad : identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación ; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a población en ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio;

planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud;

- CEF2.17** Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.
- CEF2.18** Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.
- CEF2.19** Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CEF2.21** Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
- CEF2.23** Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
- CEF2.26** Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.
- CEF2.27** Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CEF2.28** Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CEF2.29** Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- CEF2.30** Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CEF2.31** Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
- CEF2.32** Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CEF2.33** Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
- CEF2.34** Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
- CEF2.35** Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
- CEO M3.1** Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- CEO M3.2** Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- CEO M3.3** Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- CEO M3.4** Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CEO M3.5** Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CEO M3.6** Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
- CEO M3.7** Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
- CEO M3.8** Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- CEO M3.9** Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CEO M3.10** Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- CEO M3.11** Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.
- CEO M3.12** Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- CEO M3.13** Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- CEO M3.14** Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario,

- M3.1 3** considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- CEO** Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia:
- M3.1 4** Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CEO** Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- M3.1 5**
- CEO** Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
- M3.1 6**
- CEO** Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- M3.1 7**
- CEO** Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
- M3.1 8**
- CEO** Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.
- M3.1 9**

3 Competencias generales y básicas.

- CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1** Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- CG2** Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CG3** Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
- CG4** Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG5** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CG6** Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG7** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG8** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG9** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
- CG10** Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- CG11** Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CG12** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- CG13** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG14** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CG15** Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- CG16** Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CG17** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

- CG18** Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
- CG19** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**Practicum rotatorio clínico**

La inclusión del Prácticum desde tercer curso tiene como objetivo procurar el acercamiento del estudiantado al ámbito profesional asistencial y el inicio de la práctica real de los conocimientos y competencias adquiridos en materia de procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.

La carga crediticia de esta Materia en las asignaturas Practicum II y Practicum III (11 ECTS cada una) en cuarto curso, buscará que el alumnado consiga integrar la mayor parte de los conocimientos y competencias adquiridas durante el desarrollo de su plan formativo.

El alumnado se incorporará (rotatorio) a los distintos centros como parte esencial de su plan de formación, ejerciendo la profesión en calidad de practicums, bajo la dirección de los profesores responsables y de los tutores clínicos, y durante el periodo que se determine con antelación al inicio de la asignatura.

Durante el desarrollo de este periodo de Practicum, se fomentará la participación del alumnado en las actividades de los equipos de Fisioterapia de los centros, estimulando su participación activa, su responsabilidad en el equipo de trabajo fisioterapéutico y las relaciones profesionales con otros estamentos sanitarios y no sanitarios de los centros.

El número y la relación de centros concertados (rotatorio), variará en función de la renovación y ampliación del Contrato-Marco UMA-SAS y de los convenios suscritos con otras entidades públicas y privadas. Dichos centros podrán ser, entre otros, Hospitales públicos y privados, Residencias Geriátricas, Centros de Día y otros Centros Privados / Públicos donde se preste servicio de Fisioterapia. Asimismo, se establecerán conciertos con diversas instituciones públicas, semipúblicas y privadas con servicios de fisioterapia específicos de considerable interés en la formación práctica del alumnado, en el que exista servicio de Fisioterapia y cuyas características permitan el establecimiento de convenio de colaboración con la UMA para la realización de prácticas clínicas del alumnado de Fisioterapia.

Las actividades prácticas clínicas de esta asignatura se centrarán fundamentalmente en la Fisioterapia en afecciones neurológicas del adulto. Si en un centro concertado de los incluidos en esta asignatura existieran departamentos de atención especializada de Fisioterapia, y si se considera de interés para la formación del alumnado, este rotará por los mismos, según el periodo que se determine durante su estancia en dicho centro.

Se llevarán a cabo prácticas virtuales a través del proyecto del vicerrectorado de emprendimiento, a través de las herramientas digitales diseñadas para ello, así como la realidad virtual, de forma que el tutor clínico presentará un caso clínico, el alumno desarrollara objetivos y tratamiento con todas las herramientas que se le facilitaran, y el tutor clínico llevara dicho tratamiento a cabo con las mismas herramientas, realizando una grabación del mismo para que el alumno pueda tener un feedback al respecto. Se fomentará el trabajo en equipo con la titulación de Terapia Ocupacional

ACTIVIDADES FORMATIVAS**Actividades presenciales****Actividades fuera de la Universidad**

Prácticas clínicas

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Estudio/discusión de casos Tan solo se realizarán en los centros de prácticas y en el blog de prácticas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar la asignatura, los estudiantes deben ser capaces de:

- Analizar las ideas principales de las prácticas realizadas en los centros concertados.
- Analizar y resolver los problemas que surjan de la patología que sufre el paciente.
- Tomar las decisiones oportunas en cuanto a los problemas que puedan surgir durante el abordaje terapéutico del paciente.
- Comprender e integrar la importancia y relevancia del trabajo en equipo para la evolución del paciente.
- Llevar a cabo las relaciones interprofesionales necesarias para desarrollar un adecuado trabajo en equipo.
- Desarrollar las habilidades interpersonales necesarias para el la interacción con el paciente durante su abordaje terapéutico.
- Establecer un compromiso ético con la información y los pacientes/usuarios durante la realización de las prácticas clínicas.
- Establecer un sistema de aprendizaje autónomo, bajo la supervisión del profesor, que le permita actualizar los conocimientos y las destrezas adquiridas durante el desarrollo de las prácticas clínicas.
- Aplicar la investigación científica a la práctica clínica, estableciendo líneas de investigación relacionadas con las competencias de la profesión.
- Instaurar los protocolos asistenciales de fisioterapia en las prácticas clínicas.
- Establecer el diagnóstico funcional de cuidados en fisioterapia utilizando los diferentes instrumentos de la valoración fisioterapéutica.
- Llevar a cabo la dirección y coordinación de la intervención fisioterápica con cada paciente.
- Elaborar sistemáticamente la historia clínica de fisioterapia, efectuando todos los pasos a seguir.
- Reflexionar críticamente sobre las cuestiones clínicas, científicas, psicológicas, etc. que estén implicadas en la intervención profesional del fisioterapeuta.
- Integrar la importancia de contribuir en el bienestar y la calidad de vida del paciente a través de la intervención terapéutica en fisioterapia.
- Estimular la participación de otras personas de forma activa en el proceso de recuperación del paciente/usuario.
- Procurar la resolución de dudas al paciente/usuario y/o a sus familiares durante el desarrollo de las prácticas clínicas.
- Aconsejar al paciente/usuario y/o a sus familiares sobre el desarrollo del proceso de recuperación.
- Establecer el momento del alta de fisioterapia del paciente durante el desarrollo de las prácticas clínicas, supervisado por su profesor tutor.
- Mantener la confidencialidad de los datos del paciente/usuario, a los que tendrá acceso durante el desarrollo de las prácticas clínicas
- Incorporar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos durante el desarrollo de las diferentes materias y las prácticas clínicas, con el objetivo de poder llevar a cabo una intervención terapéutica integral al paciente/usuario.
- Establecer y proporcionar un tratamiento de fisioterapia integral.
- Saber establecer una cooperación interprofesional adecuada a las necesidades de la patología que presenta cada paciente y su estado.



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Valoración de la actividad desarrollada en las prácticas clínicas externas (rotatorio): Esta calificación será emitida por el tutor de prácticas de cada centro donde el estudiante realice sus prácticas, siguiendo el modelo que le será facilitado con antelación al inicio de la asignatura por el Profesor Coordinador de la misma y de cuyos criterios se dará debida difusión a los estudiantes antes del comienzo del periodo clínico. Este sistema de evaluación se basa en una rúbrica de evaluación de dichas Prácticas Clínicas. Para superar este apartado, y optar a superar la asignatura, será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada centro donde el alumno realice prácticas; una vez cumplida esta premisa, se realizará una media final de todas las calificaciones, que supondrá el 90% de la nota final de la asignatura. En caso de no alcanzar en algún centro una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10, el estudiante deberá repetir, solo una vez, la misma rotación en el centro donde obtuvo la calificación insuficiente durante el curso académico en vigor. Si tras repetirla (previo acuerdo con el tutor de prácticas del Centro en cuestión y Profesor Coordinador de la asignatura) tampoco obtuviera un mínimo de 5 sobre 10 en dicha rotación, se considerará la asignatura suspensa en el curso académico en vigor, aunque se mantendrá la calificación superada en los centros (rotatorio), durante el curso siguiente; pasado dicho periodo se deberá volver a matricular en la asignatura y repetir la misma completamente. Este criterio es válido para todas las convocatorias ordinarias, extraordinarias y repetidores.

La asistencia a estas prácticas es de carácter obligatorio para optar a superar la asignatura; solo se podrá faltar por motivos justificados (enfermedad, citación legal, examen oficial de la UMA, convocatoria actividad deportiva para deportistas universitarios UMA de alto nivel). En todos estos casos, se deberá aportar justificante oficial del motivo de la falta, en un periodo no superior a una semana tras el día/s de falta, o cuando el motivo de la misma haya finalizado. Estas faltas se recuperaran en periodo lectivo, exclusivamente una vez finalizado el cronograma oficial de la asignatura, a partir del 07.06.2021 y el mes de julio y/o septiembre como los periodos de Semana Santa y Navidades según la convocatoria a la que se opte superar, pero en todo caso antes de la firma de las actas de esta asignatura; cualquier recuperación en fecha posterior tendrá validez para la convocatoria siguiente. Los días a recuperar deberán acordarse y comunicarse previamente tanto al Profesor Coordinador como al centro donde efectuará la recuperación. No se podrá optar a superar esta asignatura hasta que no se hayan recuperado todas las faltas justificadas. Las faltas de asistencia que no cumplan estos requisitos para ser consideradas como justificadas, se entenderán como no justificadas y, por tanto, no recuperables, por lo que impedirán superar la asignatura. No se podrán simultanear en el tiempo distintas asignaturas de Practicum, pues la evaluación de competencias necesita haber superado las mismas en la/s asignaturas cronológicas de Practicum (Practicum I y Practicum II y Practicum III).

La uniformidad básica consiste en pijama o bata blanca tipo hospitalario (sin indicativos o logotipos), que deberá acompañarse de la acreditación (se entregará previo al inicio de las prácticas) en un porta-tarjeta visiblemente colocado, con el nombre del estudiante. Si un Centro indica la necesidad de una indumentaria diferente (p.e. pantalón corto, bañador para ejercicios en agua, etc.), el estudiante deberá ajustarse a la misma; se informará previamente de tal circunstancia. E igualmente con las tarjetas identificativas en los centros públicos.

Los estudiantes portarán material para la toma de notas.

Los alumnos serán Evaluados por parte del tutor clínico con la Rúbrica en competencias RECOFISII, y que supondrá el 90% de la nota. Además deberán desarrollar las siguientes actividades.

- Desarrollo de una Historia Clínica en cada rotación supervisada y evaluada por el tutor clínico.
- Realización de Diario Reflexivo antes del comienzo de las prácticas y al finalizarlas, con entrevista con el coordinador de la asignatura.
- Autoevaluaciones en cada una de las rotaciones, tanto de la rúbrica de competencias como de Check-list de responsabilidad.
- Pruebas obligatorias sumatoria a la puntuación de la nota final con un 10%. Será requisito imprescindible para aprobar la asignatura realizar el Diario Reflexivo Clínico, la Autoevaluación y la Historia Clínica.
- Participación y organización en Jornadas Interuniversitarias organizadas por nuestro departamento, y en colaboración con otras universidades, compartiendo nuestros seminarios de tercero y de cuarto con los que se impartirán en otras universidades con las que colaboramos con respecto a la materia de cuarto curso.

Se llevaran a cabo practicas virtuales a través del proyecto del vicerrectorado de emprendimiento, a través de la herramientas digitales diseñadas para ello, así como la realidad virtual, de forma que el tutor clínico presentará un caso clínico, el alumno desarrollara objetivos y tratamiento con todas las herramientas que se le facilitaran, y el tutor clínico llevara dicho tratamiento a cabo con las mismas herramientas, realizando una grabación del mismo para que el alumno pueda tener un feedback al respecto. Se fomentará el trabajo en equipo con la titulación de Terapia Ocupacional

Para dar cumplimiento al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de nuestra Facultad, y con el ánimo de conocer los aspectos a mejorar con las Practicas Externas, aconsejamos que una vez finalizada la rotación en un área/centro/servicio los alumnos cumplimenten el cuestionario de satisfacción elaborado para tal respecto.

La elección de los centros de prácticas se hará en función del expediente académico del/la alumno/a.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

La específica de todas la materias de cuarto curso del Grado así como la de Fisioterapia en Procesos Especiales.

Martiañez NL, Rubio M, Terrón MJ, Gallego T. Diseño de una rúbrica para evaluar las competencias del Prácticum del Grado en Fisioterapia.

Percepción de su utilidad por los estudiantes. Fisioterapia. 2015 Mar;37(2):83¿95.

Martiañez Ramírez NL. Competencias en las Prácticas Clínicas en Ciencias de la Salud¿: Guía de estrategias y recursos para su desarrollo y evaluación. Editorial Médica Panamericana S.A.; 2016. 6. Martiañez NL, Rubio M, Terrón MJ, Gallego T. Diseño de una rúbrica para evaluar las competencias del Prácticum del Grado en Fisioterapia. Percepción de su utilidad por los estudiantes. Fisioterapia. 2015 Mar;37(2):83¿95.

Complementaria

-Alcaraz Agüero M, Nápoles Román Y, Chaveco Guerra I, Martínez Rondón M, Coello Agüero JM. La historia clínica: un documento básico para el personal médico. Medisan. 2010;14(7):1017¿23.

ANECA. Libros blancos de las titulaciones de grado en medicina, odontología, fisioterapia, psicología, enfermería, podología, óptica y terapia ocupacional [Internet]. 2005. Disponible en: www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Libros-Blancos

Cebrià i Iranzo MA, Díaz Díaz B, Igual Camacho C. Título de grado en Fisioterapia: valoración de las competencias por parte del estudiante. Fisioterapia. 2010 Mar;32(2):73¿9.

-LEY 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Boletín del Estado. 2002;274:40126¿32.

Orden CIN/2135/2008 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta. Boletín del Estado. 2008;174:31684¿7.

-Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Boletín del Estado. 2014;184:60502¿11.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

**SUPUESTO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL****ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Prácticas clínicas	261	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudio/discusión de casos Tan solo se realizarán en los centros de prácticas y en el blog de prácticas	1.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL		264.7	

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	0
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	27.5
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	275

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

1. Actividad formativa no presencial:

1.- Realización de un caso clínico real con el tutor asistencial que se le asigne. Este caso clínico consistirá en el desarrollo de una valoración, desarrollo de objetivos a corto, medio y largo plazo, planificación de tratamiento e intervención en fisioterapia para dicho caso, así como un plan de tratamiento o adherencia en casa.

En la gran mayoría de casos los alumnos realizarán estos casos desde las sesiones de teletrabajo, es decir, tras obtener los permisos pertinentes de los pacientes y familias, los alumnos realizarán asistencia a esta telefisioterapia, en el mayor número de sesiones disponibles con el tutor clínico.

2.- Otra actividad consiste en que las coordinadoras del practicum facilitan a los alumnos en el campus virtual, todas las semanas dos casos clínicos que ellos deben resolver y consiste en describir de forma detallada objetivos, ejercicios en las diversas fases del tratamiento y posibles complicaciones del caso clínico propuesto. Se impartirán seminarios semanales para explicar la resolución de cada caso clínico, a través de la herramienta de videoconferencias BBB <https://bigbluebutton.org/>.

3.- Por otro lado los alumnos deben subir una tarea al campus virtual que consiste en una historia clínica, informe de seguimiento o informe de alta del caso clínico en concreto con el que están trabajando

4.- Se van a realizar diferentes seminarios realizados por tutores clínicos y expertos en las diferentes materias del practicum:

-Seminarios Charlas impartidas por tutores clínicos con temas diversos sobre el trabajo del fisioterapeuta en temas relacionados con la asignatura.

-Participación de los alumnos en las Jornadas Interuniversitarias organizadas por nuestro departamento conjuntamente con los departamentos de fisioterapia de otras universidades. Se compartirán los diferentes seminarios sobre los temas referentes a este prácticum.

Para el desarrollo de estos seminarios así como control y seguimiento de las tareas se utilizarán el campus virtual con las herramientas <https://bigbluebutton.org/> para las videoconferencias y seminarios formativos.

5. Se llevarán a cabo prácticas virtuales a través del proyecto del vicerrectorado de emprendimiento, a través de las herramientas digitales diseñadas para ello, así como la realidad virtual, de forma que el tutor clínico presentará un caso clínico, el alumno desarrollará objetivos y tratamiento con todas las herramientas que se le facilitaran, y el tutor clínico llevará dicho tratamiento a cabo con las mismas herramientas, realizando una grabación del mismo para que el alumno pueda tener un feedback al respecto. Se fomentará el trabajo en equipo con la titulación de Terapia Ocupacional

Tendrán especial consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. En cualquier caso, debido a que la docencia práctica se desarrolla en centros sanitarios públicos y privados dicho modelo se adaptará a

recomendaciones de organismos superiores (Facultad, Vicerrectorados, Rectorado, Universidades andaluzas) en términos legales y sanitarios de distancia de seguridad y equipos de protección individual entre alumno paciente, alumno tutor clínico.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

2. Procedimiento de evaluación no presencial:

Tipos de actividades

La actividad número 1, es decir el caso clínico con el tutor y las horas realizadas en teleasistencia, será el 90% de la nota final, y será evaluado con el tutor a través de la rúbrica de competencias que tenemos habilitada en plataforma de Practicum desde hace tres cursos académicos. En esta rúbrica se contempla la evaluación de las distintas competencias trasversales y específicas de la asignatura.

Las actividades números 2, 3 y 4 serán obligatorias y deberán realizarse todas para obtener el 10% de la nota final.

CONTENIDOS



No hay cambios en los contenidos

TUTORÍAS

Tutorías virtuales mediante correos internos en la plataforma de campus virtual o mediante Meet de Google o Skype durante el horario de tutorías ya establecido.

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Grado/Máster en:	Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Practicum III
Código:	412
Tipo:	Prácticas externas
Materia:	Practicum
Módulo:	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado
Experimentalidad:	
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	4
Semestre:	2
Nº Créditos:	11
Nº Horas de dedicación del estudiante:	275
Tamaño del Grupo Grande:	
Tamaño del Grupo Reducido:	
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FISIOTERAPIA
Área:	FISIOTERAPIA (Fisioterapia)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: RITA PILAR ROMERO GALISTEO	rpromero@uma.es	951952862	Despacho j - F. CC. SALUD	
Coordinador/a: CONSOLACION PINEDA GALAN	cpg@uma.es	951952851	-	
FRANCISCO MUNOZ ESTEVEZ	fmmunoz@uma.es	952137065	Despacho j - F. CC. SALUD	
LORENA ALBA ROSALES	lar@uma.es		-	
NOELIA GUERRERO MOYANO	nguerreromoyano@al u.uma.es	952134225	D-P. Asoc. - F. CC. SALUD	
Coordinador/a: CONSOLACION PINEDA GALAN	cpg@uma.es	951952851	-	
ANTONIO RONDON RAMOS	arondon@uma.es		-	
FRANCISCO JAVIER PALENQUE LOBATO	fjpalenque@uma.es		D-P. Asoc. - F. CC. SALUD	

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Actividad Formativa on-line titulada: "Acercar la Tele-Rehabilitación a tu casa". Actividad financiada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la UMA.

CONTEXTO

En esta asignatura se aborda el rol de Fisioterapeuta en el tratamiento de los pacientes, fundamentalmente con afecciones neurológicas del niño, así como en afecciones geriátricas y deportivas, mediante un rotatorio de prácticas clínicas en hospitales y centros concertados donde se preste atención de Fisioterapia. La asistencia será obligatoria para optar a superar la asignatura. Asimismo se realizarán sesiones de discusión sobre casos clínicos, que elaboraran, presentarán y defenderán en grupos reducidos los estudiantes, según se les asigne. Se llevará a cabo en el segundo semestre de cuarto curso. La asistencia será obligatoria para optar a superar la asignatura. Se incluirá un máximo de 10 horas sobre temas de orientación laboral / profesional, cuya asistencia será obligatoria para optar a superar la asignatura.

Actividad Formativa on-line titulada: "Acercar la Tele-Rehabilitación a tu casa". Actividad financiada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la UMA.

COMPETENCIAS**1 Competencias transversales.**

CTi	Toma de decisiones.
1.1	
CTi	Resolución de problemas.
1.2	

CTi	Capacidad de análisis y síntesis.
1.4	
CTp	Compromiso ético.
1.9	
CTp	Trabajo en equipo.
1.10	
CTp	Habilidades en las relaciones interpersonales.
1.11	
CTp	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
1.12	
CTp	Razonamiento crítico.
1.13	
CTs	Motivación por la calidad.
1.16	
CTs	Adaptación a nuevas situaciones.
1.17	
CTs	Creatividad.
1.18	
CTs	Aprendizaje autónomo.
1.19	
CTs	Iniciativa y espíritu emprendedor.
1.20	
CTs	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
1.22	

2 Competencias específicas.

- CEF2. 8** Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
- CEF2. 9** Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
- CEF2. 10** Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
- CEF2. 11** Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CEF1. 12.1** Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que
- CEF2. 12.2** Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.
- CEF2. 13** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.
- CEF2. 14** Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.
- CEF2. 15** Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.
- CEF2. 16** Intervenir en ámbitos de promoción de la salud y prevención de enfermedad : identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación ; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a población en ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio; planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud;
- CEF2. 17** Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los

trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.

- CEF2. 18** Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.
- CEF2. 19** Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- CEF2. 21** Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
- CEF2. 23** Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
- CEF2. 26** Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.
- CEF2. 27** Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- CEF2. 28** Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
- CEF2. 29** Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- CEF2. 30** Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
- CEF2. 31** Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
- CEF2. 32** Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
- CEF2. 33** Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
- CEF2. 34** Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
- CEF2. 35** Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
- CEO M3.1** Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- CEO M3.2** Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- CEO M3.3** Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- CEO M3.4** Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CEO M3.5** Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CEO M3.6** Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
- CEO M3.7** Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
- CEO M3.8** Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- CEO M3.9** Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CEO M3.10** Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- CEO M3.11** Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.
- CEO M3.12** Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- CEO M3.13** Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- CEO M3.14** Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- CEO M3.15** Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así

- como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CEO** Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- M3.1** 5
- CEO** Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
- M3.1** 6
- CEO** Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- M3.1** 7
- CEO** Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
- M3.1** 8
- CEO** Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.
- M3.1** 9

3 Competencias generales y básicas.

- CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1** Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- CG2** Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CG3** Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
- CG4** Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG5** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- CG6** Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG7** Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG8** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG9** Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
- CG10** Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- CG11** Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CG12** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
- CG13** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG14** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CG15** Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- CG16** Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CG17** Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CG18** Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
- CG19** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**Practicum Rotatorio Clínico**

La inclusión del Prácticum desde tercer curso tiene como objetivo procurar el acercamiento del estudiantado al ámbito profesional asistencial y el inicio de la práctica real de los conocimientos y competencias adquiridos en materia de procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.

La carga crediticia de esta Materia en las asignaturas Practicum II y Practicum III (11 ECTS cada una) en cuarto curso, buscará que el alumnado consiga integrar la mayor parte de los conocimientos y competencias adquiridas durante el desarrollo de su plan formativo.

El alumnado se incorporará (rotatorio) a los distintos centros como parte esencial de su plan de formación, ejerciendo la profesión en calidad de practicums, bajo la dirección de los profesores responsables y de los tutores clínicos, y durante el periodo que se determine con antelación al inicio de la asignatura.

Durante el desarrollo de este periodo de Practicum, se fomentará la participación del alumnado en las actividades de los equipos de Fisioterapia de los centros, estimulando su participación activa, su responsabilidad en el equipo de trabajo fisioterapéutico y las relaciones profesionales con otros estamentos sanitarios y no sanitarios de los centros.

El número y la relación de centros concertados (rotatorio), variará en función de la renovación y ampliación del Contrato-Marco UMA-SAS y de los convenios suscritos con otras entidades públicas y privadas. Dichos centros se clasificarán en Hospitales públicos y privados, Residencias Geriátricas, Centros de Día y otros Centros Privados / Públicos donde se preste servicio de Fisioterapia. Asimismo, se establecerán conciertos con diversas instituciones públicas, semipúblicas y privadas con servicios de fisioterapia específicos de considerable interés en la formación práctica del alumnado, en el que exista servicio de Fisioterapia y cuyas características permitan el establecimiento de convenio de colaboración con la UMA para la realización de prácticas clínicas del alumnado de Fisioterapia.

Las actividades prácticas clínicas de esta asignatura se centrarán fundamentalmente en la Fisioterapia en afecciones neurológicas infantiles, vasculares, geriátricas, psiquiátricas, oncológicas, deportivas y en campos de intervención especiales. Si en un centro concertado de los incluidos en esta asignatura existieran departamentos de atención especializada de Fisioterapia, y si se considera de interés para la formación del alumnado, este rotará por los mismos, según el periodo que se determine durante su estancia en dicho centro.

Se llevarán a cabo prácticas virtuales a través del proyecto del vicerrectorado de emprendimiento, a través de las herramientas digitales diseñadas para ello, así como la realidad virtual, de forma que el tutor clínico presentará un caso clínico, el alumno desarrollará objetivos y tratamiento con todas las herramientas que se le facilitaran, y el tutor clínico llevará dicho tratamiento a cabo con las mismas herramientas, realizando una grabación del mismo para que el alumno pueda tener un feedback al respecto. Se fomentará el trabajo en equipo con la titulación de Terapia Ocupacional

ACTIVIDADES FORMATIVAS**Actividades presenciales****Actividades fuera de la Universidad**

Prácticas clínicas

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Estudio/discusión de casos Tan solo se realizarán en los centros de prácticas y en el blog de prácticas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar la asignatura, los estudiantes deben ser capaces de:

- Analizar las ideas principales de las prácticas realizadas en los centros concertados.
- Analizar y resolver los problemas que surjan de la patología que sufre el paciente.
- Tomar las decisiones oportunas en cuanto a los problemas que puedan surgir durante el abordaje terapéutico del paciente.
- Comprender e integrar la importancia y relevancia del trabajo en equipo para la evolución del paciente.
- Llevar a cabo las relaciones interprofesionales necesarias para desarrollar un adecuado trabajo en equipo.
- Desarrollar las habilidades interpersonales necesarias para la interacción con el paciente durante su abordaje terapéutico.
- Establecer un compromiso ético con la información y los pacientes/usuarios durante la realización de las prácticas clínicas.
- Establecer un sistema de aprendizaje autónomo, bajo la supervisión del profesor, que le permita actualizar los conocimientos y las destrezas adquiridas durante el desarrollo de las prácticas clínicas.
- Aplicar la investigación científica a la práctica clínica, estableciendo líneas de investigación relacionadas con las competencias de la profesión.
- Instaurar los protocolos asistenciales de fisioterapia en las prácticas clínicas.
- Establecer el diagnóstico funcional de cuidados en fisioterapia utilizando los diferentes instrumentos de la valoración fisioterapéutica.
- Llevar a cabo la dirección y coordinación de la intervención fisioterápica con cada paciente.
- Elaborar sistemáticamente la historia clínica de fisioterapia, efectuando todos los pasos a seguir.
- Reflexionar críticamente sobre las cuestiones clínicas, científicas, psicológicas, etc. que estén implicadas en la intervención profesional del fisioterapeuta.
- Integrar la importancia de contribuir en el bienestar y la calidad de vida del paciente a través de la intervención terapéutica en fisioterapia.
- Estimular la participación de otras personas de forma activa en el proceso de recuperación del paciente/usuario.
- Procurar la resolución de dudas al paciente/usuario y/o a sus familiares durante el desarrollo de las prácticas clínicas.
- Aconsejar al paciente/usuario y/o a sus familiares sobre el desarrollo del proceso de recuperación.
- Establecer el momento del alta de fisioterapia del paciente durante el desarrollo de las prácticas clínicas, supervisado por su profesor tutor.
- Mantener la confidencialidad de los datos del paciente/usuario, a los que tendrá acceso durante el desarrollo de las prácticas clínicas
- Incorporar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos durante el desarrollo de las diferentes materias y las prácticas clínicas, con el objetivo de poder llevar a cabo una intervención terapéutica integral al paciente/usuario.
- Establecer y proporcionar un tratamiento de fisioterapia integral.
- Saber establecer una cooperación interprofesional adecuada a las necesidades de la patología que presenta cada paciente y su estado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Valoración de la actividad desarrollada en las prácticas clínicas externas (rotatorio): Esta calificación será emitida por el tutor de prácticas de cada centro donde el estudiante realice sus prácticas, siguiendo el modelo que le será facilitado con antelación al inicio de la asignatura por el Profesor Coordinador de la misma y de cuyos criterios se dará debida difusión a los estudiantes antes del comienzo del periodo clínico. Para superar este apartado, y optar a superar la asignatura, será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada centro donde el alumno realice

prácticas; una vez cumplida esta premisa, se realizará una media final de todas las calificaciones, que supondrá el 90% de la nota final de la asignatura. En caso de no alcanzar en algún centro una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10, el estudiante deberá repetir, solo una vez, la misma rotación en el centro donde obtuvo la calificación insuficiente durante el curso académico en vigor. Si tras repetirla (previo acuerdo con el tutor de prácticas del Centro en cuestión y Profesor Coordinador de la asignatura) tampoco obtuviera un mínimo de 5 sobre 10 en dicha rotación, se considerará la asignatura suspensa en el curso académico en vigor, aunque se mantendrá la calificación superada en los centros (rotatorio), durante el curso siguiente; pasado dicho periodo se deberá volver a matricular en la asignatura y repetir la misma completamente. Este criterio es válido para todas las convocatorias ordinarias, extraordinarias y repetidores.

La asistencia a estas prácticas es de carácter obligatorio para optar a superar la asignatura; solo se podrá faltar por motivos justificados (enfermedad, citación legal, examen oficial de la UMA, o convocatoria actividad deportiva para deportistas universitarios UMA de alto nivel). En todos estos casos, se deberá aportar justificante oficial del motivo de la falta, en un periodo no superior a una semana tras el día/s de falta, o cuando el motivo de la misma haya finalizado. Estas faltas se recuperaran en periodo lectivo, exclusivamente una vez finalizado el cronograma oficial de la asignatura, a partir del 07.06.2021 y el mes de julio y/o septiembre como los periodos de Semana Santa y Navidades según la convocatoria a la que se opte superar, pero en todo caso antes de la firma de las actas de esta asignatura; cualquier recuperación en fecha posterior tendrá validez para la convocatoria siguiente. Los días a recuperar deberán acordarse y comunicarse previamente tanto al Profesor Coordinador como al centro donde efectuará la recuperación. No se podrá optar a superar esta asignatura hasta que no se hayan recuperado todas las faltas justificadas. Las faltas de asistencia que no cumplan estos requisitos para ser consideradas como justificadas, se entenderán como no justificadas y, por tanto, no recuperables, por lo que impedirán superar la asignatura. No se podrán simultanear en el tiempo distintas asignaturas de Practicum, pues la evaluación de competencias necesita haber superado las mismas en la/s asignaturas cronológicas de Practicum (Practicum I y Practicum II y Practicum III).

La uniformidad básica consiste en pijama o bata blanca tipo hospitalario (sin indicativos o logotipos), que deberá acompañarse de la acreditación (se entregará previo al inicio de las prácticas) en un porta-tarjeta visiblemente colocado, con el nombre del estudiante. Si un Centro indica la necesidad de una indumentaria diferente (p.e. pantalón corto, bañador para ejercicios en agua, etc.), el estudiante deberá ajustarse a la misma; se informará previamente de tal circunstancia. E igualmente con las tarjetas identificativas en los centros públicos.

Los estudiantes portarán material para la toma de notas.

Los alumnos serán Evaluados por parte del tutor clínico con la Rúbrica en competencias RECOFISII, y que supondrá el 90% de la nota. Además deberán desarrollar las siguientes actividades.

- Desarrollo de una Historia Clínica en cada rotación supervisada y evaluada por el tutor clínico.
- Realización de Diario Reflexivo antes del comienzo de las prácticas y al finalizarlas, con entrevista con el coordinador de la asignatura.
- Autoevaluaciones en cada una de las rotaciones, tanto de la rubrica de competencias como de Check-list de responsabilidad.
- Pruebas obligatorias y sumatoria a la puntuación de la nota final con un 10%. Será obligatorio para poder aprobar la asignatura realizar las actividades de Diario reflexivo, Autoevaluación y la Historia Clínica.
- Participación y organización en Jornadas Interuniversitarias organizadas por nuestro departamento, y en colaboración con otras universidades, compartiendo nuestros seminarios de tercero y de cuarto con los que se impartirán en otras universidades con las que colaboramos con respecto a la materia de cuarto curso.

Se llevaran a cabo practicas virtuales a través del proyecto del vicerrectorado de emprendimiento, a través de la herramientas digitales diseñadas para ello, así como la realidad virtual, de forma que el tutor clínico presentará un caso clínico, el alumno desarrollara objetivos y tratamiento con todas las herramientas que se le facilitaran, y el tutor clínico llevara dicho tratamiento a cabo con las mismas herramientas, realizando una grabación del mismo para que el alumno pueda tener un feedback al respecto. Se fomentará el trabajo en equipo con la titulación de Terapia Ocupacional

Para dar cumplimiento al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de nuestra Facultad, y con el ánimo de conocer los aspectos a mejorar con las Practicas Externas, aconsejamos que una vez finalizada la rotación en un área/centro/servicio los alumnos complimenten el cuestionario de satisfacción elaborado para tal respecto.

La elección de los centros de prácticas se hará en función del expediente académico del/la alumno/a.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

La específica de todas la materias de cuarto curso del Grado así como la de Fisioterapia en Procesos Especiales.

Martiañez NL, Rubio M, Terrón MJ, Gallego T. Diseño de una rúbrica para evaluar las competencias del Prácticum del Grado en Fisioterapia.

Percepción de su utilidad por los estudiantes. Fisioterapia. 2015 Mar;37(2):83¿95.

Martiañez Ramírez NL. Competencias en las Prácticas Clínicas en Ciencias de la Salud¿: Guía de estrategias y recursos para su desarrollo y evaluación. Editorial Médica Panamericana S.A.; 2016.

Complementaria

Alcaraz Agüero M, Nápoles Román Y, Chaveco Guerra I, Martínez Rondón M, Coello Agüero JM. La historia clínica: un documento básico para el personal médico. Medisan. 2010;14(7):1017¿23.

ANECA. Libros blancos de las titulaciones de grado en medicina, odontología, fisioterapia, psicología, enfermería, podología, óptica y terapia ocupacional [Internet]. 2005. Disponible en: www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Libros-Blancos

Cebrià i Iranzo MA, Díaz Díaz B, Igual Camacho C. Título de grado en Fisioterapia: valoración de las competencias por parte del estudiante. Fisioterapia. 2010 Mar;32(2):73¿9.

-ECA(2013). Learning outcomes in quality assurance and accreditation principles, recommendatiosn and practice. Material disponible en la página web: http://ecahe.eu/w/images/b/ba/Publication-Learning_Outcomes_in_Quality_Assuranc_and_Accreditation.pdf

LEY 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones

Orden CIN/2135/2008 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta. Boletín del Estado. 2008;174:31684¿7.

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Boletín del Estado. 2014;184:60502¿11.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Prácticas clínicas	261	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Estudio/discusión de casos Tan solo se realizarán en los centros de prácticas y en el blog de prácticas	1.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	264.7		
ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL			
Descripción	Horas		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	0		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	27.5		
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	275		

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

1. Actividad formativa no presencial:

1.- Realización de un caso clínico real con el tutor asistencial que se le asignará. Este caso clínico consistirá en el desarrollo de una valoración, desarrollo de objetivos a corto, medio y largo plazo, planificación de tratamiento e intervención en fisioterapia para dicho caso, así como un plan de tratamiento o adherencia en casa.

En la gran mayoría de casos los alumnos realizarán estos casos desde las sesiones de teletrabajo, es decir, tras obtener los permisos pertinentes de los pacientes y familias, los alumnos realizarán asistencia a esta telefisioterapia, en el mayor número de sesiones disponibles con el tutor clínico.

2.- Otra actividad consiste en que las coordinadoras del practicum facilitan a los alumnos en el campus virtual, todas las semanas dos casos clínicos que ellos deben resolver y consiste en describir de forma detallada objetivos, ejercicios en las diversas fases del tratamiento y posibles complicaciones del caso clínico propuesto. Se impartirán seminarios semanales para explicar la resolución de cada caso clínico, a través de la herramienta de videoconferencias BBB <https://bigbluebutton.org/>.

3.- Por otro lado los alumnos deben subir una tarea al campus virtual que consiste en una historia clínica, informe de seguimiento o informe de alta del caso clínico en concreto con el que están trabajando

4.- Se van a realizar diferentes seminarios realizados por tutores clínicos y expertos en las diferentes materias del practicum:
-Seminarios Charlas impartidas por tutores clínicos con temas diversos sobre el trabajo del fisioterapeuta y relacionados con la asignatura. Tendrán especialidad consideración en los grupos reducidos (presenciales) aquellos alumnos con reconocimiento de grupo vulnerable según la normativa vigente. En cualquier caso, debido a que la docencia práctica se desarrolla en centros sanitarios públicos y privados dicho modelo se adaptará a recomendaciones de organismos superiores (Facultad, Vicerrectorados, Rectorado, Universidades andaluzas) en términos legales y sanitarios de distancia de seguridad y equipos de protección individual entre alumno paciente, alumno tutor clínico.

5. Se llevaran a cabo practicas virtuales a través del proyecto del vicerrectorado de emprendimiento, a través de la herramientas digitales diseñadas para ello, así como la realidad virtual, de forma que el tutor clínico presentará un caso clínico, el alumno desarrollara objetivos y tratamiento con todas las herramientas que se le facilitaran, y el tutor clínico llevara dicho tratamiento a cabo con las mismas herramientas, realizando una grabación del mismo para que el alumno pueda tener un feedback al respecto. Se fomentará el trabajo en equipo con la titulación de Terapia Ocupacional

-Participación de los alumnos en las Jornadas Interuniversitarias organizadas por nuestro departamento conjuntamente con departamentos de fisioterapia de otras universidades. Se compartirán los diferentes seminarios sobre los temas referentes a este prácticum. Para el desarrollo de estos seminarios así como control y seguimiento de las tareas se utilizarán el campus virtual con las herramientas <https://bigbluebutton.org/> para las videoconferencias y seminarios formativos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Tipos de actividades

La actividad número 1, es decir el caso clínico con el tutor y las horas realizadas en teleasistencia, será el 90% de la nota final, y será evaluado con el tutor a través de la rúbrica de competencias que tenemos habilitada en plataforma de Practicum desde hace tres cursos académicos. En esta rubrica se contempla la evaluación de las distintas competencias trasversales y específicas de la asignatura.

Las actividades números 2, 3 y 4 serán obligatorias y deberán realizarse todas para obtener el 10% de la nota final.

CONTENIDOS

No habrá alteración de contenidos.

TUTORÍAS

Tutorías virtuales mediante correos internos en la plataforma de campus virtual o mediante Meet de Google o Skype durante el horario de tutorías ya establecido.